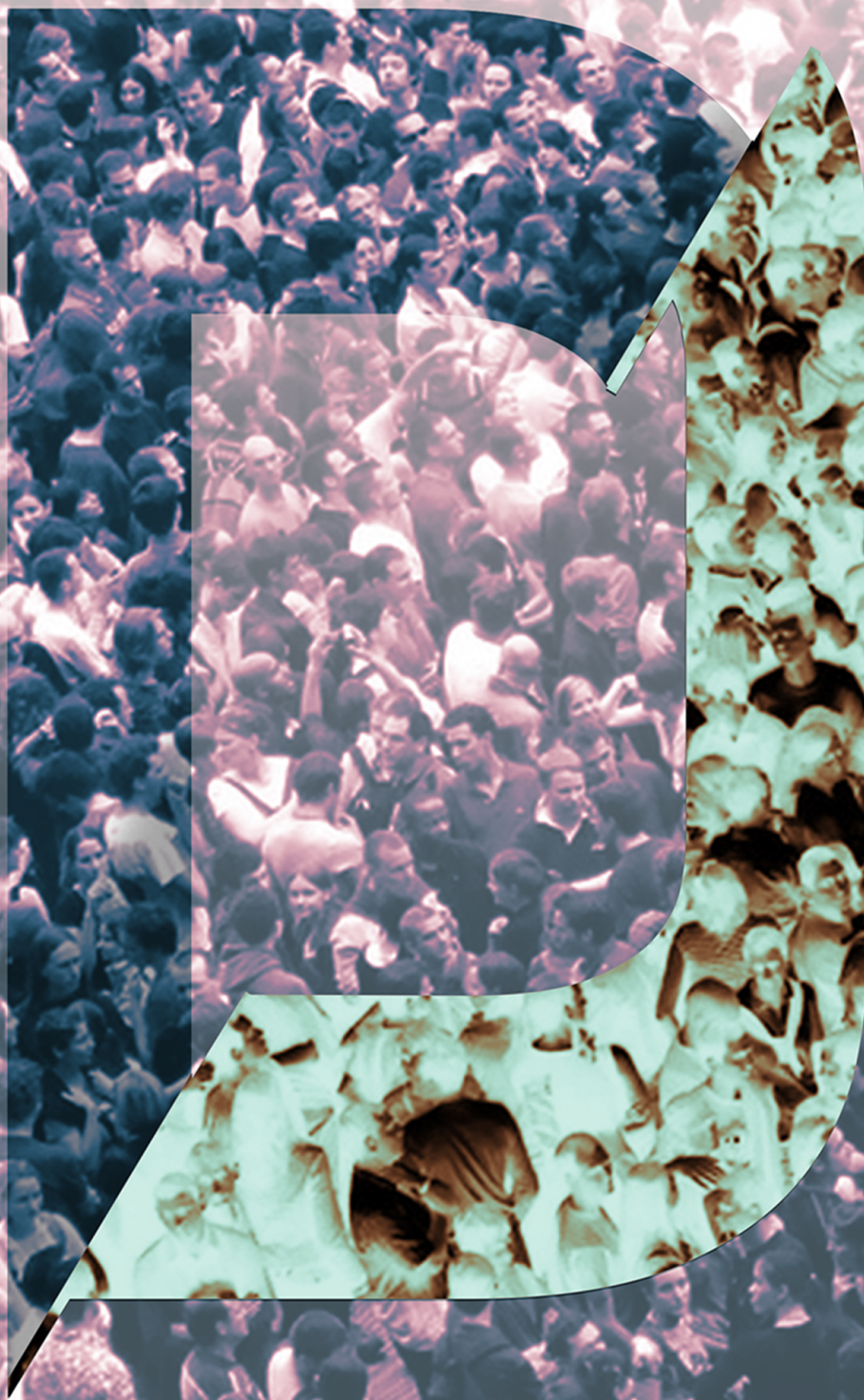


Disjuntiva

CRÍTICA DE LES CIÈNCIES SOCIALS

Volum 4 / Núm. 2
Juliol 2023



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

CRITERI-Socioeconomia Crítica i Territori

Disjuntiva

CRÍTICA DE LES CIÈNCIES SOCIALS

Revista editada pel grup d'investigació
CRITERI- Socioeconomia Crítica i Territori
Departament de Sociologia II. Universitat d'Alacant



DISJUNTIVA- Crítica de les Ciències Socials

© de la present edició, els autors

Edició: CRITERI- Socioeconomia Crítica i Territori (Dpt. Sociologia II-Universitat d'Alacant)

Periodicitat: semestral

URL: <https://disjuntiva.ua.es/>

E-mail: disjuntiva@ua.es

ISSN: 2659-7071

DOI: 10.14198/DISJUNTIVA

Disseny portada: Juan Seguí - Crehaz

Disseny d'imatge gràfica: Mònica Giné

Els contingut de la revista estan sota una llicència de Reconeixement 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0). Es pot copiar i redistribuir el material en qualsevol mitjà i format, i remesclar, transformar i crear a partir del material per a qualsevol finalitat, fins i tot comercial. Els termes de la llicència estan disponibles en: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.ca>

DISJUNTIVA-Crítica de les Ciències Socials és una revista d'investigació de periodicitat semestral editada per CRIT-ERI-Socioeconomia Crítica i Territori, grup d'investigació integrat en el departament de Sociologia II de la Universitat d'Alacant. La revista està dirigida a professionals, investigadors/es, estudiants, professorat i públic general interessats en la investigació acadèmica en l'àmbit de les Ciències Socials, i especialment amb una perspectiva crítica.

La revista naix el 2019 amb l'objectiu de difondre estudis de naturalesa acadèmica que contribuïsquen a la comprensió de les dinàmiques de funcionament de la societat en tots els seus àmbits sota el mode de producció capitalista i al coneixement de les alternatives amb capacitat de transformació. Està oberta a la publicació de resultats d'investigació empírica i teòrica d'àmbit autonòmic, estatal i internacional, i inclou temàtiques de disciplines com ara geografia humana, psicologia social, ciència política, sociologia, antropologia social, economia política, urbanisme, història o filosofia política. S'acceptaran treballs publicats en espanyol, anglès, català, italià, francès i portuguès.

Amb la finalitat d'assolir al major nivell de qualitat possible en els treballs publicats, tots els articles se sotmeten a l'arbitratge per parells acadèmics, considerant tant la novetat dels resultats com el rigor metodològic en els dissenys d'investigació i anàlisi. L'equip editorial de DISJUNTIVA-Crítica de les Ciències Socials no es fa responsable, en cap cas, de la credibilitat i autenticitat dels treballs. De la mateixa manera, les opinions i fets expressats en cada article són d'exclusiva responsabilitat de les seues autores o autors i DISJUNTIVA Crítica de les Ciències Socials no s'identifica necessàriament amb ells.

EQUIP DE REDACCIÓ

DIRECTOR HONORÍFIC

Josep-Antoni Ybarra Pérez

(Dpt. Economia Aplicada i Política Econòmica, Universitat d'Alacant)

DIRECTOR

Lluís Català Oltra

(Dpt. Sociologia II, Universitat d'Alacant)

luis.catala@ua.es, 965903400-2899

SECRETARI

Alejandro Osorio Rauld

(Dpt. Sociologia II, Universitat d'Alacant)

alejandro.osorio@ua.es, 965903860

EDITOR ADJUNT

Bernabé Aldeguer Cerdà

(Dpt. Dret Const., Ciència Política i de l'Admó., Universitat de València)

bernabe.aldeguer@uv.es, 961625398

CONSELL DE REDACCIÓ

Albert Alcaraz Santonja (Dpt. Sociologia II, Universitat d'Alacant)

Pedro E. Bascuñana Mateo (Dpt. Sociologia I, Universitat d'Alacant)

Pau Caparrós Gironès (Dpt. Sociologia i Antropologia Social, Universitat de València)

Romina C. Curone Prieto (Dpt. de Salut Pública, Universitat d'Alacant)

Aina Faus Bertomeu (Dpt. Sociologia i Antropologia Social, Universitat de València)

Xavier Ginés Sánchez (Dpt. de Filosofia i Sociologia, Universitat Jaume I)

Carmel Gradolí Martínez (Universitat Politècnica de València)

Ana Lledó Boyer (Dpt. de Ciències del Comportament i Salut, Universitat Miguel Hernández)

Maxi Nieto Ferràndez (Dpt. de Ciències del Comportament i Salut, Universitat Miguel Hernández)

Sandra Obiol Francés (Dpt. Sociologia i Antropologia Social, Universitat de València)

Javier Ortega Fernández (Dpt. Sociologia I, Universitat d'Alacant)

Maite Palomares Figueres (Dpt. Composició Arquitectònica, Universitat Politècnica de València)

Clemente Penalva Verdú (Dpt. Sociologia II, Universitat d'Alacant)

Vicent Querol Vicente (Dpt. de Filosofia i Sociologia, Universitat Jaume I)

Marina Requena i Mora (Dpt. de Filosofia i Sociologia, Universitat Jaume I)

Lluís Torró Gil (Dpt. Anàlisi Econòmica Aplicada, Universitat d'Alacant)

Stephen Trinder (Higher College of Technology-Abu Dhabi)

COMITÈ CIENTÍFIC

Josep Anguera Torrents (Universitat de Girona)

Anna-Britt Coe (Umeå Universitet, Suècia)

Eva Espinar Ruiz (Universitat d'Alacant)

Sandra Ezquerria Samper (Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya)

Lina Gálvez Muñoz (Universidad Pablo Olávide)

Claudia Heiss Bendersky (Universidad de Chile)

Alfredo Hualde Alfaro (El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, Mèxic)

María Isabel Jociles Rubio (Universidad Complutense de Madrid)

Enzo Mingione (Università di Milano-Bicocca)

Susana Narotzky Molleda (Universitat de Barcelona)

Antónia Pedroso de Lima (ISCTE-Instituto Universitário de Lisboa/CRIA)

Andrés Piqueras Infante (Universitat Jaume I)

Geoffrey Pleyers (Katholieke Universiteit Leuven)

Luca Raffini (Università degli Studi di Genova)

Albert Recio Andreu (Universitat Autònoma de Barcelona)

Fabio Sforzi (Università di Parma)

Dina Vaiou (Ethnikó Metsóvio Polytechnείο/ Universitat Politècnica Nacional d'Atenes)

José Ramón Valero Escandell (Universitat d'Alacant)

Darcie Vandegrift (Drake University, Iowa, EEUU)

Julen Zabalo Bilbao (Euskal Herriko Unibertsitatea)

Disjuntiva

CRÍTICA DE LES CIÈNCIES SOCIALS

Volum 4 / Núm. 2

INDEX

Reflexions

Perú, entre la crisis orgánica y las élites políticas capturadas. Un ensayo sociohistórico (Marina G. Mendoza)	9
Entre inmigraciones y máscaras. El caso de Enrique Santos Discépolo (Mauro Salazar J.)	23
El ciclo de aplicación de la ética en el diseño de infraestructuras institucionales para la integridad (Jaime Rodríguez Alba)	39

Articles

¿Una rebelión silenciosa? Las múltiples caras de la desvinculación política juvenil en la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra (Ane Larrinaga Renteria)	57
Democracia, crisis y violencia: fisuras para la democratización del Chile post-2019 (Jorge Valdebenito y Christian Berríos)	75
Cittadinanze sospese. Precarietà, mobilità e diritti delle ricercatrici e dei ricercatori italiani all'estero (Chiara Carrozza, Alberta Giorgi, Luca Raffini)	91
Más allá del trauma complejo: Hacia una filosofía del suplicio en la infancia (Juan Carlos Rauld Farías)	107

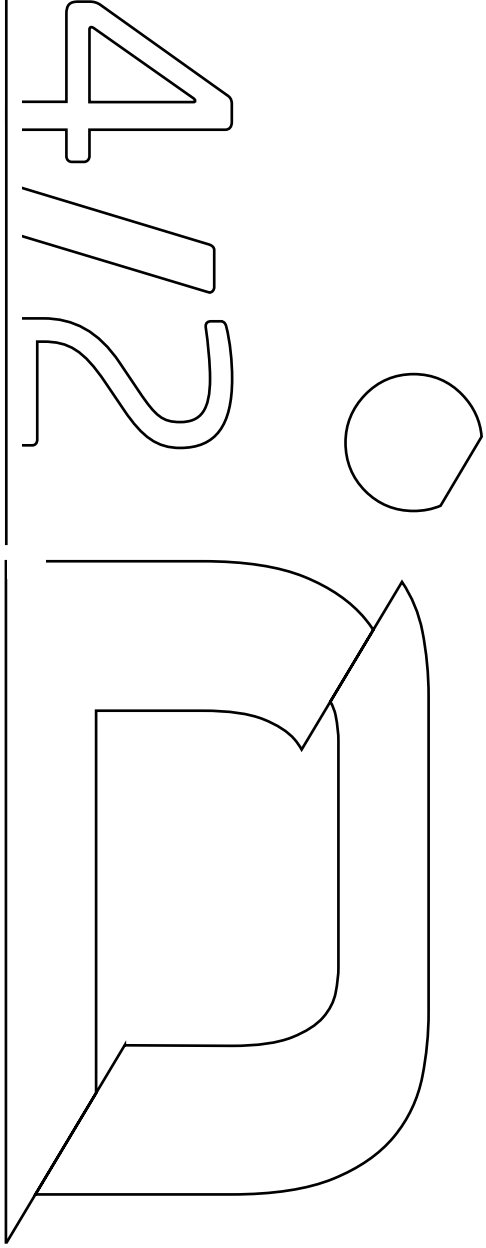
Entrevista

Entrevista a Alberto Acosta: "Las izquierdas en el siglo XXI deberían ser simultáneamente feministas, decoloniales, ecologistas, socialistas comunitarias y radicalmente democráticas" (Alejandro Osorio-Rauld y Clement Penalva Verdú)	119
---	-----

Crítica de llibres

Reseña de: Alejandro Pelfini (editor) (2022). ¿Son o se hacen? Las élites empresariales chilenas ante el cuestionamiento ciudadano. Universidad Alberto Hurtado (Carlos Huneeus Madge)	133
Reseña de: Macari, Mirko (2023). Sr. Director: Memorias desde el antiperiodismo. Planeta. (Alberto Mayol)	135

Reflexions



Perú, entre la crisis orgánica y las élites políticas capturadas. Un ensayo sociohistórico

Peru, Between the Organic Crisis and the Captured Political Elites. A Sociohistorical Essay

Marina G. Mendoza
(Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Cita bibliográfica: Mendoza, M. G. (2023). Perú, entre la crisis orgánica y las élites políticas capturadas. Un ensayo sociohistórico. *Disjuntiva*, 4(2), 9-22. <https://doi.org/10.14198/DISJUNTIVA2023.4.2.1>

Resumen

La inestabilidad social y política que atraviesa Perú desde diciembre de 2022 cuando el expresidente Pedro Castillo Terrones fue destituido de su cargo por el Congreso, es resultado de una larga crisis de institucionalidad que erosiona la democracia del país andino desde hace, por lo menos, seis años, pero que hunde sus raíces en el orden neoliberal estatuido por el fujimorismo. El proceso de neoliberalización por vía autoritaria que se consolidó durante el mandato de Alberto Fujimori (1990-2000) generó las condiciones de posibilidad de un régimen frágil, excluyente y susceptible a la captura de intereses privados. Asimismo, en esta coyuntura emergieron elementos estructurales originados en los procesos de centralización estatal decimonónicos que configuraron el Estado nación. Este artículo explora la actual crisis peruana desde un enfoque sociohistórico para identificar los elementos de mediana y larga duración que permiten comprender la especificidad de este escenario más allá de un análisis acontecimental. El análisis de las condiciones sociohistóricas que condujeron a la actual crisis permite advertir un conjunto de elementos estructurales relativos a dos coyunturas críticas: 1. el proceso de centralización estatal; 2. la neoliberalización por vía autoritaria. Al mismo tiempo, busca evidenciar que la criminalización de las comunidades indígenas e indígena-campesinas, la represión de la protesta social y la militarización constituyen estrategias de autopreservación de las élites económicas y políticas para sostener la institucionalidad neoliberal. Estas estrategias son expresión de capas acumuladas de violencias, racismo y subordinación de las clases dominantes limeñas frente a las comunidades de serranas y selváticas.

Palabras clave

Perú; crisis orgánica; élites; Estado capturado; sociología histórica.

Abstract

The social and political instability that Peru has been going through since December 2022, when former President Pedro Castillo Terrones was removed from office by Congress, is the result of a long institutional crisis that has eroded the Andean country's democracy for at least six years years but which sinks its roots in the neoliberal order established by Fujimori. The process of authoritarian neoliberalization that was consolidated during the mandate of Alberto Fujimori (1990-2000) generated the conditions for the possibility of a fragile, exclusive regime that was susceptible to the capture of private interests. Likewise, at this juncture, structural elements emerged originating from the nineteenth-century state centralization processes that shaped the nation state. This article explores the current Peruvian crisis from a sociohistorical approach to identify the elements of medium and long duration that allow us to understand the specificity of this scenario beyond an eventual analysis. The analysis of the socio-historical conditions that led to the current crisis allows us to notice a set of structural elements related to two critical junctures: 1. the process of state centralization; 2. Neoliberalization through authoritarian means. At the same time, it seeks to show that the criminalization of indigenous and indigenous-campesino communities, the repression of social protest, and militarization constitute self-preservation strategies of the economic and political elites to sustain neoliberal institutions. These strategies are an expression of accumulated layers of violence, racism, and subordination of the Lima ruling classes in the face of the mountainous and jungle communities.

Key words

Peru; organic crisis; elites; captured state; historical sociology.

Correo electrónico de correspondencia: marinagmendoza@gmail.com . <https://orcid.org/0000-0001-7239-1344> (Marina G. Mendoza)



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0).
Licencia de Creative Commons. <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Introducción

En el último quinquenio (2018-2023), la región andina ha protagonizado una nueva fase de impugnaciones neoliberales que visibilizaron las demandas insatisfechas del conjunto de la población. Estas impugnaciones, a diferencia de las protagonizadas en países del Cono Sur (como la de Argentina en 2001 por trabajadores desocupados), estuvieron lideradas por las comunidades indígenas y campesinas históricamente marginadas del proyecto socioestatal.

La ruptura del consenso neoliberal se expresó en una diversidad de escenarios de crisis, desde las más generales manifestaciones ciudadanas contra la privatización de un recurso o los estallidos sociales en rechazo a una reforma política, hasta las más localizadas resistencias a la instalación de un proyecto extractivo o las denuncias de militarización en espacios geoestratégicos para el capital. Los sectores subalternos de Chile (2019), Bolivia (2019), Colombia (2021) y Ecuador (2019, 2022), han protagonizado movilizaciones multitudinarias para exigir transformaciones de base, demostrando al mismo tiempo “un descrédito generalizado hacia las recetas neoliberales en la región” y un descreimiento de sus versiones remozadas (Clemente y Wertheimer, 2020).

Perú es un país con una marcada continuidad neoliberal que, hasta la primera revuelta popular del año 2020¹, no había experimentado impugnaciones al neoliberalismo lo suficientemente significativas como para erosionar la hegemonía del modelo instaurado por el fujimorismo. Dada la fortaleza del consenso neoliberal, Perú tampoco se incorporó a los países que protagonizaron el “giro a la izquierda” (Argentina, Uruguay, Brasil), con gobiernos posneoliberales, neodesarrollistas o refundacionales como las experiencias más radicales de Venezuela, Bolivia y Ecuador que reconstituyeron las bases de consenso mediante la aprobación de Nuevas Constituciones.

En diciembre de 2022, cuando el expresidente Pedro Castillo anunció el cierre del Congreso², la reestructuración del Poder Judicial, de la Fiscalía de la Nación, del Tribunal Constitucional y la Junta Nacional de Justicia, junto con la apertura de un período de gobierno por decretos de necesidad y urgencia (TV Perú, 7/12/2022), el Parlamento definió su destitución por “incapacidad moral permanente” y colocó en su lugar a la entonces vicepresidenta, Dina Boluarte. A partir de entonces, en Perú se desató una profunda crisis orgánica (Gramsci, 1981)³ que puso en jaque la institucionalidad neoliberal.

La destitución de presidentes por parte del Congreso es una práctica afincada en la institucionalidad peruana de los últimos seis años⁴ para resolver situaciones de inestabilidad o reorientar las políticas hacia el reforzamiento de la hegemonía neoliberal⁵.

1. En el marco de la emergencia sociosanitaria generada por la expansión del virus SARS-CoV-2, durante la revuelta de 2020 miles de ciudadanos se volcaron principalmente a las calles de Lima para denunciar la ilegitimidad del proceso de destitución de Martín Vizcarra por “incapacidad moral permanente” y su reemplazo por un nuevo gabinete presidido por Manuel Merino. Martín Vizcarra fue, hasta 2018, vicepresidente de Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018), quien antes de ser vacado de su cargo por el Congreso por acusaciones de corrupción relacionadas con la constructora Odebrecht, decidió renunciar a la presidencia.
2. El Congreso peruano, a diferencia de otros países latinoamericanos, es unicameral, lo que concentra la totalidad de las decisiones legislativas en este cuerpo. Desde 1990, el Congreso es, además, mayoritariamente fujimorista, expresados en el partido Fuerza Popular.
3. Nicolás Lynch (16/02/2023) abona a esta lectura en “Perú: protesta infinita y élites indolentes”.
4. Desde el pedido de vacancia de Pedro Pablo Kuczynski en 2017, que se repitió en 2018, cuando finalmente se produjo la renuncia presidencial antes del anuncio del Congreso, siete han sido los procesos abiertos para reemplazar a las cabezas de los Ejecutivos: dos contra PPK, tres contra Martín Vizcarra (2019 y 2020) y dos contra Pedro Castillo (2021 y 2022), siendo estas solicitudes “promovidas o respaldadas por la bancada fujimorista de Fuerza Popular” (Quispe, 10/09/2022).
5. Según Paredes y Encinas (2020), fue la debilidad del gobierno de PPK el que abrió una profunda crisis institucional a partir de la cual el Congreso, mayoritariamente fujimorista, construyó una fortaleza sin precedentes, mediante el uso de “la amenaza y la censura de ministros e incluso invocando dos veces la vacancia del presidente” (2020: 484-485).

Si bien es el Congreso el que define la destitución, le precede la generación a nivel societal de las condiciones de aceptabilidad de la vacancia. Para lograr este objetivo, se despliegan tácticas de deslegitimación del gobierno desde funcionarios opositores, miembros del Poder Judicial, tanques de pensamiento o medios de comunicación por acusaciones diversas de corrupción y lavado de dinero. Estas prácticas generan climas de desestabilización que conducen a la inevitabilidad de la destitución⁶.

Este artículo propone una lectura de la actual crisis peruana como crisis orgánica (Gramsci, 1981) o de la hegemonía neoliberal, en la que se comienza a visibilizar no sólo las limitaciones de aquel orden, sino también la emergencia de órdenes alternativos (Ansaldi y Giordano, 2012), en este caso, propuestos por las comunidades indígena-campesinas de la sierra peruana (Monroe, 2023).

La noción gramsciana de crisis orgánica resulta útil para analizar el contexto peruano por dos motivos. En primer lugar, porque permite caracterizar una situación que no es de crisis política o económica, sino una acumulación de conflictos que han ido erosionando las bases de la arquitectura neoliberal y cuya explicación exige observar los elementos estructurales de mediana y larga duración que la han constituido. En segundo lugar, esta categoría ofrece vías para entender las decisiones de las élites políticas y económicas como intentos de resolución de la crisis.

El orden neoliberal peruano se sostuvo mediante la restricción de las vías de participación de las grandes masas populares -particularmente indígenas y campesinas-, el fortalecimiento de una democracia electoral y la acumulación de poder económico y político de las clases dominantes. El quiebre se produjo cuando las clases subalternas, particularmente la fracción más perjudicada por el modelo decidió con sus movilizaciones masivas dejar de colaborar en el “proyecto de desarrollo de la vida nacional propuesto por la clase dirigente” (Fronesi, 2017: 5). Emergió, en esta coyuntura, una propuesta hegemónica alternativa (Monroe, 2023) que, aún sin capacidad de fuerza suficiente para desarticular la estructura hegemónica, logró visibilizar sus contradicciones.

En este escenario de impugnación y crisis, las élites económicas y políticas que contribuyeron a consolidar la hegemonía neoliberal y que se beneficiaron de las medidas de reforma estructural, la *commoditización* de la economía y la acumulación de poder político de los principales grupos económicos, desplegaron estrategias de sostenimiento del andamiaje socioestatal que garantizan su continuidad. En otras palabras, cuando el Estado neoliberal entró en crisis, las estrategias de preservación de las élites económicas, así como de las políticas, capturadas por los intereses de las primeras, se orientaron a recuperar la situación previa a la crisis.

El análisis de las estrategias de autopreservación de las élites -entendidas como modalidades de resolución de la crisis- permite visibilizar capas acumuladas de violencias, racismo y subordinación de las clases dominantes limeñas frente a las comunidades serranas y selváticas, cuyo aparato discursivo y represivo evidencia elementos de mediana duración afincadas en el proceso de neoliberalización autoritaria, así como de larga duración vinculados al proceso de centralización estatal que constituyó el orden societal peruano.

Para ello, se propone un análisis sociohistórico de los elementos de mediana y larga duración que inciden en la coyuntura presente, ofreciendo un análisis integral que, a diferencia de la mirada acontecimental que capta la singularidad del momento de crisis, permita comprender las estructuras históricas que perduran en este orden socioestatal.

6 La CIDH, en su informe sobre la actual crisis, denunció el uso discrecional de la vacancia presidencial por incapacidad moral permanente, al constituirse en un elemento debilitador de “la separación y el equilibrio de poderes” y, al mismo tiempo, obstaculizador de “la gobernabilidad del país, por la falta de parámetros objetivos y claros que activen su aplicación” (CIDH, 2023: 19).

Cronología de una destitución anunciada: la caída de Castillo o la visibilización del quiebre hegemónico

Para analizar el escenario de crisis orgánica que se despliega entre diciembre de 2022 y febrero de 2023, es necesario comprender cómo llegó Pedro Castillo a la presidencia, qué sucedió en sus casi 17 meses de gobierno y qué significó para las élites neoliberales su victoria.

Pedro Castillo Terrones asumió la presidencia el 31 de julio de 2021, tras una campaña atravesada por el terruqueo⁷ contra su persona y sus allegados políticos (Mendoza, 2022a). La generación de un clima de incertidumbre y terror frente a un potencial retorno de la violencia del conflicto armado interno (1980-2020), constituyó el núcleo de esta campaña, desplegada por fuerzas de derecha, centros de pensamiento y medios de comunicación afines para deslegitimar la candidatura de Castillo.

La victoria de un maestro rural y dirigente campesino⁸ generó un temor real entre las élites políticas y económicas peruanas, no fundado en el retorno del terrorismo al país, sino en la potencial transformación del orden neoliberal que su gobierno proponía⁹.

Luego de resultar electo con un porcentaje mínimo de diferencia con su contrincante, Keiko Fujimori (50.12% contra 49.87%, poco más de 44 mil votos), las acusaciones de fraude no tardaron en aparecer. La legitimidad de su gobierno fue impugnada desde el inicio¹⁰. Si bien logró reponerse a estas acusaciones y conformar su gabinete, su gobierno estuvo caracterizado por una sucesión de crisis y cambios ministeriales. A pesar de no constituir una novedad en las administraciones recientes de Perú, los cambios ministeriales alcanzaron una cifra récord durante su mandato: cinco gabinetes distintos y recambios de 78 ministros (Human Rights Watch, 2023).

Su gobierno se alejó de las propuestas transformadoras que había prometido en campaña y, ante la imposibilidad de armar un gobierno tras la impugnación de sus principales ideólogos, terminó confiando “en un círculo opaco de colaboradores” (Stefanoni, 26/12/2022).

Esta inestabilidad guarda relación con otro elemento afincado en la institucionalidad peruana desde la experiencia fujimorista: la tensión Parlamento / Ejecutivo. Desde la posición mayoritaria que detenta en el Congreso, la bancada fujimorista logra incidir en las decisiones del Ejecutivo, especialmente tras la derrota electoral de Keiko en 2016. Asimismo, desde estas posiciones ha logrado concretar pedidos de vacancia presidencial bajo la acusación de “incapacidad moral permanente”¹¹.

7. Práctica originada en el período del conflicto armado interno (1980-2000) que consiste en la instrumentalización del terrorismo para desprestigiar a un adversario político, así como a diversas formas de disidencia que son considerados por las élites como amenazas -reales o ficticias- a la institucionalidad (Mendoza, 2022a).

8. Otros elementos, propios de la identidad de Castillo, fueron utilizados instrumentalmente para consolidar este temor, como la analogía de Castillo con el ideólogo de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, profesor de filosofía de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga en la sierra ayacuchana.

9. En el programa de Perú Libre que llevó la candidatura de Castillo, se incluían propuestas de renacionalización del gas de Camisea, la renegociación de contratos mineros establecidos con multinacionales extranjeras y un proyecto de reforma constitucional, una demanda iniciada en las revueltas ciudadanas de 2020 que Castillo asumió en su campaña.

10. Stefanoni (26/12/2022) añade que la acusación mediática y política de terrorismo contra la figura de Castillo se remonta incluso a 2017 cuando, en su rol de sindicalista, lideró una huelga de maestros en su nativa provincia de Chota (región de Cajamarca) y rechazó un acuerdo con el gobierno de PPK.

11. El Artículo 113 de la Constitución Nacional refiere a los cinco escenarios en los que puede producirse la vacancia presidencial: frente a la muerte del primer mandatario; frente a la incapacidad moral o física, declarada por el Congreso; frente a la aceptación de su renuncia por el Congreso; ante su salida del territorio nacional sin permiso del Congreso o frente a su no retorno dentro de los plazos fijados; y por destitución por sanciones ligadas a infracciones tales como impedimento de elecciones presidenciales, parlamentarias o regionales, disolución del Congreso o impedir su funcionamiento o el del Jurado Nacional de Elecciones y órganos similares del sistema electoral

Durante su breve mandato, Castillo atravesó varios intentos de vacancia y fue acusado por corrupción en, al menos, seis causas: por colusión y tráfico de influencia en los ascensos militares (causa Fuerzas Armadas); por tráfico de influencias y colusión público-privada (causa Petroperú); por liderar una organización criminal y colusión agravada en relación a obras públicas (causa Puente Tarata III); por encubrimiento al negarse a crear un cuerpo policial especializado en inteligencia para supervisar las acciones de su gobierno; y por plagio agravado y falsedad en relación a su tesis para obtener el título de Magíster¹².

Cuando se produjo la alocución de Castillo en la mañana del 7 de diciembre, la comunidad política nacional e internacional recordó el fatídico autogolpe del 5 de abril de 1992 cuando Alberto Fujimori dictaminó el cierre del Congreso, la intervención del Poder Judicial y otros órganos de gobierno, iniciando un proceso de persecución y amedrentamiento a sectores de la oposición que, en ocasiones, derivó en secuestros extorsivos de personalidades públicas.

La destitución de Castillo, a la que prosiguió su detención, fue vista como una victoria por parte de la bancada de derecha dictatorial y empresarial¹³, el poder Judicial, el empresariado, así como por los grandes medios de comunicación, quienes “combinaban argumentos sobre el deterioro institucional y la incapacidad de Castillo al frente de la presidencia, con la emoción de sentir que habían expulsado a un intruso que (...) había recalado en el Palacio presidencial” (Stefanoni, 26/12/2022).

Por orden de sucesión, tras la caída de Castillo, asumió el cargo la hasta entonces vicepresidenta Dina Boluarte, quien se convirtió mediante este acto en la primera mujer presidenta del país¹⁴. A partir de entonces se suscitaban cientos de manifestaciones ciudadanas, protagonizadas principalmente por las poblaciones campesinas del sur del país que habían sido interpeladas por Castillo¹⁵, cuyas demandas fueron mutando. Mientras que inicialmente demandaban la liberación de Castillo, la renuncia de Boluarte, el llamado a elecciones, la disolución del Congreso y la reforma constitucional (Friggeri y Peña Aymara, 2023: 49), con el paso de los días se afianzaron la anticipación de elecciones y la renuncia de Boluarte¹⁶.

El pedido de liberación de Castillo simbolizaba un pedido de reconocimiento por parte de las élites limeñas de la existencia de estas inmensas masas ciudadanas que han sido históricamente desplazadas por el centralismo. En efecto, en las regiones donde se produjeron las principales manifestaciones, Castillo había obtenido un amplio margen de votos (CIDH, 2023: 17).

Como sostienen Friggeri y Peña Aymara (2023):

“Ellos sí descifran con académica sofisticación que la defensa del expresidente está vinculada a su experiencia personal de discriminación y, sobre todo, a su futuro.

Olvidar que el trágico destino de Castillo está enlazado a las diversas formas de racismo de las que han sido víctimas sería negar su propia historia de opresión.

Permitir la pulverización del símbolo de ‘maestro rural elegido presidente’ prevendría que otros peruanos de origen humilde y provinciano intenten tal travesía. El temor a recibir el mismo trato alimentaría la ausencia de políticos de origen humilde y provinciano. Y sin ellos será menos probable romper con el centralismo limeño y con las condiciones de exclusión, características del Perú moderno (p. 49)”

(Artículo 117). Respecto a la figura de incapacidad moral, no se especifica con claridad, por lo que refiere a una causal imprecisa.

12. Pedro Castillo: Las seis investigaciones y acusaciones que la Fiscalía de la Nación ha iniciado en contra del presidente. (16/08/2022). *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/peru/2022/07/21/pedro-castillo-investigaciones-fiscalia-de-la-nacion-caso-tarata-ii-ascensos-ffaa-fuga-de-funcionarios/>
13. Fuerza Popular (fujimorista), Avanza País y Renovación Nacional.
14. Boluarte se alejó del partido que la llevó al poder, Perú Libre, a principios de 2022 cuando fue expulsada por no representar categóricamente su ideario, en especial, vinculado a las estatizaciones.
15. Stefanoni aclara que “aunque Castillo proviene del norte, su mayor convocatoria era originalmente en el sur, zona atravesada por una gran densidad organizativa y una fuerte tradición indigenista y antilimeñista”. (26/12/2022: 3).
16. A excepción de la renuncia de Boluarte, las otras demandas requieren reformas constitucionales o legales aprobadas por el Congreso o bien decisiones judiciales (Defensoría del Pueblo, consultado en CIDH, 2023: 36).

Hasta el cierre de este artículo, la represión a las manifestaciones de descontento con su gobierno -percibido como ilegítimo por las grandes mayorías- la criminalización del colectivo movilizado y la persecución a líderes opositores han consolidado una nueva fase en la crisis de hegemonía neoliberal. Al carecer de elementos de legitimación, el gobierno central recurrió a la violencia política y a la construcción de una amenaza que le permitiera garantizar su continuidad en el poder.

La represión policial y militar provocó el fallecimiento de 49 personas entre manifestantes y transeúntes -8 de ellos menores de edad- y más de mil heridos en las manifestaciones ocurridas entre diciembre de 2022 y febrero de 2023 que fueron mayoritariamente pacíficas¹⁷ (Human Rights Watch, 2023). El informe de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2023)¹⁸ coincidió en este diagnóstico, al afirmar que las manifestaciones fueron mayoritariamente pacíficas y que el uso desproporcionado de la fuerza letal de la Policía Nacional del Perú (PNP) y las Fuerzas Armadas (FFAA) evidencian, en casos concretos, la ocurrencia de masacres¹⁹.

Según el informe de Human Rights Watch²⁰:

“(…) las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú (PNP) hicieron un uso desproporcionado e indiscriminado de la fuerza contra manifestantes y transeúntes, en clara violación del derecho internacional. La gran mayoría de las víctimas mortales falleció por heridas de bala causadas por fusiles de asalto y pistolas. El informe también concluye que, en algunos lugares, la policía disparó perdigones de plomo contra los manifestantes, prohibidos por las normas internas de la policía. Es probable que estas muertes constituyan ejecuciones extrajudiciales o arbitrarias en virtud del derecho internacional de los derechos humanos, por las cuales el Estado es responsable (p. 2)”.

Dado que del análisis de la evidencia recogida no se identifican manifestantes portando armas de fuego, la hipótesis del enfrentamiento entre ciudadanos y fuerzas del orden pierde fuerza, quedando en evidencia la represión policial y militar. Al uso de armas de fuego se le suman las detenciones arbitrarias²¹, las violaciones del debido proceso²², los abusos cometidos contra las personas detenidas y la estigmatización y maltrato recibidos. En particular, la asimilación de campesino-manifestante-terrorista, que constituyó el principal elemento de criminalización de las personas movilizadas, tanto por parte de personal militar y policial -como se deriva de los testimonios recogidos por Human Rights Watch²³- como de las autoridades gubernamentales.

Algunos de los detenidos fueron acusados de pertenecer a organizaciones terroristas y el Ejecutivo acompañó este diagnóstico al calificar de violentos a los movilizados y solicitar el reconocimiento de los miembros de la PNP como “héroes de la patria” por su labor durante las protestas.

17. Según datos de la Defensoría del Pueblo, en el período diciembre-febrero se registraron 1327 protestas, de las cuales sólo en 153 ocurrió algún incidente (Human Rights Watch, 2023: 4).

18. El informe de la CIDH analiza los hechos ocurridos en torno a las protestas entre el 7 de diciembre de 2022 y el 23 de enero de 2023 en las ciudades de Lima, Ica, Arequipa, Juliaca, Ayacucho y Cusco, mediante datos obtenidos de más de sesenta reuniones con víctimas y familiares, autoridades públicas, organizaciones de la sociedad civil, gremios y movimientos sociales. (2023: 7).

19. Particularmente en los casos en que se evidenció el uso de armas letales contra población inermes, “al tratarse de múltiples privaciones del derecho a la vida, dadas las circunstancias de modo, tiempo y lugar, podrían calificarse como una masacre” (CIDH, 2023: 58).

20. Emitido en abril de 2023 y basado en el análisis de testimonios, informes de autopsia, informes de balística, casi cuarenta horas de video y más de seiscientos fotografías.

21. Entre los manifestantes de las regiones que se movilizaron hacia Lima para la “Marcha de los 4 suyos” del 19 de enero y que pernoctaron en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por solidaridad de sus estudiantes con la movilización, 192 fueron intervenidas por usurpación agravada y 4 por presunto delito de terrorismo (CIDH, 2023: 78).

22. En el caso de dos personas fallecidas en Andayhualas, las autopsias fueron realizadas varios meses después de su entierro y no se decomisaron armas para análisis balístico. Asimismo, en otros casos de personas fallecidas en Cusco y en Arequipa, los fiscales no solicitaron las cámaras de seguridad de la zona (Human Rights Watch, 2023: 10).

23. Manifestantes entrevistados por la organización afirmaron que fueron insultados por las autoridades militares y policiales, además de algunos médicos que se negaron a atenderlos bajo acusaciones de terrorismo. En la primera página del informe se recoge el testimonio de un manifestante al que un militar lo amenazó, además, de muerte (“terrorista, vas a morir”) y otro testimonio en el que un médico niega la atención médica a un herido por “terrorista” (“que se joda”, “los terroristas merecen morir así”).

Por su participación en los asesinatos y lesiones cometidos durante las protestas por las Fuerzas Armadas y la PNP, el Ministerio Público Fiscal ha promovido una investigación por genocidio, homicidio calificado y lesiones graves contra Dina Boluarte, Alberto Otárola -presidente del Consejo de Ministros-, Jorge Chávez -ministro de Defensa, Víctor Rojas y César Cervantes -ex ministros del Interior- y Pedro Angulo -ex jefe del Estado Mayor-²⁴.

Elementos estructurales de la actual crisis peruana

Desde un análisis sociohistórico centrado en identificar los factores de mediana y larga duración que permitan comprender el escenario presente, identificamos elementos de la actual crisis orgánica que hundan sus raíces en coyunturas críticas de la historia peruana: 1. centralización estatal tardía, fragmentación regional²⁵ y debilidad de las instituciones estatales; 2. neoliberalización por vía autoritaria, concentración económica y securitización del desarrollo.

Centralización estatal tardía y fragmentación regional: la configuración del orden republicano y la exclusión de origen de las comunidades indígenas y campesinas

En el escenario de crisis actual se advierte la persistencia de dos procesos que remiten al período de centralización del poder bajo la forma estatal (Ansaldi y Giordano, 2012): la fragmentación regional y su incidencia en la construcción de un proyecto socioestatal centrado en la costa y excluyente de la sierra y la selva; y la inserción dependiente en el mercado mundial junto con la consolidación de desigualdades regionales estructurales.

La forma en que se resolvió la ruptura del orden colonial, vía intervención de ejércitos extranjeros, impidió que surgiera una clase en condiciones de asumir el control de la República independiente (Ansaldi y Giordano, 2012; Conteras y Cueto, 2013; Thorp y Paredes, 2011). Asimismo, la persistencia de poderes regionales fuertes, provenientes de la diversidad geográfica -costa, sierra, selva-, condicionó la unificación del poder político, dilatando la centralización del poder en la costa. Cuando finalmente el proyecto socioestatal cobró forma, lo hizo a través del sostenimiento de la institucionalidad colonial que reproducía la subordinación de las comunidades indígenas y campesinas por las clases dominantes de la costa.

Como afirma Bonilla (1984), la superación de las bases económicas coloniales en miras a la construcción de un proyecto nacional liderado por las élites limeñas hubiera requerido el apoyo de las clases populares, lo que resultaba imposible dado el miedo, el desprecio y la humillación de la clase dirigente hacia estos sectores. Dado que el cambio de régimen político no fue acompañado de un cambio en la estructuración social que excluía a las grandes mayorías campesinas e indígenas, se generó así “un tipo de Estado profundamente excluyente y segregacionista” encabezado por las élites criollas que incorporaron “un discurso colonial racista antiindígena” (Manrique Gálvez, 2002: 57).

La fragmentación regional y política que dificultó la consolidación temprana de instituciones estatales fuertes es evidencia también de una larga persistencia de desigualdades regionales. En efecto, la inserción dependiente en el mercado mundial, que en el caso peruano destaca por el ingreso prematuro de compañías extranjeras en las fases de exploración, explotación y comercialización de productos primarios, es expresión de estas desigualdades regionales persistentes. Ya sea durante el ciclo del guano a mediados del Siglo XIX, el

24. La investigación se centra en los hechos ocurridos entre diciembre de 2022 y enero de 2023 en Apurímac, La Libertad, Puno, Junín, Arequipa y Ayacucho.

25. Nos basamos en el capítulo 5 de *América Latina. La construcción del orden* de Ansaldi y Giordano (2012).

ciclo del salitre (1880-1930) o el largo ciclo de la gran minería metálica y la explotación petrolera, la costa se modernizó y creció al calor de los recursos extraídos de las regiones serranas y selváticas que, en contraste, mantuvieron índices de pobreza, exclusión y violencia.

En rigor, estas poblaciones son consideradas para el proyecto socioestatal, en íntima relación con el modelo de acumulación, como “población superflua” que, siguiendo a Monroe, es aquella que resulta “prescindible para el actual crecimiento capitalista globalizado, por cuanto su productividad laboral (...) es muy baja o se encuentran fuera de la esfera laboral de este crecimiento (o sea, son trabajadores prácticamente improductivos porque no aportan plusvalía)” (p. 48). La descalificación de esas otredades como concreción del orden socioestatal mediante operaciones discursivas deshumanizantes (Monroe, 2022) constituye la base para justificar su exclusión y el despliegue de múltiples violencias sobre sus cuerpos y sus territorios.

Las prácticas de discriminación étnica, el racismo estructural, la violencia y las diversas formas de exclusión de las comunidades indígenas y campesinas que se observan en la respuesta estatal y mediática a las protestas actuales, hunden sus raíces en los procesos de centralización estatal decimonónicos, siendo éstos, además, herederos de prácticas coloniales (Mendoza, 2021a).

Neoliberalización por vía autoritaria, concentración económica y securitización del desarrollo

El proceso de neoliberalización autoritaria que se desplegó en Perú durante la administración fujimorista (1990-2000) estableció las condiciones económicas y jurídicas que viabilizaron la financiarización de la economía y posibilitaron el aprovechamiento del superciclo de *commodities* del período 2003-2013. En simultáneo, cimentó las bases de un orden político estable para los negocios, mediante la securitización del desarrollo y la militarización de zonas geoestratégicas para el capital.

En efecto, entre 1990 y 2000 se implementaron las principales reformas estructurales que liberalizaron los sectores económicos estratégicos tradicionales de Perú (minería metálica y petróleo) y se implementaron marcos normativos que permitieron la gradual expansión de la frontera extractiva, desincentivando crecientemente el sistema de incentivos que rigió el periodo sustitutivo.

En este contexto se consolidó un andamiaje jurídico y retórico que permitió justificar la securitización del modelo de desarrollo: bajo el argumento gubernamental-empresarial de la “seguridad jurídica”, los inversores privados (nacionales y extranjeros) accedieron a una serie de garantías otorgadas por el Estado para garantizar estabilidad para los negocios. Esta estabilidad se construiría en base a dos premisas: en primer lugar, en el otorgamiento de regímenes de contratación excepcionalmente beneficiosos para los sectores extractivistas²⁶ y, en segunda instancia, en garantizar un orden interno sin conflictividad.

El otorgamiento de derechos de imprescriptibilidad y la protección a las inversiones extranjeras, el establecimiento de contratos de hasta treinta años y la eximición de pago de impuestos de importación/exportación y la flexibilización de los controles ambientales, configuraron un escenario propicio para la atracción de capitales internacionales hacia las áreas estratégicas ligadas a las actividades primarias. Estas normativas se cimentaron en la Constitución Nacional de 1993, salvaguarda de la institucionalidad neoliberal. Estos Contratos de Estabilidad Tributaria “tenían fuerza de ley y ponían a las empresas en igualdad de condiciones con el Estado, sometiéndolo a un arbitraje nacional o extranjero en caso de discrepancias” (Crabtree y Durand, 2017: 100).

26. Regímenes tributarios flexibles, garantías amplias, libre disponibilidad de divisas, libre comercialización de productos, contratos de hasta treinta y cuarenta años, entre otros beneficios (Danós Odoñez, 2013).

El estímulo a la inversión privada y la venta de las empresas estatales²⁷ sepultaron la fase de Actividad Empresarial del Estado que había abierto el velasquismo (1968-1975), al mismo tiempo que se fortalecieron las condiciones para la reprimarización del perfil exportador en pos del aprovechamiento del auge minero que se prolongó entre 1994 y 1997 (Mendoza, 2021a).

La profundización de las actividades extractivas en la década de 1990 bajo las condiciones señaladas, comenzaron a generar perjuicios a las comunidades indígenas y campesinas debido a la superposición de los proyectos de explotación y las tierras comunales. La liberalización del mercado de tierras (Ley de Tierras N°26.505/95) profundizó esta situación, forzando a vastas comunidades indígenas a abandonar sus territorios. Estas condiciones generaron una concentración en los grupos económicos ligados a las actividades extractivas que se beneficiaron de la compra de las empresas estatales.

Son también las comunidades indígenas y campesinas las que mayores perjuicios sufrieron en el período del conflicto armado interno (CAI), constituyendo según la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) (2008), el 75% de las víctimas, entre muertos y heridos. Como señalan Thorp y Paredes (2011) fue en el contexto del CAI cuando comenzó a etiquetarse de terroristas a los pueblos indígenas particularmente, dado su supuesto apoyo a las organizaciones guerrilleras, y debido al racismo estructural imperante en las fuerzas policiales y militares. Como advirtió la CVR en relación al CAI, la discriminación étnica y la inferiorización de las comunidades funcionaba como un justificativo para torturar y asesinar si se trataba de “seres considerados inferiores” (2008: 115).

Como advertimos en trabajos previos, en la coyuntura de la lucha antisubversiva desplegada por el fujimorismo, se implementaron tácticas de contención “de las agrupaciones que constituían un obstáculo al proyecto neoliberal-extranjerizante”, que establecieron una distinción, en términos agambesianos (1995) entre quienes merecían ser considerados parte del cuerpo social de aquellos vidas que resultaban prescindibles (Mendoza, 2021a).

Este gobierno autoritario que accedió al poder tras la crisis de los partidos (Tanaka, 1998) y su irreversible incapacidad de constituirse en canales legítimos de las demandas ciudadanas, constituyó la vía de implementación de los programas de ajuste estructural típicos del Consenso de Washington. Después de Fujimori se advierte una tendencia hacia la conformación de candidaturas volátiles y frentes electorales que se disipan tras las elecciones, sin un sistema de partidos sólido con estructura nacional. Estos elementos conforman una institucionalidad neoliberal excluyente que, frente a la imposibilidad de responder a las demandas ciudadanas, exige para su sostenimiento el despliegue de una respuesta coercitiva.

Otro elemento que emerge con fuerza en la coyuntura de crisis y que hunde sus raíces en la institucionalización del andamiaje neoliberal es la utilización del estado de emergencia como dispositivo de control frente a la protesta social y en la recurrencia a la suspensión del estado de derecho cuando las élites gobernantes se ven desbordadas por la conflictividad social. Estas medidas, crecientemente preventivas -es decir que asumen la amenaza que representan estas comunidades y sus reivindicaciones- se desplegaron frente a las movilizaciones, generalizando el estado de emergencia en siete departamentos: Lima, Callao, Cusco, Puno, Amazonas, La Libertad y Tacna.

La debilidad institucional que emergió de los procesos de centralización estatal y el extendido poder de la dominación oligárquica, cuyo resquebrajamiento se produce bien entrado el siglo XX, durante el reformismo militar de Velasco Alvarado (1968-1975), además de explicar las dificultades de generar un proyecto socio estatal unificado, constituyó un terreno fértil, siguiendo a Durand (2019), para la captura de las decisiones políticas por parte de las élites económicas.

27. Durante las dos administraciones fujimoristas se privatizaron más de 150 empresas estatales (Crabtree y Durand, 2017: 91)

Particularmente en sociedades como la peruana, donde “el Estado es poroso” (p. 16), se generan las condiciones para la consolidación de democracias capturadas (Bobbio, 1985²⁸) que erosionan la confianza ciudadana en el funcionamiento democrático. Si bien éste es también un elemento estructural, tras el proceso de neoliberalización autoritaria y, más aún, tras la crisis capitalista de 2008 que profundizó la concentración de poder de las élites, las situaciones de captura de las decisiones políticas se afinaron en el funcionamiento de la institucionalidad peruana. Esto implica reconocer que, más allá del creciente poder de las corporaciones, cuyos “niveles de acceso e influencia” son mayores que los de cualquier grupo social (Durand, 2019: 276), en el caso peruano se observa la constitución de un entramado de poder de redes de interés político y económico que operan en conjunto.

En efecto, la captura del Estado, siguiendo al autor, ocurre con mayor frecuencia allí donde “las grandes corporaciones, como resultado de una concentración extrema del poder de mercado en unas cuantas unidades productivas, encuentran un sistema político que también concentra la capacidad decisoria a través del decretismo en el Ejecutivo, o con un Legislativo fácilmente manejable a través de lobbies y financiación electoral” (Durand, 2019: 275).

Un escenario como el descrito, de extrema concentración de poder económico y político de las principales corporaciones y, consecuentemente, de creciente colusión público-privada, se desplegó durante la fase de auge del superciclo de *commodities* (2003-2013) -cimentada sobre las bases jurídicas, económicas y políticas del proceso de neoliberalización- bajo una renovada retórica desarrollista.

Así, el Estado que emerge de estos procesos y que ante las impugnaciones responde coercitivamente es, además de constitutivamente débil, poroso y atravesado por la captura de sus decisiones, por lo que resulta ineficiente para “responder a las distintas presiones sociales que, además, no tienen o encuentran un canal institucionalizado de representación formal” (Crabtree y Durand, 2017: 136).

Estrategias de autopreservación de la institucionalidad neoliberal: criminalización de las comunidades indígenas e indígena-campesinas, militarización de zonas estratégicas y represión de la protesta social

La respuesta represiva a las múltiples protestas y movilizaciones actuales en Lima y en la sierra peruana, se inscriben, así, en un continuum de violencias que se despliegan históricamente sobre los colectivos indígenas e indígena-campesinos y que se reconfiguraron para blindar el modelo neoliberal en su fase neextractivista desde los 2000, cuando las comunidades protagonizaron un proceso de reetnificación (Mendoza, 2021a).

Desde el boom de *commodities* experimentado a principios de este siglo (*circa* 2003) y que se ha extendido -con fases de crisis y estancamiento- hasta el presente, explicando los índices de crecimiento macroeconómicos extraordinarios de la economía peruana, las desigualdades regionales se han acentuado, profundizando los indicadores de pobreza, exclusión y discriminación. Así, a pesar de que es la sierra la que genera el cobre, el oro, la plata y de ser la selva la que posee el petróleo que explican este crecimiento, no se observa un impacto real en la mejora de las poblaciones cercanas a las zonas de explotación.

En efecto, las poblaciones indígenas e indígena-campesinas que habitan estas zonas estratégicas para el capital, mantienen una relación distante con el Estado, que actualmente “sigue sin proporcionar un acceso adecuado a atención sanitaria, educación y otros servicios públicos” (Human Rights Watch, 2023: 23), o sólo se relacionan con las fuerzas policiales o militares cuando se desarrolla un conflicto o una situación de protesta social.

28. Citado en Durand (2019).

En las zonas de Ayacucho, Apurímac y Puno, donde se detectaron mayor cantidad de protestas y donde la violencia policial y militar fue más profunda (Human Rights Watch, 2023), se concentra esta población que ha experimentado la profundización de la actividad extractiva en su territorio, junto con la militarización de su vida cotidiana para garantizar la “seguridad jurídica” que el modelo exige.

La campaña de persecución al terrorismo iniciada por el gobierno fujimorista en 1992 constituyó el inicio de una fase de recrudescimiento de la violencia contra aquellos colectivos que representaran una alternativa de organización social, particularmente popular o de raíces campesinas e indígenas. A partir de entonces, se evidencia una utilización instrumental del terrorismo que se aplica en el período posconflicto para desmovilizar y deslegitimar las acciones de reivindicación y demandas de las comunidades indígenas e indígena-campesinas que representan una amenaza al orden establecido.

Este discurso estigmatizante emergió con fuerza en la coyuntura de crisis orgánica que analizamos: tanto funcionarios de gobierno como miembros de las fuerzas policiales y militares calificaron a los movilizadores como terroristas, intentando de este modo anular el carácter político de las demandas y, consecuentemente, justificar la respuesta estatal violenta. La propia Boluarte hizo una analogía de las protestas con “la violencia terrorista” y sostuvo que “estas movilizaciones intentan quebrar el estado de derecho”²⁹ reactualizando el temor al retorno del conflicto armado interno en un escenario de profunda inestabilidad y criminalizando la protesta de las comunidades movilizadas y, en consecuencia, acentuando su carácter de peligrosidad³⁰.

Además del discurso estigmatizante, que las autoridades estatales y los grupos económicos concentrados pueden difundir con facilidad gracias al andamiaje mediático que también concentran, de los 507 procesos judiciales abiertos contra participantes de las protestas, 8 corresponden a delitos de terrorismo³¹ (Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, consultada en CIDH, 2023: 88).

La normalización de la emergencia, mediante el establecimiento de estados de excepción en zonas en las que se registraron manifestaciones, así como aquellos establecidos de manera preventiva, expresan, asimismo, elementos de continuidad que guardan relación con la cultura autoritaria que gestó el decenio fujimorista, produciendo la militarización de la vida social.

Así, tanto la declaración de emergencia por 30 días a nivel nacional implementada el 14 de diciembre de 2022³² “suspendiendo los derechos constitucionales a la inviolabilidad del domicilio, a la libertad de tránsito por el territorio nacional, a la libertad de reunión y a la libertad y seguridad personal” y la intervención de la PNP y las FFAA, como la inmovilización social obligatoria (toque de queda) por 5 días en las provincias de Arequipa, La Libertad, Ica, Apurímac, Cusco, Puno, Huancavelica y Ayacucho luego extendida a Huamanga (Ayacucho)³³ (CIDH, 2023:48), constituyen violaciones a los estándares interamericanos (p. 51).

29. Dina Boluarte sobre las protestas en el Perú: “¿Estamos volviendo a los años de la violencia terrorista?” (14/01/2023), *La República*. <https://larepublica.pe/politica/actualidad/2023/01/13/paro-nacional-dina-boluarte-sobre-protestas-en-el-peru-estamos-volviendo-a-los-anos-de-la-violencia-terrorista-atmp>

30. Un hecho similar ocurrió en ocasión de la visita de una Misión de Solidaridad Internacional y Derechos Humanos de Argentina que, en marzo de 2023, fue calificada como “clara amenaza para nuestra seguridad y orden interno”, decidiendo la expulsión y el impedimento de ingreso, a pedido de la bancada de Avanza País, contra dos de sus miembros (Juan Grabois y Federico Fagioli), así como a ‘todo aquel miembro de la Misión de Solidaridad Internacional y Derechos Humanos’ que atente contra nuestro ordenamiento jurídico” (Artículos 48 y 58 de Migraciones).

31. La vaguedad y porosidad del término, que ya analizamos en trabajos previos (Mendoza, 2021a), permite un uso discrecional que no guarda relación con su uso a nivel internacional. Según sostiene la CIDH “el tipo de terrorismo en la legislación peruana no atiende a los requisitos del principio de legalidad establecido en el artículo 9 de la CADH, dada su vaguedad e indeterminación” (2023: 89).

32. Decreto Supremo N.º 143-2022-PCM (14/12/2022).

33. Decreto Supremo N.º 143-2022-PCM (15/12/2022).

Reflexiones finales

El andamiaje neoliberal puesto en crisis en esta coyuntura atravesó impugnaciones previas que no lograron visibilizar categóricamente la persistencia de elementos estructurales de mediana y larga duración que erosionan las capacidades estatales y la calidad democrática del país andino.

Las manifestaciones de miles de ciudadanos y ciudadanas que constituyen poblaciones históricamente marginadas del proyecto de nación, especialmente las ubicadas en la región sur del país, evidencian el despertar político de un sector social que reavivó las esperanzas de ser reconocidos e incluidos con la llegada al poder de Castillo y sintió el estigma de una discriminación de larguísima data con su destitución.

El análisis de estas estrategias de autopreservación de las élites, entendidas como modalidades autoritarias de resolución de la crisis, permitió visibilizar capas acumuladas de violencias, racismo y subordinación de las clases dominantes limeñas frente a las comunidades serranas y selváticas cuyo origen se encuentra en los procesos de centralización estatal y neoliberalización autoritaria.

La creciente utilización de estrategias de estigmatización es acompañada de un abordaje estatal coercitivo de la conflictividad social, en especial la socioterritorial y antiextractivista que, si bien se reconfigura al calor de las reformas de ajuste estructural de los '90 y la necesidad de garantizar la "seguridad jurídica" necesaria para la atracción de fondos de inversión, hunde sus raíces en el racismo estructural decimonónico y sus herencias coloniales.

Así como en el contexto del CAI, cuando las comunidades campesinas y quechuahablantes constituyeron el 75% de las víctimas de la violencia extrema de las fuerzas estatales y las organizaciones guerrilleras (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2008), en el contexto de las nuevas luchas territoriales del Siglo XXI ante el avance extractivista y en la respuesta ante las movilizaciones en el contexto de la crisis actual se vislumbra la incidencia de la discriminación, el prejuicio étnico y el racismo.

La reactualización de imaginarios y discursos terroristas en estos escenarios justifica y habilita el despliegue estatal de una respuesta violenta sobre estos sujetos, criminalizando sus prácticas y anulando sus demandas políticas.

La situación de crisis orgánica abierta en diciembre de 2022 se encuentra aún en curso al cierre de este artículo. No existe, aún, una propuesta de organización autónoma de las clases subalternas que logre desarticular complemente la institucionalidad neoliberal, cuyos artífices y defensores aún luchan por preservar. El fallo de la Corte Suprema que califica a la protesta social como un delito -incluso de carácter pacífico-³⁴, es expresión del cariz autoritario que la respuesta estatal ha desarrollado en pos de garantizar el sostenimiento de la institucionalidad neoliberal.

El análisis propuesto permite comprender las diversas temporalidades involucradas en el estudio de fenómenos sociales desde un enfoque braudeliano: el acontecimiento (la crisis), la coyuntura (la neoliberalización fujimorista) y la larga duración (el proceso de centralización estatal), visibilizando la complejidad de la variable temporal en los estudios sociohistóricos. La acumulación de capas de violencias, racismo y exclusiones hacia las comunidades indígenas e indígena-campesinas, así como los estratos de concentración económica, autoritarismo y debilidad de los aparatos estatales que sentaron las bases para la generación de situaciones de captura política, constituyen así elementos esenciales para comprender la actual crisis orgánica.

34. Sentencia de la Sala Penal Permanente (16/05/2023), sobre Recurso de Casación Nro. 1464-2021/Apurímac.

Referencias bibliográficas

- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012). *América Latina. La construcción del orden*. Ariel.
- Aróstegui Sánchez, J. (1998). El análisis histórico social y la naturaleza de la historia del presente. *Actas del II Simposio de Historia Actual*.
- Azcona, J. M. y del Prado, C. (2020). Crisis institucional en el Perú del posconflicto: 1992-2018. *Araucaria*, 22 (43). <https://doi.org/10.12795/araucaria.2020.i43.25>
- Barboza Quiróz, K. (2023). Corte Suprema: Protestas no son un derecho fundamental y llegar a la violencia es 'inconstitucional'. *El Comercio*, 18 de mayo, <https://elcomercio.pe/politica/actualidad/corte-suprema-protestas-no-son-un-derecho-fundamental-y-llegar-a-la-violencia-es-inconstitucional-e-inconvencional-protestas-dina-boluar-te-noticia/?ref=ecr>
- Braudel, F. (1970). La larga duración. En Braudel, F., *La historia y las ciencias sociales*. Alianza Editorial, 60-106.
- Bonilla, H. (1984 -1974-). *Guano y Burguesía en el Perú*. IEP.
- Boutier, J. (2004). Fernand Braudel, historiador del acontecimiento. *Historia Crítica*, 27. <https://doi.org/10.7440/histcrit27.2004.12>
- Clemente, D. y Wertheimer, M. (2020). Entre la crisis y un nuevo inicio. La lógica del mundo pandémico y las reconfiguraciones del Estado neoliberal periférico en América Latina. En Bautista, C.; Durand, A. y Ouviaña, H. (Eds.). *Estados alterados: reconfiguraciones estatales, luchas políticas y crisis orgánica en tiempos de pandemia*. CLACSO / Muchos Mundos Ediciones / Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.2307/j.ctv253f5f1.21>
- Comisión de la Verdad y Reconciliación (2008). *Hatun Willakuy. Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación - Perú*. Comisión de Entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos – Organización de Estados Americanos (/2023). *Situación de Derechos Humanos en Perú en el contexto de las protestas sociales*. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2023/Informe-SituacionDDHH-Peru.pdf>.
- Crabtree, J. y Durand, F. (2017). *Perú: élites del poder y captura política*. Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Contreras, C. y Cueto, M. (2013). *Historia del Perú contemporáneo. Desde las luchas por la Independencia hasta el presente*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Danós Odoñez, J. (2013). Los convenios de estabilidad jurídica o también denominados contratos leyes en el Perú. *Revista Ius Et Veritas*, 46, 258-269.
- Durand, F. (2019). *Odebrecht, la empresa que capturaba gobiernos*. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú - Oxfam.
- Friggeri, F. P. y Peña Aymara, S. T. (2023). Perú: ¿golpe de Castillo o golpe de la derecha? *Revista Movimiento*, 44.
- Human Rights Watch (2023). *Deterioro letal. Abusos por las fuerzas de seguridad y crisis democrática en el Perú*. HRW. <https://www.hrw.org/es/report/2023/04/26/deterioro-letal/abusos-por-las-fuerzas-de-seguridad-y-crisis-democratica-en-el>

- Infobae (2022). Pedro Castillo: Las seis investigaciones y acusaciones que la Fiscalía de la Nación ha iniciado en contra del presidente. *Infobae*, 16 de agosto, <https://www.infobae.com/america/peru/2022/07/21/pedro-castillo-investigaciones-fiscalia-de-la-nacion-caso-tarata-ii-ascensos-ffaa-fuga-de-funcionarios/>
- Lynch, N. (2023). Perú: protesta infinita y élites indolentes. *Nodal*, 16 de febrero, <https://www.nodal.am/2023/02/peru-protesta-infinita-y-elites-indolentes/>
- Manrique Gálvez, N. (2015). *El tiempo del miedo: la violencia política en el Perú 1980-1996*. Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Mendoza, M. (2021a). *Un enemigo para un modelo económico. La criminalización de la protesta antiextractivista en Chile y Perú durante el boom y caída del superciclo de commodities (2000-2018)*. El Colectivo.
- Mendoza, M. (2022a). La utilización política del terrorismo en la campaña presidencial peruana de 2021. *Universitas XXI*, 36. <https://doi.org/10.17163/uni.n36.2022.10>
- Monroe, J. (2022). El racismo en su laberinto. A propósito de *El laberinto de la choledad*. *Revista Psicoanálisis*, 28.
- Monroe, J. (2023). *Curso Poder y racismo en el Perú*. Asociación Periferia, Grupo de Estudios sobre Poder y Conflicto. Marzo-abril.
- Nercesian, I. (2020). *Presidentes empresarios y Estados capturados. América Latina en el siglo XXI*. Teseo. <https://doi.org/10.55778/ts877232646>
- Paredes, M. y Encinas, D. (2020). Perú 2019: crisis política y salida institucional. *Revista de Ciencia Política*, 40 (2). <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2020005000116>
- Quispe, E. L. (2022). Una amenaza constante desde el 2016: ya van siete pedidos de vacancia presidencial en seis años. *Infobae*, 10 de septiembre, <https://www.infobae.com/america/peru/2022/09/10/una-amenaza-constante-desde-el-2016-ya-van-siete-pedidos-de-vacancia-presidencial-en-seis-anos/>
- Silva Santisteban, R. (2022). Un golpe de Estado de 120 minutos. *Fundación Foro del Sur*, 8 de diciembre.
- Stefanoni, P. (2022). “Que se vayan todos”, otra vez, en Perú. *Análisis Carolina*, 26. https://doi.org/10.33960/AC_26.2022
- Thorp, R. y Paredes, M. (2011). *La etnicidad y la persistencia de la desigualdad: el caso peruano*. IEP.

Entre inmigraciones y máscaras. El caso de Enrique Santos Discépolo

Between immigration and masks. The case of Enrique Santos Discépolo

Mauro Salazar J.
(Universidad de La Frontera, Chile)

Cita bibliográfica: Salazar, M. (2023). Entre inmigraciones y máscaras. El caso de Enrique Santos Discépolo. *Disjuntiva*, 4(2), 23-39. <https://doi.org/10.14198/DISJUNTIVA2023.4.2.2>

Resumen

A partir de los procesos de inmigración constitutivos de la sociedad argentina (fines del siglo XIX y comienzos del XX), como así mismo, desde la proliferación de una "dispersión de lenguas", el propósito del artículo es analizar los alcances sociales de la crítica cultural realista, cultivada mediante imágenes, estéticas y letras de "lo grotesco", tanto en la teatralidad crítica, como en la lírica popular. Tal recurso fue utilizado, especialmente, por los hermanos Armando y Enrique Discépolo, como una cuestionamiento ("arte comprometido") a los mitos gubernamentales del Centenario en la Argentina, denunciando la "máscara adaptativa" que implicaba el eventual progreso modernizador fomentado por las oligarquías. Los resultados más inmediatos nos obligan a revisar el discurso estatal que, a partir de un "positivismo evolucionista", centró su política (fallida) en oleadas inmigratorias, como el antídoto de acceso a la racionalidad civilizatoria y que, a la sazón, no se hizo parte de los fenómenos de etnicidad, marginalidad y otras formas de exclusión social. Las expresiones de "arte popular" fueron fundamentales porque, bajo el ethos de la autocomprensión, denuncian los padecimientos del migrante como un personaje que agrava su desarraigo existencial (extrañamiento) y sentido para vivir en comunidad.

Palabras clave

Modernidad; Discépolo; máscaras; inmigración; grotesco.

Abstract

From the processes of immigration constitutive of Argentine society (late nineteenth and early twentieth centuries), as well as from the proliferation of a dispersion of languages, the purpose of the article is to analyze the social scope of realistic cultural criticism, cultivated through images, aesthetics and lyrics of "the grotesque", both in critical theatricality, as in the popular lyric. This resource was used, especially, by the brothers Armando and Enrique Discépolo, as a questioning ("committed art") to the governmental myths of the Centennial in Argentina, denouncing the "adaptive mask" that implied the eventual modernizing progress fostered by the oligarchies. The most immediate results force us to review the state discourse that, starting from an "evolutionary positivism", focused its (failed) policy on waves of immigration, as the antidote to access to civilizational rationality and that, at that time, it was not part of the phenomena of ethnicity, marginality and other forms of social exclusion. The expressions of "popular art" were fundamental because, under the ethos of self-understanding, they denounce the suffering of the migrant as a character that aggravates his existential uprooting (estrangement) and sense to live in community.

Key words

Modernity; Discépolo; masks; immigration; grotesque.

Correo electrónico de correspondencia: mauro.salazar@ufrontera.cl. <https://orcid.org/0000-0003-2280-0378> (Mauro Salazar)



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0).
Licencia de Creative Commons. <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Presentación

La arquitectura constitucional de la Argentina tiene como hito fundamental el año 1852. La organización federal tras la derrota de Juan Manuel de Rosas en la batalla de Caseros, fortaleció la visión de Juan Bautista Alberdi (1810-1884). La llamada “carta de navegación” ofrecía garantías significativas a los inmigrantes que, en virtud del “culto californiano”, tendrían el mandato de “civilizar” los territorios eriazos de la región. Los sucesos fueron parte de un proyecto que abrazó sin miramientos los “contratos modernizantes” que requería el país trasandino.

Tras la crítica “lateral” de Beatriz Sarlo, se hunden las huellas de una escritura que rastrea una entrañable pérdida de sentido, donde las vanguardias literarias y estéticas debían enfrentar el nuevo mapa visual durante los decenios del 20' y el 30' (Siglo XX). En tanto experiencia cultural, el juego de voces aparece indisolublemente ligado a la modernización del país hacia fines del siglo XIX. Una ráfaga de sucesos vino a reforzar las “estrategias de la mezcla”. El fondo material de “modernidad periférica” (1989), alude a una geografía experimental donde ingresan al puerto de Buenos Aires, más de cuatro millones de inmigrantes. Tal aluvión inmigratorio transcurrió en el marco del Yrigoyenismo, “perturbando” la homogeneidad de la lengua, y asediando cuestiones de “identidad nacional” frente a un collage de mestizajes (1890-1930). Las “interferencias lingüísticas” generaron una lengua desgarrada e inestable que precipitó una inminente “tragedia idiomática” que amenazaba la conformación del Estado-nación. Todo debido a la colosal “dispersión lingüística” entre nativos y europeos hacia 1900. Bajo el “influjo itálico”, la Argentina era un mosaico supranacional, cuestión que conminó a repensar “lo nacional” en medio de la desterritorialización (Deleuze, Guattari, 1980). Tal periodo de hibridación tiene alcances insospechados¹ y la discusión encontró resonancias en figuras fundamentales como Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888) y Juan Bautista Alberdi. Respecto al autor de *El Facundo*, Diego Sztulwark, evocando a Ricardo Piglia nos recuerda que “la historia argentina es una lucha cuyo escenario privilegiado es la escritura de Sarmiento” (2014) y el despotismo orientalista contra la barbarie regional (“gauchos y caudillos”).

Más tarde, ya lo veremos, cuando el extranjero dejó de ser concebido como agente civilizador, o bien, tras la disolución del mito, “hacer América”, vendrán los dilemas del hibridaje cultural. La pregunta del momento fue ¿*Quiénes somos?* La “densidad ontológica” de tal interrogante derivó en una inquietante preocupación para las clases dominantes argentinas. Pensar la inmigración conmina a organizar el Estado y convocar un texto civilizatorio que provea “técnicas disciplinarias sobre territorios y cuerpos” (Del Valle, 2021, 17). Pero no habrá pureza, solo narrativas empapadas de experiencias descentradas y dialectos itinerantes. Bajo tal entramado, la disputa por el sentido ha sido ampliamente desarrollada bajo la tensión que describe Ana Lilia Bertoni (2001) entre *Cosmopolitas y Nacionalistas*. Según Bertoni, el dilema en las últimas dos décadas del XIX, se resume en una interrogante muy similar, ¿Es la nación una entidad claramente definida y preexistente que anclaba sus raíces en el pasado, o bien, una comunidad plural proyectada hacia el futuro? Décadas antes, bajo la Dictadura de Juan Manuel de Rosas (1835-1852), un conjunto de escritores de la llamada “generación del 37” (*Sarmiento, Mitre, Alberdi, Echeverría*) se habían centrado —con diversos expedientes— en la necesidad de construir una identidad nacional estableciendo diversos juicios sobre el mundo hispánico y los riesgos de un “Estado dentro del Estado”, especialmente, por el “boom” de las colectividades italianas que ya contaban con escuelas y periódicos (Lojo, 2007).

En tal escenario aparecía una problemática común: la “nación”. Tal cuestión, típicamente romántica, en un país nuevo como la Argentina, se agravó por la indefinición propia de un Estado de reciente creación. Toda vez que Argentina se ubicaba como un laboratorio de las *políticas migratorias*, el conocido jurista Estanislao Zeballos exclamaba con náuseas contra el “manicomio lingüístico” ¡*Nuestra lengua madre está contaminada*! aludiendo a los efectos del “mestizaje dialectal” sobre la inestable soberanía trasandina (Piglia,

1. La diversidad de corrientes estéticas, ideológicas y científicas, llevan a José Ingenieros, desde una perspectiva -radicalmente distinta- a abordar tales materias, desde un paradigma biológico-positivista (*Sociología Argentina*, 1913).

1993, 30). Por aquellos años, el político y escritor argentino Domingo Faustino Sarmiento, había proclamado sus afanes de colonización, “¿Somos nación? ¿Nación sin amalgama de materiales acumulados, sin ajuste ni cimientó? ¿argentinos? Hasta dónde y desde cuándo, bueno es darse cuenta de ello” (1833, 14).

Para Sarlo (1981a) las relaciones del campo intelectual argentino del *Centenario*, hacen de la actividad literaria y propagandística de la *Generación del 900* (José Martí, Manuel Ugarte, Pedro Henríquez Ureña, Oliveira Lima, José Vasconcelos, et al) un programa de “latinidad”, contra la América Sajona y los imperialismos (“Sociedad de las Águilas”). La reacción nacionalista puede explicarse por el horizonte ideológico y el clima histórico que atribuye a la literatura y a los escritores una posición prevalente en la afirmación de la cuestión nacional —identidad— y en la invención de una tradición. En suma, una filosofía latinoamericana implicaba el encuentro de la cultura original, o bien, la búsqueda multicentenario de su identidad, su difícil presente. La unidad cultural, y las vías posibles de su *porvenir* emplazaban la necesidad del proyecto civilizatorio para superar la “cólera era la de las fieras” (Facundo). Con pluma beligerante, Faustino Sarmiento, durante su destierro en Chile, conminaba a asumir la gesta ilustrada de construir el futuro mediante el *faro galo*, una especie de “panteísmo de todas las civilizaciones” (iluminismo dieciochesco) y superar el síntoma de la barbarie: “Nosotros, sin embargo, queríamos la unidad en la civilización y en la libertad, y se nos ha dado unidad en la barbarie y esa es la esclavitud” (Sarmiento, 1845, 24). Ha sido Beatriz Sarlo y Carlos Altamirano quienes emplazan “...la cita orientalista de Sarmiento, propia de quién no es un europeo, [que] revela un deseo de inscribirse en el interior de la cultura occidental, y sería lugar de enunciación —ficticio— fuera de la 'barbarie' (lo no europeo), enfáticamente civilizado” (Sarlo y Altamirano, 1997, 22). El *Oriente del Facundo*, entre Llanura y Despotismo, más que aludir a un campo de conocimientos, es un discurso de significantes fantasmáticos y colonialistas, constitutivo de la identidad europea -siglo XIX.

Cualquier genealogía no puede omitir dimensiones histórico-demográficas y debe textualizar estas materias, esencialmente en el ciclo de las llamadas “presidencias liberales” (Mitre, Sarmiento y Avellaneda), tildadas bajo la “generación del 80”. Tal intervalo se abre en 1862, y se torna expansivo hacia la década de 1880, hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial (1914). Aunque ello no sea parte de nuestra comunidad de preocupaciones, resulta un hito insoslayable consignar que el torrente de la inmigración precedió a la propia Constitución Argentina de 1853. Contra el positivismo y el *darwinismo social* de Spencer² (Castro y Foz, 2012) que alcanzó protagonismo en aquel tiempo histórico dentro de la racionalidad de los constructores rioplatenses (Lascar, 2016). Entonces, la mitad de los inmigrantes provenían del sur de Italia, contrariando las pretensiones de las clases dominantes ensombrecidas. Según Fernando Devoto (2003), es posible consignar tres momentos en los flujos migratorios: a) inmigraciones (tempranas) que van desde el siglo XVIII hasta 1880, b) las inmigraciones aluvionales, de 1881 a la primera guerra mundial, y c) las contemporáneas, desde el fin de la primera guerra mundial en adelante. De allí que Argentina haya dictado prematuramente su primera Ley general Inmigración y Colonización N.º 817 -Ley Avellaneda, el año 1876-. El Censo de 1914 que siempre se ocupa de referencia nos habla que, de un total de casi 8 millones de habitantes, los extranjeros sumaban, prácticamente un tercio de la población total, para el *Centenario*. A efectos de la composición de aquella inmigración, más de dos tercios corresponden esencialmente a flujos de italianos y españoles, (929863 y 829701 respectivamente). En otras cifras menores se ubican, franceses y ucranianos, de prevalencia masculina³. En este caleidoscopio de hibridaciones semánticas y “comercios cognitivos”, tuvo lugar una proliferación de dialectos, lenguas y folklores de la plata que trascendieron la *diglosia*. Tal nomenclatura de protección a los extranjeros y derechos civiles representaban la inmigración europea como acceso a la modernidad. La elaboración del texto constitucional no estuvo exenta de un sinfín de polémicas, acalorados debates, en los cuales Alberdi, Sarmiento (Sarlo, 1997), entre otros tantos,

2. En suma, los positivistas argentinos encontraron en Comte y en Spencer la posibilidad de llevar al terreno social y político las ideas evolucionistas de Darwin. Los tres estados de Comte y el organicismo Spenceriano nutrieron una concepción de la historia cuyo motor fue el progreso. Sarmiento, por ejemplo, dirá “con Spencer me entiendo bien porque andamos por el mismo camino”. El mismo camino” fue ante todo y en primer lugar el de la educación.

3. Cabe consignar que en 1871 se dispuso de un censo de los italianos en el extranjero (*Censimento degli Italiani all'estero*) organizado por el Ministerio italiano de Relaciones Exteriores a través de su red consular (Visconti Venosta). El 88% de los italianos presentes en Argentina procedía del triángulo noroccidental *Liguria, Lombardía y Piamonte*. Dentro de ellos los ligures eran la mayoría (57%), seguidos por los lombardos (20%) y los piamonteses (11%). Las ciudades italianas más representadas por los inmigrantes en este triángulo eran Génova, Alessandria, Pavía, Milán y Como.

deliberaron apasionadamente acerca del papel de los extranjeros en la sociedad argentina (Halperín Donghi, 1998). En este contexto la europeización masiva comprendió diversos dialectos, a saber, italianos, españoles, franceses, alemanes, polacos, el *ídish*, el árabe y muchas otras lenguas —entre ellas el lunfardo— tuvieron una presencia fuerte en Capital Federal, merced a sendos procesos de transculturación⁴. Por fin, migración será la pulsión que abrirá pliegues y recovecos en la enigmática morfología del tango. Un género que absorbió tanta pluralidad de voces que exacerbó litigios estéticos e ideológicos (dada su naturaleza contestaria, pasión primaria o identidad fálico-totalizante). En suma, por varias décadas no encontró ningún apoyo en las agendas letradas de las oligarquías argentinas, más allá de los acentos de la versión liberal o conservadora. Un contrapunto de voces no “dialectizable”, interlenguas o “cocoliche”⁵, que se trenzan para formar una narrativa polifónica que resiente y gestiona el núcleo traumático del fenómeno migratorio y sus diásporas. En suma, y sin obviar la metamorfosis consignada, el tango comprende al menos dos hebras, de un lado, en tanto música “nativa” o “popular”, pertenece a la segunda dimensión y, de otro, como música, danza y canto (más allá de lo emocional-primitivo) influye sobre el *phatos* ético, gramatical y estético del campo socio-popular.

Lo grotesco. El rostro contra las máscaras del progreso

La avalancha inmigratoria exacerbó el poliglotismo y la “multiplicidad semántica”. El tango irrumpe, como folklore de la plata, impulsando un papel fundamental en el diagrama representacional del periodo. Los domicilios discontinuos del género son una clave para explicarnos una “modernidad periférica”, sus elementos dispares, rebeldes y heterogéneos, nos brinda posibilidades comprensivas para interrogar las intersecciones entre modernidad, migración y subjetividad tangómana, como así mismo, ilumina las cualidades expresivas y eróticas —la danza— en tanto “lengua del desarraigo”. Todo ante la desazón del migrante y su condición fronteriza, liminal. Como ya lo habíamos mencionado, la hegemonía de Spencer, en ciertos círculos de la sociedad argentina, suscitó problemas raciales y étnicos que las letras de tango y una relevante “teatralidad del rostro” terminaron por impugnar radicalmente. Es lo que veremos a continuación centrando nuestra observación en la producción dramaturgic de los hermanos Discépolo, bajo aspectos que entrecruzan teatralidad de lo “grotesco”, representación y lírica popular

Armando Discépolo fue el dramaturgo más incidental de la primera mitad del siglo XX argentino (1887-1971). En un movimiento excepcional, supo asimilar como nadie, la relevancia social del teatro siciliano en la figura de Luigi Pirandello (“*lo grotesco*”). La “comedia argentina”, y la inmigración como un acompañante para retratar personajes angustiados desde una semántica que apelaba al ridículo (rostro/máscara) y la avidez, cuestión esencial para comprender las bases culturales y sus enjambres identitarios. Antes de proseguir, no debemos olvidar que su hermano menor, el pequeño Enrique Santos, formado en la tradición religiosa, padeció tempranamente la muerte de sus padres napolitanos. Ello en un breve lapso de cuatro años, 1906 y 1910, respectivamente. La soledad de su infancia se mantuvo en su época adulta. Luego quedó al cuidado del propio Armando, su hermano mayor. A poco andar ambos sellaron un hito lapidario entre “teatralidad” y “lírica popular” para impugnar la ruina política del “liberalismo argentino” y la debacle de sus órganos publicitarios (1910) que buscaban un modelo agroexportador —de ingente mano de obra—, como así mismo, el expediente de las “máscaras grotescas” que desnudaran los mitos civilizatorios.

Tales sucesos se mezclaron con la “barbarie local” y el campesinado gaucho que, lejos de su canonización, fue cuestionado por su “pereza inerradicable”. Las élites argentinas fueron conscientes de la necesidad de

-
4. En 1914 la Provincia de Buenos Aires había crecido a casi 1.600.000 habitantes y la proporción de extranjeros en el país excede al 30% de la población total. En medio de este proceso de *babelización* de las lenguas se precipitó un dantesco *collage* cultural fue el laboratorio experimental de la subjetividad tanguera, cuyo primer nodo se ubica entre 1850 y 1910 -ingreso del Bandoneón-. En 1909, y sobre el total de la población de la ciudad de Buenos Aires, había: 29,3% italianos; 17,1% argentinos; 11,2% españoles; 0,4% franceses; 0,4% americanos; 0,1% rusos y 41,5% otros (Azzi 1991).
 5. El *cocoliche* es una variedad surgida a partir del contacto entre el español y el italiano en determinadas condiciones históricas y geográficas: el contexto inmigratorio rioplatense queda acotado por las dos grandes oleadas de 1880–1914 y 1945–1955, sobre todo en la zona del Litoral argentino.

cultivar las tierras y poblar el país bajo la racionalidad civilizatoria (Halperín Donghi, 1998). Juan Bautista Alberdi en su libro, *Bases*, publicado en Chile en 1852, define desde el exilio el *arte de dirigir un país* mediante su célebre frase “gobernar es poblar”. Para cumplir tales cometidos, se dispuso el relato de importar al “*otro ideal*” —eurocéntrico— cifrando las esperanzas en “el *citoyen* del primer mundo” como el “agente del progreso” a cargo de la alfabetización de masas. Dada la persistencia de fuerzas indóciles en la Argentina, para Sarmiento la inmigración europea era un requisito de orden y moralización, “al que le asigna un rol civilizador; en efecto, “si hubiera un gobierno capaz de dirigir su movimiento, bastaría por sí sola a sanar en diez años no más todas las heridas que han hecho a la Patria los bandidos” (1962, 6). El lugar antropológico de la barbarie. Y a la sazón sentencia, “Los indios son unos pensionistas holgazanes... dejarles los niños de diez años para arriba, por temor de que sufran con la separación, es perpetuar la barbarie, ignorancia e ineptitud del niño, condenándolos a recibir las lecciones morales y religiosas de la mujer salvaje. Hay caridad en alejarlos cuanto antes de esa infección” (El Nacional, 30-XI- 1878)

La expectativa -frustrada- se cifraba en que el inmigrante de las luces, reemplazaría el problema orientalista, cual es ¿“civilización o barbarie”? En suma, el cosmopolitismo a nombre del “mito civilizador” erradicaría la “haraganería” gauchesca, criolla y mestiza. Bajo el *sainete*, las máscaras *del tano, del gallego, del turco o del judío*, quedaban retratadas como imágenes que sólo buscaban imágenes fragmentadas, momentos sin destino, que dibujaban un único aspecto de los personajes, de manera cómica, sin sugerir mayores interacciones de politización entre arte y política. El *malevo* y el *guapo* como figuras literarias —ficción liminar— que exaltaban el mito masculinizante develando el fantasma homosexual del género y sus umbrales homosociales (Cecon, 2021). Mientras tanto, Discépolo optó por la des-tipificación. La infamia del hombre sin raíz. El “sainete porteño”, como teatro de la primera oleada inmigratoria, jocosa e inclusiva⁶, llevaba escenas de “lo episódico”, para luego ir sumando figuras cada vez más complejas, que hicieran de la “máscara bufonesca del progreso” una figura fantasmática. La máscara simbólica tiene que ver con una integración forzada (cultural, valórica y nacionalista) que obligaba a la población a estar reducida a una situación de pasividad y que sin embargo desnudaba la decadencia de la oligarquía argentina. Esto resulta autodestructivo y no es solo una forma de aparecer frente al mundo, sino una manera de verse a sí mismos en la esfera pública y en la cotidianidad. Antes el “sainete costumbrista”, en su etapa de pura fiesta, no buscaba problematizar lo social, sino deleitar (entretener) e identificar mediante una economía de las tipificaciones, la atribulada distribución de cuerpos y sujetos. En cambio, en la *escena originaria* lo grotesco (del latín *grotto*) permitía establecer un reparto de representaciones realistas (“estéticas de la mundanidad”) que el programa liberal quería exportar.

Bajo esta trama tuvo lugar la transición desde el “sainete” hasta llegar al *grotesco-criollo* de Armando Discépolo bajo una “estética realista” que implicaba la caída de la “máscara adaptativa” y abrazaba imágenes de “eticidad mundana” impugnando la epopeya de la migración develando la adversidad tragi-cómica (Viñas, 1997) de oligarquías positivistas. Aquí el teatro, en tanto estructura narrativa, fue una máquina de desmitologización que develó la *experiencia dislocada del sujeto* moderno atrapado en un “tiempo cíclico”. El “grotesco criollo” (“*el italiano alienado*”) fue el registro privilegiado para develar la incomunicación, el desencuentro y la mutilación de los personajes. Aquella experiencia intempestiva aisló la producción de espacio público en las primeras décadas del XX y acrecentó el *extrañamiento* del devenir extranjero. De aquí en más, el lenguaje no sirve para comunicar y despuntó la relación entre ideología y estética. El dialecto propio del migrante ya no es un *rasgo pintoresco*, sino una *alteridad* insuperable que arroja al personaje a la intemperie de lo siniestrado. De allí que el “Cocoliche”, aquel español híbrido, fusionado con un sinnúmero de dialectos italianos, como, asimismo, el, Lunfardo -lenguaje presidiario- eran formas de revertir el silencio tortuoso de oleadas de italianos que migraron solos y que tampoco defendieron la lengua natal. Aquí el tango hereda y devela “un sufrimiento que no tiene voz” y que está en la base de sus letras, visualidades, sonoridades y composiciones. De allí que lo “grotesco” en la escritura de Armando Discépolo (Bajtín, 1990), recoge la polifonía de una sociedad metalingüística, cincelada en “periferias textuales”, bajo el mito de la inmigración exitosa. Según Ricardo Piglia, en la historia de la lengua literaria, se encuentra la contracara

6. Junto al componente cómico y jocoso, propio del género, los *sainetes* proporcionaban un medio de inserción cultural en la medida que contribuyen a producir un imaginario social que ofrece a los integrantes de una sociedad en un contexto histórico determinado, una figura de identidad, donde se produce una “identificación” entre los personajes del texto y los participantes de la sociedad.

guardiana de Leopoldo Lugones, junto a la gauchesca y la novelística anti-aristocrática de Roberto Arlt. Para David Viñas, “El grotesco es la caricatura de la propuesta oligárquico-liberal”. El proceso de *nacionalización cultural* sacrificó las lenguas del inmigrante porque trasluce que, en la Argentina, existe una aporía, que difícilmente se podría gestionar mediante los gobiernos de turno. En el caso de Roberto Arlt (Sarlo, 2000) su “economía literaria” resulta urticante, pero empalma con el clima cultural de los hermanos Discépolo (“teatralidad y lírica popular”). En su pluma Arlt, mezcla simpatías y rechazos, pero supo valorar el fondo bufonesco como el *quid* trágico del hermano mayor de los Discépolo y, especialmente, de su obra *Babilonia*. “Lo bufo”, la vacuidad de la existencia en comunidad, la economía de la orgía, es la tragedia que Arlt —escritor maldito entre malditos— cultivó en sus *Aguafuertes porteños* (1928-1933). Según algunos escritores de la época, el *orden mórbido* se debe esterilizar en favor del “porvenir nacional”. Todo ello develó la agonía de los dogmas que padecía la oligarquía argentina. Para Beatriz Sarlo,

“...esta incomodidad se debe a la imposibilidad de encasillar su narrativa [la de Arlt] dentro de una ideología determinada. En suma, la abundancia de actos de violencia es interpretado en términos de “estrategia”; es decir, como mediaciones necesarias para enfrentar cualquier lazo social, o, mejor dicho, para enfrentar la imposibilidad del lazo social [en la argentina]” (Sarlo, 2000, 9).

El *desarraigo* fue la agonía de las identidades y el desenmascaramiento de las representaciones normativas. La “extraterritorialidad cultural” que padece el sujeto bajo la diásporas de los sentidos, cuando las máscaras caen como un sistema representacional enmohecido. La escuela dramatúrgica, el tango en particular, develan un mundo sin referencias. Un *collage* de la supervivencia. Todo en una doble configuración, ya que ausencia e inmigración se presentan como una circunvalación. Tratar de regresar a la tierra de origen, es decir, a quienes abandonaron Argentina para retornar a Italia, carece de sentido. Una vez en la patria de origen, se padece el extrañamiento —apátrida— como lo había sufrido una legión de italianos, cuyo padecimiento fue haber perdido la lengua. El hombre extraviado, demencial, desquiciado, *fuera de sí*, queda atrapado por la esclavitud de lo cotidiano, entre máquinas y paredes. Un mundo-inmundo, una vivencia consumiendo vida. En suma, movimiento circular que no implica un regreso a la misma tierra. La confusión de lugares y tiempos no se debe solamente a la sensibilidad de los personajes, sino fundamentalmente a la alienación provocada por el extrañamiento y el doble exilio que nos hace ajenos a toda tierra. *Fin de la máscara*. En alusión a lo anterior, en su obra, *Stéfano*, de Armando Discépolo nos encontramos con el siguiente texto,

“El Abuelo, estando en Italia, confunde Buenos Aires con Roma, Mussolini con Perón, y cree todavía estar en Buenos Aires y estar en deuda con el deseo de volver a su patria. Su lengua, por otra parte, híbrida y de frontera entre el español y el italiano, consolida este espacio de tránsito perpetuo entre dos culturas y dos tiempos, sin que se produzca una diferenciación entre ambos, un distanciamiento o una integración. Podría decirse que esta lengua intermedia es el índice del movimiento identitario del sujeto y de la imposibilidad de una definición o, en todo caso, su indefinición que, paradójicamente, lo localiza en esa identidad “otra”. (Bravo, p. 7.)

El aporte del autor de *Stefano*, fue fundamental para retratar los lenguajes del desarraigo entre *Tanos* (1887-1971) en la “galería de los grotescos”⁷. Y así, enriquecer la canción popular para el tango burlón (picaresco) de Santos Discépolo. Lo anterior sugiere algunos cruces con un “anarquismo” que David Viñas alcanzó a consignar en el giro hacia la obra *Mustafá* (1921). Tal obra de Armando Discépolo, articula un triple movimiento, desplaza el mito del italiano enraizado en el *porvenir de las máscaras*, y lo devela en sus ambiciones difusas para resguardar su identidad en medio de mundos donde no hay beatitud en las trayectorias de vida. La avidez era necesaria, cuestión similar ocurría con el “mito gauchó” y, especialmente, el vacío gubernamental del proyecto liberal argentino migratorio que, insistía, en mostrar el *Centenario* como una tierra vigorosa —léase conventillo solidario— con el italiano. La holgura del “*sainete*” costumbrista quedaba atrás. “Tu cuna fue un conventillo, decía antes Vacarezza. Según Celia de Almada Ordoñez, “La escritura de

7. El desbordamiento y lo topográfico como lo propio del *cuerpo grotesco* supone una interferencia o interrupción sobre las formas normalizadas de los cuerpos en la sociedad. El *corpus grotesco* habrá pues que entenderlo como un plano de inmanencia de la vida, o bien, afirma la vida como pura positividad -no dialectal- en la que el propio desbordamiento como alegría de la vida, pone en crisis la relación entre economía, deseo y ahorro a partir del puro gasto de energía tal y como sucede en la *económica de la orgía*.

grotescos se convierte, entonces, en cauce para ahondar en la caída de los mitos fundacionales, entre ellos el que ha convocado a miles de italianos a las orillas platenses para que estos sean impugnados, después, como los responsables de una ciudad masificada y en decadencia”, debido al supuesto afán materialista de los recién llegados. Las artes de “lo grotesco” denuncian los frágiles lazos de la comunidad y las glorias del *Centenario* se desvanecen. Este es el caso de *Stéfano*, “una crisis de alegría dolorosa” (1928) de Armando Discépolo. Este es el caso de familia, absurdo y temporalidad en una reescritura del grotesco criollo,

“...en la reescritura que Cossa y Kartun hacen de esa tradición a fines del siglo XX, la inmigración no parte de Italia o España sino de Argentina. Una visión diferente se incorpora dentro del universo textual de lo conocido, ya que estamos percibiendo un espacio geográfico nuevo, y recepcionando la intriga desde un lugar extraño. Argentina no es ya el recipiente de los inmigrantes, sino España, en este caso. Nos encontramos con un “mundo al revés”, en donde lo conocido da paso a lo desconocido” (María Pensa, p. 2).

En suma, *lo grotesco* —tragicidad y comicidad— comprende la caída del proyecto inmigratorio. En Buenos Aires, abundan burdeles, cabarets y lupanares que activan la histeria de las élites conservadoras, que acusan la decadencia moral. Eugenésicos, criminólogos, psiquiatras y una organización de médicos higienistas dibujan los prostíbulos como espacios de alienación y enfermedad que deben ser intervenidos. Las clases dominantes argentinas ven en las prostitutas la encarnación del peligro degenerativo que amenaza a la nueva raza argentina por su poder de fecundación. Para la “generación de higienistas”, la unidad moral de la nación está bajo amenaza, por el cuerpo del inmigrante y la sexualidad. Nuevamente contra la cuestión de la “unidad”, arrecia una “peste extranjera” que encarna el *italiano, el español o el polaco*. El tango, con sus barbaries prostibularias, más de seis mil tugurios a comienzos del XX, reúne rufianes, proxenetes, malevos y marginados. *Goce y placer* en medio del *naturalismo darwiniano*. El obrero Ángel Villoldo y los privilegios del pianista Roberto Mendizábal, muestra del lunfardo hereje y el afinado francés Y sí, aunque el tango es parido en las sábanas de un prostíbulo, simboliza la peste e infección de la inmigración. Con todo, en el género no hay “pecado original” por sus márgenes culturales, no hay un “mal antropológico”, sino que el tango es el efecto cultural de una insondable mixtura. A la manera de un caleidoscópico —lejos del sincretismo— participan en su elaboración plural-discordante, italianos, españoles, judíos, franceses, alemanes, africanos. En suma, tango *gitano, cubano, americano, brasileño y andaluz*, etc. De allí que la pregunta por su origen sea una fábula. Un mito en búsqueda de la identidad perdida que, por la vía del lugar originario, se transforma en historia y deviene metafísica. Un despliegue de sucesos que habrían estado previamente establecidos. Los inmigrantes, especialmente genoveses, españoles, polacos y judíos, poblaron las zonas periféricas de la ciudad, donde se mezclaron con los criollos pobres, descendientes de indígenas del interior o de antiguos esclavos negros. Tras cuatro décadas de gestación/hibridación, el tango no puede ofrecer un origen claro y, al igual que el jazz en *Nueva Orleans*, es la fusión que cincela su compleja identidad hacia 1900.

Por fin, el prostíbulo y la sábana donde se acepta placer y se negocia la redefinición final del tango en los 30' del siglo XX. Después vendrá el smoking, el icónico *Canaro en París* y los salones de Estados Unidos. Cabe subrayar, el rechazo inicial de las clases conservadoras y liberales a la matriz popular del tango que, gradualmente, se abrió paso a su revalorización luego de su reconocimiento y difusión por las potencias coloniales vinculadas al modelo agroexportador. Aludimos a Francia e Inglaterra esencialmente (Savigliano, 1994). La revalorización externa de la identidad nacional fue gracias a potencias que asimilaban su economía pasional, cuestión que provocó conflictos culturales en la visión —esencialmente negativa— que las clases argentina dispensaban hacia el tango y los sectores populares asociados al género.

De ahora en adelante el abandono, el amor y la madre. El “desborde dionisiaco” se vuelve canción y el género por fin se higieniza mediante estrategia de masificación y acceso, por medio de las industrias culturales (Varela, 2005, 23). Pero no está todo perdido. De aquí en más el relevo recaerá en la escritura dramática de Enrique Santos Discépolo. Por fin, cuando la cultura oficial se consagró a las imágenes de un cuerpo sin excesos y autónomo, el teatro popular promueve la exhibición de un “cuerpo grotesco” (Bajtín, 1994). La concepción grotesca del cuerpo procede del borramiento de las fronteras propias del carnaval, a saber, la indiferenciación del individuo en la multitud o por el desborde de los propios límites. En concreto, se destacan los orificios o protuberancias del cuerpo y se torna prevalente la exageración y las actitudes “bajas” relacionadas con la comida, la bebida, la sexualidad, los excrementos y la muerte. En este sentido,

“La parodia” pone en escena una “segunda vida del pueblo” (Bajtín, 1994) regida por otros valores, cuya sola manifestación expresa la dualidad latente en una sociedad que no es estática, cerrada ni definitiva. Esta suerte de simultaneidad renovadora reafirma la posibilidad de lo nuevo en la mera coexistencia, por lo que incluye al otro, necesita la voz del otro, en un procedimiento que Bajtín denomina “dialogismo”. (Mauro, 2019, 19)

Enrique Santos. El sujeto escindido

Como hemos visto la compleja construcción identitaria del tango se encuentra estrechamente hermanada con el desarrollo del teatro Rioplatense. El teatro nacional daba cuenta de las transformaciones socioculturales en curso, el impacto de la inmigración, esencialmente italiana, y sus efectos en la vida cotidiana. Santos Discépolo (1901-1951) fue parte de este movimiento cultural, donde resultó clave la intervención de Armando Discépolo, autor de “sainetes” y mentor del “grotesco criollo”. La intervención del dramaturgo en *Mustafá* (1921) devela dramáticamente los problemas de integración y, esencialmente, la lengua desgarrada, fragmentada, herida, que acompaña este fracaso y muestra las rupturas identitarias. En suma, las frustraciones y las dificultades de *estar en el mundo*, de haber emigrado. La migración convoca al “infinito errante”, como si estuviera condenado la destinación. La lengua es sinónimo de destierro porque la comunicación no fue un proceso fácil. Un lugar transfronterizo de la *no* pertenencia, donde solo es posible pulular en las desposesiones y en desarraigos sin mediación hermenéutica.

La vocación de márgenes es un recurso fundamental de la dramaturgia argentina que marca la transición del *sainete* al grotesco criollo (paso de la máscara al rostro) donde *comedia* y *tragicidad* se articulan. Mediante un giro dramático se devela la humanidad desterrada. Aquí irrumpe un “sujeto estallado”, “escindido”, donde la intensa hibridación somete todo al espacio de lo intempestivo. Ya no es posible reírse de lo cómico, salvo dolorosamente mediante una nueva interacción entre arte teatral y campo socio-cultural. Especialmente, porque se requiere una descripción realista del destierro (migrantes) que no tiene revés en su extranjería. El lenguaje mismo es sinónimo de incompreensión⁸.

Es un lugar común invocar la “crisis de invención” en la obra del comediante argentino durante los “años dorados” del Peronismo histórico (1946-1955). Los trabajos de Emilio de Ipola (1986, 1989) y Sergio Pujol (1992) apuntan, desde perspectivas disímiles, en tal dirección. Al decir de ambos investigadores, el autor, en su afán de representar una “modernidad atribulada” y un mundo de *máscaras* caídas, habría padecido una “crisis curatorial”. Un “vacío de inventividad” en su *arco poético*, que se puede atribuir al monumentalismo estético del primer peronismo —al cual suscribió sin miramiento de pasiones. Enrique Santos desplegó un “arte comprometido” que se expresó en un contexto de enemización en la *suite tanguera* y los opositores al peronismo. Todo se debe a su activa participación con Juan Domingo Perón, especialmente, bajo la sátira radial “mordisquito” (“*Yo pienso y digo lo que pienso*”). Y es que Mordisquito “ingresa al campo discursivo de lo político y establece una [tenaz] enemización” (Del Valle, 2022, 13). Una disputa entre enunciados cuyo corolario es la frase “*¡No, a mí no me la vas a contar!*”, como exclamación que niega el discurso opuesto. La creación de un destinatario oposicional a *Mordisquito* nos lleva a afirmar que nos encontramos en el terreno del discurso político. Un antagonista, la oligarquía carnera y sus escuderos, a quién dirigir las recriminaciones de su polémico mensaje (“Braden o Perón” en un símil). El escritor establece una identidad común entre los conceptos de *pueblo*, *patria*, y *partidarios del gobierno*. La *destinación* es el pueblo, que sólo incluye a la “topografía peronista”, a saber, a las abrumadoras mayorías populares que han conocido de hechos, beneficios y políticas sociales de dignificación. En suma, una secuencia, entre lo popular, pueblo y patria, reconciliados en la patria peronista.

8. En obras como *Mustafá*, Armando Discépolo contribuye a formar la conciencia y la identidad de la nación argentina y adicionalmente, a casi de un siglo de concluida, humaniza y le da un rostro a la inmigración, a las diferencias entre los seres humanos, a la solidaridad. Claudia Kayser-Lenoir en su excelente estudio sobre el grotesco criollo menciona que los dramaturgos argentinos han vuelto a sus orígenes [el grotesco criollo] porque toda la experiencia que ha pesado sobre el teatro desde esa época hasta hoy, ha resultado en un fenómeno que podría ser calificado de ‘movimiento’ dentro de la dramaturgia actual.

Nuevamente lo “grotesco-criollo” devela dramáticamente los problemas de integración y la lengua desgarrada, fragmentada, herida, acompaña ese fracaso y muestra las rupturas identitarias, las frustraciones y las dificultades de *estar en el mundo*, de haber emigrado. La migración convoca al “infinito errante”, como si estuviera condenado la destinación. La lengua es sinónimo de destierro. Un lugar fronterizo de la *no* pertenencia, donde solo es posible pulular en las desposesiones y en los desarraigos.

El ocaso de las máscaras modernizantes determina la transición del *sainete* al grotesco criollo (paso de la máscara al rostro) donde *comedia y tragicidad* se articulan. Mediante un giro dramático se devela la humanidad desterrada. Aquí irrumpe un “sujeto estallado”, “escindido”, donde la intensa hibridación somete todo al espacio de lo intempestivo. Ya no es posible reírse de lo cómico, salvo dolorosamente mediante una nueva interacción entre arte teatral y campo socio-cultural. Especialmente, porque se requiere una descripción realista del destierro (migrantes) que no tiene revés en su extranjería. El lenguaje mismo es sinónimo de incompreensión⁹.

No pocas veces Discépolo fue considerado un autor “maldito” (Muñoz, 2018) por las élites culturales. La escritura de su pensamiento más allá del tiempo en el que existiera lo haría el poeta de una época sombría. En el ciclo de la “década infame”, como en tiempos de felicidad para la clase trabajadora durante el gobierno Peronista. Y es que bajo la “década infame” (1930-1943) la “oligarquía carnera” había convenido un envilecido acuerdo con Inglaterra. Enrique Santos Discépolo, anarquista en su juventud, toma nota de *Mustafá*. Contra ese fondo decadentista y su “abismosidad”, la poética de Discépolo, *hipérbole de la subjetividad*, implica retratos de la vida cotidiana (incertidumbres, abandonos, desprecios, explotación, corrupción y miserias). Todo transcurre bajo el desencanto que, solo puede ser emplazado, por “estéticas del margen” para denunciar formas de exclusión, enemización y crisis del iluminismo occidental. El famoso pacto Roca-Runciman (1933) fue el colofón de letras existenciales y otras que responden a la “exacerbación de lo grotesco-criollo” (“Chorra”, y *el rol activo de la mujer contra el hombre amurao*, en 1928) como elección estética en el tejido enunciativo-lingüístico del tango, en tanto arte del sarcasmo y el melodrama. Muchas veces la prosa del dramaturgo apeló a exacerbar una abundancia de sátiras y el (monumentalismo) “*pathos* suicidas” en medio de la *angustia urbana*. Una triangulación entre el tremendismo de la ruina, lo grotesco-criollo (denunciante) y una ética humanista universal del *porvenir*. Pese a lo último, el diagnóstico hiperbólico, aún abraza un humanismo esperanzador ante el descalabro modernizador. El programa higienizante del orden civilizatorio y los cisma teológicos del pequeño siglo XX develan las patologías del progreso. En medio del despeñadero, destaca la invocación de la ironía, la mordacidad, el fatalismo y la miseria. Todo sucede cuando la vida cotidiana se inunda en mercancías y la masificación de los consumos rompe con la metafísica del aura” (programa benjaminiano). Detrás de una época enlutada, Discépolo cultivó el *humor grotesco*, y su trasfondo dramático deslizaba un *J'accuse*. Tras la debacle social (años 30’) la Argentina se sumía como un enclave del “colonialismo inglés” y ello pavimentó el camino a una “pandemia moral” donde el poeta presagió —y supo nombrar— la condición sombría de la época (“los hombres son unas fieras”). La vida cotidiana transcurre entre “cafetines” y “conventillos” donde conoció de cerca las noches de bohemia, el dolor del inmigrante y la pobreza orillera. Tal aprendizaje popular, no fue sólo un gesto de renuncia radical frente a la comunidad —y sus afectos—, mero “muro de los lamentos”, sino la exaltación de recursos de denuncia y conciencia crítica. Al precio de que el autor fue catalogado como un “dramaturgo de la amargura”, obviando que el uso de lo grotesco (“*Flaca/dos cuartas de cogote/y una percha en el escote*”), fue la energía crítica para “exaltar lo ridículo” y ello implica un “escepticismo de la vigencia” que la *suite tanguera* intento subestimar. El uso de lo grotesco no fue la única posibilidad de cruzar política y estética en Discépolo. Y sí, ciertamente existen otras artes. Hay dos textos cuyo motor es la denuncia social, donde el mundo es presentado como un gran escenario de “lo grotesco”, “*Qué vachaché*” —ya citado— y “*Cambalache*”: *ahora el mundo se tornó grotesco en sí mismo*. Las imágenes carnales a modo de corso se mezclan. En suma, tiene lugar un paisaje

9. En obras como *Mustafá*, Armando Discépolo contribuye a formar la conciencia y la identidad de la nación argentina y adicionalmente, a casi de un siglo de concluida, humaniza y le da un rostro a la inmigración, a las diferencias entre los seres humanos, a la solidaridad. Claudia Kayser-Lenoir en su excelente estudio sobre el grotesco criollo menciona que los dramaturgos argentinos han vuelto a sus orígenes [el grotesco criollo] porque toda la experiencia que ha pesado sobre el teatro desde esa época hasta hoy, ha resultado en un fenómeno que podría ser calificado de ‘movimiento’ dentro de la dramaturgia actual.

caleidoscópico donde se dibuja una homilía para bipolares, o bien, un paisaje de disparidades: “Mezclao con Stavisky va Don Bosco”. Discépolo acude a personalidades contrastantes, familiares para el público de esa época: Alexander Stavisky era un estafador; Don Bosco, un santo italiano que consagró su vida a la educación de los jóvenes. “*La Mignón*” es un calco del francés para referirse a una ‘querida; *Don Chicho* fue el apodo de un representante de la mafia argentina, detenido en 1932; *Primo Carnera* fue un boxeador italiano, campeón mundial en 1933-34; *San Martín* fue un prócer argentino (Romano 1993)/ y “*La Mignón*”/ *Don Chicho* y *Napoleón/Carnera* y *San Martín*.

Sobre el “*Cambalache*” que atraviesa el proyecto moderno, cabe señalar algunas cosas. Es importante subrayar que la letra canónica del tema data de 1934. En el caso de Discépolo, “canon” no alude al texto muerto —ley de bronce— o “corpus cerrado”, sino a “objetos de cultura popular”, transmitidos y resignificados que iluminan el presente y siguen añadiendo valor desde su creación. Fue Julio Sosa en 1964, tres décadas después, junto a la orquesta de Leopoldo Federico, quienes registraron la versión más difundida y, ciertamente, donde quedó estampado la proyección del tema, abriendo otra temporalidad asediando todo el relato civilizatorio del siglo XX. Sin duda, se trata de una doble temporalidad¹⁰. En un mundo de extravíos el “sujeto pulula”, la vida cotidiana se desenvuelve en el absurdo. La influencia de Armando Discépolo (grotesco/genuino) es determinante. Aquí no hay tragicidad estricta, salvo imágenes de desorientación que, pese a todo, en algún momento, conducen a la producción de sentido. De allí que el dramaturgo no sea un autor estrictamente distópico, en cuanto a su producción, sino *sustancialmente grotesco* (en el argot que moviliza su producción). Discépolo ofrece un “reparto de lo grotesco” donde la risa no está ausente, ni es diluida, pero es más bien amarga, incierta y bifronte. (Pujol, 2022, Bloom,1995).

Con un ligero parecido de familia, cual moralista decepcionado, el autor de *Cambalache* (1934) se inscribía como un pensador que presagiaba la *decadencia moral* de occidente, a la manera en que Oswald Spengler lo había hecho años antes. El *Cambalache* fue también un símbolo de la Argentina de esos años. En medio de la corrupción de la década infame”, donde los militares, la iglesia y la oligarquía habían formado un frente común para controlar y dominar a la sociedad civil, trabajadores indisciplinados, y a sus pobres anarquizados. El tango deviene en la oración del presente. Aquí se inaugura la pérdida de significación moderna, y un talante crítico, ampliamente explotado en la obra del autor. Como conclusión de lo anterior, la razón moderna se habría suicidado (desquicios de la máquina industrial que el Gardelismo elevó a la potencia)¹¹. Pero cabe subrayar que el recurso de la denuncia tremendista hunde sus raíces en una escritura del porvenir. Entonces, ¿qué hay de los personajes discépolianos en medio de sombras y errancias? ¿Pesimismo de la razón o aún existe algún porvenir en plena masificación de la técnica? Es posible aventurar que, pese a la intensa crítica a la teoría del progreso, el autor no abraza sin más, las visualidades del apocalipsis. Lo prevalente en su prosa, son personajes en pausa, contrariados, entrampados en tumultos dolientes, o bien, temporalmente envilecidos, aquellos que evocan la tragedia del hombre condenado al sacrificio -como muestra abnegada de la filiación divina-. Tal sacrificio es tan ineluctable como vano, o bien, como dice una de sus letras. “Me clavó en la cruz / tu folletín de Magdalena / porque soñé / que era Jesús y te salvaba” (*Soy un Arlequín*, 1929). Lejos de una hermenéutica de la negación, y la perpetración del nihilismo, el dramaturgo abre la puerta a una “ética de lo común” asistida por un orden del sentido. Aludimos a la modernidad en su expresión teológica. En virtud de este proceso de “canonización”, Discépolo escribe en los “años dorados del peronismo” una de sus últimas obras póstumas, *Cafetín de Buenos Aires* (1948). El *Cafetín* es un espacio de “saberes vagabundos” y profanaciones, o bien, un lugar donde el “sujeto” nunca egresa —en la burda esperanza— porque siempre estará bajo una forma de “aprendizaje” ante la “escuela de la vida”, esto es, un “aprendizaje o un programa inacabado”. Aquí el dramaturgo explota fundamentalmente el expediente existencial en sus abismos. *Cafetín* frente a esas “*mesas que nunca preguntan*” es la figura materna. La “vieja”, en la jerga masculinizante, siempre habrá de ser la única persona que nunca fallará. Esto representa una inflexión respecto de los más notables registros existenciales de Santos Discépolo. No debemos olvidar que el mismo poeta mediante

10. Sin embargo, se trata de una discusión abierta. Cabe admitir que Simón Reynolds (2012) ha nombrado como “retromanía”, una suerte de explotación del pasado que riesgosamente raya en el “autoplagio”. En el tango tal fenómeno ha existido y tuvo lugar -entre otros periodos- bajo el menemismo (1989-199) dada la irrupción de orquestas típicas.

11. Donald Castro sostiene que, en 1925 se vendieron 500 mil discos en la Argentina, el 90% correspondía al género del tango.

frases memorables al estilo del tango ¿Qué vachaché?¹² (1925), sentenció la irreversible debacle de la razón occidental. En su célebre *Cambalache* (1934) recusaba los vicios inexcusables del programa moderno. “El mundo fue y será una porquería ya lo sé, en el 510 y en el 2000 también...”. No hay pureza en el origen. Sin perjuicio del malestar con el progreso de las modernizaciones, no hay nostalgia ontológica en el dramaturgo. No es sólo la añoranza por la moral siniestrada, “lo grotesco” implica un “escepticismo de la vigencia”. Una criticidad que hunde sus huellas en una *rectificación salvífica*. Antes Perón había nombrado al dramaturgo, *director ad honorem* del Teatro Cervantes, con ello el poeta se ganó varios problemas en el campo artístico.

Lo anterior nos lleva a establecer una apostilla que se refiere a la participación de Santos Discépolo en la “modernización cultural” y su rol al interior del aparato publicitario del peronismo. Aludimos a un momento de inflexión. A la luz del fervor, que ya hemos mencionado, hacia el gobierno de Juan Domingo Perón, la sociedad de los años 50’ no fue “una porquería”, “ni un despliegue de maldad insolente”. Tampoco fue un permanente desarraigo, como habría escrito Discépolo en los años 30’ (*Cambalache*). Por el contrario, la tierra peronista representaría un lugar fértil donde vale la pena habitar. Ello modifica las condiciones de vida denunciadas por *lo grotesco* en las tres primeras décadas del XX. Cabe admitir que el peronismo fue un movimiento policlasista, y nacional-populista que alteró las “relaciones de clases” en Argentina y apoyó un nuevo panorama cultural donde llegaron a convivir la clase media liberal y el campo popular junto a la oligarquía, proceso de inflexión en la historia del país trasandino.

Pese a lo último, y a su relevancia, la política radial (“*Yo pienso y digo lo que pienso*”) devela el lugar de un desencuentro sin retorno entre *tango y peronismo*. El programa era una lúcida defensa del gobierno de Juan Domingo Perón, en el contexto de las elecciones presidenciales (noviembre de 1951), marcado por la prosa irónica contra la ceguera del antiperonismo. El mensaje y la politización estética de sus letras iniciales colisionan con su afiliación a la épica peronista. Tal tensión es parte de la *crisis de inventividad* que se expresa en su dificultad de producir nuevas notas, cuestión que dará paso a la música festiva de las orquestas típicas y los carnavales. El movimiento de masas del justicialismo trascendía el “conventillo”, el “suburbio” y el “prostíbulo” (Vila, 2000, 89). Perón será el líder de los desencantados y un mesías de la dignificación argentina. Entre otras cosas aquí comienza una fuerte expansión de capas medias bajo un Estado social de derechos. Tal dolor será un recuerdo de los años 30’—década infame— que debe ser superado por el tren del progreso industrial. Esto último será el inicio de un *periodo de decadencia* en la creación a propósito de la tesis de Pujol y De Ipola, desde diversas perspectivas. La única forma de abordar este nudo, como ya lo señalamos, es interrogar la brecha irreductible entre *Tango y Peronismo* que será el comienzo de la industria cultural y un tiempo experimental en las audiencias populares. Tampoco hay indicios que nuevos letrados de capas medias tuvieran cabida al interior del programa popular del justicialismo. Por fin, no existió la densidad de poetas como Homero Manzi o Cátulo Castillo, *so pena* que casi cedieron a la burocracia cultural del justicialismo.

Es necesario una última apostilla referida a la industrialización del tango, no siempre comentada, lo trágico y el desgarrar es prevalente en la obra de Discépolo, salvo la experiencia política bajo el peronismo. En el tango *Tormenta* sentencia, “*yo siento que mi fe se tambalea que la gente mala vive ¡Dios! mejor que yo, si la vida es el infierno y el ‘honrao’ vive entre lágrimas ¿cuál es el bien?* (1939)”. Aquí Discépolo plasma el más exuberante dramatismo. Un grito desgarrador al igual que Job en el Antiguo Testamento. El hallazgo discepoleano es que el tango está encarnado en una “metafísica de la tristeza” y melancolía, a saber, “figuras tanáticas” de difícil articulación con el futuro vibrante del mundo peronista y la tecnificación de la creatividad. El tango *Confesión* de 1931 (en coautoría con Luis César Amadori y musicalizado por él mismo) relata la actitud de una víctima que, por la pobreza, sacrifica su amor en el altar del mercado. En el ascenso deviene un perverso con su mujer-compañera, para que sea abandonado y pueda emparejarse con un “bacán”, y así vivir “hecha una reina”. Su letra dice, “Sólo sé que la miseria cruel que te ofrecí me justifica al verte hecha una reina que vivirás mejor lejos de mí...”. El dramaturgo se siente estafado por ser “*uomo bono*” (supuesto

12. Según Galasso citando al propio Discépolo, cuenta que desilusionado por el fracaso de “*Qué vachaché*”, Discépolo decide guardar su nuevo tango: “*Esta noche me emborracho*” (1928). Durante una gira teatral por Uruguay, mientras ensaya en el piano y frasea una letra, observó que una prostituta lloraba desconsoladamente. Esa mujer se había visto a sí misma en esa canción, comprendía su *tragedia existencial*, porque se reconocía en ese discurso; comprendía también, junto con el paso del tiempo, un mundo miserable.

antropológico); y por seguir las enseñanzas de la fe; mirando cómo a su alrededor la maldad antropológica del hombre vive mejor que él. Esté tango, como todos los de Discépolo, posee una infinita actualidad. Al margen de su relación con el peronismo, el texto discepoliano es un ejercicio de comprensión y solidaridad universal. Una batalla contra la soledad y un intento por acompañar al “otro” en la infinitud de su dolor o alegría. La prosa logra articular la “comunidad del recuerdo” como un momento de encuentro intersubjetivo. En medio de tumultuosos urbanismos denuncia los problemas de la ciudad para alivianar la culpa del dolor y compartir la alegría. Volvamos a otro verso del mismo: “...Si la vida es el infierno/ ¿Cuál es el bien...del que lucha en nombre tuyo, / Limpio, puro?... ¿para qué? Si hoy la infamia da el sendero / Y el amor mata en tu nombre, ¡Dios!, lo que has besado... / El seguirte es dar ventaja y el amarte sucumbir al mal”. Hasta aquí el drama existencial. Con todo, qué duda cabe, lo más prolijo de la poética Discepoliana está concentrada en aquella Argentina de la “década infame” (Gobiernos dictatoriales de Uriburu y Justo). De un lado, tenemos el tango grotesco-denunciante, (*Chorra, Victoria, Justo el 31*), donde diluye radicalmente las fronteras entre la risa y llanto, alegría y el dolor: un polo se confunde con el otro mediante letras paródicas y, de otro, el “sublime” drama existencial frente a la modernidad“...de llorar la biblia frente a un calefón”.

A la sazón, lo anterior, está retratada en letras de bronce como *Desencuentro, Yira-Yira, Martirio, Confesión, Fangal, Canción Desesperada y Desencanto*. Todo indica que la producción tanguera más fecunda del autor se ubicaría en el periodo 1925-1939. En aquel tiempo el autor de *Cambalache* se nos presenta como un “moralista decepcionado” que ha desahuciado el proyecto moderno. Merced a los vicios de los años 30’, el tren darwinista no es posible. En la suite de tangópolis, tal década marca el fin del periodo más prolijo de aquello que Osvaldo Pugliese definió como un “folklore de la plata” (*guardia vieja*).

Reflexiones finales

En síntesis, existe una tensión entre dos ejes de la narrativa Discepoliana. De un lado, lo grotesco (el *pathos* existencial más reconocido) como “energía crítica” y, de otro, el proceso de democratización de la cultura bajo la modernización del Estado y los consumos simbólicos (1943-1946). Respecto a su último período cabe decir lo siguiente.

La tesis sobre la crisis de invención del dramaturgo debería explicarse por el proceso de institucionalización (modernización cultural) que experimenta el tango bajo el primer peronismo. Se trata de una tesis abierta por De Ipola y reiterada bajo otro expediente por Pujol. En lo sustantivo, la crítica contra las cadenas del progreso es evidente. El proceso de “democratización de la cultura” a partir de la implementación de las políticas inclusivas del primer peronismo provoca una modificación del paisaje social que podríamos definir en términos de “contratos modernizantes” (1946-1955). Esto comprende un periodo de accesos culturales asociados a la formación de nuevos espectadores e interacciones entre el campo popular la y tecnificación del género (Romano, 1973). Ello implica que la “cultura de masas” desde 1943, consolidada en el ciclo 1946-1955, hace de “lo grotesco-criollo” un oficialismo cultural donde el tango comercializa su inscripción de margen. Aquí se pueden distinguir dos formas de cultura popular. La primera es visible en las transformaciones que se producen dentro de la convivencia ciudadana y la expansión de la esfera pública. Ciertamente, aparecen nuevas pautas de integración colectiva, tanto en la vida laboral (procesos de gremialización) como en la política (manifestaciones multitudinarias y conmemoraciones del 17 de octubre) y en las diversiones populares. Estas nuevas pautas de la industria del espectáculo, a saber, bailes de carnaval, competencias deportivas, el cine, el teatro y el turismo social, comprenden la configuración de “nuevos hábitos de consumo” en el marco de la *democratización de la cultura*. Se trata de una ráfaga de sucesos altamente concurridos y, que, en muchos de los casos, como las artes teatrales y cinematográficas, se complementan con medios masivos de comunicación, a saber, diarios, programas radiales y revistas. La “democratización del bienestar” instaurada por el peronismo, se encuentran concretamente en la inserción de estos “nuevos consumidores culturales” y afectan no sólo a la estructura social sino también al espacio urbano.

Dicho esto último, tenemos la hebra más gravitacional de Santos Discépolo. Pese a las preguntas que abre lo anterior, hay un “proyecto existencial” respecto a la *marginalidad existencial del hombre moderno*.

En atención a lo que implica “lo grotesco” se congrega e irrumpe el desmantelamiento de la vida cotidiana, y no solo para efectos del inmigrante, sino, en el plano de la subjetividad moderna. Las “premisas” de una filosofía existencialista se expresan en un lenguaje cotidiano y sobrepasan el fondo profundo de cualquier existencia. Una “fenomenología de la desorientación del mundo” (Dei, 2012). Como dice Belvedere (2004) si la *fenomenología de la vida* muestra que todos los afectos pueden devenir de uno a otro, si la alegría sucede a la pena y viceversa, “entonces bien se podría decir que hay una “fenomenología de la vida” en Discépolo. Y ella nos pone frente a la realidad del tiempo extático propio de todo viviente, en el cual el tiempo ideal de la fenomenología histórica se desvanece ante el ritmo monótono, incesante, en que la vida se da a sí misma siempre del mismo modo y, a la vez, de un modo distinto: “hoy... / mañana... / siempre igual...” (“Martirio”).

Cómo señalamos más arriba, “lo grotesco” como lenguaje del desarraigo obró como denuncia y también contribuyó a develar un sujeto de la escisión (*fuera de sí*). Ello comprende la esperanza frustrada en el sur de América Latina, y a su vez el desencuentro entre “*rostro y máscara*”. Esta última no fue más que el elemento adaptativo frente a las promesas liberal-conservadoras de la oligarquía argentina. En el campo del psicoanálisis ello implica una escisión o desgarró entre el mundo consciente y el mundo inconsciente de un sujeto. Esto último, también puede verse entre la *persona* (como máscara) y el ser de esa persona que ha sido traducido como “yo” y en inglés como “*self*”. Con todo, tras el dominio temático de la negación, el “recurso de lo grotesco” devela un contexto represivo, pero no cancela un “horizonte ético” en los momentos sin destino de la inmigración. Un “nihilismo fértil”, cual hilo de voz, se sostiene en la obra de Santos Discépolo. Pese a los sucesos, la capacidad regenerativa del lenguaje permanece en vilo al interior de la modernidad. La voz del dramaturgo es un espejo de los efectos abiertos por el mundo de la técnica, los consumos de masas y la colusión entre espíritu y negocios. El dramaturgo sentencia el *fin del de progreso* conservador y su olimpo desde la más mordaz denuncia, aspirando a un orden cuasi-católico, pero sin un fundamento burgués. Hay que decirlo, nunca en el tango apareció tanto ‘Dios’ y sus allegados, “la Biblia y el calefón”. Por fin, la creación discepoliana —con su prosopopeya— comprende la constante fricción entre dos “modos de existencia”, una disputa de valores, íntima tensión existencial, a saber, dignificar un lugar en un mundo que carece de sentido y, a la sazón, no tener lugar en la época del desencantamiento.

Con este ensayo hemos sugerido que, así como la “*Generación del 900*” dio cuenta del fracaso del mito postulado por Sarmiento y Alberdi, sustituyendo la modernización por “lo grotescos” y sus márgenes. Las letras de Enrique Santos Discépolo -teatro y lírica- escenifican, desde la perspectiva del inmigrante, el desengaño, mito análogo y correspondiente al “*gobernar es poblar*” de Alberdi. Hemos dado cuenta de ambos dramaturgos para explicitar de qué modo cada uno de ellos expresa la contraparte de los mitos que sostenían el ideal del progreso argentino. En suma, el *grotesco* cultiva la denuncia que corresponde asignar a los tangos de Enrique Santos, a saber, cuestionar la posibilidad de vivir bajo las reglas éticas, pues quien intenta practicarlos es condenado a pasar miserias físicas y espirituales. El trabajo honrado conduce a la miseria.

En medio de tales recovecos, cuando recordamos el sentido universal de su célebre “Cambalache” (1934) y recordamos su tono pesimista, existen recursos genuinos para un diagnóstico desolador que anticipa los traumas del pequeño siglo XX. Desde tal perspectiva, para Discépolín no fue necesario esperar Auschwitz y su “racional irracionalidad”. La guerra civil española, el conflicto chino-japonés, la burocracia estalinista, y los juicios de Moscú del año 1936. El “abismo temporal” de la razón, el mismo que desde otra perspectiva había denunciado la “ilustración tanática” de la escuela de Frankfurt, se deja ver en una serie de creaciones donde el dramaturgo en la segunda década del siglo XX subraya la vigencia de la sociedad de las águilas (totalitarismo de izquierda y de derechas). El *existencialismo* de sus letras nos permite presagiar la debacle del proyecto moderno en los años jóvenes del siglo XX. Por estos días, donde la enfurecida acumulación de capital envilece al lenguaje, donde se resquebrajan los últimos sustantivos, no está demás recordar el *Cambalache* que gobierna nuestro infinito presentismo neoliberal. Cabe subrayar que, en Discépolo no hay realismo ingenuo, sino “traducción imperfecta”. De allí que en sus estéticas teatrales abundan en la metateatralidad, la autorreferencialidad, la hipérbole, desdichas kafkianas, el *horror de lo cotidiano*, lo descarnado de ciertos personajes y situaciones. Discépolo tuvo la capacidad de encarnar su dolor en la vida cotidiana. Dolor de una “filosofía existencial” con el jabón del espejo o la crema en el baño, un martes o un jueves, es cuando las rutinas de lo cotidiano explotan, cual gemido que al romper la realidad vuelve por la misma pregunta ¿para qué?

Si bien, Armando Discépolo, el hermano dramaturgo, cimentó las bases visuales de lo grotesco, entendido éste como la interiorización de crítica del sinsentido (Viñas 1997), cabe decir algunas cosas sobre Enrique Santos. A pesar de que pueda tener una producción no siempre balanceada, representa el salto del tango-canción al tango-poesía. Y ello porque las letras de sus convencionalismos discursivos y simbólicos, incorporan nuevas posibilidades expresivas. Lo otro es parte de un derrotero consabido. Una vez muerto Discépolo, quedó el camino abonado para autores como Manzi, Expósito y Cátulo Castillo. El 10 de noviembre de 1951 hizo su última alocución en Mordisquito (programa radial) y abrazó nuevamente la “cultura de masas” en un clima cultural donde el binomio pueblo-popular era esencial para el Dramaturgo. Ello a diferencia de toda la *generación del 900*. En su última alocución sostuvo exultante, “lo que yo le debo a este gobierno es mucho más de lo que vos crees. Le debo, desde mi soledad, la enorme dicha que goza el pueblo”. Al día siguiente las mujeres votaron por primera vez en la Argentina.

A modo de colofón, parece que ha pasado mucho tiempo. Pero no hace tanto. El 23 de diciembre de 1951, en su domicilio de la calle Callao 755, al cerrar la noche, en el living de su casa, Enrique Santos moría con una “mirada de espanto”. Aquí cuelga de las cornisas una profecía vulgar que conviene interrogar, pues se mantiene en vilo. Se trata de una aseveración (mediatizada) desde el turismo tanguero de los últimos años, a saber, “*el tango es un pensamiento triste que se baila*”. Contra el sentido común, el enigma es saber, si el autor de *Cambalache* —como todo lo indica— padeció creativamente esa afirmación en la rudeza de los años 20’ y 30’ (lo infame de las oligarquías), o bien, advirtió como nunca la infinita agonía del género bajo el oficialismo cultural del primer peronismo. Lejos del tango post/Contursi, quizá Discépolo intuyó que el género se alejaba irreversiblemente de su *condición de margen* bajo la tormenta de los consumos y modernizaciones que tanto abrazó en sus últimos días. Tal laberinto, sería un insondable desafío hermenéutico.

Financiación: el autor consigna al proyecto Fondecyt N.º 1220324, financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo-ANID.

Bibliografía

- Azzi, M. S. (1991). *Antropología del tango. Los protagonistas*. Olavarría.
- Bajtín, M. (1990). *La cultura popular en la edad media y en el renacimiento, El contexto de Francois Rabelais*. Alianza Editorial.
- Belvedere, C. D. (2014). La experiencia de la vida en Discépolo y Lamborghini: una lectura a partir de la fenomenología material de Michel Henry. *Enfoques*, 26 (2), 55-70.
- Bertoni, A. L. (2001). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica.
- Ceccon, S. (2021). Corporalidades y sexualidades no normativas en el tango prostibulario. *Punto Género*, 15. <https://doi.org/10.5354/2735-7473.2021.64402>
- Castro, N. y Foz, C. (2013). La circulación de las ideas positivistas en Argentina y en México: editores y traductores (1850-1950). *MonTI. Monografías de Traducción e Interpretación*, 5, 365-388. <https://doi.org/10.6035/MonTI.2013.5.16>
- De Aldama, C. (2019). Anarcos, curdas, y meretrices. El “tano” en el primer teatro de Armando Discépolo. *Verbum*, 20 (1-2), 97-120.
- De Ipola, E. (1989). *Investigaciones políticas*. Nueva Visión.

- Dei, H. D. (2012). *Discépolo. Todavía la esperanza. Esbozo de una filosofía en zapatillas*. Ediciones de la UNLa.
- Del Valle, C. (2021). *La construcción mediática del enemigo. Cultura indígena y guerra informativa en Chile*. Comunicación Social.
- Deleuze, G. & Guattari, F. (1980). *Capitalisme et Schizophrénie: l'anti-Œdipe*. Minuit.
- Devoto, F. (2003). *Historia de la inmigración en la Argentina*. Sudamericana.
- Elisa, F. (2011). Desarraigos, fronteras y exilios de la inmigración: Stéfano de Armando Discépolo y Gris de ausencia de Roberto Cossa. *Quaderni di Thule. Rivista italiana di studi americanistici. Atti del XXXII Convegno Internazionale di Americanistica*, 843-852.
- Galasso, N. (1981). *Enrique Santos Discépolo, Escritos Inéditos*. Ediciones del Pensamiento Nacional.
- Halperin, D. T. (1998) *Historia contemporánea de América latina*. Alianza.
- Ingenieros, J. (1946). *Sociología Argentina*. Losada.
- Lojo, M. R. (2007) Las diversidades argentinas. Conflicto y armonías del multiculturalismo. *Alba de América*, 26, 49-50, 285-301.
- Mauro, K. (2019). Reflexiones en torno a una estética popular en el teatro argentino. *Everba*, 1, 19-27.
- Muñoz, H. L. (2018). Cafetín de Buenos Aires, la “escuela de todas las cosas” con su pedagogía aplicada: una aproximación de Discépolo a Rousseau. En Dei, H. D. (ed.). *Escepticismo, ética y esperanza en la obra de Enrique Santos Discépolo*. Ediciones de la UNLa.
- Mina, C. (2007). *Tango: la mezcla milagrosa 1917-1956*. Sudamericana.
- Pensa, M. (2017). “Lejos de aquí”. de Roberto Cossa y Mauricio Kartun: familia, absurdo y temporalidad en una re-escritura del grotesco criollo. *South East Coastal Conference on Languages & Literatures (SECCLL)*, 2.
- Piglia, R. (1993). *La Argentina en Pedazos*. La Urraca. <https://doi.org/10.14393/artc-v24-n45-2022-68253>
- Pujol, S. (1996). *Discépolo, una biografía argentina*. Emecé.
- Pujol, S. (2022). *La era del canon: canción popular y memoria colectiva en el siglo XXI*. ArtCultura Uberlândia, 24 (45), 51-65.
- Reynolds, S. (2012). *Retromanía: la adicción del pop a su propio pasado*. Caja Negra.
- Romano, E. (1973) Apuntes sobre cultura popular y peronismo. En VVAA, *La cultura popular del peronismo*. Cimarrón, 9-46.
- Romano, E. (coord.) (2000). *Las letras del tango. Antología cronológica 1900-1980*. Fundación Ross.
- Sanhueza, M. T. (2014). El espacio dramático en “Mustafá” de Armando Discépolo: la utopía y el desencanto. *Revista del CCC*, 20.
- Sarlo, B. y Altamirano, C. (1997). *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la vanguardia*. Ariel.
- Sarlo, B. (1998). *Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920 y 1930*. Nueva Visión.

- Sarlo, B. (2000). Roberto Arlt: Un extremista de la literatura. *Ñ, Revista Cultural del diario Clarín*, 2 de abril.
- Sarmiento, D.F. (1845). *Civilización y Barbarie. Vida de Juan Facundo Quiroga. Aspecto físico, costumbres y hábitos de la República Argentina*. Imprenta del Progreso.
- Sarmiento, D. F. (1878). Las cartas de Catriel. *El Nacional*, 30-XI.
- Sarmiento, D. F. (2016 -1883-). *Conflicto y armonía de las razas de las américas*. Akal.
- Savigliano, M. E. (1994). Malevos, llorones y percantas retobadas: el tango como espectáculo de razas, clases e imperialismo. *Relaciones*, 19, 79-104.
- Savigliano M. E. (1995). *Tango and the political economy of passion*. Routledge.
- Scalabrini, O. R. (1931). *El hombre que está solo y espera*, M. Gleizer, Buenos Aires.
- Soriano, O. (2005). Prólogo. En Cossa R., *Teatro 1*. Ediciones de la Flor, 9-13.
- Sztulwark, D. (2022). El Retrato y la máscara. La escritura política del Facundo y la conjunción entre civilización y/o barbarie. *El Cohete a la Luna*, 14 de agosto. <https://www.elcoheteealaluna.com/el-retrato-y-la-mascara/>
- Varela, G. (2005). *Mal de tango. Historia y genealogía moral de la música ciudadana*. Paidós.
- Vila, P. (2000). El Tango y las identidades étnicas en la Argentina. En Pelinski, R. *El Tango Nómada. ensayos sobre la diáspora del tango*. Corregidor.
- Viñas, D. (1997). *Grotesco, inmigración, y fracaso: Armando Discépolo*. Corregidor.
- Viñas, D. (1996). *Armando Discépolo: grotesco, inmigración y fracaso*. En Viñas, D., *Literatura argentina y política II*. Sudamericana, 99-143.

El ciclo de aplicación de la ética en el diseño de infraestructuras institucionales para la integridad

The ethics' cycle of application in the design of institutional infrastructures for integrity

Jaime Rodríguez Alba
(Universidad Autónoma del Estado de México, México)

Cita bibliográfica: Rodríguez, J. (2023). El ciclo de aplicación de la ética en el diseño de infraestructuras institucionales para la integridad. *Disjuntiva*, 4(2), 39-55. <https://doi.org/10.14198/DISJUNTIVA2023.4.2.3>

Resumen

La ética en la gestión pública es una ética pública aplicada que exige la intersección de la ética profesional, la ética organizacional, la ética cívica y la ética política. Cuando exploramos autores que la conciben como ética aplicada observamos que no hay claridad sobre el sentido de la aplicación. Esto es una característica común en las éticas aplicadas. En este artículo exploramos trabajos ya clásicos sobre la noción, sentido y problemas involucrados en la concepción de las éticas aplicadas. Ponemos foco en la ética aplicada a la gestión pública destacando como tesis que la misma, por su naturaleza, así como por las características de su campo de trabajo -la gestión pública, con sus problemáticas y especificidades- supone reconocer la presencia de una materialidad de principios que, cuando se siguen desde la reflexión moral usual en el diseño de dispositivos normativos e institucionales para las infraestructuras éticas en las instituciones públicas, arrojan ciertas dificultades. La tarea fundadora es central en este sentido. Abordamos la centralidad que la misma adquiere en especial ante los impactos de las tecnologías exponenciales. Esta tarea fundadora, inserta en un ciclo de aplicación de la ética -que pasa por momentos descriptivos, normativos y metaéticos- permite superar dificultades presentes en el diseño e implementación de infraestructuras éticas.

Palabras clave

Ética en la gestión pública; ética; ética normativa; metaética.

Abstract

Ethics in public management is applied public ethics that requires the intersection of professional ethics, organizational ethics, civic ethics, and political ethics. When we explore authors who conceive it as applied ethics, we observe that there is no clarity about the meaning of the application. This is a common feature in applied ethics. In this paper we explore classic works on the notion, meaning and problems involved in the conception of applied ethics. We focus on ethics applied to public management, highlighting as a thesis that it, by its nature, as well as by the characteristics of its field of work -public management, with its problems and specificities- supposes recognizing the presence of a materiality of principles that, when followed from the usual moral reflection in the design of normative and institutional devices for ethical infrastructures in public institutions, throw up certain difficulties. The founding task is central in this sense. We address the centrality that it acquires, especially in the face of the impacts of exponential technologies. This founding task, inserted in a cycle of application of ethics -which goes through descriptive, normative and meta-ethical moments- allows to overcome present difficulties in the design and implementation of ethical infrastructures.

Key words

Ethics in public management; ethics; normative ethics; metaethics.

Correo electrónico de correspondencia: jrodriguez@uaemex.mx . <https://orcid.org/0000-0003-4612-3498> (Jaime Rodríguez Alba)



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0).
Licencia de Creative Commons. <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Introducción

La ética en la gestión pública es un campo que tiene mucha historia y enfoques. La presencia de valores en los diversos modelos de gestión pública ha sido constatada en diversas obras -alguna de ellas ya referente, como la de Diego Bautista (2007), compila la información. Como hemos estudiado respecto al campo de la ética en la gestión pública (Rodríguez Alba, 2019), ésta puede comprenderse en dos momentos: uno material, relativo a la inserción de la reflexión moral en las propias prácticas de gestión pública, así como los modelos éticos que se enhebran en los modelos mismos de gestión pública; otro formal, vinculado a las tematizaciones éticas (combate a la corrupción, dilemas morales, profesionalización, etc.) que desde su constitución como campo académico han ido cristalizando.

Pero el campo de estudio de la ética en la gestión pública, si se considera como una ética aplicada, está relativamente poco estructurado. Precisa una visión integrativa que permita comprender el sentido de la aplicación ética, los modelos de referencia, así como las posibilidades de arbitrar un campo más homogéneo de términos, conceptos y teorías. Generar un cierto aire de familia entre teorías, modelos de aplicación y cómo los mismos permean hacia las instituciones públicas, y, en general, organizaciones.

Lo que hemos observado (2019, 2020) en diversos casos analizados, en especial casos de Argentina, es que el campo de la ética en su capacidad de aplicarse a contextos institucionales -al diseño de infraestructuras éticas- dista de ser un campo que adquiera una tematización reflexiva. Antes se imitan modelos, se definen normas e instituciones sin explicitar los valores implícitos en los modelos, se definen herramientas de gestión ética sin arbitrar su adecuada fundamentación, o se ponen en marcha estos modelos sin analizar cómo son socializados en las organizaciones, por poner alguna de las problemáticas.

No sólo el diseño de instrumentos éticos, sino también abordar cómo se implementan es algo a tematizar. Trabajos ya clásicos (Denhardt, 1988; Cooper, 2012) han señalado para el ámbito anglosajón la necesidad de comprender el razonamiento moral en situaciones problemáticas de gestión pública. En el ámbito hispanohablante reportes como el de Villoria y Cruz Rubio (2021) explicitaron con una recopilación de dilemas morales en la administración peruana la complejidad que tiene llevar a las prácticas de gestión pública la perspectiva ética. Trabajos que muestran la necesidad de perfilar modelos de aplicabilidad.

Pero estos trabajos aúnan diversidad de perspectivas éticas sin problematizar la noción misma de aplicabilidad, así como el sentido que la fundamentación de principios ha de tener para una ética aplicada a la gestión pública. De modo tal que estamos así ante un campo disciplinar que precisa estructuración, y a la vez delimitar los sentidos de su aplicabilidad a los procesos mismos de gestión pública.

En este trabajo nos preguntamos por la conexión que hay entre el modo de entender la aplicación de la ética y los diseños normativo-institucionales que la misma puede lograr en el campo de las prácticas de gestión pública. Asumimos que esta temática deviene de especial relevancia en nuestros días, dado que los contextos problemáticos que las tecnologías exponenciales generan en los procesos de gestión pública hacen emerger con fuerza el sentido de la fundamentación ética -la búsqueda de principios universales que regulen éticamente estas tecnologías que, por su propia naturaleza, tienen impactos globales.

Al mismo tiempo, la ética aplicada en y a la gestión pública no puede recibir el formato de una fundamentación tradicional -más anclada a la construcción teórica y conceptual. Por lo mismo esta fundamentación ha de estar implícita en el proceso mismo de aplicación de la ética. A esto se suma que en el diseño de las infraestructuras normativas e institucionales para tal aplicación ética a los contextos de gestión pública, se observan falencias -incongruencia entre herramientas de gestión ética, inoperancia de las infraestructuras éticas, y otras afines. Las mismas ameritan un modelo de aplicabilidad que las permita abordar.

Nuestro objetivo es así determinar en qué sentido puede comprenderse la aplicabilidad de la ética en una suerte de ciclo que involucre la descripción de las condiciones sobre las que se asientan los modelos éticos, sus

fundamentos y las cuestiones metaéticas (relativas a la comprensión y razonamiento moral, especialmente) involucradas en la aplicación de la ética en las instituciones públicas.

Partiendo de otras investigaciones realizadas (Rodríguez Alba, 2019, 2020, 2021), apoyadas en el análisis de los modelos éticos implícitos en los diseños normativos, así como el diagnóstico de las dinámicas de aplicación de la ética en las instituciones públicas, pretendemos delimitar -desde un análisis con anclaje en la filosofía moral y política- cómo poder pensar la ética en la gestión pública como ética aplicada. Posteriormente ofrecemos una propuesta tentativa de un modelo de aplicabilidad que tiene dos momentos: la comprensión del lugar de los principios, así como su inserción en modelos de aplicabilidad, desde la propuesta de una fundamentación que avance *in media res* entre tanto el propio modelo de aplicabilidad permita situar de vuelta la posibilidad de una fundamentación práctica, emanada de las prácticas mismas de gestión pública.

En esta dirección consideramos en primer lugar cómo entender la ética en la gestión pública de modo integral, así como su consideración como ética aplicada. Seguidamente, tras problematizar el sentido mismo de las éticas aplicadas, proponemos una superación de la reflexión moral espontánea presente en muchas instancias de aplicación mediante la propuesta de una tematización ética que contemple el lugar de los principios considerados desde la materialidad de las prácticas de gestión pública. A continuación, insertamos estas problemáticas en una concepción de modelos de aplicabilidad, situando nuestra propuesta -la revitalización estratégica de los problemas de fundamentación ética- en la consideración de un ciclo que involucra diversos tipos de tematización ética (descriptiva, normativa y metaética).

La ética en la gestión pública como ética aplicada

La ética en la gestión pública es una ética pública, cuyo objetivo es “un hacerse público” (Villoria, 2000, p. 18). No se restringe a la esfera política ni a la estatal (Merino Amand, 2013). Opuesta a la ética privada, pero no a la individual (Muguerza, 2009). Aborda al individuo en relación, sus interacciones en el espacio público: relaciones interpersonales (ego/alter) y relaciones impersonales (relaciones sociales institucionalizadas) (Muguerza, 2009).

La ética pública en el ámbito de la administración es un fenómeno complejo derivado de la enorme cantidad de variables que se interrelacionan en las conductas éticas o corruptas (Villoria, 2000). En base a esto afirmamos que la ética en la gestión pública involucra interacciones entre la ética cívica, la ética política -tanto en los momentos asociados a las políticas públicas (Lever y Poama, 2018), como problemáticas vinculadas a la política o a los cargos públicos (Thompson, 1999)-, la ética organizacional (Etkin, 2012; Svava, 2015) y la ética profesional.

La administración pública tiene una doble dimensión, lo que induce una doble dimensión en la reflexión ética (Ausin, 2011). Por un lado, la administración pública es una actividad orientada al interés general y el desarrollo humano (ética cívica, ética política). Por otro, es una actividad referida tanto al grupo como al individuo que administra (ética organizacional y ética profesional). De tal modo, como ética aplicada a las actividades de la administración, estamos ante una ética *en* la administración. Pero como ética aplicada a las organizaciones, nos situamos ante una ética *de* las administraciones. Para potenciar la ética en la gestión pública se precisa gestionar éticamente las organizaciones públicas -fortaleciendo los sistemas de ética e integridad- pero también la revalorización del *ethos* profesional asociado a la gestión pública (administrativa o política). El cultivo del *ethos* profesional remite al horizonte social, al sistema de la eticidad que envuelve instituciones e interacciones entre las mismas (Ferraro y Garófalo, 2010).

El objetivo fundamental de una ética de las organizaciones es el análisis -no puramente descriptivo, sino también prescriptivo- de las prácticas que se dan en su seno. Esto es, el estudio y tematización del *ethos organizacional*, con la vista puesta en potenciar prácticas virtuosas y desarrollar herramientas concretas y adaptadas a cada situación concreta para fomentar que la organización se dirija hacia los bienes internos y fines sociales que persigue.

El *ethos* de una organización “cristaliza como resultado de las prácticas cotidianas” (Etkin, 2012, pág. 54). Más que un “propósito” es un “cauce, o un marco, donde la organización se afianza y actualiza” (Etkin, 2012, pág. 54). El abordaje de la ética en la gestión pública ha de contemplar la centralidad que sobre la cultura organizacional tiene la aplicación de la ética.

En cuanto ética aplicada, a nivel epistémico, es central la comprensión del estatuto que se concede a los principios y modos de aplicación. El campo de aplicación de la ética en la gestión pública está surcado por problemáticas, tensiones y conflictividades (Rodríguez Alba, 2021) –entre principios, valores, normas y actitudes. Esto hace inabordable una ética universal que pretenda la aplicación como deducción de normas –criterios, valores. Pero a la vez se precisa no arrojarse a la postura inversa: un contextualismo extremo que conduzca a generar normas de modo inductivo (Muguerza, 2009).

Las éticas aplicadas emergen de la realidad social, no por la simple curiosidad de los expertos (Camps y Cortina, 2009). Están íntimamente unidas a las organizaciones, comités, gobiernos, en su pretensión de generar herramientas para abordar las problemáticas que se presentan en sus respectivos ámbitos. Necesarias para las sociedades pluralistas actuales –pues éstas no permiten una ética de máximos común. Algunas éticas aplicadas –como la ética empresarial o la ética en la administración pública- respondieron a la necesidad de confianza generada por escándalos como Watergate o las necesidades de información veraz, buscando “remoralizar las instituciones para evitar que las gentes tengan que ser héroes en la vida cotidiana” (Cortina, 2009, p. 449).

Cuando nos asomamos a algunos autores que inscriben la ética en la gestión pública como ética aplicada, atisbamos diversos paradigmas tanto de aplicación cuanto a los horizontes teóricos de fondo. Así Villoria (2000) -Villoria e Izquierdo (2018)- toman como referencia normativa la ética dialógica de Habermas. Ciertamente estos autores se mueven en una tradición institucionalista, y gran parte de sus obras así lo testimonia –en lo relativo especialmente al abordaje del diseño de infraestructuras éticas o problemáticas éticas involucradas. También toman, como Habermas, la teoría del juicio moral de Kohlberg como referencia para fraguar conceptos como el de “instituciones postconvencionales” (Villoria, 2007). Otros autores clásicos en el campo como Cooper (2001), oscilan eclécticamente entre tomar como horizonte teórico la tradición utilitarista –hegemónica en el campo de la ética en la administración pública-, y apostar por revalorizar el discurso de las éticas clásicas relativo a las virtudes. Diego Bautista por su parte (2007) remite en la consideración de la ética a la teoría aristotélica de la prudencia y la deliberación, así como apela en diversas de sus obras a la teoría política de Aristóteles. Merino Amand (2013), por citar sólo alguno de los autores que específicamente han tematizado la cuestión, considera la aplicación de la ética en la gestión pública en la línea de la filosofía del reconocimiento.

Esta diversidad de posturas –y otras tantas que pudieran seguir enumerándose- no es extraña al campo de las éticas aplicadas. En obras recientes –por ejemplo, en Jackson, Goldschmitt, Crummett y Chan (2021)- se aprecia que se considera la aplicación de la ética a temas como el aborto, los animales, el medioambiente, la discapacidad, etc., poniendo énfasis en la tradición utilitarista, desde un eclecticismo teórico considerable. Se refuerza así la necesidad de contemplar una ambigüedad implícita en la concepción de la “ética aplicada” (De la Vieja, 1997): como aplicación de la ética (aplicar la ética) y como una ética aplicada, esto es, una más de las éticas aplicadas. La primera noción nos remite a la posibilidad de principios morales que se apliquen en campos y situaciones concretas, la segunda nos pone ante la consideración de un campo de estudio que se ha ido constituyendo durante un cierto tiempo.

El problema de la aplicabilidad ética y la necesidad de fundamentación en contextos de tecnologías exponenciales

La aplicación de principios en un sentido nomológico -aplicación de un conjunto de principios cerrados- resulta cuestionable no sólo por la condición de pluralismo valorativo de nuestras sociedades, como señala

Cortina (1993, 1996, 2003), sino también por la multidimensionalidad –normativa y axiológica- que tiene la conflictividad inherente al campo de la gestión pública (Rodríguez Alba, 2019, 2021). Una conflictividad que se expande por el desarrollo material mismo de las prácticas de gestión pública.

Consideremos las implicaciones relativas a los cambios que las nuevas tecnologías suponen respecto a los valores tradicionales implícitos en los modelos de gestión pública (Ramió, 2017, 2020). O las diversas cuestiones éticas -sesgos, transparencia, trazabilidad, garantías ciudadanas, o manipulación- involucradas en el uso de las tecnologías disruptivas en los procesos de gestión pública (Cotino Hueso y Castellanos Claramunt, 2022). Sin dejar de lado un nuevo campo para las éticas aplicadas: la Ética aplicada a la Inteligencia Artificial (Coeckelberg, 2020) -que involucra desde el diseño ético de algoritmos hasta la preocupación por los impactos que la Inteligencia Artificial tiene en el mundo social y personal. Estos nuevos campos introducen cuestiones filosóficas que, si bien han sido tematizadas a lo largo de la historia bajo otros formatos, ahora adquieren nuevas narrativas. Cuestiones tales como la naturaleza del sujeto moral considerando la posibilidad de un sujeto moral computacional (Comenarejo Fernández, 2018) ahora cobran nuevos carices en su viabilidad práctica.

Muchos de los problemas éticos asociados a la tradición utilitarista –la búsqueda de criterios legítimos para decisiones que suponen costes morales, que generan daños morales, buscando así evaluar la relación coste-beneficio, minimización de daños y maximización de bienes- de la ética son rescatados en contextos tecnológicos. Tal es el caso de la agencia artificial en los automóviles automáticos (Fossa, 2023): cómo diseñar automóviles dirigidos por IA que en caso de dilema –chocar y hacer perder vida de pasajeros o atropellar transeúntes para salvar pasajeros- puedan responder conforme al modo de razonamiento y decisión humana. Otros campos de tematización ética emergen, o se renuevan con fuerza, ante el desarrollo material de las tecnologías. Así los relativos al manejo de datos (Shukla, Georg, Tiwari, y Varghese Kureethara, 2022): privacidad, seguridad, alteración de pautas éticas mediante uso de datos, entre tantos.

El análisis filosófico cobra nueva vitalidad ante las tecnologías exponenciales, planteando las mismas nuevas modulaciones de viejas tópicas filosóficas (Müller, 2021): la responsabilidad –ahora en su relación a los sistemas artificiales-, la autonomía del sujeto, la opacidad de los condicionantes y razones de la decisión, la dignidad de las personas frente a los seres artificiales, la manipulación de las conciencias mediante IA, o los previsibles derechos de los robots.

Como ya reconociera Hare (1972) la filosofía moral puede abonar el terreno de las éticas aplicadas de múltiples modos. Así como la reflexión ética es oportuna en el ciclo de las políticas públicas (Rosales Ubeda, 2011) -contrastando lo social fáctico con lo ideal normativo-, cuestiones como la responsabilidad, la decisión libre, las éticas de las virtudes, entre tantas, han estado presentes en el campo de estudio ético de la administración pública (Fox, 2001; Gildenhuis, 2004). Pero la tematización ética ha de precisar el paradigma de aplicabilidad con la posibilidad de traducción a y de tradiciones filosóficas, culturales y políticas diversas.

Para De la Vieja (2004) las éticas aplicadas se han comprometido con una determinada visión de la teoría y de la práctica. Compromiso comprensible pues las mismas se conforman respecto a un campo de prácticas (materialidad ética), surcado por horizontes normativos y axiológicos diversos. La aplicación de la ética exige la comprensión de la materialidad misma de estas tradiciones: cómo las mismas cristalizan en los campos prácticos de la gestión pública (dispositivos normativos y diseños institucionales). En el basto campo de instrumentos éticos pudiera encontrarse una suerte de trasfondo ético que se busca avalar con la aplicación de principios, reglas de conducta o los diseños institucionales. Cuando analizamos estos dispositivos normativo-institucionales (Rodríguez Alba, 2019; 2020) podemos apreciar que tras los mismos subyacen supuestos relativos a la concepción de la acción humana o regulación de la conducta. Sin embargo, lo hacen de modo tácito, sin problematizar los mismos. Se aplica la ética con el trasfondo de nebulosas ideológicas incuestionadas o desde una reflexión moral espontánea.

Si concebimos la ética como una tematización del *ethos* (Maliandi, 2009, 2010) - “conglomerado de creencias, actitudes, costumbres, códigos de normas, etc.” (Maliandi, 2009, p. 47)- es preciso comprender cómo la misma se distancia de la reflexión moral espontánea. En esta la moralidad es objeto de una primera reflexividad, sin salirse de su horizonte estrictamente moral. Estamos ante una ética espontánea y poco

elaborada. Como diría Kant (Kant, 2005), una razón espontánea, o un “entendimiento vulgar”. Entendimiento que nos lleva a colegir que el *quehacer ético* como un dar razón o cuestionamiento del mundo moral (Cortina, 2010). Se reproducen referencias morales (*moral como contenido*), pero no se profundiza, por ejemplo, en la *forma de la moralidad (moral como estructura)* (Cortina 2000; García Marzá y González Esteban, 2014). Esta reflexividad de segundo nivel que involucra la tematización ética -sobre la moralidad espontánea- es una vacuna cara a evitar que el diseño de infraestructuras éticas acabe avalando lo que Green llama tribus morales (2013): una tendencia a reafirmar los propios sesgos morales.

La tematización ética -respecto a la reflexividad moral- abre el juego a la consideración del estatuto de los principios éticos involucrados. La aplicación de la ética en la gestión pública no es así una puesta en práctica de principios dados con anterioridad, sino el proceso por el que se edifica un suelo de principios, normas, valores y estándares de conducta, fundamentando los mismos, pero comprendiendo que las instancias de aplicación de la ética -momentos legislativos, procesos de diseño institucional, tribunales de ética, comités, comisiones de ética, auditorías y otros instrumentos.- suponen un ejercicio de deliberación, similar a mecanismos como la ponderación jurídica, la tipificación de conductas en base a una hermenéutica de reglas asociadas a principios de orden diferenciado. Parafraseando a Atienza (1998) -su trabajo versaba sobre la bioética-, diríamos que las instancias de aplicación de la ética en la gestión pública han de tematizar (ordenar, analizar, explicitar) reglas para el abordaje de casos problemáticos y conflictivos, para lo cual: se construye una taxonomía que ubica el caso en categorías; se establecen reglas de prioridad de los principios (que son una suerte de reglas abiertas). Avalando nuestro argumento: la aplicación de la ética ha de incorporar el momento de fundamentación normativa, máxime cuando las prácticas materiales mismas (ejemplo con las tecnologías exponenciales) alteran el suelo nutricio de las fundamentaciones tradicionales.

El problema para una ética aplicada vinculada a prácticas sociales y administrativas atravesadas por multiplicidad de actores y dimensiones reside en que la fundamentación -momento de la ética normativa- es en sí una tarea compleja. Pero la ausencia de fundamentación normativa puede arrojar el desglose de sus principios al terreno de las reglas de habilidad, reglas pragmáticas y reglas prudenciales, suponiendo esto un serio revés para los criterios de universalización que toda ética ha de seguir. Para comprender la dificultad basta que nos asomemos a las dificultades que está teniendo la conformación de un código que regule la investigación y aplicación en Inteligencia Artificial (Abdala, Lacroix, Eussler y Suubie, 2019; Boix Palop, 2020; Calvo, 2019,2020,2021; Digital Future Society, 2021; Kai-Fu Lee, 2020; Ortega Klein, 2020).

Reconociendo la necesidad de una fundamentación, el gran problema de dicha fundamentación estriba en la complejidad de actores y dimensiones involucradas. En bioética la fundamentación puede apoyarse en el estatuto biológico mismo de los seres vivos, lo que permite su universalidad. Pero el suelo valorativo de la gestión pública está surcado por la pluralidad y el conflicto en mayor medida. Si se optara por paradigmas de fundamentación como el habermasiano o el apeliiano -como para las éticas aplicadas sostienen Cortina, Marzá, Conill o el propio Villoria-, la tarea sería cuanto menos ingente. No sólo por los procedimientos, cuanto por las dimensiones mismas de la ética aplicada a la gestión pública.

Esta dificultad podría abordarse desde el modelo de fundamentación que pretende Maliandi. Por un lado, la fundamentación no lo es de unos principios cerrados, pues involucra la concepción apeliiana de la restricción compensada. Maliandi (2002) estima que la aplicación ha de ser restringida -no cabe una aplicación directa de los principios que se hayan fundamentado (Maliandi, 2010). Pero esta restricción ha de compensarse mediante el reconocimiento y efectiva asunción de responsabilidades. Maliandi apela a una compensación por la vía de la ética profesional. En su consideración, los principios éticos son plurales, pudiendo contemplarse bajo las relaciones de conflictividad entre cuatro principios básicos -universalidad, individualidad, conservación y realización (Maliandi 2010). Principios que equivalen respectivamente a los principios de la bioética: justicia, autonomía, no maleficencia y beneficencia. La aplicación, toda vez que se determinen los principios y reglas, en sintonía con Atienza (1998), sobre situaciones diversas y plurales, posibilita un cierto ordenamiento de reglas de conducta. Atienza apela como modelo a la ponderación jurídica en un tribunal constitucional. Una ponderación que sopesa el equilibrio entre principios y principios secundarios derivados, respecto a la taxonomía de casos, articulando reglas prácticas para la decisión. Maliandi (2010, 2012) por su parte considera que la geometría de posiciones en la conflictividad entre principios sólo puede ser encauzada apelando a un

metaprincipio –que denomina metaprincipio de convergencia. Metaprincipio que establece que en casos de conflictividad entre principios ha de actuarse de modo que se logre la máxima convivencia entre los mismos. Lo que Atienza insinúa con su sugerencia del mecanismo de la ponderación, es así equivalente a la propuesta de convergencia de principios en situaciones de conflictividad.

Esta postura –reconocer la pluralidad de principios dada por la complejidad de contextos prácticos y dimensiones involucradas en la gestión pública, pero sosteniendo que el proceso mismo de aplicación exige momento fundamentador- nos permite avanzar en una suerte de fundamentación *in media res* (Rodríguez Alba 2019, 2020). Fundamentación que, sin disolver la existencia de principios, avanza por la construcción de principios medios y reglas de aplicación, apostando por ir armonizando principios universales para regular conflictos de gestión pública globales.

La aplicación de la ética en la gestión pública no remitirá a una fundamentación unilateral, sino que involucra la centralidad de la ética profesional –como señala Maliandi. Pues mediante las profesiones involucradas en la gestión pública se puede convocar conocimiento moral relevante para la aplicación de la ética (Hortal, 2002, 2003). Unas profesiones que operan sobre el trasfondo de paradigmas de gestión pública (cargados moralmente) que ponen cada vez más énfasis en la interrelación, interdependencia, inter y transdisciplinariedad –la intertransdisciplinariedad es un rasgo de las éticas aplicadas (Maliandi, 2003; Cortina 1993, 1996, 2003)-, y en especial en el involucramiento de la sociedad civil, las empresas y el mundo académico (García Marzá, 2003).

No coincidimos así con la visión neoaristotélica de MacIntyre (2003) para quien las éticas aplicadas o son trampas situacionales o redescubren la moralidad y sus principios –sitos en las moralidades comunitarias concretas. Las resignificaciones morales ante nuevos contextos prácticos, así como las tecnologías disruptivas exigen plantear el quiebre con la fundamentación tradicional. La razón de no limitarse a estos paradigmas de aplicabilidad –próximos a lo que Maliandi (2009, 2010) llama el paradigma de la autoridad- estriba en que las democracias contemporáneas y sus contextos exigen reconocer la profunda transformación del sujeto moral, como sujeto abierto (Cortina, 1993). Rasgo este de la apertura que sin duda reafirman las problemáticas dadas no sólo por los impactos de las nuevas tecnologías, pues las mismas suponen una reconsideración de la anatomía e las decisiones humanas: autonomía, intersubjetividad, etc. Baste rastrear cómo las nuevas formas de vínculo mediado por tecnologías supone una alteración de la noción clásica de sujeto moral.

Tampoco, a nuestro entender, puede reducirse la cuestión del problema de la fundamentación apelando a la tradición de mínimos utilitarista –como sugiere Singer (1986, 1995)-, pues es complicado pensar el requisito de la universalización sobre la base de una toma de posturas interesada. El caso de la regulación de la IA y las TIC en la gestión pública es un buen testimonio de lo mismo: mientras EEUU reclamaba una IA artificial con valores americanos (Ortega Klein, 2020), China pone en el horizonte situar valores confucianos y comunitarios entre las directrices de la gestión de la regulación de la IA (Kai-Fu Lee, 2020). O, como muestra *Moral Machine Experiment* (Awad, 2018), las tradiciones morales orientales conceden más valor a la vida de los ancianos, que las occidentales, en una supuesta programación de la decisión moral de un automóvil automático. El utilitarismo en contextos prácticos como el de los automóviles de conducción automática avala ciertos rasgos de convencionalismo (Calvo, 2020), o de artificialización (Nurock, 2020) –llevar los sesgos del mundo social humano a su legitimidad por supuesta neutralidad, en el mundo artificial de las tecnologías. Pero los impactos y los diseños de las tecnologías exponenciales son cada vez más globales, lo que hace necesaria la tarea fundamentadora.

La fundamentación *in media res* es compatible con posturas como la de Francés Gómez (2005) –quien considera, apoyándose en modelos de racionalidad consecuencialista, especialmente valioso para el campo de la ética aplicada a la empresa- la posibilidad de reconstrucción normativa de reglas en situaciones problemáticas y de gestión organizacional sin necesidad de suponer la derivación de principios respecto a una teoría moral específica. En su concepción estas reglas se establecen al comprender que las prácticas mismas suponen compromisos mutuos que fomentan ciertos fines. La normatividad de las reglas está así implícita en los compromisos compartidos que las prácticas exigen. En éticas aplicada como la ética en os negocios (Gibson, 2023) esto es relevante: es preciso resolver sin un acuerdo normativo firme.

La tarea fundadora, inserta en la aplicación misma de la ética, ha de volcarse a otorgar validez universal a los principios, pues la función de los mismos permite “sistematizar problemas prácticos, aportando coherencia y racionalidad” (De la Vieja, 1997). La apelación a la fundamentación no invalida la relevancia de los campos prácticos, sino que la fortalece, pues, como ya señalaran Ferrater Mora y Cohen (1981), el trabajo de las éticas aplicadas es un trabajo interdisciplinar que no puede quedar en manos de filósofos, por lo que la tarea de la fundamentación ética no ha de desentenderse de las éticas descriptivas o de los elementos metaéticos. Máxime en una época en que vivimos una creciente expansión de la capacidad humana de actuar (EScribar Wicks, 2004).

El ciclo de aplicación de la ética en la gestión pública

Como hemos analizado (Rodríguez Alba, 2019, 2020), la construcción de normas y diseños institucionales para la ética en la gestión pública, en la medida en que se desentiende de la tematización ética y apuesta por la reflexividad moral –una reflexividad que queda abnegada en las prácticas mismas de las profesiones asociadas al ciclo normativo- más o menos elaborada, tiende a generar diversos inconvenientes. Uno de ellos, llevar al terreno de la ética principios, normas y valores que están ya implícitos en las fuentes normativas que le son fundamento –olvidando la especificidad de la gestión ética respecto a los instrumentos jurídicos. Por el contrario, si se apuesta por considerar la ética como desgajada del mundo jurídico y de la gestión organizacional, sucede que los diseños que se implementan resultan inermes. Otro error usual es incorporar modelos éticos que están pensados para otras sociedades, replicando los mismos sin considerar las peculiaridades culturales, institucionales y de organización de procesos, locales. Tal es el caso de modelos tan exitosos como el modelo de infraestructura ética (OCDE/INAP, 1997) o el modelo de los marcos y sistemas de integridad (OCDE, 2020). Modelos que han realizado y realizan importantes aportes en la construcción de integridad pública, pero que adolecen de, a nuestro juicio, objeciones como, por poner un caso, la extrapolación de modelos burocráticos propios de los países centrales. Desconociendo las dificultades de las administraciones públicas con modelos burocrático-clientelares, con lo que ello implica para la gestión ética estratégica (contar con la diversidad específica e intereses de actores involucrados). También en los modelos de la OCDE se podría atisbar, en la medida en que se apela a herramientas innovadoras como la economía conductual o las percepciones conductuales (OCDE, 2018), a ciertas dificultades de atribución ética (suponer que la naturaleza de la conducta empíricamente dada tiene valor normativo) o incluso rasgos de falacia naturalista –suponer que el ser de la conducta moral humana condiciona el deber ser de la dimensión normativa.

Por todo ello en la conformación del campo de la ética en la gestión pública se hace necesario tematizar para garantizar, por la vía reflexiva, un adecuado diseño normativo e institucional. Esto nos exige considerar, en primer lugar, que aun cuando los principios éticos estuvieran implícitos en las situaciones materiales que dan pie a los diseños normativo-institucionales de la ética, los mismos deberían ser problematizados, analizados, ordenados, explicitados -figuras de la tematización ética según Maliandi (2009)- para comprender su alcance, límites, sentido y hasta vínculos ideológicos con supuestos inherentes a los modelos de gestión pública (burocrático, gerencialista, neopúblico, gobernanza), o con consideraciones generales de la filosofía moral y política -como el tipo de acción humana que se supone, o la consideración respecto a la identidad moral y política de los sujetos y actores institucionales.

La tematización ética ha de involucrar diversos niveles de reflexión: un momento de descripción del *ethos* (normas, principios, valores, actitudes) implícitos en prácticas, modelos e interacciones dadas en el seno de las organizaciones; un momento normativo cuya función central es doble, por un lado estimar la posibilidad de fundamentar principios éticos de tipo universal (piénsese la urgencia, por ejemplo, de unos principios éticos universales para la regulación de la Inteligencia Artificial), pero también para que los diseños regulatorios, estándares y normas éticas, códigos, y otros instrumentos éticos, tengan los adecuados vínculos con el sistema normativo; finalmente, la comprensión de las narraciones y argumentaciones morales de los actores coadyuvará a los procesos de socialización ética, tanto en los momentos organizacionales como de construcción cívico-política. Esto es, siguiendo la consideración de Maliandi (2009, 2010) sobre los niveles de reflexión ética: un momento de ética descriptiva –que usa las metodologías científicas para comprender

el entramado moral de personas, organizaciones y sociedades-, un momento de ética normativa –asociado a la tradicional tarea fundamentadora-, y un momento de metaética -orientado a la comprensión teórica y práctica de las justificaciones y razonamientos morales.

El ciclo de aplicación de la ética supone el tránsito por estos momentos de ética descriptiva -descripción del *ethos*-, ética normativa -fundamentación- y metaética -semiosis o construcción significativa del *ethos*. Esta visión que sostenemos permite comprender que la aplicación no niega la evaluación de adecuación entre situaciones y principios validados (García Marzá y González Esteban, 2014). Evaluación que no se reduce ni al *situacionismo* (la valoración mediante método de casos en función exclusiva del contexto concreto) ni al *causismo* (la reducción normativa del contexto, esto es, la pretensión de deductibilidad desde la norma genérica al caso concreto). Ambos son dos momentos involucrados en el proceder de la ética aplicada, pero no lo agotan (Cortina, 1996; García Marzá y González Esteban, 2014).

La consideración del ciclo de aplicación es solidaria también de la hermenéutica crítica (Cortina, 1996), pues remite a un *ethos* intersubjetivo que permea los problemas derivados de los campos prácticos en la pretensión de diseño de reglas, normas y principios que puedan lograr la máxima universalidad. El diseño estratégico y participativo de infraestructuras éticas -así como la aplicabilidad en instancias de conflicto moral concretas- puede incorporar momentos como los siguientes (adaptados de García Marzá y González Esteban, 2014: 153):

- *Momento aristotélico*: deliberación de los medios respecto a los fines o bienes internos
- *Momento estratégico*: valoración de responsabilidades y consecuencias de las estrategias morales involucradas, juicio de responsabilidad
- *Marco jurídico*: que ha de ser respetado, sin olvidar que la moralidad no se reduce a la legalidad
- *Marco deontológico*: instancia normativa, conciencia moral cívica, juicio deontológico.

Cortina (1993, 1996, 2003) sostiene que esta *hermeneusis* se ejerce sobre un horizonte de intersubjetividad ética que cristaliza mediante diversos dispositivos institucionales, y sociales, orientados por una suerte de ética cívica transnacional. Ciertamente, como se puede apreciar en el emergente terreno de las éticas aplicadas a las tecnologías disruptivas, parece avanzarse en esta dirección, como testimonian abordajes como el europeo, pero también apuestas de la ONU o UNESCO.

A nuestro juicio esta visión recoge los hechos –la evolución y emergencia de éticas aplicadas y su cristalización institucional, práctica. Pero no creemos que la tarea de “detectar hermenéuticamente en los diversos ámbitos de la vida social, principios éticos y valores que se modulan de forma distinta en cada ámbito” (Cortina, 2003, p. 31) -tarea que Cortina atribuye a las éticas aplicadas- sea tan sencilla o eficaz. Los principios éticos no se descubren sólo en el ejercicio de la reflexión moral, en el sentido antes señalado, sino que supone precisamente la tematización y aplicación ética rigurosa. Inmunizando así la aplicabilidad respecto a las nebulosas ideológicas. Tematización que incorpora la comprensión: “la *aplicación* es un ingrediente constitutivo de la *comprensión*, es decir, de una mejor aprehensión de la lógica real de la actividad humana” (2003, p. 123). Esta comprensión supone el momento de la reflexión moral, pero avanzar también mediante el ejercicio de la ética descriptiva, la ética normativa y la metaética.

Por otra parte, si bien el horizonte deliberativo que plantea la hermenéutica crítica es ineludible -máxime si asumimos modelos de gobernanza ética-, es necesario reconocer (García Marzá, 2003) que la sociedad civil es más compleja en sus dinámicas de lo que postula la concepción habermasiana -también seguida por Villoria Mendieta. Por eso justamente en la aplicación de la ética, más en nuestro caso que exige la tarea de metagobernanza por parte de las instituciones públicas, se precisa aunar a los procesos de aplicación en un paradigma *multistakeholder* orientado a la construcción de ecosistemas éticos (Calvo, 2020), un abordaje relativamente sistemático del ciclo de aplicación de la ética.

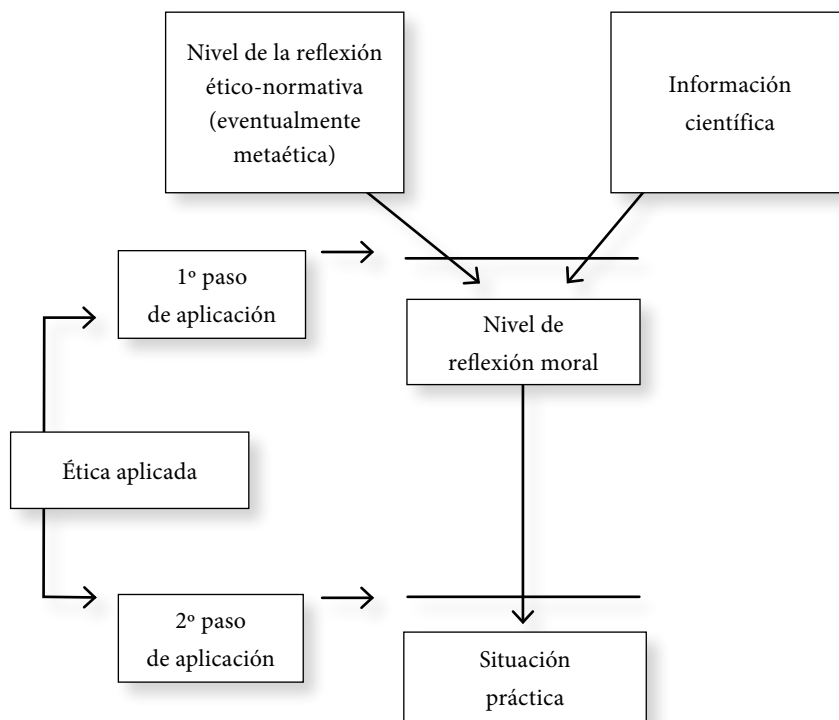
Esta postura sobre el ciclo de aplicación de la ética es solidaria de la concepción que hace de la ética organizacional (ej. Guillén Parra, 2006) una ética aplicada que trabaja con niveles: micro-organizacional,

organizacional y macro-organizacional. También es solidaria de la radicalización de la democracia (Cortina, 1993), por cuanto reconoce la transformación del sujeto moral en un sentido participativo, inclusivo y colaborativo, especialmente pertinente –siguiendo diversas responsabilidades y vínculos con los momentos de aplicación- para las éticas aplicadas a la gestión pública. Con Cortina reconocemos en efecto que la ética aplicada “no puede ser una moral más. No hay una ética aceptada por todos. Los distintos ámbitos de aplicación presentan peculiaridades inalienables” (1993, pág. 167). Pero se insiste, siguiendo a Maliandi y su reconocimiento de la conflictividad entre principios y/o normas y/o valores –conflictividad dada en el terreno de los principios materiales mismos de las prácticas de gestión pública-, en la necesidad de una tarea de tematización ética que, pasando por diversos niveles de reflexión, arroje un abordaje más sistemático de la facticidad normativa y sus retos.

En la aplicabilidad ética se integra un momento aristotélico, asociado más a lo axiológico y las virtudes, y un momento kantiano, vinculado al establecimiento y reconocimiento de deberes y principios (Camps y Cortina, 2009). Las éticas aplicadas permiten reducir la brecha entre concepciones deontológicas y concepciones teleológicas, por cuanto son síntesis de momentos kantianos, orientados a la autonomía; y momentos aristotélicos, orientados a la autorregulación. Autorregulación no tanto como propiedad de la conciencia solitaria, sino como autorregulación colectiva, organizada (2009, p. 461); y autonomía como intento de “descubrir conjuntamente la razón práctica” (2009, p. 461).

El paradigma de aplicabilidad que sostiene Maliandi y que ofrece virtualidades a nuestro caso puede sintetizarse en la siguiente figura (figura 1). El mismo permite comprender cómo la aplicabilidad de la ética exige tanto momentos descriptivos (científicos, técnicos), como momentos normativos y metaéticos. Matizamos que este modelo no sólo es válido para situaciones, contextos, problemáticas concretas. Su despliegue temporal en el diseño mismo de las infraestructuras éticas es relevante para solventar los problemas asociados a que el mismo sea ejercido desde la reflexión moral espontánea de los actores involucrados.

Figura 1: Pasos mediatos en la aplicación de la ética



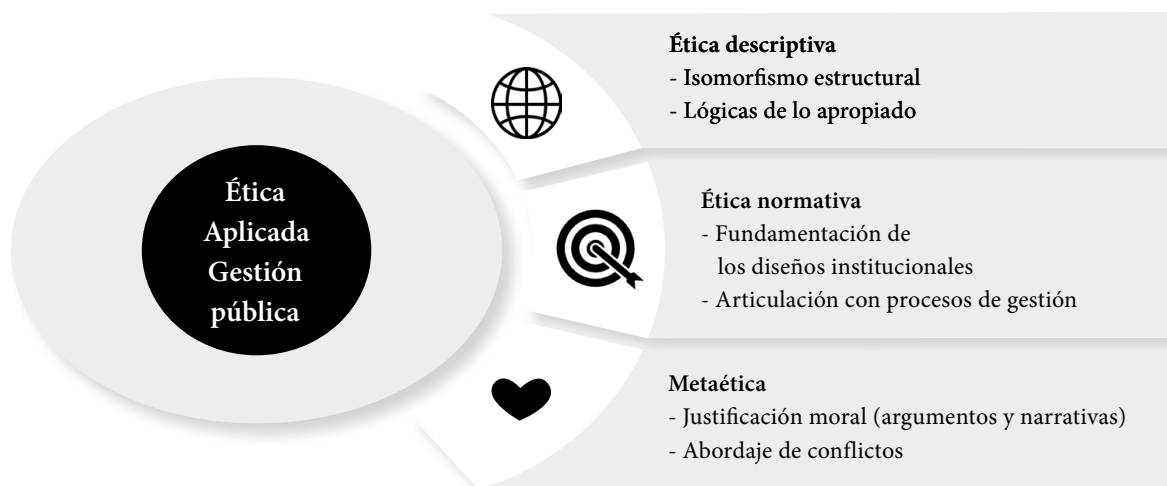
Fuente: Maliandi, 2009, p. 70

Como puede apreciarse, la aplicación no es nunca un proceso inmediato, sino que exige dos pasos mediatos. El primero une a la información científica – y técnica podríamos añadir- el nivel de reflexión ético-normativa y metaética (en los sentidos antes señalados: uno respecto al plano de la fundamentación de normas y principios; otro relativo al esclarecimiento de la *semiosis* del *ethos*: cómo los sujetos interpretan el mismo). En un momento posterior se vehiculiza la reflexión derivada del primer paso de la aplicación hacia la situación práctica.

Este modelo permite cristalizar en situaciones concretas una ética aplicada que aborda problemas morales que derivan de las nuevas modalidades de gobernanza, de los modelos diversos de gestión pública, de las prácticas de gestión en su sentido amplio, y por supuesto de la aplicación de nuevas tecnologías en el proceso de gobierno (gobernanza de datos, uso de IA en la gestión pública, gobierno abierto, por ejemplo). Como ética aplicada se encarga no sólo de abordar las situaciones de conflictividad concreta, siguiendo diversas herramientas éticas (códigos, comités, canales de denuncia, evaluación de riesgos para la integridad, auditorías, normas éticas, etc.), sino que ha de volcarse reflexivamente sobre el diseño de infraestructuras normativo-institucionales. De tal modo la ética aplicada a la gestión pública, como campo formal de saber que está en curso de constitución en diversos espacios académicos y de gestión, permitiría sobre la base de la reflexión moral espontánea -por de los legisladores, o de los directivos públicos encargados de procesos de contraloría, auditoría, etc.- arrojar una construcción más sólida que se aleje de ideologías concretas y permita edificar un abordaje eficaz de la ética.

La aplicación de la ética al diseño de infraestructuras para las organizaciones, especialmente para las instituciones públicas, aunque el modelo que proponemos es válido para cualquier tipo de organización, supone tematizaciones diversas -diagnósticos, análisis, proyectos de investigación acción participativa, etc.- que contemplen, de maneras diversas y conforme a distintas metodologías, instancias de ética descriptiva, ética normativa y de metaética (ver figura 2).

Figura 2: el ciclo de aplicación de la ética



Fuente: elaboración propia

Como hemos señalado la tematización ética puede evitar problemas asociados a la imitación de modelos –sin comprender la estructura moral de referencia; definir herramientas éticas descoyuntadas de su fundamentación normativa universalizable; o generar procesos de socialización ética que, por alejarse de la semiosis del entramado moral, termina siendo puramente declarativa.

Desde la ética descriptiva, podrían contemplarse con las ciencias sociales y políticas, aunque no sólo, aportes como los siguientes. Un enfoque institucionalista permite situar, bajo el paraguas del isomorfismo estructural, la

presencia de pautas morales vigentes en las instituciones de la sociedad de referencia. También captar cómo en las mismas se dan diversas lógicas de lo apropiado (Villoria, 2007): tendencia a prácticas mayormente convencionales que se alejan de lo correcto. Las éticas descriptivas, apoyadas en especial en diagnósticos realizados mediante las ciencias –sociales y naturales, considérese el caso de las ciencias de la conducta- pueden también aportar luz sobre la presencia de doble moral en las organizaciones, o de una racionalidad dominante que bloquea la ética (Etkin, 2012). También podría, con enfoques de campo sociológicos, aportar elementos para la comprensión del *hábitus* clientelar (Auyero y Bencecry, 2016) de las prácticas políticas. Comprender así las dinámicas de captura de las administraciones públicas, aproximando las burocracias hacia los modelos de burocracia clientelar (Rodríguez Alba y Sesma, 2018). Asimismo, las ciencias de la conducta pueden hacer aportes interesantes a la comprensión del *ethos* organizacional y personal (OCDE, 2018), permitiendo superar enfoques racionalistas y comprender cómo los mecanismos cognitivos –pensamiento automático, trampas en el procesamiento de información, pensamiento social, modelos mentales, etc.- inciden en el modo como se comprenden las acciones morales (e inmorales). Este tipo de análisis sería pertinente para el diseño de sistemas de evaluación de riesgos de integridad, o el abordaje de los conflictos de interés. Pero también las ciencias de la conducta ayudan en la definición de sistemas de reciprocidad indirecta –refuerzo positivo mediante sentimiento de honor, orgullo, pertenencia-, así como contribuyen a evitar las trampas de acción colectiva –actuar en base a la suposición de que la conducta generalizada tiende hacia determinada pauta, por ejemplo la corrupción. En síntesis, las ciencias de la conducta permiten comprender la arquitectura decisional, así como arrojan recomendaciones para la elaboración de políticas, sistemas y pautas de integridad (OCDE, 2018): transparencia focalizada, reciprocidad indirecta compleja, integridad como norma social, construcción de instrumentos de socialización ética, entre otros.

Complementando este momento de ética descriptiva la ética normativa aportará en este ciclo de aplicación de la ética elementos centrales como la fundamentación de la norma ética en el sistema jurídico-administrativo. Esto es central para evitar problemas relativos a la imposibilidad de efectivizar los diseños éticos, por no estar anclados en el sistema jurídico e institucional. La fundamentación de procesos de sanción, o la vinculación de las auditorías éticas a estándares y normas de gestión ética, exige esta tarea fundadora. Además, como hemos señalado, los riesgos globales que abren las tecnologías exponenciales ameritan una ardua tarea en la fundamentación ética. Tarea que precisa también la comprensión de los modelos, hoy mutantes, filosófico-políticos que están tras los diseños normativos e institucionales. La fundamentación *in media res* que hemos pergeñado permite que la tarea desde los principios implícitos en las diversas tradiciones normativas, pero la ética normativa inscrita en una aplicación que aspire a la universalidad –hasta exigida por las tecnologías exponenciales- supone una tarea de armonización -convergencia, ponderación- de principios y valores erigidos sobre suelos nutricios diversos.

Finalmente, el abordaje metaético puede ayudar en la construcción colaborativa de herramientas éticas, fomentar el abordaje de dilemas (Villoria Mendieta y Cruz Rubio, 2020), mejorar los procesos de comunicación, las estructuras de justificación moral, o prevenir sesgos cognitivos en la implementación de las infraestructuras éticas. Avanzando así hacia instituciones públicas postconvencionales (Villoria Mendieta, 2007)

Conclusiones

La aplicación de la ética en el diseño de infraestructuras éticas y el abordaje de sistemas y marcos de integridad en las instituciones públicas exige comprender de modo holístico la tarea (Diego Bautista y Rodríguez Alba, 2021). Integrar elementos de ética cívica, ética política, profesional y ciudadana. Apostar por metodologías que combinen momentos *Top Down* -elaboración normativa- con momentos *Bottom Up* -participación con enfoques multistakeholders.

Sin embargo, la aplicación de la ética precisa, primeramente, una clarificación conceptual: cómo entender la tematización ética, así como la aplicabilidad. En este trabajo hemos hecho una propuesta al efecto. Para ello hemos partido de investigaciones previas que nos arrojaron algunas áreas de oportunidad para la tematización ética en la gestión pública. Visualizamos que en los diseños normativos e institucionales lo frecuente es una suerte de aplicación ética desde la reflexión moral espontánea. En esta dirección apostamos por la necesidad de una tematización

reflexiva que ayude a evitar que los diseños éticos incurran en una suerte efecto afín a las tribus morales de las que habla Green (2013). Esto es, que nos vacune contra la ideologización ética, generando infraestructuras éticas sesgadas, que no ponen en consideración los principios, valores y normas tácitos tras los modelos definidos.

De central relevancia resulta retomar la tarea de fundamentación ética, dados los retos ante los que nos ponen las tecnologías exponenciales. Las mismas tienen diseños y efectos globales, pero ante las mismas la normación avanza bajo la relatividad del suelo moral de tradiciones divergentes. La tarea fundadora permitirá superar esta situación. Pero tal como hemos analizado, la fundamentación en una ética aplicada a la gestión pública tiene una especial dificultad, dada los rasgos del *ethos* en la gestión pública: la conflictividad del mismo y la especial falta de tematización del problema de la aplicabilidad.

La fundamentación por la que apostamos, que denominamos *in media res*, tiene como virtudes centrales: que parte del paradigma imperante en la ética en la administración pública (el enfoque utilitarista), pero permite a su vez superarlo. Con la tradición utilitarista suscribe la central noción de que los principios éticos que han de buscarse están inscriptos en la materialidad misma de las prácticas de gestión pública. En esto pues se distancia de tentaciones trascendentalistas que tienden a situar un campo de principios absoluto, pero complejamente aplicable en un mundo de la gestión pública atravesado por la precariedad de medios. En el caso de la ética en la gestión pública se reconoce así la necesidad de una ética organizacional que prescriba principios a partir de la materialidad dada de procesos de gestión. Sin embargo, siguiendo el paradigma de la aplicación restringida de Maliandi, comprendemos que el conocimiento moral implícito en las profesiones de la gestión pública es una base firme para iniciar un camino de fundamentación que supere las barreras del contextualismo y el relativismo valorativo.

La fundamentación tampoco puede seguir el modelo habermasiano usual para muchos autores de la ética en la administración pública. La construcción de consensos en base a una pragmática del discurso se nos antoja casi imposible. Pero a la vez es preciso rescatar el modelo de aplicabilidad de la hermenéutica crítica (Cortina, Camps, Conil y Marzá). Partiendo de la comprensión de las prácticas éticas en la gestión pública podríamos avanzar hacia una fundamentación ética, como de hecho ya se está haciendo en el terreno de la Inteligencia Artificial.

Un gran reto empero para que esta fundamentación sea fructífera es superar las complejidades y falencias propias de los diseños normativos e institucionales para gestionar la ética en las instituciones públicas. A todas luces se observa la relatividad de estos diseños. Creemos que esta relatividad viene de la mano de la urgencia por una tematización ética genuina. Tematización que, como hemos señalado, permita superar el nivel de reflexión moral. Pero justo esta superación puede insertarse en un modelo de aplicación de la ética como el de Maliandi: regresar desde la reflexión moral -de los profesionales que delimitan infraestructuras éticas- hacia campos de ética descriptiva, normativa y metaética. Esta tarea específicamente filosófica ayudaría a la definición de sistemas éticos que abandonan la relatividad y la concavidad moral de tradiciones que hoy son problematizadas por las tecnologías disruptivas.

El abordaje integral inserto en una tematización reflexiva supone, en nuestro análisis, la necesidad de insertar el momento fundador en el ciclo de aplicación de la ética, comenzando por el propio diseño de las infraestructuras éticas. Ciertamente no es posible una fundamentación universal que proceda desde el *factum* normativo, pues más allá de la problemática falacia naturalista, justo el déficit ético viene de la ignorancia relativa a la traducción entre tradiciones éticas divergentes. Pero tampoco ha lugar una normatividad descoyuntada del mundo moral de referencia. Por esto apostamos por un ciclo que inserte la ética normativa en un doble flanco: ética descriptiva (que descubre las estructuras del mundo moral) y metaética (que permite comprender la justificabilidad ética, el modo como el razonamiento moral incide en la aplicabilidad).

En esta dirección cristalizamos nuestro principal argumento: un modelo de aplicabilidad como el de Maliandi no es sólo válido para situaciones concretas de conflictividad, sino también para el diseño mismo de infraestructuras éticas. Sólo avizorando los descubrimientos desde la ética descriptiva, situando la claridad normativa -jurídica y la apuesta por la fundamentación universal- de la ética normativa en la senda de dictaminar qué del *ethos* es universalizable y qué no, pero comprendiendo cómo los sujetos morales otorgan significado a la normatividad ética (metaética), podremos definir diseños normativos e institucionales apropiados para la tarea de fundamentación que consideramos especialmente relevante para la gestión pública en épocas exponenciales.

Bibliografía

- Abdala, M. B, Lacroix Eussler, S. y Soubie, S. (2019). *La política de la Inteligencia Artificial: sus usos en el sector público y sus implicancias regulatorias*. CIPPEC, Documento de trabajo n° 185.
- Atienza, M. (1998) Juridificar la bioética. *Isonomía: Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, 8, 75-99. <https://doi.org/10.5347/isonomia.v0i8.610>
- Ausin, T. (2011). Ética en las Administraciones. *Eunomía. Revista de cultura de la legalidad*, 1, 141-147.
- Auyero, J. y Bencecry, C. (2016). La lógica práctica del dominio clientelista. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LXI (226), 161-185. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30009-5](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30009-5)
- Awad, E. et al. (2018). The Moral Machine experiment. *Nature*, 563, 59–64. <https://doi.org/10.1038/s41586-018-0637-6>
- Boix, A. (2020). Los algoritmos son reglamentos: la necesidad de extender las garantías propias de las normas reglamentarias a los programas empleados por la administración para la adopción de decisiones. *Revista de Derecho Público: Teoría y Método*, 1 223-270. https://doi.org/10.37417/RPD/vol_1_2020_33
- Calvo, P. (2019). Democracia algorítmica: consideraciones éticas sobre la *datafización* de la esfera pública. *Revista CLAD Reforma y Democracia*, 70, 5-30.
- Calvo, P. (2020). Etificación. En Pizzi, J. y Cenci, M. (coord.), *Global Observatory for Social Pathologies* (pp. 84-94). Federal University of Pelotas.
- Calvo, P. (2021). El gobierno ético de los datos masivos. *Dilemata, Revista Internacional de Éticas Aplicadas*, 34, 31-49.
- Camps, V. y Cortina, A. (2009). Las éticas aplicadas. En Gómez, C. y Muguerza, J. (ed.) *La aventura de la moralidad*. (pp. 444-463) Alianza Editorial.
- Coeckelberg, M. (2020). *AI Ethics*. MIT Press. <https://doi.org/10.7551/mitpress/12549.001.0001>
- Colmenarejo, R. (2018). Ética aplicada a la gestión de datos masivos. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 52, 113-129.
- Conill, J. (2003). El carácter hermenéutico y deliberativo de las éticas aplicadas. En Cortina, A., y García Marzá, D. (eds.), *Razón pública y éticas aplicadas. Los caminos de la razón práctica en una sociedad pluralista* (pp. 121-142). Tecnos.
- Cooper, T. L. (2012). *The Responsible Administrator. An Approach to Ethics in the Administrative Role*. Jossey-Bass.
- Cooper, T. L. (ed.) (2001). *Handbook of Administrative Ethics*. Marcel Dekker.
- Cortina, A. (1992). *Ética mínima*. Tecnos.
- Cortina, A. (1993). *Ética aplicada y democracia radical*. Tecnos.
- Cortina, A. (1996). El estatuto de la ética aplicada. Hermenéutica crítica de las actividades humanas. *Isegoría*, 13, 119-134.

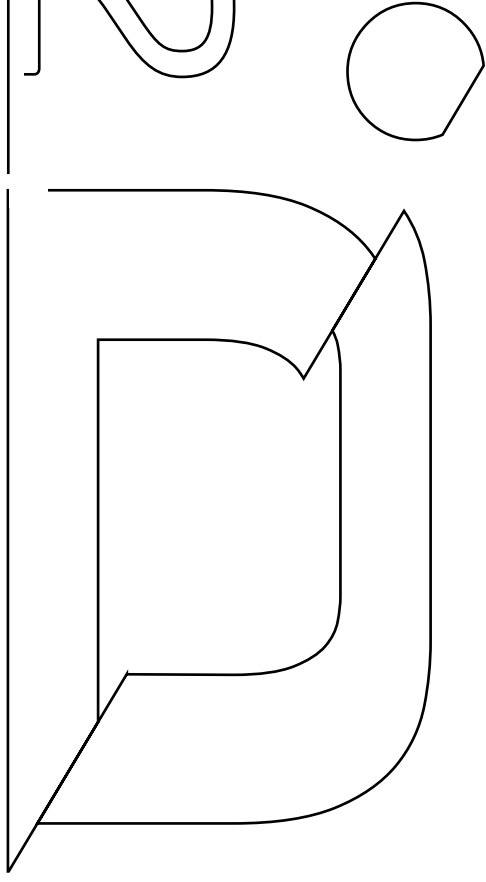
- Cortina, A. (2000). *Ética sin moral*. Tecnos.
- Cortina, A. (2003). El quehacer público de las éticas aplicadas: ética cívica trasnacional. En Cortina, A., y García Marzá, D. (eds.), *Razón pública y éticas aplicadas. Los caminos de la razón práctica en una sociedad pluralista* (pp. 13-44). Tecnos.
- Cortina, A., y García Marzá, D. edits. (2003). *Razón pública y éticas aplicadas. Los caminos de la razón práctica en una sociedad pluralista*. Tecnos.
- Cotino, L. y Castellanos Claramunt, J. (eds.) (2022). *Transparencia y explicabilidad de la inteligencia artificial*. Tirant Lo Blanch.
- Denhardt, K. G. (1988). *The Ethics of Public Service: Resolving Moral Dilemmas in Public Organizations*. Greenwood Publishing Group.
- Diego Bautista, O. (2007). La ética en la gestión pública: fundamentos, estado de la cuestión y proceso para la implementación de un sistema ético integral en los gobiernos. Universidad Complutense de Madrid (Tesis doctoral) <https://eprints.ucm.es/id/eprint/7529/>
- Diego Bautista, O. y Rodríguez Alba, J. (2021). El Sistema Ético Integral (SEI). Un modelo para prevenir la corrupción. En Diego Bautista, O. (coord.), *Quinientos Años de Corrupción. ¿Cómo llegamos hasta aquí? ¿Cómo salimos de aquí?* (pp. 168-205). Tirant Lo Blanch.
- Digital Future Society (2021). Gobernanza algorítmica: proceda con precaución. *Digital Future Society*, 13 de agosto <https://digitalfuturesociety.com/es/algorithmic-governance-proceed-with-caution/>
- Escribar, A. (2004). La ética aplicada, sus condiciones de posibilidad y exigencias a las que responde. *Revista de Filosofía*, 60, 19-28.
- Etkin, J. (2012). *Brechas éticas en las organizaciones. Sistemas virtuosos y tramas perversas*. Cengage Learning.
- Ferraro, A. y Garofalo, Ch. (2010). A Positive Ethics for Public Administration. Altruism, Self-Interest and the Concept of State. *Dilemata*, 2 (2), 33-47.
- Ferrater Mora, J. y Cohen, P. (1981). *Ética aplicada. Del aborto a la violencia*. Alianza.
- Fossa, F. (2023). *Ethics of Driving Automation. Artificial Agency and Human Values*. Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-031-22982-4>
- Fox, Ch. J. (2001). The Use of Philosophy in Administrative Ethics. En Cooper, T. L. (ed.) *Handbook of Administrative Ethics* (pp. 105-130) Marcel Dekker.
- Francés Gómez, P. (2005). Ética aplicada, racionalidad y prácticas sociales: el caso de la ética empresarial. *Telos Revista Iberoamericana de Estudios Utilitaristas*, 15 (2), 33-55.
- García Marzá, D. (2003). La responsabilidad por la praxis: la ética discursiva como ética aplicada. En Cortina, A., y García Marzá, D. (eds.), *Razón pública y éticas aplicadas. Los caminos de la razón práctica en una sociedad pluralista* (pp. 159-190). Tecnos.
- García-Marzá, D. y González Esteban, E. (2014). *Ética*. Universitat Jaume I. <https://doi.org/10.6035/Sapientia84>
- Gibson, K. (2023). *Ethics and Business*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781009099127>
- Gildenhuis, J. (2004). *The Philosophy of Public Administration. A Holistic Approach*. Sun Press.

- Green, J. (2013). *Moral tribes: Emotion, Reasons and the Gap Between Us and Them*. Penguin Books.
- Guillén, M. (2006). *Ética en las organizaciones. Construyendo confianza*. Pearson.
- Hare, R. M. (1972). *Applications of Moral Philosophy*. Macmillan Press. <https://doi.org/10.1007/978-1-349-00955-8>
- Hortal, A. (2002). *Ética general de las profesiones*. Descleé de Brower.
- Hortal, A. (2003). Ética aplicada y conocimiento moral. En Cortina, A., y García Marzá, D. (eds.) *Razón pública y éticas aplicadas. Los caminos de la razón práctica en una sociedad pluralista* (pp. 91-119). Tecnos.
- Jackson, E., Goldschmidt, T., Crummett, D, y Chan, R. (2021). *Applied Ethics: An Impartial Introduction*. Hackett Publishing Company.
- Kant, I. (2005). *Metafísica de las costumbres*. Tecnos.
- Lee, Kai-Fu (2020). *Superpotencias de la inteligencia artificial*. Planeta.
- Lever, A y Poama, A (eds.). (2018). *The Routledge Handbook of Ethics and Public Policy*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315461731>
- López de la Vieja, M. T. (1997). Principios morales en la ética aplicada. *Agora, papeles de filosofía*, 16 (2), 157-166.
- López de la Vieja, M. T. (2004). Ética aplicada como ideología. *Recerca-Revista de Pensament i Anàlisi*, 4, 13-28.
- Maliandi, R. (2002). Ética discursiva y ética aplicada. Reflexiones sobre la formación de profesionales. *Revista Iberoamericana de Educación*, 29, 105-128. <https://doi.org/10.35362/rie290953>
- Maliandi, R. (2009). *Ética: conceptos y problemas*. Biblos.
- Maliandi, R. (2010). *Ética convergente. Tomo I. Fenomenología de la conflictividad*. La Cuarenta.
- Maliandi, R. (2012). Lo óptimo es enemigo de lo mejor. Ensayo de metacrítica a la crítica de Guillermo Lariguet. En Damiani, A., Lariguet, G., Y Maliandi, R. *Ética y conflicto. Un diálogo filosófico sobre la ética convergente* (pp. 189-260). Universidad Nacional de Lanús.
- McIntyre, A. (2003). ¿La ética aplicada se basa en un error? En Cortina, A., y García Marzá, D. (eds.), *Razón pública y éticas aplicadas. Los caminos de la razón práctica en una sociedad pluralista* (pp. 71-89). Tecnos.
- Merino, F. (2013). *El reconocimiento como fundamento de una ética de la función pública*. Universidad de Valencia (tesis doctoral). <https://roderic.uv.es/handle/10550/28930>
- Muguerza, J. (2009). Ética pública, derechos humanos y cosmopolitismo. En Gómez, C. y Muguerza, J. (eds.), *La aventura de la moralidad. Paradigmas, fronteras y problemas de la Ética* (pp. 510-549). Alianza Universidad.
- Müller, V. C (ed.) (2021). *Philosophy and Theory of Artificial Intelligence*. Springer.
- Nurock, V. (2020). ¿Puede prestar cuidados la Inteligencia Artificial? *Cuadernos de relaciones laborales*, 38 (2), 217-229. <https://doi.org/10.5209/crla.70880>
- OCDE (2018). *La integridad pública desde una perspectiva conductual: El factor humano como herramienta anticorrupción*. OCDE. <https://doi.org/10.1787/9789264306745-es>
- OCDE (2020). *Manual de la OCDE sobre Integridad Pública*. OECD. <https://doi.org/10.1787/8a2fac221-es>

- OCDE/INAP (1997). *La ética en el servicio público. Cuestiones y prácticas actuales*. INAP.
- Oderberg, D. S. (2009). *Ética aplicada. Uma abordagem não consequencialista*. Príncipia Editora.
- Ortega, A. (2020). *Geopolítica de la ética en la Inteligencia Artificial*. Real Instituto El Cano.
- Ramió, C. (2017). *La administración pública del futuro. Horizonte 2050*. Tecnos.
- Ramió, C. (2020). Los valores públicos del futuro en el contexto de la Administración Pública 4.0. En Vicher, D. (coord.) *Códigos y preceptos éticos* (pp. 47-81). INAP.
- Rodríguez Alba, J. (2019). *Ética aplicada a la gestión pública. Elementos programáticos y formativos desde la experiencia argentina*. Universidad Nacional de Educación a Distancia (tesis doctoral). <https://portalcientifico.uned.es/documentos/5f63fc8e29995274fc8e8f02>
- Rodríguez Alba, J. (2020). La aplicación de la ética en el diseño de infraestructuras éticas para las instituciones públicas. Reflexiones sobre casos argentinos. En Vilcher, D. (coord.), *Códigos y preceptos éticos* (pp.157-190). INAP.
- Rodríguez Alba, J. (2021). Conflictos en la gestión pública. Aproximación desde el paradigma del juicio. En Vercellone, A. (coord.), *Ética y función pública. Estudios sobre democracia, transparencia y rendición de cuentas* (pp. 115-138). Editorial UNC.
- Rodríguez Alba, J., y Sesma, L. (2018). El mérito y las competencias éticas en la profesionalización de la función pública: el caso de Córdoba, Argentina. En Canales, J. M. y Romero, A. (eds.), *Estudios sobre la nueva cultura y valores del empleo público* (pp. 107-161). Bosch. <https://doi.org/10.2307/j.ctvr0qszb.6>
- Rosales, A. A. (2011). Ética aplicada y políticas públicas Articulación entre la orientación a la vida buena, con y para otros en instituciones justas: Un desafío a la formulación de Políticas Públicas. *Revista Trabajo Social*, 80, 43-54.
- Shukla, S, Georg, J. P. Tiwari, K., y Varghese Kureethara, J. (2022). *Data Ethics and Challenges*. Srpinger. <https://doi.org/10.1007/978-981-19-0752-4>
- Singer, P. (1986). *Applied Ethics*. Oxford University Press.
- Singer, P. (1995). *Ética práctica*. Cambridge University Press.
- Svaca, J. (2015). *The Ethics Primer for Public Administratos in Government and Nonprofit Organizations*. Jones & Bartlett Learning.
- Thompson, D. E. (1999). *La ética política en el ejercicio de los cargos públicos*. Gedisa.
- Villoria, M. (2000). *Ética pública y corrupción. Curso de ética administrativa*. Tecnos.
- Villoria, M. (2007). Ética posconvencional e instituciones del servicio público. REIS-Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 117, 109-142. <https://doi.org/10.2307/40184755>
- Villoria, M. y Cruz, C.N., (2021). *Guía Práctica para Tratar con Problemas y Dilemas Éticos: Fortaleciendo la Integridad en la Gestión Pública Peruana*. Servir Perú. <https://www.gob.pe/institucion/servir/informes-publicaciones/2193673-guia-practica-para-tratar-con-problemas-y-dilemas-eticos-fortaleciendo-la-integridad-en-la-gestion-publica-peruana>
- Villoria, M., e Izquierdo, A. (2018). *Ética pública y buen gobierno. Regenerando la democracia y luchando contra la corrupción desde el servicio público*. Tecnos.

Articles

2/4



¿Una rebelión silenciosa? Las múltiples caras de la desvinculación política juvenil en la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra

A silent rebellion? The multiple faces of youth political disengagement in the Basque Autonomous Community and Navarre

Ane Larrinaga Renteria

(Euskal Herriko Unibertsitatea/Universidad del País Vasco, UPV/EHU, España)

Cita bibliográfica: Larrinaga, A. (2023). ¿Una rebelión silenciosa? Las múltiples caras de la desvinculación política juvenil en la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra. *Disjuntiva*, 4(2), 57-74. <https://doi.org/10.14198/DISJUNTIVA2023.4.2.4>

Resumen

El objetivo del artículo es desvelar los sentidos que posee el desinterés político declarado por amplios sectores juveniles en los estudios cuantitativos sobre participación política juvenil. Se basa en una investigación realizada en el País Vasco y Navarra mediante una metodología cualitativa, a través de entrevistas en profundidad y grupos de discusión con jóvenes que se autodefinen como “no politizados” y “no interesados” en la política. Los resultados muestran las múltiples significaciones que poseen el desinterés y la retirada política de las personas jóvenes en un contexto en que la individualización y desregulación de las vidas imponen dificultades a sus transiciones hacia la vida adulta. Alejados de la política institucional en la que no se sienten escuchados, la retirada política obedece a la carencia de recursos, a la decepción originada por el funcionamiento del sistema político y a la impotencia para actuar. No obstante, este repliegue no significa una falta total de implicación cívica y política. Los jóvenes participantes en el estudio parten de una concepción restrictiva de lo político. A pesar de sus dificultades de politización desarrollan, en diversos grados, actividades cívicas y de voluntariado, y una participación política orientada a causas de carácter informal, puntual e intermitente. En un contexto en el que interactúan fuerzas estructurales y elementos de agencia, estos jóvenes protagonizan lo que puede considerarse una ciudadanía de baja intensidad.

Palabras clave

Jóvenes; desvinculación política; desinterés político; ciudadanía.

Abstract

The article aims to reveal the meanings of political disinterest declared by large youth sectors in quantitative studies on youth political participation. It is based on research carried out in the Basque Country and Navarre through a qualitative methodology, through in-depth interviews and discussion groups with young people who define themselves as "non-politicized" and "not interested" in politics. The results show the multiple meanings of young people's disinterest and political withdrawal in a context in which the individualization and deregulation of lives impose difficulties on their transitions into adult life. Far from the institutional policy in which they do not feel heard, political disengagement is due to a lack of resources, disappointment caused by the functioning of the political system, and the impotence to act. However, this withdrawal does not mean a total lack of civic and political involvement. The young participants in the study start from a restrictive conception of the political. Despite their difficulties of politicization, they develop, to varying degrees, civic and volunteer activities, and a political participation oriented to causes of an informal, punctual and intermittent nature. In a context in which structural forces and agency elements interact, these young people star in what can be considered a low-intensity citizenship.

Key words

Young people; political disengagement; political disinterest; citizenship.

Correo electrónico de correspondencia: ane.larrinaga@ehu.eus. <https://orcid.org/0000-0002-7447-145X> (Ane Larrinaga)



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0).
Licencia de Creative Commons. <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Introducción

En los últimos años, diversos análisis sobre encuestas realizadas en los sistemas democráticos europeos han mostrado un progresivo incremento en la ciudadanía de personas que declaran sentirse alejadas de la política y/o muestran desconfianza hacia las instituciones políticas (Mair, 2013; Christensen, 2016; Torcal, 2016; Foa y Mounk, 2019; Kitanova, 2020; Alarcón González, 2021; Quaranta, Cancela, Martín y Tsirbas, 2021; Megías y Moreno, 2022). Igualmente, en la esfera pública actual existe una narrativa dominante sobre la juventud apática y despolitizada que ha sido alentada por las élites políticas, actores corporativos, medios de difusión y organizaciones de la sociedad civil (Giugni y Grasso, 2019), y que se ha naturalizado progresivamente en el conocimiento de sentido común vigente en nuestras sociedades.

En principio, los estudios cuantitativos de nuestro entorno más inmediato avalan la existencia de una tendencia de desapego juvenil hacia la política institucional, aunque en años posteriores a la Gran Recesión de 2008 y al ciclo de movilizaciones que le siguió esa tendencia parecía remitir. El *Informe Juventud en España 2016* señala que los jóvenes españoles de edades comprendidas entre 15-29 años tienen una relación más intensa con el ámbito político que en la época anterior a la crisis. Cerca de un 40% de los jóvenes declara estar muy o bastante interesado en la política, mientras que un porcentaje casi idéntico reconoce estarlo poco, y un 21% manifiesta un alejamiento total al decir que no le interesa nada la política. El incremento de interés no se traduce, sin embargo, en una mejora de su opinión sobre la política. Tomando en consideración la dimensión emocional, a un 39% la política le produce desconfianza, a un 14% irritación, y sólo a un 14% interés (Benedicto, 2016). El Informe del mismo nombre del año 2020 recoge que si bien el porcentaje de jóvenes muy o bastante interesados en la política se redujo en 2016 (37%), se mantiene estable en 2019. No obstante, también se señala que el interés aumenta con la edad según la población joven transita hacia la vida adulta (Pérez Díaz, 2020).

Por otro lado, el *Barómetro Juvenil 2019*, muestra una escasa confianza institucional y una baja satisfacción con el funcionamiento de la democracia en el país por parte de las personas jóvenes. Sólo un 25% de las personas entre 15 y 29 años declara una alta satisfacción con el sistema democrático actual. En este sentido, el sistema democrático en España no supera la nota media de 5 en una escala de 0-10. Entre las acciones políticas por las que merece la pena implicarse personalmente los jóvenes prefieren aquellas que pueden desarrollarse en momentos puntuales y que ofrecen intervenciones de entrada y salida fácil: votar cuando hay elecciones (73,8%), firmar una petición, denuncia o texto de apoyo a algo o a alguien (58%), participar en una huelga (56,2%) y asistir a manifestaciones y concentraciones (52,4%). Es de subrayar que entre las causas sociales por las que más creen que merece la pena asumir riesgos para su defensa son las relacionadas con el medio ambiente y la igualdad entre mujeres y hombres (Rubio *et al.*, 2019).

En la misma línea de los anteriores, el informe *Retratos de Juventud* que elabora anualmente el Gobierno Vasco en la Comunidad Autónoma Vasca revela en su número de 2022 que los jóvenes vascos entre 18 y 29 años que están muy o bastante interesados por la política suman un 35%, y los poco o nada interesados un 65%. Aquellos que se sienten muy o algo próximos a algún partido político rozan al 30%, mientras los que están poco o nada próximos son el 70% (Observatorio Vasco de la Juventud, 2022). El mismo informe publicado en 2019 revela que los sentimientos suscitados por la política entre los jóvenes vascos son predominantemente negativos: falta de confianza (51%), indiferencia (33%), aburrimiento 28%), enfado (27%), frente al interés (23%) y el compromiso (17%) (Observatorio Vasco de la Juventud, 2019).

Sin embargo, la interpretación de estas tendencias en el sentido de la existencia de una juventud despolitizada y apática no ha sido unánime. Hace más de dos décadas, Ulrich Beck (1999) señalaba que, al mantenerse apartada, la juventud practica “una denegación de la política altamente política”, y que “los hijos de la libertad” de las sociedades tardomodernas han de hacer frente a los problemas que plantea la libertad internalizada. Frente a la tesis del derrumbe de los valores, Beck afirmaba que en nuestros tiempos la libertad se convierte en hechos y en vida cotidiana, y que con ello pone en duda los fundamentos de la convivencia existentes hasta ahora. Opinaba Beck que esa concreción de la libertad es una revolución, pero una revolución apenas perceptible, que supone que los fundamentos del orden social y político existentes

hasta el momento tienen que ser negociados nuevamente. Es “la política de la anti-política juvenil”, una rebelión contra las obligaciones que deben ser cumplidas, sin que a los jóvenes les sean indicadas las razones, y sin que les sea dada la posibilidad de identificarse con ellas. Porque a la juventud le conmueve aquello que la política actual, en gran parte, excluye. Y encuentra soberanamente aburrido el ejercicio organizado de la política. Por ello, concluía el pensador alemán, las personas jóvenes se mantienen simplemente apartadas, de una manera decisiva, silenciosa y numerosa, en una política de abstinencia que, practicada de forma consecuente, plantea, tarde o temprano, en los sistemas europeos de democracia inclusiva, la cuestión del sistema. (Beck, 1999).

Los datos mencionados y el temprano vaticinio de Beck nos van a servir como pretexto para reflexionar sobre algunas cuestiones que son objeto de debate hoy en día: ¿qué facetas incluye el desinterés político juvenil que reflejan los estudios cuantitativos? ¿Es lícito hablar de “juventud” como un colectivo que actúa de manera homogénea en la dirección apuntada por Beck? ¿Qué sentidos adquiere para las propias personas protagonistas su declaración de desvinculación y desconexión política? ¿El desinterés se materializa necesariamente en una actitud de apatía política y falta de compromiso?

A partir de un estudio cualitativo realizado con jóvenes de la Comunidad Autónoma Vasca y de la Comunidad Foral de Navarra, el análisis que se presenta a continuación tiene por objeto identificar y profundizar en los diversos sentidos que posee la desvinculación política y, por ende, la política, para las personas jóvenes que declaran situarse en la posición de “joven despolitizado o sin interés en la política”. Examinaremos, en primer lugar, las diferentes nociones de política que condicionan el acotamiento de conceptos como el compromiso político y la despolitización, así como el trasfondo teórico y metodológico que subyace al estudio de la retirada política juvenil. Tras una breve descripción del diseño metodológico, procederemos al análisis de los datos. Se concluye señalando la complejidad de las relaciones que se establecen entre las personas jóvenes y la política y las limitaciones estructurales que condicionan su capacidad de agencia generando el desarrollo de formas de ciudadanía débil o de baja intensidad.

Un campo político de fronteras cambiantes

El imaginario despolitizado de la juventud ha sido una representación dominante durante bastantes décadas, no sólo en la época posterior a la llamada “transición” en el contexto social y académico español (Benedicto y Morán, 2015), sino también en otros contextos del mundo occidental (Carmouché, 2012; Manning, 2014). Esta representación ha resultado funcional para una concepción formal e institucionalista de la práctica democrática, promovida desde las élites. Sin embargo, otras investigaciones recientes señalan que el desencanto, el desinterés y las bajas tasas de participación política recogidas en los estudios cuantitativos son resultado de una concepción dominante excesivamente restrictiva del campo político que se asume comúnmente en la sociedad (Quintelier, 2007; Manning, 2014). Se refieren al modelo liberal de política que se sustenta básicamente en la división público/privado, privilegia las formas institucionalizadas de participación política y mantiene las actividades de los partidos políticos y la política electoral en su núcleo (O’Toole *et al.*, 2010; Manning, 2013; 2014).

La transformación en los presupuestos del imaginario dominante está relacionada con los cambios que se han producido en el campo político, y con la propia evolución de las ciencias sociales que han incorporado nuevos enfoques teóricos, conceptuales y metodológicos para analizar la realidad actual de las personas jóvenes (Benedicto y Morán, 2015). En una línea revisionista del modelo hegemónico, algunos estudios cualitativos ayudan a esclarecer lo que piensan los jóvenes sobre política y cómo entienden el compromiso cívico, poniendo en entredicho el mito de la “apatía política” juvenil (O’Toole *et al.* 2010; Carmouché, 2012). En lugar de normalizar la cuestión de la apatía y la desvinculación juvenil, las narrativas de los jóvenes proporcionan una perspectiva más clara para comprender cómo se puede construir la desconexión política a lo largo de las líneas de raza, clase y género, y el papel que desempeñan los ejes principales de poder y privilegio en la configuración de su desvinculación (Gordon y Taft, 2011). Estos estudios sugieren, además, que las personas jóvenes no son totalmente apáticas ni están siempre cerradas al compromiso, sino que, en

realidad, rechazan las prácticas de la política tradicional que las ignoran a ellas y a sus necesidades, y en cuyas instituciones carecen de voz e influencia (Henn *et al.*, 2005; Harris *et al.*, 2010; Cammaerts *et al.*, 2014; Chrysochoou y Barrett, 2017). Por otro lado, este descontento con la política institucional no es exclusivo de las personas jóvenes (Ganuza y Font, 2018).

En este segundo marco interpretativo, algunas investigaciones apuntan que la supuesta desvinculación tendría que entenderse como una señal de que, en ocasiones, la práctica política acontece en otros lugares fuera de las instituciones políticas, lugares donde las personas jóvenes experimentan un mayor sentido de autonomía y de control (Harris, 2001), “espacios de experiencia” que les permiten vivir de acuerdo a sus principios (Pleyers, 2019) y en los que pueden ejercer su soberanía creando prácticas y mundos sociales alternativos (Riley *et al.*, 2013). Sin embargo, una concepción excesivamente restrictiva de lo político hace que algunas de esas prácticas juveniles no puedan ser reconocidas como políticas ni por la sociedad (Bhavnani, 2014; Quintelier, 2007) ni, en algunas ocasiones, por los propios jóvenes comprometidos en ellas (Svenningsson, 2016). En efecto, a pesar de su implicación en determinadas actividades tanto individuales como colectivas, privadas o públicas, hay jóvenes que tienen dificultades para atribuirles sentido político (Mackinnon *et al.*, 2007; Stolle *et al.*, 2008; Rainsford, 2017) debido a las categorías de sentido común a través de las cuales perciben el mundo social y a la existencia de una estructura asimétrica de acceso al significado.

Actualmente, el campo político está atravesado, de un lado, por los procesos culturales de individualización de la Modernidad Tardía y, de otro, por las políticas económicas neoliberales, cuya lógica se ha impuesto cada vez con más fuerza en él. Así, la reestructuración del campo político aparece acompañada por la emergencia en las generaciones más jóvenes de formas de ciudadanía vinculadas, no ya sólo al acto electoral, sino a compromisos individualizados y relacionados con formas de vida que se han considerado “no políticas”: estilos de vida, rutinas de alimentación y reciclaje, actividades en internet, hábitos de consumo y opciones culturales (Amnå *et al.*, 2009), y que reflejan, en definitiva, una migración progresiva de las nuevas generaciones hacia hasta ahora desconocidos nichos de actividad e identidad. Al mismo tiempo, la lógica de la subjetividad neoliberal crea unas condiciones favorables para que toda una gama de actividades informales vinculadas al ocio juvenil (Pfaff, 2009; Riley *et al.*, 2013), al consumo (Kyroglou y Henn, 2017) y a la vida cotidiana puedan convertirse en espacios de actividad política.

El complejo trasfondo de la desvinculación política juvenil

El reverso de la individualización de la vida juvenil y de la supuesta libertad de elección es que muchos jóvenes, obligados a diseñar y construir sus biografías fuera de la regulación institucional y valiéndose de sus propios recursos y habilidades, se encuentran muy a menudo desposeídos de tales medios. No debe olvidarse que las actuales transiciones juveniles se desarrollan para un gran número de jóvenes en una situación de precariedad laboral y económica (Politikon, 2017; Santamaría, 2018), de incertidumbre vital, y de falta de linealidad biográfica (Furlong *et al.*, 2006; Furlong y Cartmel, 2007). De hecho, la tendencia a considerar la complejidad de las transiciones juveniles como síntoma de “biografías de elección” ha ayudado a enmascarar estructuras de desventaja y vulnerabilidad provocadas por los mercados de trabajo flexibles (Furlong *et al.*, 2006). Las dificultades de las transiciones juveniles y las “constelaciones de desventaja”, que además de condicionantes estructurales (posición económica, género, etnia etc.) integran otros elementos personales (redes sociales, socialización familiar, competencias comunicativas...) e institucionales (sistemas educativos, estructuras laborales...) dificultan no sólo la integración social sino también las oportunidades de politización (Benedicto y Morán, 2014).

En efecto, las formas tradicionales de estratificación social todavía tienen la clave para comprender las posibilidades de vida, a pesar de que la conciencia subjetiva de la influencia de tales estructuras ha disminuido a medida que las experiencias vitales se hacen más individualizadas (Furlong y Cartmel, 2007; Gozzo y Sampugnaro, 2016; Pirni y Raffini, 2016). De este modo, las diferencias familiares, el acceso a recursos económicos, relacionales y cognitivos, así como las oportunidades institucionalizadas o informales del campo político (en gobiernos, escuelas, sociedad civil, etc.) y sus determinaciones han de ser tomados

en consideración al analizar los intereses y prácticas políticas de los jóvenes, y su nivel de politización. El género, la clase social y el capital cultural continúan siendo los mejores predictores del interés y la participación política, tanto en el ámbito institucional como informal (Thomas y Young, 2006; Henn *et al.*, 2007; Quintelier, 2007; Hustinx *et al.*, 2012; Mascheroni, 2015; Broom, 2016). En esta línea de argumentación, la desvinculación cívica y política de la juventud puede considerarse una dimensión más de la exclusión social (Tatar y Apateanu, 2019).

Sin embargo, la exclusión no viene únicamente dada por el hecho de que en una sociedad progresivamente individualizada los requerimientos para actuar como agencia política estén condicionados por una distribución asimétrica de recursos sociales. La falta de eficacia interna o de competencia política de muchos jóvenes es paralela al déficit de eficacia externa de las instituciones de las actuales democracias liberales. En un temprano estudio, de Luca (1995) revelaba que la apatía política tiene dos caras. Una, la de la libre elección. Otra, que debe entenderse como una condición creada por las prácticas institucionales y las estructuras sociales y culturales que limitan la conciencia y la participación política, de tal manera que los ciudadanos apáticos sufren y se culpan a sí mismos de su retirada. En este segundo caso, la apatía es un estado mental traído por fuerzas, estructuras, instituciones o manipulaciones de la élite sobre la cual se tiene poco control y, además, poco conocimiento (de Luca, 1995). Por tanto, la carencia de interés por la política y, a veces, la desconexión política de los jóvenes, tienen un carácter sistémico, y deben también analizarse desde el punto de vista de los sistemas políticos y de la estructura de oportunidad progresivamente restrictiva que éstos ofrecen para la conformación de determinadas formas activas de ciudadanía.

Los procesos de globalización neoliberal y el reposicionamiento de los estados en los nuevos y complejos campos del poder global han alejado a las instituciones políticas estatales del control democrático, y las han situado en la órbita de los grandes actores económicos globales (Sassen, 2003). Los lugares donde se toman las decisiones y se diseñan las políticas quedan cada vez más lejos de la ciudadanía, por lo que las oportunidades y los mecanismos de control democrático se han debilitado. Entre las personas jóvenes se ha generalizado una percepción de falta de eficacia del sistema democrático en las cuestiones que les afectan directamente (Riley *et al.*, 2013) y un sentimiento de impotencia ante su funcionamiento. Esta percepción debe entenderse en el marco de una desconfianza generalizada hacia las instituciones y prácticas de gobernanza, provocada por la pérdida progresiva de control sobre los estados y los mercados por parte de la ciudadanía y en el que las instituciones políticas son cada vez más impotentes para traducir los sufrimientos privados en problemas públicos (Bauman, 2001).

Por otro lado, la comprensión de la diversidad de reacciones juveniles ante la ineficacia atribuida a las instituciones políticas debe ir más allá de las habituales dicotomías juventud activa/pasiva o juventud comprometida/desinteresada. Al igual que ocurre con la actividad política, la desvinculación y la pasividad política tienen como trasfondo una pluralidad de manifestaciones y sentidos, que en el mundo académico han aparecido a menudo catalogados bajo paraguas conceptuales difusos y polisémicos (apatía, desinterés, desafección, retirada, desconexión, pasividad, alienación...). Prueba de la complejidad de las actitudes y los comportamientos que esconden tales conceptos es la diversidad de tipologías desarrolladas para dar cuenta de los rostros que pueden tener tanto la implicación como la desconexión cívico-política en la adolescencia y la juventud, en función de los contextos sociales, de las condiciones de socialización (Larrinaga y Amurrio, 2022) y de las significaciones del compromiso (Harris *et al.*, 2010; Snell, 2010; Mahéo *et al.*, 2012; Martínez *et al.*, 2020). Para algunos, la desvinculación juvenil cada vez más masiva es una poderosa nueva forma de acción. Huir de la política actual y construir su agenda en otros espacios puede ser una forma de cuestionar el sistema (Farthing, 2010). En ciertas investigaciones cualitativas se rebate especialmente la idea dominante de que todas las personas jóvenes desconectadas sean cínicas y alienadas. Muchas de ellas son críticas con el modelo de política vigente, con los partidos y la política institucional (Soler i Martí, 2012). Otros estudios ponen el acento en la potencialidad de jóvenes que, en realidad, sólo necesitarían oportunidades para su activación. Algunos pueden estar interesados en los asuntos políticos y, más que la apatía, les caracteriza el escepticismo “comprometido”, puesto que les interesan otros estilos de política (Henn *et al.*, 2002). Tales ciudadanos “potenciales” no son necesariamente cínicos, ni completamente ignorantes o ineficaces. Aunque están apartados, poseen recursos y podrían salir de su letargo en momentos adecuados (Dejaeghere *et al.*, 2008; Mahéo *et al.*, 2012).

Profundizando en las distintas formas que adopta la pasividad política y en las motivaciones que se esconden tras ella, Amnå y Ekman (2014) afirman que la pasividad política no es un fenómeno unidimensional. Señalan la existencia de jóvenes “genuinamente pasivos” y no comprometidos, por un lado, y jóvenes desilusionados, por otro. Junto con los ciudadanos activos, los citados colectivos constituirían diferentes categorías respecto a su comportamiento político. No obstante, ponen especial atención en una tercera categoría conformada por aquellas personas jóvenes que parecen pasivas, pero que en realidad están preparadas para la acción política, si las circunstancias lo merecen. Son los ciudadanos “en espera” (*standby citizens*), aquellos que se mantienen alerta, permanecen informados sobre política, mencionan problemas que afectan a su vida cotidiana, y están dispuestos y son capaces de participar si es necesario. Poseen, por ello, una suerte de “ciudadanía de reserva” (Amnå y Ekman, 2014). En la misma línea, Mahéo, Dejaeghere y Stolle (2012) rechazan la idea de que toda la juventud desvinculada sea cínica, o que constituya un bloque homogéneo. En función de las causas que provocan la falta de compromiso, la implicación política se encuentra con obstáculos que pueden ser permanentes (aquellos asociados a la carencia de recursos sociales o políticos, y a las actitudes críticas con el sistema vigente), y otros que pueden considerarse temporales (aquellos que afectan a los jóvenes que no están desmovilizados de manera permanente, y a los que, por cuestiones de ciclo vital, permanecen temporalmente volcados en sus asuntos personales). Los colectivos que se encuentran en estas dos últimas situaciones presentan, según el estudio, un potencial de compromiso futuro (Mahéo *et al.*, 2012).

Además de contener una ciudadanía potencial, el colectivo catalogado en las encuestas como desinteresado o desconectado también es protagonista de otras formas de politización. Algunas investigaciones sugieren que, a pesar de que muchas personas jóvenes se muestran desencantadas con estructuras políticas que no responden a sus necesidades e intereses, siguen interesadas en cuestiones sociales y políticas, y continúan buscando el reconocimiento por parte del sistema político (Harris *et al.*, 2010). A menudo, sus prácticas no están orientadas a la participación institucional ni al activismo de protesta convencional sino a tipos más informales, individualizados y cotidianos de implicación, por lo que suelen pasar desapercibidos para los inventarios políticos tradicionales (Larrinaga *et al.*, 2023). En efecto, son cada vez más los jóvenes desconectados del gobierno y los partidos políticos que personalizan la política, al enfatizar su comportamiento en términos de gustos, estilos de vida, consumo y ocio. Por otro lado, las condiciones de inseguridad e individualización de las personas jóvenes conducen, en ocasiones, a prácticas participativas limitadas, transitorias y auto-expresivas. Por consiguiente, aumenta el número de colectivos que desarrollan biografías de ciudadanía caracterizadas por dinámicas débiles y compromisos fluidos y de corta duración en colectividades y asociaciones informales (Harris *et al.*, 2010).

Metodología

El estudio se ha efectuado utilizando metodología cualitativa, que se ha concretado en entrevistas en profundidad y grupos de discusión realizados con jóvenes de las distintas provincias de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra a lo largo de los años 2018-19 y 2022. Forma parte de una investigación más amplia en la que se realizaron en total 40 entrevistas en profundidad y 4 grupos de discusión entre jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y los 35 años (Larrinaga *et al.*, 2020).

Con el fin de poder aprehender los diversos sentidos que las personas jóvenes pueden atribuir a la política y a lo que significa “estar politizado o politizada”, en la investigación se tomaron en consideración distintas formas y niveles de compromiso cívico-político: desde un activismo intensivo y multifacético hasta las actitudes más apáticas. Para los fines de la investigación se establecieron dos categorías: una primera categoría de personas autodefinidas como activistas y/o comprometidas políticamente; otra, como “no politizadas” y/o “sin interés en la política”. En función de este criterio, las personas jóvenes a entrevistar quedaron divididas en dos colectivos; un primer colectivo constituido por 22 jóvenes, con diferentes expresiones y niveles de politización y compromiso cívico-político, y con distintas experiencias participativas. Y un segundo, conformado por jóvenes que se perciben a sí mismos como no politizados.

Atendiendo al objetivo formulado en la introducción del artículo, este segundo colectivo autodefinido como “no politizado y/o sin interés en la política” constituye la muestra seleccionada en el análisis que se desarrolla a continuación. Comprende 9 entrevistas en profundidad y 4 grupos de discusión que se llevaron a cabo en 2018. Las entrevistas se realizaron a 5 jóvenes socializadas como mujeres y 4 como varones. Dos de las entrevistas tuvieron lugar en San Sebastián, dos en Vitoria, dos en Bilbao, una en Basauri (localidad industrial del área urbana de Bilbao) y dos en Pamplona. Tres jóvenes se encuentran en el tramo de edad comprendido entre 19-24 años y seis en el tramo 25-30. Con el fin de disponer de diversas experiencias, en la selección de la muestra se tomaron en consideración factores como el origen socio-geográfico, la participación electoral, la pertenencia a asociaciones y/o voluntariado, y la participación en alguna experiencia de protesta. De las personas entrevistadas, cinco no han votado nunca en elecciones y cuatro lo han hecho de manera discontinua y/o con voto cambiante (tanto en el eje izquierda-derecha como en el eje vasco-español). Tres han pertenecido a algún tipo de asociación y seis han participado en acciones de protesta más o menos puntuales a lo largo de su vida. Seis de las entrevistas se desarrollaron en castellano y tres en euskera. A todos los participantes se les interrogó no sólo sobre sus actuales relaciones con la política y los sentidos que le atribuyen, sino también sobre sus aprendizajes políticos tempranos y sus itinerarios vitales.

Respecto a los grupos de discusión, han participado en ellos 32 jóvenes. Cada grupo ha estado conformado por ocho personas que comparten la definición de “no politizadas” (cuatro mujeres y cuatro varones en cada caso), de entre 18-30 años. Los grupos se han reunido en Pamplona, San Sebastián, Vitoria y Margen Izquierda de Bizkaia (comarca industrial situada en la margen izquierda de la ría de Bilbao que comprende varias poblaciones). Tres se han desarrollado en castellano, y una en euskera y castellano. Entre las personas participantes encontramos la misma variedad de situaciones que en las entrevistas en relación al voto, la pertenencia a asociaciones y la participación en manifestaciones o actos de protesta.

Los sentidos de la desvinculación política juvenil

Se presentan a continuación los principales resultados del análisis del material producido en las entrevistas en profundidad y en los grupos de discusión. Se han reconstruido y estructurado varias narrativas predominantes que resumimos en los siguientes apartados.

1) La autorrepresentación de una juventud despolitizada y subordinada

El análisis de las narrativas de las personas jóvenes que han participado en el estudio revela que no constituyen un colectivo homogéneo. A pesar de que todas ellas se han definido a sí mismas como “no politizadas” y/o “sin interés en la política” presentan diversidad de actitudes y prácticas políticas, así como de niveles de conocimiento e interés, y sus itinerarios han sido desiguales en cuanto a los grados de politización y experiencias políticas.

No obstante, comparten una sólida representación colectiva sobre la posición social que ocupan las personas jóvenes en el entramado social. Se saben pertenecientes a una categoría social, “la juventud”, que vive una situación de subordinación en la sociedad actual y que está al margen de las políticas públicas. La individualización de la vida juvenil implica que las personas de las nuevas generaciones deben construir sus biografías en un contexto social y laboral desregularizado, haciendo uso de sus propios medios. Sin embargo, muchos jóvenes no tienen acceso a ellos. Las dificultades de las transiciones juveniles quedan una y otra vez de manifiesto en las narrativas de las entrevistas y los grupos de discusión, que hacen referencia a situaciones generalizadas de precariedad laboral y económica. Estas circunstancias generan en las personas jóvenes inseguridad, desazón e incertidumbre vital, que se traduce además en una experiencia de impotencia permanente debido a la falta de autonomía y control sobre sus vidas. En general, las personas jóvenes participantes en la investigación construyen un “marco de injusticia” en sus discursos.

No nos valoran. Estudiamos veinte años y luego nada (...) Todo el día de ETTs. Que alguien sea fijo es increíble (...) Entonces ¿qué expectativas tienes para casarte, tener hijos y llevar una vida estable? No tienes dónde agarrarte (Grupo Discusión-Pamplona).

Todas las personas participantes en el estudio han tenido capacidad para identificar, aunque sea de una manera muy elemental, aquellos problemas que les afectan directamente, entre otros, la inestabilidad y precariedad en el trabajo y las dificultades de acceso a la vivienda, porque constituyen experiencias individuales que sufren tanto ellos, en primera persona, como sus iguales más próximos. También relatan los consiguientes obstáculos para la emancipación y el diseño de proyectos de vida futuros (formación de nuevas familias, etc.). Este reconocimiento posee, en sí mismo, un trasfondo político innegable. Sin embargo, la mayoría tiene dificultades para avanzar desde ese punto, advirtiendo el carácter sistémico de tales condiciones más allá de las circunstancias personales, atribuyendo responsabilidades a los poderes públicos y planteando soluciones colectivas en las que podrían ser parte activa a través de la acción personal y colectiva.

La cuestión es, ¿qué se organiza? No sabemos muy bien qué y cómo organizarnos (Entrevista-Mujer-Basauri).

Un segundo elemento que concita acuerdo entre los jóvenes es su concepción de la política. Los jóvenes que se sienten desvinculados participan de la definición propia del conocimiento de sentido común que es hegemónica en nuestras sociedades y que identifica el concepto con el conjunto de actividades, actores y organizaciones del ámbito político institucionalizado (en gran medida, en un marco estatal o autonómico). Esta representación privilegia como legítimas las formas más institucionalizadas de participación política, limitando la acción política ciudadana a la actividad electoral y percibiendo un juego político que es monopolio de los principales actores del campo político convencional, fundamentalmente, partidos políticos, élites políticas, gobiernos y parlamentos. La autopercepción de las personas jóvenes como potenciales ciudadanas y la definición que se dan a sí mismas tienen como punto de partida esta perspectiva. De tal manera que su falta de adhesión partidista, el comportamiento caracterizado por la volatilidad electoral, la desconfianza hacia los políticos profesionales, el desconocimiento del funcionamiento del sistema político, o la imagen negativa que tienen de éste debido a su clausura frente a las demandas juveniles, son interpretadas como una autoexclusión voluntaria del universo político.

2) La compatibilidad entre el compromiso cívico activo y la autorrepresentación despolitizada

La participación política juvenil tiene sus raíces en la experiencia, las habilidades y el interés labrados en los primeros aprendizajes que tienen lugar desde la primera infancia y en los períodos de transición hacia la edad adulta. En las sociedades cada vez más individualizadas, la transmisión intergeneracional de identidades sociales y políticas se ha ido atenuando progresivamente, aunque pueden producirse cambios y procesos de resocialización posteriores. Las personas jóvenes desvinculadas han tenido, en general, una débil socialización política familiar. Sus familias no se han significado por ser portadoras de tradiciones políticas o formar parte de culturas activistas. Por el contrario, el colectivo de jóvenes estudiado se caracteriza por proceder de familias y entornos sociales próximos en los que la política ha ocupado un lugar marginal, o ha sido un tema conflictivo y generador de discrepancias, por lo que se ha silenciado o ha adquirido connotaciones negativas.

La ausencia de experiencias vividas y los débiles aprendizajes políticos tempranos, intensificados en algunos casos por otras características sociodemográficas de desventaja social, han obstaculizado la adquisición de determinados recursos cognitivos, habilidades participativas y otras disposiciones necesarias para llegar a construir una ciudadanía activa en relación al sistema político. Todo ello, ha llevado a algunos de estos jóvenes a verse más como espectadores que como actores en un mundo político que conciben como externo a ellos, a considerarse “profanos” frente a los expertos, y a tener dificultades para constituirse como agencia.

Creo que no lo querían demostrar conmigo, pero, creo que mi padre y mi madre tienen ideas muy distintas en lo político (...) no hablábamos, y creo que era por eso (Entrevista-Varón-San Sebastián).

[La política] no es un tema que esté presente a diario en casa. Y cuando hablan de esos temas, suelen chillar y yo me suelo ir. (Entrevista-Mujer-Vitoria).

No obstante, los procesos de aprendizaje que se han tratado de reconstruir desde una perspectiva longitudinal en las entrevistas también revelan que la ausencia de una transmisión familiar explícita en lo político-ideológico o político-partidista no ha sido óbice para la transferencia de determinados valores de carácter humanista o religioso compatibles con el compromiso comunitario, y de inquietudes éticas relacionadas con la vida colectiva. No sólo la familia, sino otras agencias socializadoras como la escuela —seleccionada precisamente para reforzar la influencia familiar— han tenido un peso relevante en estas dinámicas. En concreto, se han podido observar varios itinerarios similares entre personas entrevistadas que han experimentado una implicación progresiva en actividades cívicas y de voluntariado promovidas por instituciones educativas religiosas. Al igual que las organizaciones políticas, las instituciones religiosas enraizadas en la sociedad ofrecen a las personas jóvenes un legado de valores de compromiso social, entramados organizativos para la iniciación cívica, redes de sociabilidad en las que poder integrarse socialmente, y posibilidades objetivas de actuar como agencia, aunque sea de una manera muy limitada debido a las características de las organizaciones. A pesar de ello, estos jóvenes tienen la percepción de que, a diferencia de lo que ocurre en la política institucional, sus acciones gozan de un alto grado de eficacia, y que los resultados de su implicación son visibles.

Yo, por ejemplo, he estado en una [asociación] sobre el tema de los refugiados que han venido a Navarra, y les he estado enseñando castellano, sin ánimo de lucro, en un voluntariado semanal (Grupo Discusión-Pamplona).

La oportunidad de participación cívica o de voluntariado que ofrecen las grandes organizaciones orientadas al servicio público se adecúan a las inquietudes solidarias de jóvenes que no buscan un activismo de cambio social, ni etiquetado como “político” en la sociedad. También se acomoda a las expectativas de determinados roles de género, tradicionalmente asignados a las mujeres (cuidado y asistencia a los demás), en los que determinadas muchachas pueden experimentar un mayor sentido de autorrealización que en otros roles participativos. En la mayor parte de las ocasiones, advertimos que los sentidos atribuidos por los jóvenes voluntarios a la actividad cívica y al compromiso político son completamente diferentes. Aún más, frente al compromiso cívico, que les ofrece importantes recompensas simbólicas tanto a nivel social como individual, la participación política no les parece una acción influyente en la que merezca la pena involucrarse. El ámbito político adquiere en su percepción una serie de connotaciones negativas derivadas, entre otras razones, de su clausura y su ineficacia para solucionar los problemas sociales en general, y los juveniles en particular.

En los salesianos había un centro juvenil y empecé a ir, y luego me metí como monitora de tiempo libre. Preparábamos actividades para los chavales que estaban ahí. Y luego me metí en la Cruz Roja (...) Me parecía que era algo gratificante para mí. Yo veía a la Cruz Roja ayudando en muchos sitios y a mí también me apetecía ayudar. Estuve un año aprendiendo y luego me metí como monitora en el área de juventud (...) A día de hoy sigo en la Cruz Roja, llevo ya casi diez años (...) Desde pequeños nos han dicho que hay que ir a votar, pero para mí no es gratificante. Yo no creo que votando se consiga nada (Entrevista-Mujer-Pamplona).

3) Tres pautas de retirada política: desposesión, cinismo y frustración

Las manifestaciones recogidas en el colectivo estudiado tienen en común, una visión crítica y negativa del sistema político institucional. Abundan las referencias a la ineficacia de las instituciones políticas, la corrupción de las élites, su connivencia con los poderes económicos y la falta de escucha a las demandas juveniles. No obstante, un análisis detallado de los discursos recogidos en los grupos de discusión y, en especial, en las entrevistas, nos permite la identificación de varios patrones causales que están en el origen de la retirada política juvenil (una retirada que se manifiesta en una gran diversidad de grados y expresiones). Tales causas, aunque a veces aparecen agregadas y amalgamadas, encubren sentidos y matices diferentes de la desvinculación política. Hemos reconstruido tres pautas ideales de retirada. La primera, que se produce

como consecuencia de la desposesión de recursos, está vinculada fundamentalmente a factores socio-estructurales de desigualdad social. La segunda, viene originada por el desencanto que han provocado el conocimiento y la participación en el sistema político vigente. Por último, la tercera pauta de retirada se origina como consecuencia de una parálisis asociada a la frustración que se produce en aquellos jóvenes que tienen conciencia de un deber cívico, que desearían participar e influir, pero que no encuentran la vía para hacerlo de una manera eficaz.

El primer tipo de retirada política está directamente relacionado con la situación de privación que sufren sectores significativos de la población juvenil en un contexto de desigualdad social y acceso asimétrico a los recursos sociales. Esta carencia no supone únicamente una privación económica, sino también y especialmente, una falta de recursos cognitivos, comunicativos, relacionales y de capital cultural que dificulta el desarrollo de aquellas disposiciones y habilidades participativas exigidas en el campo político. La exclusión de la capacidad de comprender las reglas propias del juego político, el carácter ajeno de los códigos políticos a las subculturas juveniles, la exclusión de elaborar opinión legítima, de hablar, ser oído y constituirse en agencia constituyen algunas de las consecuencias más visibles de esta falta de eficacia política interna.

Quizá por desconocimiento. A mí me pasa que igual veo un partido [político] en la televisión, y no me entero de muchas cosas. Igual eso es un problema, la ignorancia. Y en casa, normalmente, no hablamos sobre eso (Entrevista-Mujer-Basauri).

Que no hablen con palabras difíciles de entender, que se acerquen más; que no todos tenemos carreras universitarias, no todos entendemos las palabras de economía que utilizan (Entrevista-Mujer-Pamplona).

Tampoco entendíamos nada de política. Y luego veíamos a los políticos que sólo pedían el voto... ¿perdona? Si no sabemos ni lo que nos estás vendiendo y ni siquiera te entendemos. Y tampoco se meten en la realidad de los ciudadanos, no miran por el ciudadano. (...) En general la política no me atrae, porque no entiendo la forma que tienen de hablar; hablan con un vocabulario antiguo (Grupo Discusión-Pamplona).

Yo, sobre todo, creo que hay incultura política. No hay más que ver a los que estamos aquí (Grupo Discusión-Pamplona).

También reconozco que mucha gente quiere opinar, pero no tiene ni idea (Grupo Discusión-Margen Izquierda).

Existe una segunda pauta de retirada con una significación muy distinta a la anterior. Se produce por parte de personas que poseen recursos cognitivos y habilidades para la participación, y que manifiestan un grado de eficacia política interna. Son jóvenes informados e interesados en la política, acumulan ciertas experiencias políticas y tienen capacidad de reflexión crítica sobre el mundo político. En este marco, su desvinculación se produce como consecuencia de la falta de eficacia experimentada personalmente en su contacto con un sistema político que perciben alejado de los problemas de la ciudadanía e incapaz de solucionarlos. Es una retirada crítica que destila desencanto y decepción, y que llega a manifestaciones de descreimiento y cinismo.

La verdad es que, pasando los años, me convierto en lo más apolítico que he podido conocer, pero de una manera consciente y buscada. En general, detesto a toda la clase política, me da igual un partido que otro (Entrevista-Varón-Pamplona).

A mí casi toda mi vida me ha interesado la política y he votado, pero es que cuanto más sabía sobre ella, más absurda me parecía, y más absurdo me parecía el voto. Por eso no voté la última vez (Grupo Discusión-Vitoria).

El tercer patrón de desvinculación política tiene algunos elementos en común con el modelo anterior. Implica a jóvenes que permanecen relativamente informados e interesados en la política. No están totalmente desconectados de los temas colectivos y mantienen ciertas preocupaciones sociales. Pero, a diferencia de las personas desencantadas, no han llegado a actitudes cínicas o de despreocupación, sino que muestran sentimientos de desazón e incluso de pesadumbre por su inactividad. Ciertamente, permanecen relativamente apartados de la actividad política, pero poseen una conciencia de deber cívico, de responsabilidad no cumplida

hacia la sociedad. Sin embargo, dada la magnitud de su aspiración, que sería la transformación de un modelo político y social que les margina y que permanece inamovible gobierne quien gobierne, se sienten incapaces de constituirse en agencia. Además, las experiencias de otros colectivos que se movilizan actualmente en pro de causas diversas sin logros visibles tienen un efecto de contención en ellos. La frustración y la impotencia de no saber cómo actuar convirtiendo en asuntos públicos y acción sus problemas individuales, cómo cambiar las cosas y cómo llegar a influir, lleva a paralizar y malograr su inicial impulso a la participación. Por otro lado, su reflejo en el espejo de generaciones anteriores, que los jóvenes idealizan y representan como muy politizadas y movilizadas, especialmente en el País Vasco, intensifica esa visión crítica de generación fracasada e individualista.

Si vieras que cuando se vota o cuando la gente se moviliza, hay una respuesta o se ve algo, pues yo creo que la gente se movería más. Pero como todo sigue igual, ¿para qué me voy a movilizar? Ahí tenemos a los jubilados todos los lunes y ¿para qué sirve? (Grupo Discusión-Margen Izquierda).

Lo que he visto aquí y en mi entorno es frustración. Y, en mi opinión, la cuestión es que no estamos en muchos movimientos porque estamos frustrados y porque no creemos que pueda cambiar la situación (Grupo Discusión-San Sebastián).

4) Una ciudadanía de baja intensidad

Las personas jóvenes de este estudio se han definido como “no politizadas” o “no interesadas” partiendo de una concepción que limita la política al ámbito institucional y restringe la participación ciudadana al acto electoral. Sin embargo, los débiles vínculos de ciudadanía que mantienen con el sistema político institucional no les hacen ser totalmente pasivas, apáticas o socialmente desconectadas. Participan políticamente, y lo hacen, además, con diversos niveles de continuidad, intensidad y frecuencia, y a través de prácticas diferentes. Al hacer repaso de su itinerario vital, por un lado, relatan experiencias de actividades cívicas y sociales altruistas que completan un variado inventario: entrenamiento deportivo con niños y niñas, trabajo con personas migrantes en Cáritas, actividad en la Cruz Roja, monitores de tiempo libre, socorristas, participación en asociaciones locales y en grupos de mujeres, y voluntariado con personas discapacitadas y con refugiados. Por otro lado, también han tomado parte, de forma más o menos esporádica, en actividades informales reivindicativas o de protesta política, normalmente sin intermediación institucional. Con carácter general, suelen ser episodios puntuales, con una participación orientada a causas, y de entrada y salida fácil. En los relatos del estudio empírico hemos registrado concretamente experiencias de participación en protestas estudiantiles, contra el *fracking* o fractura hidráulica, a favor de los jóvenes del caso Altsasu, contra la precariedad laboral, manifestaciones del 8 de marzo, contra la violencia machista, a favor de los pensionistas, de las personas refugiadas, reivindicaciones animalistas y en fiestas a favor de la revitalización del euskera.

El análisis de las narrativas revela que existen toda una serie de factores contextuales que, asociados o de manera aislada, facilitan estas formas de implicación. En primer lugar, la activación juvenil se ve favorecida por la proximidad social y geográfica de un tema controvertido, que generalmente se produce en ámbitos locales en los que se desarrolla su vida cotidiana. En segundo lugar, uno de los detonantes de la participación, sobre todo en actos de protesta, obedece a la interpelación directa que sienten los jóvenes en relación a asuntos conflictivos que afectan directamente a sus intereses y que perciben como propios en su vida o en una etapa de ésta (en su rol de estudiantes, en tanto que mujeres concernidas por la violencia de género, como residentes de una comarca amenazada por un proyecto con efectos medioambientales adversos, como familiar de una persona con diversidad funcional, etc.). En tercer lugar, algunas de las personas jóvenes que se sitúan en los márgenes del sistema político conviven con grupos de iguales que poseen un mayor grado de politización y que influyen sobre ellas. Las relaciones de amistad y las redes de sociabilidad juvenil permiten, en ocasiones, el acceso a nuevos contextos socializadores en los que imperan otras perspectivas de participación política e, incluso, de activismo. Por último, la vida en poblaciones pequeñas o en barrios urbanos de tradición reivindicativa proporciona a los jóvenes una estructura de oportunidad propicia para la implicación cívica y política, aunque sea de manera ocasional. En este sentido, el País Vasco se caracteriza

por la existencia de formas de vida comunitaria enraizadas en ámbitos significativos de la sociedad que mantienen tradiciones culturales participativas y de autoorganización, y que facilitan la implicación juvenil.

[Participo] en la comisión de fiestas, organizando las actividades para los niños pequeños y esas cosas (...) De las mujeres sí que se suelen hacer concentraciones y así. Hay una sección que se llama [nombre asociación] y suelen hacer cenas de mujeres, charlas para las mujeres, para protegerte y esas cosas (...) Sí, sí que voy (...) [Voy] a las manifestaciones de las mujeres el 8 de marzo. Cuando hay manifestaciones de ese tipo solemos ir (...) Un par [de amigos] sí que están más implicados en asociaciones de presos para ayudarles y así. Están en ERNAI (...) Si puedo, les ayudo siempre. Si hacen alguna concentración o alguna actividad abierta, suelo ir (Entrevista-Mujer-Vitoria).

Estuve yendo a reuniones contra el fracking, ahora no me acuerdo cómo se llamaba ese movimiento, estuve en la acampada que hicieron (Entrevista-Varón-Vitoria).

Las personas jóvenes que manifiestan niveles bajos de experiencia en actividades de protesta participan especialmente en acciones informales relacionadas con las agendas políticas *mainstream*. Es decir, su implicación se materializa más fácilmente cuando la reivindicación en cuestión está presente en la agenda pública, es avalada por los discursos políticos y mediáticos dominantes y ha penetrado en la conciencia de sentido común, siendo por ello compatible con un conocimiento superficial de los fundamentos de la demanda. Una de las reivindicaciones que ha concitado mayor nivel de consenso en las narrativas de los jóvenes han sido las relacionadas con la igualdad de género, y la participación a la que se ha hecho un mayor número de referencias son las manifestaciones del 8 de marzo y las concentraciones contra la violencia machista. Por último, los jóvenes con menor actividad en la política de protesta presentan formas más individualizadas y débiles de implicación política: reenvío de determinados mensajes por internet, pago de cuotas a organizaciones humanitarias o medioambientales, etc.

Suelo ir a las [manifestaciones] que están relacionadas con el feminismo. El 25 estuve, y el 8 de marzo también estuve (...) [Me sentí] orgullosa, muy orgullosa. Orgullosa de ver a tanta gente. Me gustó mucho (Entrevista-Mujer-Basauri).

Estas experiencias, aunque limitadas, dejan entrever que entre estas personas existen ciertas predisposiciones para el compromiso político de proximidad, sobre todo en temas que les afectan, y que algunos jóvenes que actualmente permanecen relativamente apartados pueden constituir un activo futuro, especialmente si las condiciones políticas se transforman hacia modelos más inclusivos y participativos o si se abren ciclos políticos de protesta que generen expectativas de cambio.

Yo diría (...) que habrá algún momento en que ocurra algo concreto y que una masa social se levantará, y los que están quemados también se levantarán. No sé si será suficiente para hacer un cambio social, pero creo que ocurrirá así (...) Pienso que será a largo plazo, pero no sé cuánto tiempo (Entrevista-Varón-San Sebastián).

Conclusiones

La desvinculación política juvenil no puede entenderse en términos de categorías dicotómicas, como participación/apatía, politización/despolitización o interés/desinterés. La juventud constituye un constructo social que incluye a colectivos de personas sometidas a tendencias estructurales que afectan a todas ellas —individualización, desinstitucionalización política, desregulación social y laboral— pero que, al mismo tiempo, desarrollan sus transiciones juveniles en contextos sociales, culturales y políticos muy diversos en los que, a causa de su posición social, tienen acceso diferencial a recursos de distintos tipos. Todos estos condicionantes hacen que sus formas de representar el mundo político, el tipo de relaciones que establecen con él, los sentidos que le confieren y sus prácticas consiguientes varíen enormemente y conformen realidades complejas. Por ello, las formas y grados de politización y de retirada de las personas jóvenes que se confiesan como “no politizadas” esconden múltiples significados.

El desinterés y la retirada política juvenil nos enfrentan al problema de la naturaleza de los sistemas democráticos actuales, sus déficits y su ineficacia ante las demandas y expectativas de amplios sectores de la sociedad. La retirada juvenil no se produce necesariamente porque exista un mayor grado de libertad y porque la libertad haya sido interiorizada por las nuevas generaciones en su conjunto. Como hemos observado, el repliegue o la desvinculación política no son resultado —al menos, no en todos los casos— de la libre elección de las personas jóvenes en una sociedad individualizada, ni son procesos que poseen un sentido unívoco para todos sus protagonistas. Las retiradas no sólo son el efecto generado por la indiferencia de personas empoderadas y competentes que se repliegan para demostrar su desapego al sistema. Por el contrario, las constricciones estructurales, políticas y no políticas, condicionan la capacidad de agencia y de ciudadanía activa de muchas personas jóvenes que desearían poder decidir sobre las cuestiones que afectan a sus vidas y no pueden hacerlo, lo que les genera inseguridad, frustración y sensación de falta de control sobre sus vidas.

A pesar de ello, las limitaciones no anulan de manera absoluta sus competencias en tanto que agencia. Como hemos observado en el análisis de las narrativas de jóvenes autodefinidos como “no politizados” o “sin interés en la política” en el contexto de la Comunidad Autónoma del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, algunas personas jóvenes han renunciado a luchar por grandes cambios políticos para los que se sienten impotentes o no preparadas, aunque los intuyen necesarios para superar su situación de marginación. Pero, dentro de los límites de sus posibilidades cognitivas, culturales y contextuales desarrollan experiencias participativas modestas, prácticas informales de ciudadanía y compromiso cívico, acordes con las condiciones de inestabilidad vital y vulnerabilidad que les caracterizan. Por esa razón, no participan en fórmulas innovadoras o de activismo emergente, como hacen otros jóvenes activistas, sino que optan por formas más cautas de actuación en base a las preocupaciones e inquietudes cotidianas que les afectan en cada fase de su vida. En definitiva, de manera similar a muchas personas adultas, mantienen vínculos débiles con el sistema político institucionalizado (con un grado variable de desafección hacia los partidos políticos y las élites políticas, y una gran volatilidad electoral), que compaginan tanto con prácticas cívicas institucionalmente reguladas como con prácticas políticas predominantemente locales, discontinuas y de frágiles compromisos, conformando una suerte de ciudadanía de baja intensidad.

Financiación: Esta investigación se ha realizado con el apoyo de la Fundación M. Robles Arangiz y el Grupo de investigación Parte Hartuz.

Bibliografía

- Alarcón González, F. J. (2021). Young People’s Political Participation: New and Old Forms in Contemporary Spain. *Partecipazione & Conflitto*, 14 (2). <https://dx.doi.org/10.1285/i20356609v14i2p914>
- Amná, E., Ekström, M., Kerr, M. y Stattin, H. (2009). Political Socialization and Human Agency: The Development of Civic Engagement from Adolescence to Adulthood. *Fahlbeckska Stiftelsen*, 111 (1): 27-40.
- Amná, E. y Ekman, J. (2014). “Standby Citizens: Diverse faces of Political Passivity”, *European Political Science Review*, 6 (2): 261-281. <https://dx.doi.org/10.1017/S175577391300009X>
- Bhavnani, K. (2014). *Talking Politics: A Psychological Framing of Views from Youth in Britain*. Cambridge University Press.
- Bauman, Z. (2001). *The Individualized Society*. Polity Press.
- Beck, U. (1999). Hijos de la libertad: contra las lamentaciones por el derrumbe de los valores. En U. Beck (ed.). *Hijos de la libertad* (pp. 7-34). Fondo de Cultura Económica de Argentina.

- Benedicto, J. y Morán, M. L. (2014). ¿Otra clase de politización? Representaciones de la vida colectiva y procesos de implicación cívica de los jóvenes en situación de desventaja. *Revista Internacional de Sociología*, 72 (2): 429-452. <https://dx.doi.org/10.3989/ris.2013.02.21> [Consulta: 9 mayo 2023]
- Benedicto, J. y Morán, M.L. (2015). La construcción de los imaginarios colectivos sobre jóvenes, participación y política en España. *Revista de Estudios de Juventud*, 110: 83-103. <https://doi.org/10.3989/ris.2013.02.21>
- Benedicto, J. (coord.) (2016). *Informe Juventud en España 2016*. Injuve. Informe Juventud en España 2016 (injuve.es)
- Broom, C. (2016). Exploring Youth Civic Engagement and Disengagement in British Columbia, Canada. *Journal of International Social Studies*, 6 (1): 4-22. <https://www.iajiss.org> [Consulta: 9 mayo 2023]
- Cammaerts, B., Bruter, M., Banaji, S., Harrison, S. y Anstead, N. (2014). The Myth of Youth Apathy: Young European's Critical Attitudes toward Democratic Life. *American Behavioral Scientist*, 58 (5): 645-664. <http://dx.doi.org/10.1177/0002764213515992>
- Carmouché, B. M. (2012). Dispelling the Myth: Assessing Political Interest Amongst British Youth Today. https://www.academia.edu/3433268/Dispelling_the_Myth_Assessing_Political_Interest_Amongst_British_Youth_Today [Consulta: 9 abril 2023]
- Christensen, H. S. (2016). Political Dissatisfactions and Citizen Involvement: Political Participation in Europe during the Early Stages of the Economic Crisis. *Partecipazione & Conflitto*, 9 (1). <https://dx.doi.org/10.1285/i20356609v9i1p19>
- Chrysochoou, X. y Barrett, M. (2017). Civic and Political Engagement in Youth. Findings and Prospects. *Zeitschrift Fur Psychologie*, 225 (4): 291-301. <https://dx.doi.org/10.1027/2151-2604/a000315>
- De Luca, T. (1995). *The Two Faces of Political Apathy*. Temple University Press.
- Dejaeghere, Y., Mahéo, V.A. y Stolle, D. (2008). *Who are the Young People Who Do Not Participate?* Conference on "Youth and Politics: Strange Bedfellows? Comparative Perspectives on Political Socialization". Brugge, 3-4 Julio 2008. https://www.researchgate.net/publication/267935083_Who_are_the_young_people_who_do_not_participate [Consulta: 9 abril 2023]
- Farthing, R. (2010). The politics of youthful antipolitics: representing the "issue" of youth participation in politics. *Journal of Youth Studies*, 13 (2): 181-195. <https://dx.doi.org/10.1080/13676260903233696>
- Foa, R. S. y Mounk, Y. (2019). Youth and the populist wave. *Philosophy and Social Criticism*, 45 (9-10): 1013-1024. <https://dx.doi.org/10.1177/0191453719872314>
- Furlong, A., Cartmel, F. y Biggart, A. (2006). Choice Biographies and Transitional Linearity: Re-conceptualising modern youth transitions. *Papers. Revista de Sociología*, 79: 225-239. <https://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v79n0.834>
- Furlong, A. y Cartmel, F. (2007). *Young People and Social Change. New Perspectives*, McGraw Hill, Open University Press.
- Ganuzá, E. y Font, J. (2018). *¿Por qué la gente odia la política?* La Catarata.
- Giugni, M. y Grasso, M. (2019). Talking about youth: The depoliticization of young people in the public domain, *American Behavioral Scientist*, 64 (5): 591-607. <https://dx.doi.org/10.1177/0002764219885429>
- Gordon, H. R. y Taft, J.K. (2011). Rethinking Youth Political Socialization: Teenage Activists Talk Back. *Youth & Society*, 43 (4): 1499-1527. <https://dx.doi.org/10.1177/0044118X10386087>

- Gozzo, S. y Sampugnaro, R. (2016). What Happens? Changes in European Youth Participation. *Partecipazione e Conflitto*, 9 (3): 748-776. <https://dx.doi.org/10.1285/i20356609v9i3p748>
- Harris, A. (2001). Dodging and Weaving: young women countering stories of youth and citizenship. *International Journal of Critical Psychology*, 4 (2): 183-199.
- Harris, A., Wyn, J. y Younes, S. (2010). Beyond Apathetic or Activist Youth. 'Ordinary' Young People and Contemporary Forms of Participation. *Young*, 18 (1): 9-32. <https://dx.doi.org/10.1177/110330880901800103>
- Henn, M., Weinstein, M. y Wring, D. (2002). A generation apart? Youth and political participation in Britain. *British Journal of Politics and International Relations*, 4 (2): 167-192. <https://dx.doi.org/10.1111/1467-856X.t01-1-00001>
- Henn, M., Weinstein, M. y Forrest, S. (2005). Uninterested Youth? Young People's Attitudes towards Party Politics in Britain. *Political Studies*, 53 (3): 556-578. <https://dx.doi.org/10.1111/j.1467-9248.2005.00544.x>
- Henn, M., Weinstein, M. y Hodgkinson, S. (2007). Social Capital and Political Participation: Understanding the Dynamics of Young People's Political Disengagement in Contemporary Britain. *Social Policy & Society*, 6 (4): 467-479. <https://dx.doi.org/10.1017/S1474746407003818>
- Hustinx, L., Meijs, L., Handy, F. y Cnaan R. A. (2012). Monitorial Citizens or Civic Omnivores? Repertoires of Civic Participation among University Students. *Youth & Society*, 44 (1): 95-117. <https://dx.doi.org/10.1177/0044118X1039663>
- Kitanova, M. (2020). Youth political participation in the EU: evidence from a cross national analysis. *Journal of Youth Studies*, 23(7): 819-836. <https://doi.org/10.1080/13676261.2019.1636951>
- Kyrogrou, G. y Henn, M. (2017). Political Consumerism as a Neoliberal Response to Youth Political Disengagement. *Societies*, 7 (34): 1-16. <https://dx.doi.org/10.3390/soc7040034>
- Larrinaga, A., Zabalo, J., Epelde, M., Iraola, I., Odriozola, O. y Amurrio, M. (2020). *Parte hartu ala paso egin? Gazteen ikasketa politikoak aztergai*. UPV/EHU-Parte Hartuz-Vital Fundazioa-Robles Arangiz Fundazioa. <https://addi.ehu.es/handle/10810/45522> (visita el 19/06/2023).
- Larrinaga, A. y Amurrio, M. (2022). Legacy and Rupture. The political learning of youth left-wing Basque nationalists in the post-ETA period. *YOUNG*, 31(1): 22-37. <https://dx.doi.org/10.1177/1103308822111216>
- Larrinaga, A., Odriozola, O., Amurrio, M. y Iraola, I. (2023). Exploring New Citizenship Practices: The Meaning of Young Activist's Political Engagement in the Basque Country. En J. Zabalo *et al.* (eds), *Made-To-Measure Future(s) for Democracy? Views from the Basque Atalaia* (pp. 217-239). Springer. <https://dx.doi.org/10.1177/1103308822111216>
- MacKinnon, M. P., Pitre, S. y Watling, J. (2007). *Lost in Translation: (Mis) Understanding Youth Engagement*. Canadian Policy Research Networks.
- Mahéo, V. A., Dejaeghere, Y. y Stolle, D. (2012). La non-participation politique des jeunes. Une étude des barrières temporaires et permanentes de l'engagement. *Revue Canadienne de Science Politique*, 45 (2) : 405-425. <https://dx.doi.org/10.1017/S00008423912000388>
- Mair, P. (2013). *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*. Alianza.
- Manning, N. (2013). 'I mainly look at things on an issue by issue basis': Reflexivity and phronêsis in young people's political engagements. *Journal of Youth Studies*, 16 (1): 17-33. <http://dx.doi.org/10.1080/13676261.2012.693586>

- Manning, N. (2014). The Relational Self and the Political Engagements of Young Adults. *Journal of Sociology*, 50 (4): 486-500. <https://dx.doi.org/10.1177/1440783312467094>
- Martínez, M. L., Cumsille, P., Loyola, I. y Castillo, J. C. (2020). Patterns of Civic and Political Commitment in Early Adolescence. *The Journal of Early Adolescence*, 40 (1): 5-27. <https://dx.doi.org/10.1177/0272431618824714>
- Mascheroni, G. (2015). The practice of participation: Youth 's vocabularies around on-and offline civic and political engagement. En B. Cammaerts, N. Anstead, y R. Garland ed., *MEDIA@LSE Working Paper Series* (pp. 1-25). London School of Economics and Political Science.
- Megías, A. y Moreno, C. (2022). Political Disaffection in European Countries near Spain: A Stable Attitude? *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 179: 103-124. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.179.103>
- Observatorio Vasco de la Juventud (2019). *Retratos de Juventud 22*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.
- Observatorio Vasco de la Juventud (2022). *Retratos de Juventud 24*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.
- O'Toole, T., Lister, M., Marsh, D., Jones, S., y McDonagh, A. (2010). Tuning out or Left out? Participation and Non-participation among Young People. *Contemporary Politics*, 9 (1): 45-61. <https://dx.doi.org/10.1080/1356977032000072477>
- Pérez Díaz, M. T. (coord.) (2020). *Informe Juventud en España 2020*. Injuve. Informe juventud en España 2020 (injuve.es) [Consulta: 9 mayo 2023]
- Pfaff, N. (2009). Youth culture as a context of political learning. How young people politicize amongst each other. *Young*, 17 (2): 167-189. <https://dx.doi.org/10.1177/110330880901700204>
- Pirni, A. y Rafini, L. (2016). The Ri-Elaboration of the Collective Sphere. New Paths of Sociality and Groups-Formation among the New Generations. *Partecipazione e Conflitto*, 9 (3): 799-823. <https://dx.doi.org/10.1285/i20356609v9i3p799>
- Pleyers, G. (2019). *Movimientos sociales en el siglo XXI. Perspectivas y herramientas analíticas*. Icaria. <https://doi.org/10.2307/j.ctvnp0kds>
- Politikon (L. Abenza, B. Barbet, S. Clavería, E. Costas, J. Galindo, K. Llaneras, O. Medina, M. Ramos y P. Simón) (2017). *El muro invisible. Las dificultades de ser joven en España*. Debate.
- Quaranta, M., Cancela, J., Martín, I. y Tsiaras, Y. (2021). Trust, Satisfaction and Political Engagement during Economic Crisis: Young Citizens in Southern Europe. *South European Society and Politics*, 26 (2): 153-179. <https://doi.org/10.1080/13608746.2021.1991568>
- Quintelier, E. (2007). Differences in Political Participation between Young and Old People. *Contemporary Politics*, 13 (2): 165-180. <https://dx.doi.org/10.1080/13569770701562658>
- Rainsford, E. (2017). Exploring youth political activism in the United Kingdom: What makes young people politically active in different organizations? *The British Journal of Politics and International Relations*, 19 (4): 790-806. <https://dx.doi.org/10.1177/1369148117728666>
- Riley, S., Griffin, C. y Morey, I. (2013). 'The Rise of the 'Pleasure Citizen': How Leisure Can Be a Site for Alternative Forms of Political Participation., En K. N. Demetriou, (Coord.). *Democracy in Transition. Political Participation in the European Union*, (pp. 61-75) Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-642-30068-4_4
- Rubio, A., Sanmartín, A. y Ballesteros, J.C. (2019). *Barómetro juvenil 2019*. Madrid, Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud. <https://dx.doi.org/10.5281/zenodo.3378745>

- Santamaría, E. (2018). Jóvenes, crisis y precariedad laboral: una relación demasiado larga y estrecha. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 15: 1-24.
- Sassen, S. (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Traficantes de Sueños.
- Snell, P. (2010). Emerging Adult Civic and Political Disengagement: A Longitudinal Analysis of Lack of Involvement with Politics. *Journal of Adolescent Research*, 25 (2): 258-287. <https://dx.doi.org/10.1177/0743558409357238>
- Soler i Martí, R. (2012). *Political or Institutional Disaffection? Testing New Survey Indicators for the Emerging Political Involvement of Youth*. 22nd World Congress of Political Science (IPSA), Madrid, 8-12 julio 2012.
- Stolle, D., Quintelier, E., Harell, A. y Nishikawa, L. (2008). *What Does Politics Mean to You? Young Citizens and Extra-Parliamentary Forms of Political Action*. Conference on “Youth and Politics: Strange Bedfellows? Comparative Perspectives on Political Socialization”, Brugge, 3-4 julio 2008.
- Svenningsson, M. (2016). I Wouldn't Have What it Take. Young Swedes' Understandings of Political Participation. *Young*, 24 (2): 139-156. <https://dx.doi.org/10.1177/1103308815603305>
- Tatar, M. I. y Apateanu, D. (2019). Multiple Exclusions: Civic and Political Disengagement of Vulnerable Youth in the European Union. En K. M. Barth, M. Brie, D. Darabaneanu y I. Polgar (Coords.). *The Role of Intercultural Communication in Adapting Ethnic Groups to the European Union Social Space* (pp. 477-505). LAP Lambert Academic Publishing. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3493811>
- Thomas, M. y Young, L. (2006). More Subject than Citizen: Age, Gender and Political Disengagement in Canada. *Annual Meeting of the Canadian Political Science Association*, York University, 1-3 junio 2006. <https://www.cpsa-acsp.ca/papers-2006/Thomas-Young.pdf> [Consulta: 9 abril 2023]
- Torcal, M. (2016). Political Trust in Western and Southern Europe. En S. Zmerli y T. van der Meer (Coords.). *Handbook on Political Trust* (pp. 418-439). Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/10.4337/9781782545118.00037>

Democracia, crisis y violencia: fisuras para la democratización del Chile post-2019

Democracy, Crisis and Violence: fissures for Democratization in Post-2019 Chile

Jorge Valdebenito (investigador independiente, Chile)

Christian Berríos (Universidad de Chile, Chile)

Cita bibliográfica: Valdebenito, J. y Berríos, C. (2023). Democracia, crisis y violencia: fisuras para la democratización del Chile post-2019. *Disjuntiva*, 4(2), 75-90. <https://doi.org/10.14198/DISJUNTIVA2023.4.2.5>

Resumen

El objetivo general del presente estudio es caracterizar los procesos de irrupción, progresión y desenlace que evidencian los episodios de conflictividad social ocurridos en Chile, entre los años 2015 y 2020. Como unidades de observación se consideran la coyuntura de huelga minera en que fue asesinado Nelson Quichillao (2016); el mayo chilote (2016); el estallido social (2019); y la rebelión del hambre de la comuna de El Bosque (2020). Se emplea al análisis del contenido de fuentes secundarias, correspondientes estas a literatura académica y recortes de prensa local. La observación integrada de los casos indica como principal resultado la persistencia de una baja capacidad sistémica del entramado institucional chileno a la hora de anticipar y reaccionar ante la sucesión de momentos de conflicto social. Ello se expresa en la implementación reiterada de una estrategia de gestión de la crisis basada en la militarización (vía promulgación del Estado de excepción), criminalización mediático-jurídica de la protesta social y otorgación de concesiones mínimas (y/o parciales) a los sectores movilizadas. Como discusión, se plantea que tal estrategia, implementada durante las segundas administraciones respectivas de Michelle Bachelet (2014-2018) y Sebastián Piñera (2018-2022) permiten codificar el surgimiento y fortalecimiento de nuevos referentes políticos, pero que hoy evidencian ser portadores de una serie de tendencias críticas para la estabilidad democrática de la formación social chilena.

Palabras clave

Crisis; Conflicto; Estado de Excepción; Chile; Democracia.

Abstract

The general objective of this study is to characterize the processes of irruption, progression and outcome of the episodes of social conflict that occurred in Chile between 2015 and 2020. As units of observation we consider the mining strike in which Nelson Quichillao was murdered (2016); the Chilote May (2016); the social outbreak (2019); and the hunger rebellion in the commune of El Bosque (2020). Content analysis of secondary sources, corresponding to academic literature and local press clippings, is used. The integrated observation of the cases indicates as main result the persistence of a low systemic capacity of the Chilean institutional framework to anticipate and react to the succession of moments of social conflict. This is expressed in the repeated implementation of a crisis management strategy based on militarization (through the enactment of the State of Emergency), media-legal criminalization of social protest and the granting of minimal (and/or partial) concessions to the mobilized sectors. As a discussion, it is proposed that such strategy, implemented during the second respective administrations of Michelle Bachelet (2014-2018) and Sebastián Piñera (2018-2022) allow codifying the emergence and strengthening of new political referents, but which today evidence to be carriers of a series of critical tendencies for the democratic stability of the Chilean social formation.

Key words

Crisis; Conflict; State of Exception; Chile; Democracy.

Correo electrónico de correspondencia: jlv.sociologo@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0003-3249-1855> (Jorge Valdebenito)
<https://orcid.org/0009-0005-3398-8953> (Christian Berríos)



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0).
Licencia de Creative Commons. <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

1. Introducción

Durante los últimos años, Chile ha experimentado la sucesión de una serie de heterogéneos conflictos, cuyo cénit se ubica en el denominado estallido del año 2019 (Mayol, 2020; Valdebenito, 2021). Estos han desafiado al régimen democrático liberal de dicho país, específicamente en sus modos de dar cauce y salida a los mismos. Por ejemplo, el estallido fue sucedido por la propagación de la pandemia global del Sars-CoV 2, ante la cual el Gobierno declaró al Estado de Excepción constitucional, como respuesta autoinmune para el restablecimiento del orden (Mascareño, 2020). Este escenario de crisis y conflicto impactó directamente sobre las condiciones en que operó el ciclo electoral abierto tras el 2019, modificando la configuración tradicional de su sistema de partidos (Avendaño y Osorio, 2021; Rubio, 2022). Allí se ubica hoy el surgimiento de nuevos referentes políticos, que transitan en el espacio de lo que Mudde (2021) define como extrema y ultraderecha, como es el Partido Republicano (Berríos y Lagos, 2023).

Previo a este escenario que puede caracterizarse, siguiendo a Macareño (2012), como de caotización, las ciencias sociales venían advirtiendo la necesidad de atender institucionalmente la creciente expresión de múltiples descontentos sociales en el país (Araujo, 2019; Calderón y Fajardo, 2018; PNUD, 2017). Esto fundamentalmente a partir del ciclo de movilizaciones posteriores al año 2006, así como con mayor extensión e intensidad desde el ciclo de movilizaciones desde el 2011. Éste último abrió un proceso de conflictividad en diferentes ámbitos, como el ecológico, de pueblos originarios, feminista y de disidencias sexuales, entre otros. Así, las reflexiones suscitadas a propósito de dicho proceso buscaban contribuir a la formulación de modificaciones institucionales, que logran estabilizar los frágiles enlaces sociales en el Chile de la post-transición (Ruiz y Caviedes, 2020).

En tal sentido, las discusiones sobre calidad de los regímenes democráticos contemporáneos son pertinentes para problematizar las fragilidades y contradicciones de los sistemas institucionales contemporáneos en Latinoamérica (Barreda, 2021; Lerín, 2019; Morlino y Raniolo, 2021). Al respecto, el objetivo del presente estudio es caracterizar los procesos de irrupción, progresión y desenlace en ciertos episodios de conflictividad social en Chile (Atria y Rovira, 2021; Mascareño, 2018; Valdebenito, 2020b). Para ello se realiza una observación que busca explorar dimensiones de contraste desde cuatro episodios de movilización, entre los años 2015 y 2020 en Chile.

En primer lugar, la coyuntura de conflicto sindical, entre la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) y la Corporación Nacional del Cobre (CODELCO), en julio del año 2015 (Valdebenito y Knipp, 2018). En segundo lugar, al conflicto socioecológico propiciado por la actividad acuícola en la isla de Chiloé, entre los meses de abril y mayo del año 2016 (Broitman y Jara, 2020; Mondaca, 2021). En tercer lugar, al estallido del año 2019, cuyo punto álgido se ubicó entre los meses de octubre y noviembre (Morales, 2020). Por último, al primer período de propagación pandémica de Sars-CoV 2 (Heiss, 2020), marcado por la “rebelión del hambre”, en mayo del año 2020 en la comuna del El Bosque, ubicada al sur de la ciudad de Santiago de Chile.

Aquí se sostiene que, leyendo integradamente tales acontecimientos, estos indican —sin excluir otras interpretaciones— la persistencia de una baja capacidad sistémica de anticipación y gestión del conflicto en Chile (Araujo, 2019; Mascareño, 2018). Tal deficiencia permitiría codificar el curso que adquieren los despliegues de fuertes políticas de represión gubernamental hacia las expresiones de protesta social en el país (Acemoglu y Robinson, 2012). Esto se suma a la utilización de políticas acogidas en zonas jurídicas grises, cuestión problematizada actualmente por autores como Agamben (2014) en lo que a las democracias liberales respecta. Tal estrategia de salida a la crisis se combina —en ciertos casos y dependiendo de las circunstancias— con concesiones políticas —democratizantes— y económicas parciales —orientadas a resolver elementos de nivel de vida—.

No obstante, desde las observaciones aquí planteadas, se identifica que dicha maniobra opera en términos coyunturales, desatendiendo la implementación de modificaciones estructurales (Migliardi, 2018). En tal sentido, la complementariedad entre represión estatal y concesión parcial al movimiento de lo social opera como fuente de incubación para próximos episodios de conflicto (Ruiz y Caviedes, 2020). El problema de ello, según autores

como Mayol (2020), es que según la evidencia tal situación anticipa futuros y más extensos e intensos momentos de conflicto. Así, el sistema institucional ingresa en un estado de equilibrios frágiles e inestables, exponiendo a su vez sus límites que operan como caldo de cultivo para el fortalecimiento de lo que hoy se entiende como expresiones políticas del populismo contemporáneo (Mudde, 2021; Valdebenito, 2021). En lo sucesivo, el artículo presenta los antecedentes del estudio (2); la formulación de su perspectiva teórica (3); su diseño de investigación (4); los resultados encontrados (5); el planteamiento de una discusión (6); y sus conclusiones (7).

2. Antecedentes: Crisis y (re)estabilizaciones en Chile

El proceso de crisis constituye la unidad de análisis de la presente investigación. Esta es conceptualizada como un momento de interrupción a la reproducción estable de los sistemas sociales (Mascareño, 2018), donde se exteriorizan el conjunto de contradicciones y/o fragilidades que durante sus períodos de estabilidad tienden a ser ocultadas (Marx, 2010/1867). Entre los antecedentes se constata cierto consenso en torno a la idea de que el mundo actual experimenta un escenario peculiarmente crítico (Denemark, 2021; Friedman, 2018), cuyos rasgos contienen similitudes con algunas tendencias desarrolladas durante el período de crisis global dado entre 1914 y 1945 (Callinicos, 2021; Hobsbawm, 1998).

Allí destacan la agudización de fricciones geopolíticas a nivel internacional y múltiples expresiones de populismo y polarización política a niveles nacionales (Atria y Rovira, 2021; Barreda, 2021; Mudde y Rovira, 2019). A ello se suma un complejo escenario biológico mundial, comprometido por la proliferación de nuevas enfermedades zoonóticas y los efectos del cambio climático (Roberts, 2021; Wallace, 2016). Tales elementos se combinan además con una frágil situación económica, que hoy evidencia signos recesivos para el conjunto de las economías del globo (Rubio, 2022).

En el presente estudio se atienden cuatro episodios concretos de crisis social. Estos se sitúan entre los años 2015 y 2020 en Chile. En dicho período se evidenció la existencia de profundas fragilidades sistémicas ocultas —o no encaradas— por parte del sistema institucional (Ruiz y Caviedes, 2020; Valdebenito, 2021). También un modo de respuesta gubernamental con regularidades a la hora de responder a los momentos de crisis social. Este posee repertorios de re-estabilización como la militarización del espacio público para reprimir al conflicto, además de la criminalización mediática y jurídica de la protesta social. Este se vale de mecanismos de gobierno enmarcados en la figura del Estado de Excepción, técnica que según Agamben (2014) es recurrente entre las democracias liberales contemporáneas. De hecho, tres de los cuatro casos aquí examinados tuvieron como respuesta dicho recurso, mientras que en el primero se expresa de forma latente.

Dichos fenómenos son posibles de comprender como fisuras y amenazas hacia la democracia contemporánea (Lerín, 2019; Morlino y Raniolo, 2021). Por tal motivo, es de interés aquí problematizar dicho diagnóstico. Esto en tanto insumo mediante el cual los regímenes democrático liberales encauzan y dan salidas parciales e inacabadas a los conflictos, sentando bases para la futura proliferación y de mayores magnitudes de momentos de caotización social. Así, examinar países como Chile contribuye a la lectura sobre el modo en que una formación considerada como ejemplo de calidad y estabilidad democrática ingresa en momentos de alta incertidumbre e inestabilidad sociopolítica en la actualidad (Rubio, 2022).

3. Perspectiva teórica: Calidad democrática y encauzamiento del conflicto social

Según Macpherson (1997), la democracia liberal se encuentra enmarcada por dos ejes constitutivos, contradictorios e irreconciliables. Por un lado, como un régimen que permitiría la igualdad y libertad para el desarrollo de las capacidades individuales. Por otro, significa la libertad de los poderosos para oprimir a los débiles mediante las normas del mercado y del Estado. El autor sostiene que ambas perspectivas

son incompatibles y que a lo largo de la historia ha tendido a prevalecer la segunda. Dependiendo de la corriente a estudiar, habrán aristas que serán más destacables que otras. En tal sentido, desde el marxismo la democracia no sería una herramienta neutral. Por el contrario, esta se encuentra directamente vinculada con la forma en que la clase dominante administra un régimen político y económico de producción mediante las herramientas que la forma vigente del Estado le otorga (Bobbio, 2008; Lukacs, 1985).

De igual modo, desde la biopolítica y la racionalidad de la excepción se argumenta que la estrategia contemporánea de las democracias se basa en la aplicación recurrente de políticas enmarcadas en un estado de excepción permanente (Hardt y Negri, 2000; 2004; Lazaratto, 2015; Valim, 2018). Esto implica la implementación de figuras jurídico-políticas que, como se ha señalado, se encuentran en zonas jurídicas grises. Entre estas se encuentran los Decretos de Fuerza de Ley, los Estados de Excepción acotados y la promulgación de discursos promotores de un estado de guerra permanente y latente. Tales prácticas se convierten en una estrategia general en las democracias liberales para la aplicación de políticas en diversos planos, como económico, sanitario y/o de seguridad (Hardt y Negri, 2004; Arancibia, 2016; 2019). Así, desde tal perspectiva la democracia se centra principalmente en la gestión y administración de los cuerpos, mediante políticas orientadas a administrar la vida y/o la muerte (Agamben, 1998; Mbembe, 2011; Esposito, 2006).

Como trasfondo, tales lecturas comparten la visión de que dicha forma de administración tiene como objetivo posibilitar y rentabilizar la circulación del capital (Hardt y Negri, 2004; Lazaratto, 2015). De tal modo, los conflictos que surgen en las democracias contemporáneas —como es el caso chileno— suelen estar directamente relacionados con problemáticas que afectan la vida y los cuerpos de la población. La huelga en El Salvador, donde Nelson Quichillao es asesinado por Carabineros; la saturación ecosistémica a propósito de la industria acuícola; las protestas del hambre debido a las restricciones sanitarias que impactaron directamente sobre la economía informal dominante en los sectores populares ejemplifican dichas lecturas. Esto es, la respuesta implacable por parte de la institucionalidad republicana, materializada en el Estado de Excepción, la militarización del orden público y la retórica de guerra total desplegada por los agentes gubernamentales (Bustos, 2020).

En ese marco, la democracia se enfrenta a ciertas aporías al momento de encauzar o procesar situaciones de crisis y conflicto social. Esto termina por cimentar mermas a la legitimidad democrática, que originan nuevos escenarios políticos, desde procesos de (re)acomodo de los actores y sus correlaciones de fuerza (Iazzetta, 2013; Domingo, 2019; León, 2021). En tal línea, el populismo surge como una amenaza a la estabilidad de los regímenes democrático liberales (Atria y Rovira, 2021; Friedman, 2018). Durante la última década ha sido problematizado como un concepto polisémico con variadas formas de aproximación empírica. Ejemplos recientes se encuentran desde las izquierdas libertarias, derechas xenofóbicas y/o discursos anti- y post-ideológicos (Wodak, 2015; Mudde y Rovira, 2019). De conjunto, la literatura sostiene que este tiende a desarrollarse más rápidamente en condiciones políticas de caotización y de disminución económica del nivel de vida de la población (Barreda, 2021; Callinicos, 2021; Friedman, 2018).

Lo anterior opera como condición para la construcción de chivos expiatorios —como son las poblaciones migrantes—. Esto a su vez justifica la necesidad de reacciones urgentes y de cuestionamiento hacia las instituciones democráticas, movilizando sectores descontentos y desatendidos por la política social (Wodak, 2015). Según la evidencia, los referentes de dicha tendencia tienden a emplear la violencia como instrumento político, de ahí la necesidad de reflexionar sobre los modos en que los regímenes democráticos incurren en prácticas autoinmunes y de desestabilización. Así, nociones como las de calidad democrática permiten establecer parámetros de evaluación sobre sus instituciones y procedimientos (Morlino, 2014). Existe una amplia diversidad de propuestas de operacionalización en tal ámbito (Barreda, 2021; Domingo, 2019), que en general buscan responder a dos preguntas. Primero, sobre cómo construir ordenamientos políticos legítimos (Morales, 2020) y, segundo, sobre cómo consolidar dicha legitimidad, estabilizando enlaces sociales comprendidos por un régimen político determinado (Iazzetta, 2013).

Dichas interrogantes orientan reflexiones a propósito de las experiencias de desestabilización sociopolítica en América Latina (Atria y Rovira, 2021; Morales, 2020). Allí destacan trabajos como el de Morlino

y Raniolo (2021), que diferencia tres dimensiones con dicho propósito. La primera de ellas remite a los procedimientos propios del funcionamiento de un entramado institucional, que asegure el cumplimiento de valores democráticos como el de la libertad e igualdad. En segundo lugar, los contenidos, relativos al diseño y estructuras que dan soporte a dicho entramado. Por último, los resultados de dicha articulación, posibles de medir y observar a partir de las expresiones de satisfacción ciudadana respecto a la institucionalidad. De tal modo, cobran importancia fenómenos como las convocatorias electorales de los ciclos políticos; las cantidades y cualidades de los ciclos de movilización ciudadana; y las transformaciones que evidencian los sistemas de partidos (Barreda, 2021; Rosanvallon, 2008).

Esto último es pertinente considerarlo a la luz del fenómeno populista en la región (Lerín, 2019; Luna y Rovira, 2021), donde en lo referido a la fragmentación y polarización de los sistemas de partidos (Domingo, 2019; Friedman, 2018) suele ir acompañada por la radicalización de los métodos de lucha entre los nuevos referentes políticos (Rubio, 2022). Esto no solo en los espacios de difusión mediática tradicionales, sino también por un uso agresivo y masivo de plataformas digitales para la propagación de agendas reaccionarias pos/neo-fascistas. A su vez estas tienden a guiarse por un anti-intelectualismo, una lo que Wodak (2015) denomina como una ignorancia arrogante, acompañada por la construcción de relatos asentados en pos-verdades y chivos expiatorios (Mudde, 2021).

4. Diseño metodológico

El objetivo general del presente estudio es caracterizar los procesos de irrupción, progresión y desenlace en cuatro episodios de conflictividad social en Chile, desarrollados entre los años 2015 y 2020 en el país. Es decir, cada uno de estos opera aquí como unidad de observación del estudio (Herrera et al., 2015), constituyendo la observación específica de estos los objetivos específicos del mismo.

La selección de los casos, mencionados en los acápites anteriores, responde a dos criterios cualitativos, siguiendo las apreciaciones de Martínez-Salgado (2012). En primer lugar, al seguimiento temporal de casos en el período de movilizaciones sociales posteriores al 2011 chileno (casos 1 y 2) y en el marco del estallido del 2019 (casos 3 y 4). En segundo lugar, a la heterogeneidad de los episodios, correspondiendo el primero a un conflicto sindical, seguido de un conflicto socioambiental, continuado por una crisis general, para finalizar con un (micro)estallido en un contexto pandémico. Tal decisión busca habilitar la identificación de líneas de cambio y continuidad en los modos de responder al conflicto social por parte de la institucionalidad democrático liberal del país. La técnica a utilizar es el análisis del contenido de fuentes secundarias (Valles, 1999), principalmente literatura académica, artículos de investigación periodística y de notas de prensa.

Como criterio general, los cuatro casos evidencian ciertas regularidades en lo que a exteriorización de la disolución del orden respecta. Esto es la combinación de repertorios de criminalización mediática de la protesta social, la justificación de la militarización del espacio público; y la entrega de respuestas parciales hacia las demandas del movimiento social por parte del Estado. Todo esto bajo figuras enmarcadas en una racionalidad gubernamental, donde es interesante para efectos analíticos examinar el modo en que irrumpen, progresan y desenlazan los escenarios de conflicto en países como Chile. A su vez, es preciso destacar que aquí no se busca realizar análisis comparado, sino más bien explorar las dimensiones que habilitarán tal tipo de estudio en futuras aproximaciones.

Del cumplimiento de los objetivos se busca generar condiciones para el desarrollo de investigaciones que complementen el estudio teórico y empírico sobre las diversas expresiones del conflicto social en Chile. Entre estas se encuentran las luchas feministas y de disidencias sexuales, ecologistas, territoriales, plurinacionales, estudiantiles, juveniles, entre otras (Araujo, 2019). La orientación de ello es contribuir a la identificación de aspectos relacionados a las particularidades de los procesos de crisis generales acorde a sus condiciones de existencia en la sociedad contemporánea (Mascareño, 2018; Valdebenito, 2021).

5. Resultados

5.1. Nelson Quichillao (2015)

El primer caso de análisis corresponde al escenario de huelga minera en El Salvador, durante julio del año 2015 (Arboleda, 2020). Esta fue protagonizada por el sindicato de la empresa Geovita —la cual prestaba servicios a Codelco— y pronunciada debido a la falta de acuerdo entre la Confederación de Trabajadores del Cobre en su negociación de Acuerdo Marco con Codelco. Durante un corte de ruta, Nelson Quichillao —contratista presente en las movilizaciones— es abatido por un disparo policial, hecho que es atendido por distintos medios de comunicación chilenos.

Siguiendo las versiones proyectadas por diferentes plataformas periodísticas, se identifican desavenencias sustantivas a la hora de explicar las causas del acontecimiento entre las partes. Entre ciertas plataformas se describe que el trabajador fue baleado, pero objetando la responsabilidad uniformada en el deceso (Valdebenito y Knipp, 2018). En otras se caracteriza prontamente como un asesinato policial en el marco de una huelga legal. Asimismo, portavoces de entidades sindicales denuncian la militarización de las instalaciones mineras, así como la excesiva violencia del actuar policial en la dispersión de las manifestaciones. Al respecto, las versiones en defensa de Carabineros sostuvieron dos posiciones, las cuales orbitaron en torno a la legítima defensa de los uniformados y a presiones políticas gubernamentales por un actuar rápido y efectivo.

Las investigaciones judiciales prontamente indican que el disparo que terminó con la vida de Quichillao fue disuasivo, rebotando en el suelo para dar finalmente en una de las piernas del minero, quien moriría desangrado horas más tarde. El carabinero identificado como autor del tiro, Marco Guerrero Martínez, fue sobreesido debido al cierre de la causa, en el año 2018. Tal acontecimiento generó cierto revuelo político y mediático, dado que el funcionario se encontraba igualmente acusado de torturas perpetradas el año 2013 contra el entonces dirigente estudiantil —y hoy diputado de la República— Jorge Brito (Valdebenito y Knipp, 2018).

Las discusiones sitúan el acontecimiento en temporalidades definidas de acuerdo a los criterios propios de la posición que se sostenga. Por ejemplo, desde la historiografía social, acontecimientos de este tipo suelen entenderse como parte de la totalidad de los episodios de represión oligárquica hacia las expresiones políticas de lo que autores como Salazar (1990) definen como pueblo llano. Por su parte, desde las formulaciones propias de las ciencias sociales, la problematización sigue la caracterización de un diseño político de transición post-dictatorial, de por sí excluyente de los movimientos sociales (Ruiz y Caviedes, 2020).

Desde la perspectiva en torno al binomio capital-vida, se puede entender una forma soberana de ejercer el poder y el monopolio de la violencia hacia los actores del conflicto. A diferencia de lo que sostiene Esposito (2006), Foucault (2007) y en cierto grado Agamben (1998), se puede señalar que la acción soberana de asesinar para desactivar un conflicto se encuentra presente en lo que Achille Mbembe (2011) o Mauricio Lazaratto (2020) plantean como parte de la estrategia de gubernamentalidad del Estado y de la democracia liberal. Dado que el énfasis está en la lógica de la administración de la muerte por sobre la vida, en este caso es importante mencionar que la desactivación del conflicto pasó por el recrudescimiento del mismo, apelando a su desgaste y otorgando concesiones de corto-mediano plazo para los trabajadores del cobre.

5.2. El mayo chilote (2016)

El segundo caso de análisis corresponde al denominado 'mayo chilote' del año 2016 (Valdebenito, 2020b). 'Mayo', en este caso, remite en el imaginario de los movimientos sociales a las jornadas parisinas de 1968. Si bien en el caso de la isla de Chiloé estuvo lejos de conformarse una unidad obrero-estudiantil, que involucrara ocupaciones de fábricas e instalaciones universitarias, sí hubo barricadas y enfrentamientos populares con las fuerzas de orden público. El origen del conflicto se sitúa en la propagación de una marea roja en la zona, correspondiente a una floración algal masiva. Ante ello, las autoridades gubernamentales decretaron la

prohibición temporal de extraer y comercializar productos marinos. Pero, al tratarse de un perímetro cuya economía se basa en buena medida en la actividad marina, la medida propició prontamente el descontento entre diversos sectores sociales, traducidos en una importante movilización en ciertas zonas de la isla.

Para Broitman y Jara (2020), el objeto de controversia se ubicó en torno a la identificación de las causas de la marea roja. Desde los aparatos de producción cognitiva gubernamentales y corporativos, se aludió a una combinación dada entre cambio climático, corriente de El Niño y contaminación costera —atribuida esta última a la pesca artesanal. Por otra parte, desde sectores ambientalistas se atribuyó la responsabilidad de los hechos a la industria acuícola —compuesta principalmente por molusqueras y salmoneras—, acusadas de verter excesivos contaminantes en el mar. Tales reconocimientos diferenciados suscitaron la generación de estudios y reportes científicos, originando una discusión técnica que pronto adquirió connotaciones políticas. Esto último debido a que el triunfo de una posición sobre otra conduciría a la ejecución de una determinada intervención por parte de la institucionalidad pública.

Como medida de presión, los sectores populares protagonizaron una serie de repertorios de lucha callejera, específicamente cortes de ruta con barricadas, acompañados de asambleas y ollas comunes (Valdebenito, 2020b). El gobierno respondió con medidas de represión y de excepcionalidad, declarando prontamente el Estado de Emergencia. Esto implicó la militarización de la zona, a través de la distribución de piquetes de fuerzas securitarias y de represión, desarrollándose distintos enfrentamientos.

El escenario de crisis general, que además de la violencia tuvo como consecuencia la ralentización del ciclo económico en la isla, fue resuelto mediante el pago de un bono gubernamental destinado a ciertos segmentos de la población afectada. Esto estuvo acompañado de una serie de compromisos de investigar y resolver las causas de la marea roja. No obstante, la causa judicial a propósito de los hechos continúa abierta¹. Por su parte, se han realizado deslocalizaciones productivas por parte de ciertas empresas de la industria acuícola, en paralelo a la reiteración de episodios de floraciones algales nocivas en la zona.

Según Mondaca (2021), la industria acuícola arrojó 27 millones de salmones en descomposición, equivalente a 50.000 toneladas de biomasa, cuando las jaulas-balsas ya se encontraban abarrotadas. En ese marco, se evidencia una política de 'dejar morir' por parte de las instituciones estatales. Esto mediante la incapacidad de asegurar la inocuidad del vertimiento de dicha cantidad de biomasa en las aguas, junto a la pasividad de su respuesta ante la catástrofe. A ello se suma la respuesta militarizada por parte del Ejecutivo, generando condiciones de posibilidad para una de las movilizaciones más importantes de la historia de la región. Así, el Estado y sus instituciones democráticas buscaron resolver el conflicto entre el capital y la vida a través de una política que dejó en la impunidad a las empresas involucradas. Priorizando la circulación mercantil del sector acuícola, en contraposición a la política de militarización hacia los sectores movilizados, la segunda administración de Bachelet evidenció sus usos del Estado de excepción constitucional bajo su mandato.

5.3. *El estallido social (2019)*

Se considera en tercer lugar al denominado estallido social del año 2019 (Heiss, 2020; Mayol, 2020). Ese ha sido caracterizado transversalmente como el acontecimiento de mayor magnitud en lo que respecta a los procesos de movilización social en Chile. Sin embargo, es clave enfatizar en su heterogeneidad. Allí convergieron una gran cantidad de demandas y expectativas, donde ningún actor político tuvo la capacidad de erigirse como conductor o cabecilla del proceso (Valdebenito, 2021). Esto es central a la hora de discutir con aquellas lecturas que intentan señalar que se trató de una intervención planificada por sectores de izquierda radical y en colaboración con gobiernos como el de Venezuela, Nicaragua y Cuba.

1. A siete años del vertimiento de biomasa en las aguas chilotas, aún el proceso judicial sigue estancado y los dirigentes tienen muy pocas esperanzas de ver un fallo favorable a la comunidad. Extraído de: Radio Kurruf (2023). "El día que nos mataron el mar". Véase en: <https://radiokurruf.org/2023/05/04/especial-mayo-chilote-el-dia-que-nos-mataron-el-mar/>

En rigor, el origen del estallido del 2019 es altamente polémico (Araujo, 2019). No obstante, con el transcurso de las discusiones sobre este y los procesos políticos posteriores, se apunta hoy entre los especialistas a una desatención gubernamental hacia diferentes malestares sociales. Así, se establece que fueron combinación de desigualdades y deterioro de los servicios sociales las que originaron profundos sentimientos de indignación y rabia entre diversos sectores de una población crecientemente compleja (Peña, 2020; Tironi, 2020). Por ejemplo, el aseguramiento de derechos de bienestar material (Jiménez-Yañez, 2020), donde el anuncio de alza del transporte público operó como detonante de una crisis que anunciaba previamente sus indicadores (Heiss, 2020; Morales, 2020).

En lo que a la determinación de los rasgos del proceso se desarrollan algunas controversias de caracterización. Por ejemplo, si acaso se trató de un período de violenta irrupción de las masas en el gobierno de sus destinos (Valdebenito, 2021). O por el contrario, si se trató de una revuelta pulsional y sin política que desafía incluso aquellas conceptualizaciones de un estallido neoliberal (Budrovich y Valenzuela, 2021). Una de las discusiones centrales se relaciona al carácter de las barricadas, destrucción de mobiliario público, saqueos a locales comerciales y otras expresiones de violencia popular, estudiadas por ejemplo por Salazar (1999) en Chile. Esta encontró por parte del Estado una fuerte respuesta, dejando tras de sí millares de casos de violaciones a derechos humanos, cometidas por parte de efectivos policiales y militares. Las víctimas de dichas violaciones no se restringieron a manifestantes, sino que afectó a población civil transeúnte², periodistas, brigadistas de salud, entre otros actores presentes en las calles movilizadas.

La respuesta del Estado no solo se enmarca en una táctica represiva de la policía, sino que se configura un relato de carácter trascendental sobre la necesidad de aniquilar una amenaza que se construía al paso del tiempo. Se construyen chivos expiatorios que permiten aplicar de forma decidida una agenda de control del orden público a través de la lógica del combate bélico (Navarro y Tromben, 2019). A su vez, esto permitió la implementación de políticas que favorecen a la indistinción de las FF.AA y de la policía, a través de la propuesta de “Ley de resguardo de infraestructura crítica”. Esta ubica al cuerpo militar a cargo de la seguridad de ciertos servicios, empresas e instalaciones que el gobierno defina como “críticos”.

Si bien este proyecto de ley fue ingresado a discusión el 25 de noviembre del 2019 y aun no se aprueba en la cámara de diputados, contiene una disposición transitoria de particular importancia. Esta señala que mientras no se apruebe una ley sobre infraestructura crítica, la determinación de los órganos, empresas o servicios que forman parte de dicha infraestructura se realizará mediante un decreto supremo suscrito por los Ministros encargados de la Seguridad Pública y de la Defensa Nacional. Con esto se les permite desplegar al aparato militar en tareas de seguridad pública, sin declaración de Estado de emergencia, o una consulta al poder Legislativo (Senado de la República de Chile, 2020).

Finalmente, el clima de violencia fue canalizado institucionalmente (de modo parcial) mediante un acuerdo en las oficinas del congreso durante la madrugada del 15 de noviembre del 2019 (Heiss, 2020; Mayol, 2020). Este contó con un apoyo transversal de los parlamentarios del Frente Amplio hasta la Unión Demócrata Independiente, (auto)excluyéndose el Partido Comunista, quien pronto respaldará críticamente el acuerdo. El acuerdo, denominado 'Por la Paz Social y Una Nueva Constitución', trazó las líneas generales que abrieron un proceso de redacción constitucional, acompañado de un ciclo electoral que renovarían casi la totalidad de los cargos públicos electos.

Finalmente, el proceso culminó el 4 de septiembre del 2022 con el triunfo de la opción “Rechazo” del referéndum que rechazaba la propuesta de Constitución (Avendaño y Osorio, 2021; Rubio, 2022). Como consecuencia, se inició un nuevo proceso constituyente con una configuración fuertemente arraigada a las instituciones democráticas cuestionadas en el estallido social. Esta consta de una Comisión Experta de 24

2. Un emblemático caso corresponde al de la actual senadora Fabiola Campillay. Obrera que se dirigía a su lugar de trabajo, mientras esperaba transporte fue mutilada por el impacto de una bomba lacrimógena en su rostro. Esta le hizo estallar sus dos globos oculares, además de causarle múltiples lesiones. El proyectil fue percutado por Patricio Maturana, pese a que no existían manifestaciones en el perímetro, siendo expulsado de Carabineros y condenado a doce años de presidio efectivo.

miembros elegidos por las dos cámaras (de diputados y senadores). Estos deben elaborar una propuesta constitucional con “12 bases institucionales” acordadas por la mayoría de los partidos políticos del régimen; 14 miembros del Comité Técnico de Admisibilidad electos por la cámara de diputados y 50 miembros del Consejo Constitucional que fueron cargos sometidos a votación popular. Estos solo pueden postularse bajo el alero de los distintos partidos políticos (BCN, 2023), los que a diferencia de la primera instancia constitucional, deben operar acorde a los condicionamientos de la Comisión Experta y del árbitro del Comité Técnico de Admisibilidad. Así, se restringen significativamente las elaboraciones de los consejeros electos. Al momento de redactar estas líneas, este último proceso se mantiene abierto.

5.4. La rebelión del hambre (2020)

Por último, la cuarta observación corresponde a lo que ciertos medios de comunicación etiquetaron en Chile como la rebelión del hambre. (Micro)estallido ocurrido en la comuna de El Bosque, en primer momento y que se extendió a otras comunas periféricas y populares de Santiago de Chile, el día 18 de mayo del 2020 (Valdebenito, 2020a). Si bien el Acuerdo del 15 de noviembre logró desmovilizar significativamente a la población, el país se encontraba en medio de un convulso proceso a nivel político y social. Expresión de ello es que sectores no menores se encontraban aún protagonizando jornadas de violencia callejera (Medel y Somma, 2022), a lo que se sumaba la entrada a un ciclo mundial de recesión económica vinculado a las medidas precautorias ante el Sars-CoV 2. A su vez, el mercado global experimentó un acelerado proceso de desaceleración del comercio y la producción (Denemark, 2021; Roberts, 2021), lo cual disminuía significativamente las proyecciones de crecimiento para países como Chile.

De hecho, las medidas de distanciamiento social implementadas en Chile operaron como un efectivo cercenador de la protesta social, aunque con desastrosos efectos sobre la economía local (Atria y Rovira, 2021). El gobierno decretó, a mediados de marzo, el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe y la aplicación de cuarentenas generales, obligando a casi la totalidad de la población —salvo trabajadores considerados esenciales— a resguardarse en sus hogares (Heiss, 2020). En los sectores populares, donde las actividades económicas dominantes se desarrollan bajo condiciones de informalidad, relacionadas fundamentalmente al comercio, el descontento se extendió rápidamente.

El estallido (o rebelión) del hambre ocurre el 18 de mayo del 2020, a dos meses del decreto de cuarentenas sanitarias que paralizaron el flujo humano del país. Los repertorios empleados por los/as vecinos/as del sector comprenden los recursos propios de la violencia callejera popular (Salazar, 1990; Valdebenito, 2020a). Ante ello, se aceleran las discusiones parlamentarias para asistir a la población, los términos de estas se relacionan al modo y monto que desembolsará el Estado para atenuar la crisis, la cual exhibe en dicho momento una combinación entre crisis político-social (abierta el 2019) y económico-sanitaria. A tal articulación se suma el calendario electoral, que renovará en el corto plazo casi la totalidad de cargos públicos electos democráticamente (Avendaño y Osorio, 2021). Como resultado se diseña el IFE (Ingreso Familiar de Emergencia), una transferencia monetaria que aumenta por integrante familiar, el cual en primer momento era solo para un sector acotado de la población, pasando a operar bajo criterios de universalidad el 21 de agosto del 2021.

Este hito en específico nos permite profundizar los mecanismos de procesamiento del conflicto de la democracia liberal, y cómo las instituciones y el gobierno abordan la contradicción entre crisis económica y protección de la vida. A través de una batería discursiva que homologa la crisis sanitaria con la crisis económica, el gobierno y las instituciones de la democracia liberal impulsan una serie de políticas económicas que van dirigidas principalmente a los sectores empresariales importantes, a través de la política de créditos FOGAPE y una tibia ayuda económica previo a la implementación del IFE universal (Bustos, 2020; Uchile Radio, 2020).

Esta homologación de crisis sanitaria y económica para salvar las vidas, tiene como consecuencia que las políticas enfocadas al resguardo de la vida de la población queden sujetas a los designios del capital. Así, la movilización de los sectores más precarizados de la población exigiendo paquetes de ayuda económica opera como una reacción directa a la táctica del régimen en su fortalecimiento y resguardo del capital, en desmedro

del bienestar poblacional (Lazzarato, 2020). Aquí, la política del Estado —a diferencia de lo que podemos evidenciar en el estallido o de la huelga de El Salvador— es el 'dejar morir', mediante la administración social de la vida. No existe una política de carácter 'soberana' en torno al ejercicio de dar muerte, sino la herramienta biopolítica de gestión de los cuerpos y dejar morir (Foucault, 2007; Esposito, 2006). De igual modo, se evidenció la utilización de chivos expiatorios por parte del oficialismo de aquel entonces, reiterando en acusaciones al Frente Amplio y Partido Comunista de impulsar las protestas del hambre³. Esto con el fin de deslegitimar la protesta y apoyar la política económica inicial del gobierno, en medio de un debate sobre la preferencia que esta exhibía respecto del capital sobre la vida (Kremmerman y Duran, 2020).

6. Discusión: Hacia una comprensión de la crisis político institucional en Chile

Al examinar las regularidades dadas en la gestión gubernamental de los episodios de crisis en Chile, entre los años 2015 y 2020, se observa cierta persistencia de un elemento doble. Este corresponde a una baja capacidad sistémica tanto para anticipar como para reaccionar ante la sucesión de escenarios de conflictividad social. Desde los casos estudiados, se puede identificar que esta situación se combina con el despliegue de fuertes repertorios de represión, fundados sobre una racionalidad de la excepción. Ello es lo que se deduce de las frecuentes prácticas de militarización del espacio público así como de la represión hacia las expresiones de protesta social en el país durante el período examinado (Valdebenito y Knipp, 2018; Valdebenito, 2021).

Se puede intuir que tal estrategia posee como interés prioritario empujar al movimiento social a aceptar los términos de negociación impuestos desde los aparatos dirigentes. En otros términos, puede señalarse que se trata de una dialéctica dada entre represión total y concesión parcial. Lo problemático de ello, pese a que puede evidenciar buenos resultados en el corto plazo, es que dicha estrategia termina por sentar las bases para futuros episodios de conflicto (Ruiz y Caviedes, 2020), los que suelen ocurrir de modos más intensos, extensos y frecuentes (Mayol, 2020). Es un punto que abre hoy una serie de discusiones en diferentes campos de las ciencias sociales, como son las perspectivas críticas, de calidad democrática y sistémicas de la complejidad.

Por ejemplo, para Marx (2010/1867), la crisis general corresponde a un momento propio del ciclo económico, donde se exteriorizan las vicisitudes propias del modo de producción dominante. Fiel a su herencia hegeliana, estas indican el contradictorio movimiento de lo real, siendo imposibles de gestionar sino mediante la superación dialéctica de sus contrarios. En los episodios examinados, se puede entender que cada acto represivo ilustra el violento modo en que la clase dirigente gestiona los ascensos de la lucha de clases. Configurando de tal manera correlaciones de fuerzas a su favor, que permiten imponer los términos en que una negociación se desarrolla y consume (Valdebenito, 2020b). Dicho comportamiento permite entender una serie de aspectos de las frecuentes y reiteradas exteriorizaciones de las crisis sociales en Chile, junto con sus soluciones parciales o inacabadas.

No obstante, por sobre superar al capitalismo, las teorías de la calidad de la democracia apuntan a resolver dichas contradicciones mejorando la implementación de ciertos criterios de inclusión (Morlini y Raniolo, 2021; Iazzetta, 2013). Tal lineamiento posee algunos puntos comunes con las perspectivas sociológicas de sistemas (Matus et al., 2018), donde dichos aspectos son codificados como fisuras, vulnerabilidades, riesgos o fragilidades. Estas se vinculan de por sí al incremento de la complejidad de los enlaces sociales (Mascareño, 2012), como resultado de la doble contingencia e imprevisibilidad de los resultados de las relaciones entre sistema y entorno. Dicha diferencia, que constituye su unidad fundamental, asume que el sistema contiene el pasado en su presente, siendo dichas relaciones indisociables y en la medida que se densifican se tornan (más) complejas e inestables.

3. Canal 13, T13. Protestas en El Bosque: Blumel acusa al PC y al Frente Amplio de aprovecharse de la pandemia. 20 de mayo del 2020. Consultado el 5 de abril del 2023 en <https://www.youtube.com/watch?v=uocb3M63B1A>

Así, las propuestas de intervención social fundadas en tal perspectiva comparten el intento por lidiar operativamente con los efectos de la diferenciación funcional. Por ejemplo, sobre cómo diseñar fórmulas de salida a los problemas que esta plantea, considerando la articulación de dos dificultades. Primero, las condiciones de posibilidad para las coordinaciones intersistémicas; y segundo, las condiciones de inestabilidad (e improbabilidad) de dicha coordinación (Chávez y Mujica, 2021). En concreto, la contingencia constituye el carácter central a tratar, orientando la intervención hacia la generación de mecanismos anticipatorios y de resiliencia ante los dilemas de la doble contingencia (Mascareño, 2018).

¿Cómo pensar, entonces, el que un sistema democrático situado ante el dilema de la restauración del orden acuda a las armas de fuego en protestas obreras, al Estado de Excepción durante saturaciones socioecológicas; al toque de queda durante protestas sociales generalizadas y propagaciones pandémicas? ¿Cómo, además, se entiende, en tales escenarios, la propagación de discursos de guerra y combate desde el gobierno hacia la ciudadanía? ¿Son, en suma, mecanismos que escapan de los ejes constitutivos de la democracia? (Arancibia, 2019). Sobre este punto, se puede seguir a Lazzarato (2020), quien afirma que tanto en Europa como en EE.UU. la mayor parte de las políticas económicas —en beneficio del gran capital— fueron aplicadas bajo figuras de excepcionalidad jurídica y decretos de fuerza de ley. ¿Qué hay de ello, en lo que autores como Castells (2018) plantean como la ruptura, referente a los límites de la democracia liberal para gestionar sus episodios de caotización?

Ahora bien, las miradas sobre la calidad democrática permiten problematizar algunas dimensiones relacionadas con las interrupciones y (re)acomodos a nivel de actores, instituciones y correlaciones de fuerza, pertinentes de señalar en este plano (Domingo, 2019; Lerín, 2019; Morlino, 2014). Desde los casos examinados, se puede deducir que los (re)acomodos han consolidado una dinámica efectiva en el corto plazo, pero altamente defectuosa en el tiempo para gestionar crisis sociales (Acemoglu y Robinson, 2012; Rosanvallon, 2008). Además, debe considerarse que los aparatos gubernamentales de producción cognitiva han sistematizado durante décadas suficiente evidencia para caracterizar los modos en que se desarrollan dichos escenarios en países como Chile. Considerando ello, la crisis de la totalidad del sistema institucional chileno, en lo que a confianza ciudadana y legitimidad respecta (Araujo, 2019; Morales, 2020), puede indicarse que opera como consecuencia directa del agotamiento de su estrategia de gobernabilidad ante el conflicto (Ruiz y Caviedes, 2020).

Estos elementos pueden igualmente considerarse como antecedentes clave a la hora de leer los resultados del ciclo político electoral abierto tras el 2019 chileno. Específicamente, en lo concerniente al surgimiento de nuevos referentes políticos de carácter populista, que han hecho suyas una serie de críticas fundadas sobre un sentimiento contrario a lo que se identifica como 'clase' o 'casta' política (Mudde y Rovira, 2019). Entre estos se ubican la Lista del Pueblo, Partido de la Gente y Partido Republicano (Avenidaño y Osorio, 2021; Luna y Rovira, 2021). Algunas discusiones plantean si acaso se tratan de entramados con potencias de convertirse en mayorías estables, o si son más bien meros fenómenos electorales circunstanciales (Garretón, 2021). Sólo el curso de los acontecimientos podrá iluminar esta interrogante.

7. Conclusiones

En este artículo se ha planteado, en consideración de antecedentes empíricos y teóricos, la baja capacidad del sistema institucional chileno para gestionar la reiteración de episodios de conflicto social en el país (Mascareño, 2018; Ruiz y Caviedes, 2020). De esto, la discusión sobre (mejorar) la calidad democrática de dicha formación busca contribuir a los diseños de escenarios idóneos para eludir las salidas violentas y autoritarias ante los momentos de crisis (Barreda, 2021; Morlino y Raniolo, 2021). Esta consideración es relevante de realizar desde una observación basada en el caso chileno debido a su caracterización como laboratorio mundial del neoliberalismo (Araujo, 2019; Heiss, 2020). Así, su estudio permite examinar dinámicas de des- y re-composición del orden que experimentan en la actualidad distintas formaciones democrático (neo)liberales (Callinicos, 2021). Ejemplos pueden rastrearse en la región latinoamericana, en lo que fuera el último ciclo de rebeliones populares, entre los años 2018-2021.

Así, la importancia de este ejercicio es contribuir a las discusiones que permitan identificar tendencias sobre las consecuencias de implementación de determinadas estrategias de gubernamentalidad ante episodios de disolución del orden social. Vale decir, lo que aquí se ha sostenido como la dialéctica dada entre represión total y concesión parcial por parte del estado hacia el movimiento de lo social. Es en tal sentido que se ha insistido en el agotamiento de una estrategia que termina por cimentar fuentes para futuros y más reiterados, además de progresivamente intensos y extensos, escenarios de conflictividad. Una de las consecuencias indeseadas de tal orientación, es que junto a la desestabilización e incertidumbre tienden a fortalecerse ciertas tendencias antidemocráticas, como lo son nuevos referentes de políticas autoritarias de cohorte pos/neo-fascista. Siendo un fenómeno con antecedentes recientes en occidente, se requiere extender y profundizar su problematización, sea en términos empíricos como teóricos.

8. Bibliografía

- Acemoglu, D. y Robinson, J. (2012). *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Deusto.
- Agamben, G. (1998). *Homo Sacer I: El poder soberano y la nuda vida*. Pre-textos.
- Agamben, G. (2014). *Estado de Excepción. Homo Sacer II, I*. Pre-textos.
- Arancibia, J. P. (2016). La obliteración de la política: democracia y racionalidad de la excepción. En J. P. Arancibia y C. Salinas, *Comunicación Política y democracia en América Latina* (págs. 201-214).
- Araujo, K. (ed.). (2019). *Hilos tensados. Para leer el octubre chileno*. USACH.
- Arboleda, M. (2020). *Planetary mine: Territories of extraction under late capitalism*. Verso.
- Atria, J. y Rovira, C. (2021). Las elites chilenas y su (des) conexión con la sociedad. *Nueva sociedad*, 295, 57-71.
- Avendaño, O. y Osorio Rauld, N. A. (2021). Propuestas de cambio y debilidad institucional en Chile: De la revuelta social (2019) al inicio del funcionamiento de la Convención Constitucional (2021). *Ambos Mundos*, 2, 7-18. <https://doi.org/10.14198/ambos.20978>
- Arancibia, J. P. (2019). Comunicación y democracia: conflictividad democrática y racionalidad de excepción. *Amoxtli*, 3, 61-88.
- Barreda, M. (2021). La polarización política en las democracias actuales. Expresiones y consecuencias. *Revista Cuadernos Manuel Giménez Abad*, 21, 190-202. <https://doi.org/10.47919/FMGA.CM21.0109>
- Berrios, C., y Lagos, A. (2023). Lo que existe a la derecha de la extrema derecha: La Vanguardia Patriótica. *Observatorio del Ascenso de la Extrema Derecha en Chile*, 1 de junio <https://oaechile.wordpress.com/2023/06/01/lo-que-existe-a-la-derecha-de-la-extrema-derecha-la-vanguardia-patriotica/>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2023). *Proceso Constitucional de Chile 2023*. 18 de abril. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Bobbio, N. (2008). *Liberalismo y Democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Broitman, C., y Jara, R. (2020). Surviving the Legacy Media System: The Place of Local Digital Activism in the Chiloé Red Tide Crisis. En J. Díaz-Pont, P. Maesele, A. E. Sjölander, M. Mishra, y K. Foxwell-Norton (eds.), *The Local and the Digital in Environmental Communication*. Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-030-37330-6_6

- Budrovich, Jorge, y Cuevas, Hernán. (2021). Sección Monográfica: Conmociones categoriales. Reflexión y estallido social en Chile. Introducción de los Editores. *Revista de humanidades de Valparaíso*, (17), 7-8. <https://dx.doi.org/10.22370/rhv2021iss17pp7-8>
- Bustos, G. (2020). Contra la pandemia neoliberal, el SARS-COV 2 y el control social autoadministrado. *Disenso*, 1, 25-29.
- Calderón, D. y Fajardo, F. (comps.). (2018). *Chile del Siglo XXI: Propuestas desde la economía*. Ediciones Böll y Estudios Nueva Economía.
- Callinicos, A. (2021). Neoliberal capitalism implodes: Global catastrophe and the far right today. *International Socialism*, 170. <http://isj.org.uk/implodes-catastrophe/>
- Castells, M. (2018). *Ruptura. La crisis de la democracia liberal*. Alianza Editorial.
- Chávez, J. M. y Mujica, F. (2021). ¿Aprovechar la contingencia para intervenir? Posibilidades y desafíos de la intervención a partir de la contingencia. *MAD*, 44, 19-37. <https://doi.org/10.5354/0719-0527.2021.64775>
- Denemark, R. (2021). Uneven and combined development, international political economy, and world-systems analysis. *Cambridge Review of International Affairs*, 34 (2), 328-337. <https://doi.org/10.1080/09557571.2021.1889972>
- Domingo, P. (2019). Calidad de la democracia, ciudadanía y construcción del Estado de Derecho. En L. Paramio y M. Revilla (Eds.), *Una nueva agenda de reformas políticas en América Latina* (23-45). Fundación Carolina.
- Esposito, R. (2006). *Bios: Biopolítica y Filosofía*. Amorrortu.
- Foucault, M. (2007). *El nacimiento de la biopolítica. Curso en el College de France (1978-1979)*. Fondo de Cultura Económica.
- Friedman, J. (2018). A note on populism and global systemic crisis. *Economic Anthropology*, 5 (1), 135-137. <https://doi.org/10.1002/sea2.12108>
- Garretón, M. A. (2021). Del “Estallido” al Proceso Refundacional. El Nuevo Escenario de la Sociedad Chilena. *Asian Journal of Latin American Studies*, 34 (2), 39-62.
- Hardt, M., y Negri, T. (2000). *Imperio*. Harvard University Press.
- Hardt, M., y Negri, T. (2004). *Multitud. Guerra y Democracia en la era del imperio*. Debate.
- Heiss, C. (2020). Chile: entre el estallido social y la pandemia. *Análisis Carolina*. https://doi.org/10.33960/AC_18.2020
- Herrera, J., Guevara, G. y Munster, H. (2015). Los diseños y estrategias para los estudios cualitativos. Un acercamiento teórico-metodológico. *Gaceta Médica Espirituana*, 17 (2), 120-134.
- Hobsbawm, E. (1998). *Historia del siglo XX*. Crítica.
- Iazzetta, O. (2013). Democracia, calidad de la democracia y democratización. *Debates*, 7 (1), 139-150. <https://doi.org/10.22456/1982-5269.33463>
- Jiménez-Yañez, César. (2020). #Chiledespertó: causas del estallido social en Chile. *Revista mexicana de sociología*, 82 (4), 949-957.

- Kremmerman, M., y Duran, G. (2020). Por qué el plan económico ante el Covid-19 es insuficiente y lo agrava el dictamen que permite no pagar remuneraciones. *CIPER Chile*, 27 de marzo. <https://www.ciperchile.cl/2020/03/27/por-que-el-plan-economico-ante-el-covid-19-es-insuficiente-y-lo-agrava-el-dictamen-que-permite-no-pagar-remuneraciones/>
- Lazzarato, M. (2020). ¡El virus es el capitalismo! *Disenso*, 1 ("Escrituras en Cuarentena" Capitalismo, contagio y políticas de muerte), 30-41.
- León, D. (2021). Context of Latin American Protests from the Analysis in Networks. *Protest*, 1 (1), 155-164. <https://doi.org/10.1163/2667372X-bja10012>
- Lerín, D. (2019). La nueva derecha radical como reto a la gobernanza y a la calidad de la democracia. *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, 6 (2), 93-116. <https://doi.org/10.5209/cgap.65912>
- Luna, J. P. y Rovira, C. (2021). Castigo a los oficialismos y ciclo político de derecha en América Latina. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 30 (1), 135-156. <https://doi.org/10.26851/rucp.30.1.6>
- Lukacs, G. (1985). *El hombre y la democracia*. Contrapunto.
- Macpherson, C. B. (1997). *La democracia liberal y su época*. Alianza.
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciencias y Salud Colectiva*, 3 (17), 613-619. <https://doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>
- Marx, K. (2010/1867). *El capital. Crítica de la economía política. Tomo I. El proceso de producción del capital*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Mascareño, A. (2012). Auto-caotización en la sociedad mundial: Lineamientos para una teoría de la diferenciación contextual. *Cinta de Moebius*, 44, 61-105. <http://doi.org/10.4067/S0717-554X2012000200001>
- Mascareño, A. (2018). De la crisis a las transiciones críticas en sistemas complejos: Hacia una actualización de la teoría de sistemas sociales. *Theorein. Revista de Ciencias Sociales*, 3 (3), 109-143. <https://doi.org/10.26807/theorein.v3i1.19>
- Mascareño, A. (2020). De la inmunidad a la autoinmunidad: la disolución del orden social. *Astrolabio*, 25, 98-118. <https://doi.org/10.55441/1668.7515.n25.29340>
- Matus, T., Kaulino, A., Urquieta, A., Cortez-Monroy, F. y Mariñez, C. (2018). Lógicas de auto observación de la falla para una innovación efectiva. *MAD*, 38, 1-21. <https://doi.org/10.5354/0719-0527.2018.51026>
- Mayol, A. (2020). Protestas y Disrupción Política y Social en Chile 2019: Crisis de Legitimidad del Modelo Neoliberal y Posible Salida Política por Acuerdo de Cambio Constitucional. *Asian Journal of Latin American Studies*, 33 (2), 85-98. <http://www.ajlas.org/v2006/paper/2020vol33no205.pdf>
- Medel, R. M. y Somma, N. M. (2022). Represión policial y grupos de protesta en Chile: Un estudio longitudinal. *Revista De Sociología*, 37 (1). <https://doi.org/10.5354/0719-529X.2022.68149>
- Migliardi, C. D. (2018). Campo político-institucional y procesamiento del malestar social en Chile, 1999-2009. *Izquierdas*, 40, 1-32. <https://doi.org/10.4067/S0718-50492018000300001>
- Morales, M. (2020). Estallido social en Chile 2019: participación, representación, confianza institucional y escándalos públicos. *Análisis Político*, 33 (98), 3-25. <https://doi.org/10.15446/anpol.v33n98.89407>
- Morlino, L. (2014). *La calidad de las democracias en América Latina*. IDEA.

- Morlino, L. y Raniolo, F. (2021). Neopopulismo y calidad de la democracia. *Estancias*, 1 (1), 15-52. <https://revistas.uaq.mx/index.php/estancias/article/view/319>
- Mudde, C. (2021). *La ultraderecha hoy*. Paidós.
- Mudde, C. y Rovira, C. (2019). *Populismo: una breve introducción*. Alianza Editorial.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. Melusina.
- Mondaca Mansilla, E. (2021). El mayo chilote de 2016: inflexión histórica de potencia soberana y descolonizadora. En C. Alistar, X. Cuadra, D. Blaise, y C. Ponce, *Cuestionamientos al modelo extractivista neoliberal desde el sur: Capitalismo, territorios y resistencia* (pp. 165-189). Ariadna.
- Mudde, C., y Rovira, C. (2019). *Populismo: una breve introducción*. Alianza Editorial.
- Navarro, F., y Tromben, C. (2019). Estamos en guerra contra un enemigo poderoso e implacable: los discursos de Sebastian Piñera y la revuelta popular en Chile. *Literatura y Linguística* 40, 295-324. <https://doi.org/10.29344/0717621X.40.2083>
- Peña, C. (2020). La revolución inhallable. *Estudios Públicos*, 158, 7-29. <https://doi.org/10.38178/07161115/2020.001>
- PNUD (2017). *Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. Uqbar.
- Radio Universidad de Chile. (2020). La banca no se arriesga ni siquiera en pandemia: Fogape solo beneficia a medianas y grandes empresas. *Diario Uchile*, 14 de mayo. <https://radio.uchile.cl/2020/05/14/la-banca-no-se-arriesga-ni-siquiera-en-pandemia-fogape-solo-beneficia-a-medianas-y-grandes-empresas/>
- Roberts, M. (2021). Pandemic economics. *Materialismo Storico-Rivista Di Filosofia, Storia E Scienze Umane*, 9 (2), 238-262. <https://doi.org/10.14276/2531-9582.2473>
- Rosanvallon, P. (2008). *Counter-democracy: Politics in an age of distrust*. Cambridge University Press.
- Rubio, G. (2022). Escenarios pos-pandemia en América Latina y el Caribe. *Seguridad, Ciencia y Defensa*, 7 (7), 131-142. <https://doi.org/10.59794/rscd.2021.v7i7.pp131-142>
- Ruiz, C. y Caviedes, S. (2020). Estructura y conflicto social en la crisis del neoliberalismo avanzado chileno. *Espacio abierto*, 29 (1), 86-101. Recuperado de <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/175352>
- Salazar, G. (1990). *Violencia Política Popular en las grandes Alamedas (1947-1987)*. SUR.
- Senado de la República de Chile (2020). Infraestructura Crítica: plantean delimitar el ámbito de aplicación y establecer categorías. *Senado.cl*, 25 de septiembre. <https://www.senado.cl/infraestructura-critica-plantean-delimitar-el-ambito-de-aplicacion-y/senado/2020-09-25/131847.html>
- Tironi, E. (2020). *El desborde. Vislumbres y aprendizajes del 18-O*. Planeta.
- Valdebenito, J. (2020a). Crisis, televisión, y Covid-19 en Chile (primer semestre 2020). *Amoxthli*, 5 (5), 1-38. <http://doi.org/10.5281/zenodo.4377325>
- Valdebenito, J. (2020b). Crisis socioecológica y comunicación durante la Marea Roja de Chiloé (2016). *Texto Livre: Linguagem e Tecnologia*, 14 (1), e26231. <https://doi.org/10.35699/1983-3652.2021.26231>
- Valdebenito, J. (2021). Crisis, capital y comunicación en el estallido social chileno (2019). *Perfiles Económicos*, 11 (0), 11-49. <https://doi.org/10.22370/pe.2021.11.2887>

- Valdebenito, J. y Knipp, R. (2018). Nelson Quichillao, Twitter y la lucha de clases. *Cultura-Hombre-Sociedad*, 28 (2), 92-115. <https://doi.org/10.7770/0719-2789.2018.cuhs0.06.a05>
- Valim, R. (2018). Estado de Excepción: la forma jurídica del neoliberalismo. *Derechos en Acción*, 7, 438-461. <https://doi.org/10.24215/25251678e167>
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis.
- Wallace, R. (2016). *Big Farms Make Big Flu: Dispatches on Influenza, Agribusiness, and the Nature of Science*. New York University Press.
- Wodak, R. (2015). *The Politics of Fear*. SAGE.

Cittadinanze sospese. Precarietà, mobilità e diritti delle ricercatrici e dei ricercatori italiani all'estero

Suspended citizenships. Precarity, mobility and rights of the Italian researchers working abroad

Chiara Carrozza (European University Institute, Italia)

Alberta Giorgi (Università degli Studi di Bergamo, Italia)

Luca Raffini (Università degli Studi di Genova, Italia)

Cita bibliográfica: Carrozza, C., Giorgi, A. & Raffini, L. (2023). Cittadinanze sospese. Precarietà, mobilità e diritti delle ricercatrici e dei ricercatori italiani all'estero. *Disjuntiva*, 4(2), 91-106. <https://doi.org/10.14198/DISJUNTIVA2023.4.2.6>

Resumen

I processi di transnazionalizzazione e di flessibilizzazione/precarizzazione del lavoro contribuiscono a riconfigurare gli attributi di cittadinanza formale e le pratiche di cittadinanza materiale delle nuove generazioni, trasformando in modo radicale il rapporto tra individui, lavoro, territorio e diritti. Le implicazioni sul piano della cittadinanza di precarietà e mobilità sono state indagate raramente nella loro interazione. Obiettivo del contributo è individuare in che modo la "flessibilità" incide nel riconfigurare il rapporto tra giovani e cittadinanza e comprendere come contribuisca ad alimentare l'incertezza nella progettazione dei percorsi di vita. Il contributo si basa sull'analisi di documenti UE e interviste in profondità a ricercatrici mobili nello Spazio Europeo della Ricerca. La ricerca indica che vi sono delle fratture e delle contraddizioni nel modo in cui la mobilità è soggettivamente e oggettivamente vissuta. La tensione tra la promozione istituzionale alla mobilità e la debole costruzione di un sistema di diritti coerente con questa, spinge i ricercatori flessi-precari ad assumere in larga parte su di sé i rischi e le incertezze connessi a questo tipo di percorso. In questa tensione è ravvisabile l'influenza di un approccio neoliberista, che spinge gli individui a responsabilizzarsi e le istituzioni a deresponsabilizzarsi.

Parole chiave

Cittadinanza; diritti sociali; ricercatori; precarietà; mobilità; UE.

Abstract

The processes of transnationalization and job-flexibilization/precarization contribute to the reconfiguration of both the formal dimensions and the material practices of citizenship of the new generations. More specifically these processes radically transform the relationship between people, work, territory and rights. The consequences for citizenship of these processes and their interactions have been rarely analysed. The goal of the contribution is to identify how 'flex-mobility' affects the reconfiguration of the relationship between youth and citizenship and to understand how it contributes to fuelling uncertainty. The contribution is based on the analysis of EU documents and in-depth interviews with mobile researchers in the European Research Area. The research indicates that there are fractures and contradictions in the way mobility is subjectively and objectively experienced. The tension between the institutional promotion of mobility and the weak construction of a system of rights consistent with it, leads flexible researchers to assume to a large extent upon themselves the risks and uncertainties associated with this career path. The influence of a neo-liberal approach can be seen in this tension, which pushes individuals to personally assume the responsibility and risks associated with this choice.

Key words

Citizenship; social rights; researchers; precarity; mobility; EU.

Correo electrónico de correspondencia: luca.raffini@unige.it. <https://orcid.org/0000-0002-0689-2316> (Luca Raffini)
<https://orcid.org/0000-0002-3402-9990> (Chiara Carrozza) <https://orcid.org/0000-0003-2188-2682> (Alberta Giorgi)



Licenza: quest'opera è distribuita con licenza Creative Commons Attribution International 4.0 (CC BY 4.0).
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.it>

Introduzione. Una generazione mobile e precaria

I processi di transnazionalizzazione e di flessibilizzazione/precarizzazione del lavoro contribuiscono a riconfigurare gli attributi di cittadinanza formale e le pratiche di cittadinanza materiale delle nuove generazioni, trasformando in modo radicale il rapporto tra individui, lavoro, territorio e diritti. Le implicazioni di precarietà e mobilità sul piano della cittadinanza raramente sono state indagate nella loro interazione (Raffini, 2014). Obiettivo del contributo è individuare in che modo la “flessi-mobilità” (Ballatore, 2014), opportunità e destino, dovere morale e promessa di salvezza – spesso scelta obbligata – incida nel riconfigurare il rapporto tra giovani e cittadinanza. L'attenzione è posta sui ricercatori precari che vivono un'esperienza di mobilità in Europa. Si tratta di una popolazione crescente, e che vede viepiù il coinvolgimento di giovani italiani che ricorrono alla mobilità per cercare all'estero le opportunità che sempre meno trovano nel proprio paese. Ciò al punto di suggerire come dietro alle pratiche di mobilità intraeuropea si celi, di fatto, un fenomeno di “fuga dei cervelli” dai paesi del sud ai paesi del centro e del nord Europa (Carrozza e Minucci, 2014; Zurla, 2015; Berti e Alberio, 2020).

Secondo dati Eurostat (2022), l'Italia risulta, nel 2019, il secondo paese europeo con il maggior numero di cittadini residenti in altri paesi europei (1.182.000), dopo la Romania e prima della Polonia. Sul piano percentuale, tuttavia, si pone al di sotto della media europea (3,2% e 3,8%, rispettivamente). Si pensi che in Romania la mobilità intra-europea riguarda quasi un cittadino su cinque.

È interessante, nondimeno, rilevare che la popolazione di italiani residenti in un altro paese membro risulta suddivisa in maniera piuttosto equilibrata tra laureati, diplomati e individui con titolo di studio più basso ma che l'incidenza dei laureati risulta notevolmente aumentata negli ultimi dieci anni (dal 18,2% al 30,9%), e quasi triplicata dal 2002 (Tintori e Romei, 2016), in linea con gli altri paesi dell'Europa meridionale. A partire sono, sempre più, individui giovani: secondo il Rapporto Italiani nel Mondo, nel 2022 il 36,3% degli italiani residenti all'estero (secondo il registro AIRE) è di giovani (18-35), mentre un altro 23,2% è rappresentato da giovani adulti (36-49). Una quota crescente di questi è altamente qualificata, mentre la percentuale di laureati in ingresso è assai ridotta. Da questo punto di vista, la mobilità dei giovani ricercatori – anch'essa caratterizzata da una spiccata unilaterialità, piuttosto che da una bi-direzionalità – può essere letta come una punta avanzata di un nuovo fenomeno migratorio, piuttosto che come una pratica di “europeizzazione orizzontale” (Mau 2010). Si tratta, nondimeno, di una categoria che ben si presta a indagare le criticità e le contraddizioni insite nella costruzione della cittadinanza europea, per un duplice motivo. Da una parte, si tratta di soggetti particolarmente inclini alla mobilità, per fattori “pull”, di tipo culturale (alto capitale sociale, spiccato humus transnazionale, europeismo, quale orientamento tradizionalmente associato agli individui altamente dotati di capitale culturale), e normativo: il settore della ricerca e dell'istruzione terziaria ha visto un particolare protagonismo delle istituzioni europee nel promuovere l'internazionalizzazione, anche attraverso incentivi e rimozione di ostacoli alla mobilità. Questi fattori di attrazione interagiscono, nel caso dei giovani italiani (e di altri paesi dell'Europa meridionale), con fattori di tipo “push”: ci riferiamo alla scarsità di opportunità di lavoro nel proprio paese e al rischio di cadere nella trappola della precarietà e in mansioni sottoqualificate e sottoretribuite. La mobilità, se non rappresenta una soluzione alla precarietà, e se comporta spese che, in parte, vanificano l'effetto della migliore retribuzione, consente di norma, di ottenere impieghi coerenti con le proprie qualifiche, rompendo la spirale di sottoqualificazione spesso vissuta in patria. Non stupisce, da questo punto di vista, che i giovani italiani siano, tra gli europei, tra i più propensi a prendere in considerazione la possibilità di praticare la mobilità, anche all'estero, per perseguire i propri progetti personali e professionali (Rosina e Balduzzi, 2015). Si tratta di giovani che

hanno imparato a vivere in nuove dimensioni spaziali e temporali, caratterizzate dalla mediazione di nuove tecnologie, la possibilità – reale e virtuale – di viaggiare facilmente e di entrare in contatto quotidiano con culture diverse e punti di vista. Hanno imparato a tener conto dell'incertezza in relazione alla persistenza dell'instabilità economica, i rapidi cambiamenti nei mercati del lavoro, i rischi di disastri ambientali, la fragilità delle democrazie e la minaccia di violenza e terrorismo di una costante 'guerra in casa'. Per non soccombere alla subalternità e alla marginalità, hanno bisogno di imparare nuove lingue, nuovi codici e nuove regole per adattarsi ai diversi contesti in cui devono agire (Colombo e Rebughini, 2019, 2).

Per questi, in un contesto in cui risulta sempre più difficile progettare la propria biografia lungo una solida dimensione temporale (nell'asse della verticalità), la mobilità diventa uno strumento per costruire un'alternativa nello spazio, oltre che nel tempo. Per costruire un presente diverso, a fronte della difficoltà incontrata nel costruire il futuro (Leccardi, 2017). Per i giovani, la mobilità rappresenta una opportunità lavorativa, oltre che di arricchimento personale: è uno strumento che “consente di intrecciare culture e arricchire la propria esperienza” (Bichi, 2017, 118).

Non di meno, se la formula flessibilità + mobilità può preludere a un incremento delle opportunità, anche i rischi e le incertezze risultano moltiplicati. A partire da questa ipotesi di partenza, ci si propone di esplorare come la “flessi-mobilità” riconfigura le pratiche di cittadinanza, individuando, in particolare, interstizi e coni d'ombra che si creano nella duplice fuoriuscita dalla dimensione nazionale e dal lavoro standard a tempo indeterminato.

Il primo paragrafo si concentra sui dispositivi legislativi con cui le istituzioni europee “narrano” e “regolano” la mobilità dei ricercatori in Europa. Il paragrafo si basa sull'analisi di una raccolta di 43 documenti (collocati nel periodo 2001-2013)¹ relativi alla governance della mobilità scientifica nell'UE che possono essere grossomodo raggruppati in tre tipologie: documenti di carattere generale, che definiscono l'agenda politico-economica della regione (per esempio gli atti costitutivi dello SER); reports sull'implementazione delle relative policy; documenti relativi ad iniziative specifiche di stimolo o supporto alla mobilità scientifica e allo sviluppo della carriera (per esempio i programmi operativi delle varie generazioni di Azioni Marie Curie). Nel secondo paragrafo si prova a decostruire il nesso mobilità/precarietà-cittadinanza nel passaggio dalle retoriche alle pratiche. Si propone una ricostruzione critica della letteratura su precarietà, mobilità e cittadinanza, sottolineando, nello specifico, la dimensione sociale della cittadinanza. Nel terzo paragrafo si sposta l'attenzione sul vissuto personale di un campione di ricercatrici precarie mobili: si tratta di interviste in profondità rivolte nel 2013 a ricercatrici di diverse discipline, tra i 30 e i 40 anni, con diverse situazioni familiari, che si sono spostate da paesi dell'Europa meridionale per ragioni di carriera (in questo articolo ci concentriamo in particolare sulle 15 ricercatrici in mobilità dall'Italia). L'attenzione è posta sulle ricercatrici a partire dal presupposto che per le donne gli effetti congiunti della precarietà e della mobilità sono ancor più accentuati, sul piano degli effetti sull'esperienza di vita e dei diritti, oltre che sul piano professionale. Si è introdotta, nei casi in cui è stato possibile ricontattare le ricercatrici intervistate, una dimensione longitudinale: si è indagato il proseguimento e l'evoluzione delle carriere e dei percorsi di vita per verificare l'approdo, a distanza di dieci anni, dei percorsi di flessi-mobilità.

In conclusione, si evidenzia che – in linea con un approccio tipicamente neoliberista – la debolezza delle politiche di ridefinizione del welfare in chiave transnazionale, fa sì che i rischi e le incertezze connesse al duplice status di precario e di “mobile” siano in larga misura sulle spalle di chi vive questa esperienza. Ciò non conduce chi vive questa esperienza a vivere condizioni di deprivazione, marginalità o anomia, ma sicuramente a vivere il rapporto con il presente e con il futuro con inquietudine e ansia.

La mobilità scientifica come laboratorio della cittadinanza europea?

Se i ricercatori sono stati da sempre mobili – alcuni studi stimano che già alcuni secoli fa un decimo circa degli accademici, o anche di più, intraprendevano esperienze che oggi definiremmo di mobilità scientifica (Teichler, 2015: 7) – è a partire dal secondo dopoguerra, e in particolare dagli anni '90, che l'internazionalizzazione dei sistemi di istruzione superiore e ricerca è emersa come priorità nelle agende

1. Il periodo scelto è il più significativo per comprendere la policy della mobilità scientifica dei ricercatori in Europa. Occorre menzionare che dal 2018 è stato avviato un processo di riforma del SER per andare incontro alle mutevoli esigenze del settore della ricerca e dell'innovazione. Come parte di questo processo, la Commissione Europea proporrà, entro il 2024, un insieme di nuovi strumenti per supportare la mobilità dei ricercatori ed incentivare la trasferibilità di conoscenza e capitale umano nel contesto dell'impresa.

politiche, e come argomento per quasi tutte le riforme ed iniziative che hanno interessato il settore. La costruzione dello Spazio Europeo della Ricerca (SER), avviata nel 2000, ne rappresenta uno degli esempi più ambiziosi: la creazione di una area unificata aperta al mondo, in cui la conoscenza scientifica, la tecnologia e i ricercatori circolano liberamente (si veda la sezione 1 dell'articolo 179 della versione consolidata del Trattato sul funzionamento dell'Unione europea).

La mobilità emerge come pietra angolare del sistema europeo della ricerca – in senso materiale e discorsivo – attraverso un complesso assemblaggio di attori, procedure, linee di finanziamento, iniziative, eventi e decisioni politiche, di cui questo paragrafo aspira ad offrire un quadro generale.

Al di là delle dichiarazioni programmatiche – che la indicano come fine in sé del SER, o addirittura la “quinta libertà”² – la mobilità scientifica è definita come uno strumento per realizzare diversi tipi di obiettivi.

In primo luogo, è strumentale per rispondere alla domanda di scambio e circolazione della conoscenza e a favorire il trasferimento della conoscenza, in particolare fra diversi settori (mobilità intersettoriale, specie fra ricerca pubblica e mondo dell'impresa)³.

In secondo luogo, è di importanza strategica nel connettere la dimensione interna ed esterna delle politiche europee attraverso l'attrazione dei ricercatori dalle frontiere esterne dell'UE, necessaria alla «costituzione del serbatoio di potenziali lavoratori qualificati e al capitale umano di cui l'UE ha bisogno»⁴. La necessità di facilitare la mobilità scientifica dai paesi terzi ha stimolato la creazione di uno strumento ad hoc, una particolare tipologia di visto⁵ per obiettivi scientifici (cfr. Cerna e Chou 2014), con cui l'UE ha configurato i ricercatori dei Paesi Terzi come categoria a sé stante di immigrati, creando allo stesso tempo una connessione fra la politica UE dei visti per soggiorni brevi, le politiche nazionali degli Stati Membri che riguardano i soggiorni di lunga durata e il più generale quadro normativo UE che orienta le decisioni in materia di immigrazione ed asilo.

In terzo luogo, la promozione della mobilità transnazionale è inquadrata come strumento semplice ed efficace per rafforzare l'eccellenza europea nel suo insieme, formando lavoratori qualificati, ottimizzando i risultati di ricerca e facilitando la costruzione di reti fra le istituzioni attraverso le quali il ricercatore circola. L'accento sull'eccellenza nelle politiche europee della ricerca è una delle idee chiave del progetto del SER, in particolare dal 2007 in avanti, ed è connesso alla pressione della competizione globale per l'innovazione tecnologica, leitmotiv del set di documenti analizzati. Il principale strumento di promozione dell'eccellenza scientifica attraverso la mobilità dei ricercatori in Europa è rappresentato dai programmi strutturati a tal fine che esistono – sotto diversi nomi – fin dagli anni '60 (Teichler, 2015: 16). Il ciclo di programmi più noto, in tal senso, sono le varie generazioni di Azioni Marie Curie, lanciate nel 1996. Se da un ciclo all'altro le disposizioni specifiche hanno subito delle modifiche, la regola chiave rimane la stessa: i ricercatori ricevono finanziamenti a condizione che si spostino da un paese all'altro per approfondire o ampliare le loro competenze professionali⁶.

Il finanziamento della mobilità di centinaia di ricercatori in Europa si è accompagnato ad iniziative di policy sui nodi che la mobilità scientifica fa emergere a riguardo della più ampia questione della relazione fra cittadinanza europea, lavoro e diritti sociali. Tali nodi sono inquadrati da un'ampia letteratura policy-

-
2. Si veda, fra le altre fonti: European Commission (2002). Communication From The Commission. The European Research Area: Providing New Momentum. Strengthening - Reorienting - Opening up new perspectives. Brussels, 16.10.2002 COM(2002) 565 final.
 3. Fonte: European Commission (2008). Challenging Europe's Research: Rationales for the European Research Area (ERA). Report of the ERA Expert Group. EuR 23326. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities.
 4. Fonte: European Commission (2013). Proposal for a Directive of the European Parliament and of the Council on the conditions of entry and residence of third-country nationals for the purposes of research, studies, pupil exchange, remunerated and unremunerated training, voluntary service and au pairing. Brussels, 25.3.2013, COM(2013) 151 final.
 5. Il pacchetto di provvedimenti include originariamente una direttiva (2005/71/EC) e due raccomandazioni (2005/762/EC e 2005/761/EC). Nel 2013 è stata proposta una nuova direttiva (2013/151/EC).
 6. Fonte: European Commission (2014). Horizon 2020. Work Programme 2014-2015. Marie Skłodowska-Curie Actions. Decision C(2014)4995 of 22 July 2014.

oriented sul tema, che segue e rinforza l'approccio consolidato dei decisori europei su questo tema, come "ostacoli da rimuovere" per garantire il pieno diritto alla mobilità.

In sostanza, al di là dell'assistenza sanitaria, semplificata dalla cosiddetta Tessera Europea di Assicurazione Malattia (TEAM), introdotta nel 2004, le difformità delle normative nazionali in materia di diritti sociali restano notevoli in molte aree, e la mancanza di compatibilità colpisce in particolare le famiglie (si pensi per esempio alle disposizioni sui congedi parentali, all'esistenza o meno di servizi pubblici e/o assegni/contributi per famiglie e infanzia). Un'area particolarmente grigia è quella delle prestazioni di disoccupazione: i ricercatori mobili spesso devono pagare contributi per questo tipo di indennità, di cui altrettanto spesso non potranno usufruire, e per esse non è prevista alcuna forma di rimborso⁷. Un intervento in tal senso è stato predisposto con il regolamento 883/2004 che ha sostituito la normativa precedente (Regolamento 1408/71 e successivi emendamenti), piuttosto restrittiva sul trasferimento delle indennità di disoccupazione. Assieme al regolamento di applicazione 987/2009, questo pacchetto legislativo è definito "coordinamento rinnovato" dei regimi di sicurezza sociale ed è in vigore dal maggio 2010. La principale innovazione del pacchetto risiede, più ancora che nelle sue disposizioni (trattandosi di materia di competenza nazionale il pacchetto non introduce nuovi tipi di prestazioni né tanto meno sostituisce le normative nazionali), nell'approccio di tipo universalistico che propone alle questioni di sicurezza sociale: non più ancorate allo status occupazionale del soggetto, ma alle due condizioni a) della cittadinanza di uno Stato membro e b) dell'assoggettamento alla legislazione di sicurezza sociale di un paese appartenente all'Unione (Caldarini et al., 2014: 53). Si tratta dunque di un dispositivo legislativo esplicitamente finalizzato a semplificare la mobilità di un più ampio parterre di cittadini europei che non i soli lavoratori subordinati, da un lato includendo altre tipologie di lavoratori (autonomi), dall'altro travalicando i confini del lavoro per coprire soggetti non attivi dal punto di vista economico quali gli studenti o i turisti (ivi). Tuttavia, se la copertura per il lavoro atipico nel sistema coordinato dell'assistenza sociale europea si è ampliato, i lavoratori con contratti atipici restano quelli che più facilmente subiscono restrizioni alla esportabilità dei diritti che la normativa prevede, in particolare in materia di prestazioni di disoccupazione (parzialmente) e di prestazioni speciali di carattere non contributivo (totalmente). Per i lavoratori non-standard, laddove lo specifico rapporto di lavoro sia in tutto o in parte privo di tutela previdenziale nel paese di origine, e/o laddove la frammentarietà e discontinuità del percorso professionale non consenta di maturare i requisiti assicurativi minimi per l'accesso alla tutela previdenziale nazionale, il sistema di coordinamento non ha, né potrebbe avere, nessuno strumento che possa agire in funzione compensatoria. Si tratta di una fattispecie che intercetta una rilevante fetta del mondo variegato dei ricercatori mobili, il cui percorso professionale spesso si sviluppa attraverso tipologie contrattuali flessibili e temporanee, sovrapposte, intervallate da periodi di disoccupazione, o con borse di ricerca spesso prive di qualsiasi tipo di prestazione contributiva. La trasferibilità dei diritti pensionistici complementari (previdenza integrativa) per i ricercatori è emerso come oggetto di specifica iniziativa legislativa da parte dell'UE, dato che in molti Stati membri i ricercatori devono rimanere con lo stesso datore di lavoro per diversi anni prima di maturare il diritto a tale tipo di pensione, perdendolo del tutto nel caso di spostamento prima dei termini previsti. Il panorama pensionistico europeo è estremamente frammentato, con grandi differenze fra gli schemi di ogni paese; la Commissione ha approvato nell'aprile 2014 la direttiva 2014/50/EU sull'acquisizione e salvaguardia del diritto alla pensione supplementare, stabilendo una serie di minimi requisiti standard per la protezione dei lavoratori mobili. Una iniziativa più specifica per i ricercatori mobili, e più ambiziosa, è la costituzione, dopo diversi anni di dibattito e studi di fattibilità, di un fondo pensione pan-europeo per ricercatori chiamato Resaver (Retirement Savings Vehicle for European Research Institutions). Si tratta di un fondo previdenziale, i cui costi di avvio saranno sostenuti da Horizon 2020, a cui si possono rivolgere organizzazioni ed istituti di ricerca, università e soggetti privati che vogliano offrire ai propri collaboratori una soluzione previdenziale integrativa, che potrebbe rispondere al problema della frammentazione dei contributi e offrire a ricercatori con posizioni non stabili, non contrattualizzate e con copertura pensionistica insufficiente o inadeguata, vantaggi significativi. Tuttavia, il numero di ricercatori che ne potrà effettivamente beneficiare dipenderà da quanto ampia sarà l'adesione al fondo da parte degli istituti di ricerca europei. Anche a riguardo delle questioni di natura fiscale, l'UE è intervenuta a più riprese,

7. Fonte: High-Level Expert Group on Improving Mobility of Researchers. Final Report. 4 April 2001.

consapevole che gli accordi bilaterali, che evitano la doppia tassazione, sono assenti in alcuni paesi rilevanti⁸. Diverse iniziative – di tipo legislativo, amministrativo e pratico – sono state proposte per minimizzare le differenze fra i regimi di tassazione all'interno e fra Stati membri nel caso di identiche tipologie di contratto/borsa; è stato tuttavia riconosciuto che è irrealistico immaginare una armonizzazione dei regimi fiscali per i ricercatori in Europa⁹; gli sforzi in quest'area restano dunque concentrati sulla strategia di potenziare l'informazione per i ricercatori mobili.

“Informazione ed esortazione” resta dunque l'ultimo strumento di policy a disposizione del legislatore UE nella governance della mobilità scientifica, la cui piena implementazione travalica in molti ambiti le competenze UE e che tocca aspetti cruciali dello stesso progetto europeo. Sul versante dei diritti sociali e questioni fiscali, da diversi anni sono stati istituiti un portale web – Euraxess-Researchers in Motion (<http://ec.europa.eu/euraxess/>) – e una rete di punti di informazione e consulenza (European Network of Mobility Centres) – a cui sono indirizzati i singoli ricercatori mobili che cercano di districarsi nei meandri dei dispositivi burocratici e legislativi che definiscono i loro diritti e doveri. Per altro verso, la Commissione ha riconosciuto che il modo in cui sono strutturate le carriere nel settore della ricerca e, in particolare, la mancanza di procedure di assunzione aperte, trasparenti e basate sul merito¹⁰ non consente all'Europa di «sfruttare pienamente il potenziale» a disposizione in questo settore¹¹ e che la mobilità scientifica spesso non viene apprezzata dai mercati/sistemi locali della ricerca, dando talvolta vita ad una doppia esclusione – tanto dal mercato della ricerca del paese di origine che da quello del paese di destinazione. Su questo aspetto, l'intervento della Commissione si limita ad esortare le istituzioni della ricerca a riconoscere il «valore delle esperienze di mobilità» (cfr. la Carta Europea dei Ricercatori, lanciata nel 2005, che include due articoli relativi alla mobilità scientifica) e a far sì che le procedure di reclutamento «rendano la carriera della ricerca più attraente, assicurino l'equità delle opportunità e facilitino la mobilità» (cfr. il codice di condotta e lo strumento di auto-valutazione per le istituzioni della ricerca: OTM-R Package <http://ec.europa.eu/euraxess/index.cfm/rights/singleNews/1851>).

Quale cittadinanza per i precari mobili?

Precarietà - lavorativa, sociale, esistenziale – e mobilità spaziale e virtuale – sono due delle principali coordinate che ridefiniscono l'esperienza sociale delle nuove generazioni, che ne modellano lealtà e identificazioni e ne influenzano le chance di vita e percezioni del futuro. La riconfigurazione dell'esperienza sociale e politica mette in discussione il tradizionale ancoraggio territoriale della cittadinanza, ne ridisegna confini e forme, sul piano dello status e delle pratiche.

La concezione della cittadinanza quale “status che viene conferito a coloro che sono membri a pieno diritto di una comunità” (Marshall, 1950), incardinata sui diritti civili, politici e sociali, ha come referente empirico lo Stato-nazione, ed è storicamente “ritagliata” attorno alla figura del lavoratore salariato a tempo indeterminato. Lo è in particolar modo in Italia, in cui l'approdo a un sistema universalista di Welfare è stato tardivo e incompleto (Esping-Andersen, 1990) e l'adeguamento degli strumenti di protezione sociale alle nuove tipologie lavorative particolarmente difficoltoso. Se l'attribuzione dei diritti sociali è una questione cruciale, poiché questi rappresentano la chiave di accesso sostantiva agli altri diritti di cittadinanza, questa è sottoposta ad una serie di spinte trasformative, di natura esogena ed endogena allo Stato nazionale (Baglioni, 2009). La crisi dello Stato nazionale e l'accresciuta salienza di spazialità politiche di tipo sovranazionale (Galli,

8. Fonte: European Commission (2004), Commission Staff Working Paper. Second Implementation Report on "A Mobility Strategy for the European Research Area". Brussels, SEC(2004) 412.

9. Fonte: European Commission (2005), Commission Staff Working Paper. Third Implementation Report on "A Mobility Strategy for the European Research Area". Brussels, 6.4.2005, SEC(2005) 474.

10. Fonte: European Commission (2012). Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions. A Reinforced European Research Area Partnership for Excellence and Growth. Brussels, 17.7.2012. COM(2012) 392 final.

11. Fonte: European Commission (2003). Communication From the Commission to the Council and the European Parliament. Researchers in the European Research Area: one profession, multiple careers. Brussels, July 2003, COM(2003) 436 final.

2001) hanno spezzato l'equilibrio tra dimensione universale della cittadinanza e dimensione particolare dell'appartenenza nazionale. Un'inedita cittadinanza cosmopolitica e postnazionale (Habermas, 1999) rompe il nesso tra diritti e territorio e prelude a una nozione denazionalizzata, e quindi prettamente universale, di cittadinanza (Ferrera, 2005: 207). Queste spinte suggeriscono una rideclinazione in chiave estensiva della cittadinanza, nella forma di cittadinanza duale e sovranazionale, e in direzione di una "light citizenship" (Joppke, 2010), che trova nel processo di integrazione europea un laboratorio privilegiato (Recchi, 2013). Al contempo, la cittadinanza, nella sua declinazione materiale, è sottoposta a una serie di sfide che rischiano di alimentarne uno "svuotamento", invertendo il processo che ha condotto, nei gloriosi trent'anni, ad un processo di ampliamento e di estensione.

Molti studi e ricerche hanno dimostrato come la flessibilità lavorativa (Standing, 2013; 2015, per l'Italia cfr. Choi e Mattoni, 2010; Armano e Murgia, 2012; 2014, Giorgi e Caruso, 2015), se non accompagnata da un ripensamento dei diritti sociali, rischia di trasformarsi in precarietà esistenziale (Fumagalli, 2007) e sociale (Murgia, 2010). Si alimentano nuove forme di marginalità e di esclusione che finiscono per rendere precaria anche la cittadinanza, dal momento che si svuotano i presupposti che consentono ai diritti di cittadinanza (astratti e formali) di concretizzarsi in una condizione attiva.

Il lavoro sempre meno si pone come fondamento di identità sociali stabili e come perno della cittadinanza. L'individuo, oltre che dei propri successi e dei propri fallimenti, è chiamato a farsi carico della propria protezione sociale (Chicchi e Leonardi, 2012; Armano e Murgia, 2014), affidandosi, quando è possibile, al supporto familiare. Questo, per i lavoratori precari, svolge una funzione di ammortizzatore sociale, a fronte dell'inadeguatezza, o dell'assenza, degli ammortizzatori sociali pubblici, che è tuttavia sempre più messa a rischio dall'impoverimento del ceto medio (Raffini, 2013) e dal venire meno della prossimità territoriale, nel caso dei giovani mobili. Privi delle forme di tutela, degli ammortizzatori sociali e di altri benefit riservati ai lavoratori a tempo indeterminato (pensione, vacanze retribuite, malattie, congedi di maternità e di paternità, ecc), i lavoratori precari possono contare esclusivamente sui propri – instabili – salari (Standing, 2015). Proprio la precarizzazione del mercato del lavoro, e la sua traduzione in una precarizzazione dei progetti di vita, spinge una quota crescente di giovani qualificati a prendere in considerazione la possibilità di trasferirsi in un altro paese, se ciò permette una migliore prospettiva di lavoro e di vita, nel medio e nel lungo termine. Non di meno, la mobilità, almeno nel breve termine, introduce un'ulteriore dimensione di precarietà, quella di luogo. Se la precarietà lavorativa ostacola la realizzazione di progetti di lungo periodo, rendendo incerto il futuro (Leccardi, 2014), la precarietà di luogo apporta incertezza, non tanto sul piano identitario – posto che i ricercatori precari mobili hanno le risorse culturali per sviluppare un approccio cosmopolita alla mobilità – ma perché rende evanescenti i dispositivi e le pratiche della cittadinanza materiale. L'incerto posizionamento nelle coordinate spaziali, oltre che nelle coordinate temporali, esacerba la precarizzazione della cittadinanza, rendendone incerti i confini e gli attributi. In definitiva, se la condizione di precarietà, in sé, rischia di porre i lavoratori ai margini di una cittadinanza sociale, rispetto al lavoratore a tempo indeterminato, la condizione di "flessi-mobilità" radicalizza questi rischi di marginalizzazione, per una serie di fattori la cui combinazione rischia di generare un mix esplosivo.

La dimensione della cittadinanza sociale è quella meno sviluppata, a livello europeo. La prospettiva di un Welfare State è ancora lontana dall'essere realizzata e l'accesso ai diritti sociali, per i cittadini europei mobili, è ancora in larga parte dipendente dalle caratteristiche dello Stato di residenza, se non della regione - la questione del localismo dei diritti (Gargiulo, 2011) diventa vieppiù saliente quanto più procede il processo di denazionalizzazione. La cittadinanza europea ha potenziali destrutturanti irrisolti, e per certi aspetti crescenti, sulla cittadinanza sociale (Ferrera, 2005), in quanto i diritti sociali, per definizione, sono diritti la cui concretizzazione è condizionale non solo alla disponibilità di risorse, che li rende sempre "principi programmatici" (ivi), ma anche di una volontà politica concreta, e, soprattutto, di una solidarietà transnazionale oggi sempre più a rischio.

Ma chi esperisce la mobilità da precario è già in partenza posto in una posizione di marginalità. Il rischio è che la precarietà di luogo, interagendo con la precarietà lavorativa, amplifichi i margini di ambiguità e di indeterminazione, rispetto alla titolarità di diritti e alla conseguenza attribuzione di doveri, determinando una instabilità radicale. Il continuo cambiamento di contratto e di residenza comporta un continuo mutare

delle condizioni contrattuali, di per sé molto diverse da Stato a Stato, al pari dei diritti connessi a quel tipo di inquadramento. Si generano, non di meno, configurazioni variabili in merito allo status di lavoratore, di residente, di cittadino che paga i contributi in Stato diversi. Vivere e lavorare a cavallo di due - o più - paesi aggiunge elementi di complessità e di incertezza rispetto a quelli connessi all'esperire periodi più o meno lunghi di discontinuità nel lavoro. I problemi esperiti nella continuità assistenziale e nell'accesso a forme di supporto al reddito nel caso del "flessi-mobile" sono amplificate ed aggravate dalla difficoltà ad accedere alle reti di supporto comunitario e, soprattutto, alla famiglia (pur non mancando esempi di "nonni pendolari"). Tali difficoltà si moltiplicano quando coinvolgono la famiglia, ed in particolare i figli minorenni, implicano l'accesso alla scuola, ai servizi per l'infanzia, ecc.

I ricercatori precari e mobili non sono assimilabili alle élite globali/europee deterritorializzate (Flingstein, 2008), che "non hanno bisogno" dei diritti sociali (Standing, 2015), e neanche ai cittadini mobili che vivono la loro esperienza di mobilità con un più tradizionale approccio da "migrante" (per una distinzione tra cittadini "mobili" e "migranti" intraeuropei cfr. Raffini e Recchi, 2014). Si collocano, paradossalmente, in una condizione speculare rispetto ai Gastarbeiter. Mentre questi soffrivano una marginalità politica ma, in quanto lavoratori, disponevano in maniera piena della cittadinanza sociale, i precari mobili godono formalmente di un piano status di cittadinanza, in quanto cittadini europei, e di un alto capitale sociale e culturale, ma - a fronte di un perdurante eterogeneità nelle normative nazionali in materia di prestazioni sociali di diritti dei lavoratori e dei residenti, di previdenza sociale - sono sottoposti al costante rischio di esclusione dai diritti sociali (Castellani, 2018).

Sottoposti con particolare intensità a dinamiche individualizzanti, i giovani precari mobili sono spinti a "scommettere tutto" sulla capacità di costruire, nel futuro, una solidità economica e sociale. In caso di fallimento, o anche solo di interruzione momentanea, gli effetti di deprivazione e di marginalizzazione, sul piano lavorativo, familiare, territoriale, e quindi sociale e politico, rischiano di essere particolarmente acuti. Da questo punto di vista, i "flessi-mobili" rischiano di diventare prototipi, più che dell'integrazione europea, di un'atomizzazione lavorativa e politica che li rende l'emblema di una torsione neoliberalista, di stampo mercantilista, della cittadinanza, in cui la "speranza" di successo individuale presuppone un pieno sradicamento dalle reti sociali, che sarà ripagata, in quella che è stata efficacemente definita come un'economia politica della promessa (Bascetta, 2015) con la conquista di una posizione lavorativa gratificante, sul piano economico e personale.

La mobilità rischia di amplificare e di radicalizzare la precarizzazione esistenziale, sociale, politica, oltre che lavorativa, ponendo a rischio la garanzia dei diritti sociali basilari. Questi, al pari della carriera professionale e dei progetti di vita, dipendono dall'esito della "scommessa imprenditoriale" fatta su se stessi, da parte di soggetti spinti sistematicamente a concepirsi come capitale umano da arricchire, moltiplicare, investire, e infine fare fruttare, prima ancora che come cittadini, dotati di diritti e doveri, o come persone, le cui relazioni sociali e affettive vanno al di là delle relazioni di mercato (Santos, 2013). In questa declinazione è possibile individuare le ambiguità caratterizzanti l'attuale mito della mobilità: dietro la promozione di valori come il cosmopolitismo e l'autorealizzazione, la mobilità rischia di diventare uno strumento di atomizzazione e di mercificazione di individui concepiti come "unità di impresa", piuttosto che come collettività di lavoratori salariati" (Muñoz Rodríguez, Santos Ortega, 2015: 231), o, semplicemente, come cittadini.

Una cittadinanza sospesa

In relazione ai processi di mobilità e precarizzazione, e al contesto complesso di forme di cittadinanza segmentata ed evanescente, i ricercatori flessi-mobili sono esempi concreti di ricomposizione pratica e individuale di forme di cittadinanza transazionale. In questo paragrafo esploriamo le rappresentazioni e le micro-pratiche relative al complesso nesso tra mobilità, precarietà e cittadinanza.

Innanzitutto, la narrativa delle ragioni della mobilità combina, in maniera variabile, fattori pull (il desiderio di esplorare luoghi diversi, crescita professionale e ambizione, ricongiungimenti familiari-affettivi)

e push (assenza di opportunità lavorative), per cui si tratta di una scelta condizionata: “non è stata una scelta che ho agito in piena libertà. È stata una scelta obbligata.” (S.). Maggiore agency emerge nella scelta specifica del luogo: se, cioè, la scelta di emigrare appare influenzata soprattutto da fattori push, il luogo dove emigrare permette una libertà di scelta maggiore, in alcuni casi. In particolare, le ricercatrici privilegiano città dotate di infrastrutture favorevoli alla mobilità:

io sto facendo domande in giro, una domanda mi avevano anche shortlistata, però alla fine dopo una lunga discussione con il mio compagno ho deciso di lasciar perdere perché era in Cornovaglia, in Inghilterra, insomma, un posto difficile da raggiungere. Un contratto tra l'altro a tempo indeterminato. (...) sarebbe stato perfetto fosse stato in una capitale. (...) Adesso ho un po' di domande sospese, una è (...) in Kazakistan (...) in un posto più facile da raggiungere che quello in Cornovaglia (P.)¹²

Anche le condizioni generali di vita giocano un ruolo nella scelta della destinazione, come racconta una ricercatrice in una relazione omosessuale, per cui: “diciamo che nel paesino dove sono il 99% musulmani conservatori e non accade mai niente (...) giustificare la presenza della mia compagna sarebbe stato più difficile” (E.)¹³

La condizione di emigrazione per fare ricerca è descritta da tutte con il termine ‘privilegio’, una situazione distante da quella del ‘migrante’ comunemente inteso, in termini di risorse economiche a disposizione, di risorse culturali, che permettono un più facile adattamento, e in termini, più in generale, di status. Ciononostante, emerge anche una grande attenzione alla complessità nella gestione della vita quotidiana, non solo rispetto alle relazioni transnazionali che si cerca di mantenere – con la famiglia o con il/la partner, se a distanza – ma anche in rapporto alla pratica della cittadinanza. In particolare, la dimensione della sanità, dove la relazione di fiducia con il medico è cruciale, emerge come estremamente complessa e la maggior parte delle intervistate afferma di preferire la sanità del paese di provenienza, a meno di non essere costrette, per ragioni pratiche, ad iscriversi all'AIRE (o equivalenti).

certo, l'Europa non è pronta, da questo punto di vista – ma l'Europa non esiste! (...). In un mondo immaginario questa dimensione di un'Europa come posto comunitario dove muoversi fluidamente sarebbe possibile, perché no? Basterebbe avere delle politiche! (...). Questa dimensione dell'appartenenza forzata (...) non sei tu che scegli – anche se fai i salti mortali per rimanere in bilico tra due mondi, alla fine è difficile maneggiare tutta questa complessità (S.)¹⁴

In altre parole, la condizione di spostamento è gestibile più facilmente in termini di emigrazione temporanea, più che non di mobilità: l'accesso ai diritti sociali è difficilmente transnazionale e avviene solo tramite una ri-localizzazione. Tuttavia, come discusso nei paragrafi precedenti, alla negoziazione dei termini della mobilità (se transnazionale o ri-localizzante) si aggiunge la complessità data dalla precarietà lavorativa. La scelta – o la possibilità – di accedere a forme di diritto geograficamente determinate è messa in questione dal fatto che è difficile pensarsi in termini stabili. Come emerge chiaramente dalle parole di S2¹⁵:

Di precarietà mi piace la definizione che ne danno Morini e Fumagalli di una ‘condizione’, proprio perché va ad intaccare tutte le sfere della nostra vita. (...) è una dimensione totalizzante. (...) è sempre questa sensazione

-
12. Dopo poco tempo ha trovato un posto a tempo indeterminato (associato) in una città europea, ben servita dai collegamenti aerei. Si è lasciata con il compagno.
 13. Ora si è spostata dal piccolo centro di uno stato europeo molto avanzato, sede universitaria, per trasferirsi nell'università di una cittadina più grande, nello stesso stato europeo, con un passaggio da ricercatore ad associato. Ha avuto una figlia con la sua compagna.
 14. Ha trovato un lavoro a tempo indeterminato come professore associato in uno stato europeo. A breve tornerà in Italia, mantenendo il ruolo di professore associato. La famiglia - il compagno e la figlia - la seguiranno, però il compagno dovrà probabilmente cambiare lavoro, perché ha poche chances di trovare lavoro in università in Italia da non italiano.
 15. È tornata da un altro continente, ha lavorato in una città italiana con un contratto a termine e si è spostata in un'altra città italiana per un contratto a tempo indeterminato, preceduto da una posizione di ricercatore a tempo determinato di tipo B. Tra l'intervista e oggi ha cambiato partner.

tra 'potenzialmente potrebbe andare tutto bene o potrebbe andare tutto in vacca'. E' questo, è questo sentirsi continuamente in bilico ma di fronte a degli scenari radicalmente diversi (...) tu domani puoi avere un lavoro a tempo indeterminato in [paese X] con il tuo compagno e va tutto bene oppure non avere niente, nemmeno un lavoro, a quel punto senza più la possibilità di fare figli (...) quindi non è che io scelgo di dire di sì o di no a un lavoro, io scelgo di dire di sì o di no a una vita. Il tempo che passa porta con sé una maggiore ansia, non abbiamo sempre a disposizione tutte le scelte...

La precarietà lavorativa dei ricercatori flessi-mobili, in altre parole, la 'scommessa totale' citata in apertura, porta con sé un'estrema complessità che riguarda l'impossibilità di una progettazione concreta. In questo senso, le scelte di micro-cittadinanza pratica sono subordinate a condizioni esterne – una cittadinanza evanescente, appunto, quasi sospesa. Anche l'immaginare delle soluzioni concrete, alternative, transnazionali è difficile: "Vorrei essere un dipendente pubblico, tipo, ed essere trattata come i dipendenti pubblici venivano trattati quando c'era il welfare. Senza particolari privilegi ma con (...) se ti dovessi dire cosa vorrei, io vorrei il reddito di cittadinanza!" (Z.)¹⁶.

Molte intervistate ricordano il ruolo cruciale del welfare informale, costituito dalla famiglia ma soprattutto dagli amici, che forniscono una rete di supporto pratico ma anche uno spazio di confronto cruciale, di ricostruzione di quel senso complessivo di sé che si rischia di perdere in un processo di re-invenzione continua. In particolare, la condizione di precarietà lavorativa mette in discussione le possibilità stesse di agency – collettiva e individuale: "non puoi guardare tutto insieme altrimenti sbrocchi, (...) ma (...) il 'pezzettino per pezzettino' non tiene insieme le nostre vite. (...) perdi agency." (S2). In questo quadro anche l'investimento su un luogo, su relazioni localizzate e, più in generale, su una voce politica risultano scelte arbitrarie e contingenti. La dimensione dell'azione politica è in primo luogo descritta in relazione ad un contesto, e le ricercatrici mobili e precarie faticano a sentirsi parte di un 'altrove', anche quando in esso hanno passato del tempo.

Al di là della mia posizione politica astratta, generale, che mi coinvolge come soggetto politico più ampio, la mia dimensione di attivismo pratico è legata alla questione del qui ed ora e quindi nel momento in cui abito e vivo in un posto che non mi appartiene non è facile capire quali siano le questioni, l'approccio delle persone rispetto alle questioni, riesci poco ad appassionarti, perché non le senti tue, sono emotivamente distanti, la politica per me è passione (...) pur riuscendo a vedere quello che è giusto e quello che non è giusto, ciò che mi indigna e ciò che mi esalta non è facile ad appassionarsi e questo mi crea della distanza. (S)

In generale, quindi, emerge una complessità nelle pratiche e nell'immaginario di cittadinanza delle ricercatrici precarie e mobili.

perché poi vivi anche mondi diversi e lo senti che è anche una ricchezza infinita. Sei in questa continua ambivalenza. È come se il fatto che tu sia fuori dal tuo contesto ti rende anche più delicata (...) ogni singolo soffio di vento ti scaraventa da una parte o dall'altra, questo è molto difficile però è anche molto bello, perché ti senti molto più leggera, allo stesso tempo. Non so bene come far quadrare il cerchio. Forse smettendo di dirsi che il cerchio deve quadrare. (...) tutta questa letteratura che parla di cosmopolitismo con noi giovani brillanti intellettuali di classe media, che prendiamo, molliamo tutto, ci spostiamo e poi torniamo secondo me non tiene conto del genere e dell'età, perché se ad un certo punto vogliamo fare dei figli e siamo delle donne dobbiamo prendere delle scelte e avere un figlio ti vincola (...) Quello che mi preme è davvero un po' sfatare questo mito di quanto sia bello e fico essere transnazionali, perché è anche molto bello ma è anche molto doloroso. Adesso che sono migrante io stessa, anche se iper-privilegiata mi viene un po' rabbia a pensare ai vari studi – anche a quelli che ho scritto io – che in modo un po' naif parlano della forza, della potenzialità (...) sì, bene, ma bisogna nominare entrambi i lati di quest'ambivalenza. (...). Quello che mi preme di più è rendere giustizia a questa complessità, perché poi, quando fai queste scelte, è una complessità che ti morde la carne, non è solo teorica. (S2)

16. Tornata in Italia, ha ora un contratto a tempo indeterminato (associato), nell'università di una città diversa da quella di partenza

In altre parole, la flessi-mobilità porta con sé opportunità che, senza un quadro di norme e pratiche di cittadinanza europea, si trasformano in ulteriori fattori di precarietà lavorativa ed esistenziale, connessi all'individualizzazione di rischi e soluzioni pratiche.

A distanza di anni molte delle ricercatrici intervistate hanno raggiunto una stabilità professionale e familiare, ma spesso a seguito di ulteriori esperienze di mobilità e di precarietà, tramutatisi, riprendendo le parole utilizzate dalle stesse intervistate, in sofferenza e dolore, rabbia e indignazione, sradicamento, ansia e percezione di etero-direzione.

Conclusioni

I ricercatori europei che – nelle fasi iniziali del proprio percorso lavorativo – vivono esperienze di mobilità sembrano rappresentare l'emblema di vite transnazionali (Recchi et al., 2019), sul piano professionale quanto sul piano dell'esperienza di vita. Fattori individuali (la dotazione di risorse culturali e sociali che consentono loro di esprimere una spiccata capacità di agency), e di tipo istituzionale (le politiche volte a promuovere la mobilità in Europa, individuandola come strumento di arricchimento su un piano individuale e collettivo), convergono nel renderli soggetti che incarnano in maniera particolare l'idea di vite “oltre i confini”. Che sono capaci di costruire e di mantenere relazioni e pratiche di cittadinanza in due o più Stati. Uno degli assunti di fondo che accompagnano la promozione della mobilità intra-europea è che i diritti sociali e politici accompagnino l'individuo, non fermandosi alle frontiere nazionali. Su un piano concreto, la possibilità di utilizzare questi diritti è tanto più rilevante quanto più il cittadino che esperisce la mobilità è vulnerabile, laddove una minore vulnerabilità è data dalla possibilità di ricorrere a servizi e prestazioni di natura privata, per esempio in materia di sanità o di educazione. Idealmente, i giovani europei che praticano percorsi di mobilità sono posti in una condizione particolarmente favorevole per viverla come una opportunità e come una ricchezza, sia in termini professionali, sia in termini di progetto personale di vita, non vivendo i rischi tradizionalmente associati alla condizione di migrante.

Il tentativo di lettura critica effettuato, e l'approfondimento empirico con giovani ricercatrici mobili, ci conferma che i ricercatori vivono l'esperienza della mobilità all'interno di un contesto particolarmente favorevole – se comparato ad altre esperienze migratorie – ma al contempo ci suggerisce l'esistenza di alcuni elementi critici, che fanno sì che la mobilità, oltre che una risorsa, possa esacerbare i rischi e le incertezze vissute dai giovani e fungere da ulteriore elemento di precarizzazione. Questo effetto trova spiegazione in una discrasia tra le retoriche della mobilità, e quindi tra le politiche comunitarie volte a favorirla, da una parte, e l'effettivo ripensamento in chiave transnazionale dei sistemi di tutela e di protezione sociale, già fortemente ridotti a livello nazionale.

Il lavoratore precario e mobile, alla contingenza legata alla tipologia lavorativa, aggiunge una contingenza territoriale. Ciò comporta un'incertezza anche in merito agli interlocutori a cui chiedere diritti. Se per il precario, l'interlocutore non è più il datore di lavoro ma il “datore di diritti” – e quindi lo Stato – per il precario mobile anche l'individuazione del datore di diritti diventa ardua. L'Unione Europea offre un ambito privilegiato per indagare come il nesso precarietà/mobilità, con particolare riferimento ai precari della ricerca, ridisegna la cittadinanza, sul piano dello status e delle pratiche. Le istituzioni europee, infatti, hanno attivamente promosso e incentivato la mobilità dei ricercatori, con l'obiettivo di creare uno spazio europeo della ricerca, dinamico e competitivo. Se l'architettura della cittadinanza europea rimuove gli ostacoli alla libera circolazione dei suoi cittadini, i ricercatori precari non sono “semplicemente” liberi di muoversi, sono spinti a farlo da dinamiche strutturali e culturali, da fattori push e pull.

Flessibilità e mobilità diventano i principi cardine che promettono la massimizzazione dell'utilità - a livello individuale e collettivo. L'Europa unita offre il contesto istituzionale più fertile per la diffusione della “flessi-mobilità” dei ricercatori, tanto sul piano dell'assetto della ricerca, tanto sul piano della cittadinanza, al punto che la mobilità dei ricercatori può essere indagata come un laboratorio privilegiato della costruzione

della cittadinanza europea, evidenziandone alcuni coni d'ombra, sul piano della continuità dei diritti, e, in particolare, in merito all'attribuzione dei diritti sociali. Vivere la mobilità come precari mette in luce e amplifica una serie di lacune e di contraddizioni che caratterizzano il rapporto tra lavoratore precario e cittadinanza, anche tra gli "stayers", che si generano dal momento che questo settore particolare della popolazione vive un processo di trasformazione della cittadinanza tanto sul piano della continuità temporale, quanto sul piano della continuità spaziale. Dalla combinazione delle due dimensioni prendono forma dei veri e propri vuoti strutturali, che si concretizzano in una condizione di precarietà della cittadinanza, che amplifica le incertezze e la percezione di precarietà vissuta dei ricercatori mobili. Questa, infatti, dalla dimensione lavorativa si espande alla dimensione sociale ed esistenziale (Berti e Valzania, 2020), individuale e familiare, arrivando a destabilizzare, oltre all'inserimento in un continuum temporale dotato di coerenza, un radicamento territoriale dotato di continuità. I precari mobili, più che prototipi di una inedita cittadinanza deterritorializzata e senza confini, rischiano di essere i testimoni di una cittadinanza interstiziale, caratterizzata da un senso di sospensione e di contingenza. L'attribuzione dei diritti sociali, da elemento cardine della cittadinanza, diventa una costruzione individuale: l'articolazione di diritti sociali e del lavoro viene costruita quotidianamente a livello individuale. Si tratta di un processo che, a ben vedere, si pone in piena sintonia con il modello neoliberista, che sposta rischi e responsabilità sugli individui, facendo dipendere dall'esito di una scommessa su di sé il pieno accesso ai diritti. L'analisi delle esperienze professionali e di vita vissute delle ricercatrici precarie e mobili permette di individuare le contraddizioni e i rischi che sottostanno all'affermazione del valore "fluidificante" della mobilità, sul piano dell'individualizzazione dei rischi e delle responsabilità. Questi si profilano dal momento che l'affermazione dell'ideale della mobilità – e l'incentivo a praticarla, da parte delle giovani ricercatrici – non si accompagna a un coerente ripensamento dei diritti sociali, a tutela dei soggetti che usufruiscono della mobilità stessa, assumendosi individualmente i rischi, oltre che i benefici. Si compie, per questa via, la piena trasformazione del cittadino – tutelato e garantito nei suoi diritti dall'appartenenza ad una comunità politica – in imprenditore di se stesso. Che ha la libertà di navigare in mare aperto, e se dotato di risorse, come lo sono i ricercatori precari, vede aprirsi davanti a sé una pluralità di orizzonti. Ma se la nave perde la bussola in un cono d'ombra dei diritti, il navigatore solitario rischia la deriva.

Non intendiamo dire che i ricercatori mobili siano esposti – più di altre categorie – a una condizione di deprivazione e di anomia. Piuttosto, che la tensione tra le spinte istituzionali alla mobilità e la debole costruzione di un sistema di diritti coerente con questa, spinge i ricercatori flessi-precari ad assumere in larga parte su di sé, sulle proprie risorse individuali, i rischi e le incertezze connessi a questo tipo di percorso. Proprio in questa tensione è ravvisabile l'influenza di un approccio neoliberista, che spinge gli individui a responsabilizzarsi e le istituzioni a deresponsabilizzarsi.

D'altra parte, i ricercatori, e soprattutto i ricercatori precari, se vivono una condizione assai diversa da quella degli stanziali, non sono del tutto assimilabili ad élite cosmopolite e transnazionali, capaci di muoversi liberamente oltre i confini. Intraprendono, piuttosto, un investimento su di sé, che è incentivato e promosso dalle istituzioni, il cui costo è però sopportato per lo più dall'individuo stesso. Comportando, anche, momenti di difficoltà, una percezione di abbandono e un senso di smarrimento rispetto al proprio presente al proprio futuro.

L'individuazione dei rischi e delle contraddizioni che caratterizzano le politiche sulla mobilità della UE in materia di ricerca è a nostro avviso utile non solo per comprendere le strategie europee in materia di higher education, evidenziandone la piena sintonia con un modello neoliberista, fondato sulla competizione e sulla performatività (Chicchi e Simone, 2017). È utile, più in generale, per comprendere come i discorsi e le pratiche in materia di mobilità finiscano per amplificare la condizione di incertezza e il rischio di smarrimento che caratterizza le "flexi-lives" (Cuzzocrea, 2019). Consente, infine, di indagare l'odierna centralità della mobilità e dei conflitti che la accompagnano, introducendovi una maggiore complessità. Ci indica, infatti, che non vi è solo una frattura tra chi può esperire la mobilità (le élite), chi è obbligato a esperirla (i migranti e i rifugiati) e chi ne è escluso (gli stanziali). Piuttosto, che una inedita frattura, non ancora sufficientemente tematizzata, riguarda il come è soggettivamente e oggettivamente vissuta la mobilità, e come le istituzioni siano in grado di supportarla, oltre che di promuoverla.

Riferimenti bibliografici

- Alberio, M. e Berti, F. (2020). *Italiani che lasciano l'Italia*. Mimesis.
- Alteri, L. e Raffini, L. (2007). ¿Trabajadores precarios, ciudadanos precarios? *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, 197-198: 43-58.
- Armano, E. e Murgia, A., a cura di (2012). *Mappe della precarietà. Spazi, rappresentazioni, esperienze e critica delle politiche del lavoro che cambia*. Emil de Odoia.
- Armano, E. e Murgia, A., (a cura di) (2014). *Generazione precaria. Nuovi lavori e processi di soggettivazione*. Emil de Odoia.
- Baglioni, L.G. (2009). *Sociologia della cittadinanza*. Rubbettino.
- Ballatore, M. (2014). Mobilità geografica in Europa e precarietà. Indagine comparativa internazionale sui Laureati Erasmus. In Armano, E. e Murgia, A. (a cura di) *Generazione precaria. Nuovi lavori e processi di soggettivazione* (pp. 44-59). Emil de Odoia.
- Bascetta, M. (a cura di) (2015). *Economia politica della promessa*. Il Manifesto.
- Beck, U. (1990). *La società del rischio*. Carocci.
- Berti, F. e Valzania, A. (a cura di) (2020), *Precarizzazione delle sfere di vita e diseguaglianze*, FrancoAngeli.
- Bichi, R. (2017). Leave or remain: integrazione, appartenenza e mobilità dei giovani europei. In-Istituto Giuseppe Toniolo, *Rapporto Giovani 2017. La condizione giovanile in Italia*. Il Mulino.
- Carrozza, C. e Minucci, S. (2014). Keep on Movin'? Research Mobility's Meanings for Italian Early-Stage Researchers. *Higher Education Policy*, 27 (4): 489-508. <https://doi.org/10.1057/hep.2014.23>
- Castellani, S. (2015). Is European identity in checkmate? Italian and Spanish migrants in Germany during the contemporary economic crisis. *12th Conference of the European Sociological Association, Differences, Inequalities and Sociological Imagination*, Prague, 25-28 August.
- Cerna, L. e Chou, M.H. (2014). Tilting the Talent Balance: from Europe to Asia-Germany and Singapore in Comparison. In Kreienbrink, A. (ed.). *Migration of skilled labour from Asia to Germany and Europe* (pp. 124-151). Bundesamt für Migration und Flüchtling.
- Chicchi, F. e Leonardi, E. (2011). *Lavoro in frantumi. Condizione precaria, nuovi conflitti e regime neoliberista*. Ombre Corte.
- Chicchi, F. e Roggero, G. (2009). Introduzione. Le ambivalenze del lavoro nell'orizzonte del capitalismo cognitivo. *Sociologia del lavoro*, 115: 7-27. <https://doi.org/10.3280/SL2009-115001>
- Chicchi, F. e Simone, A. (2017). *La società della prestazione*. Ediesse.
- Choi, H.-L. e Mattoni, A. (2010). The Contentious Field of Precarious Work in Italy: Political Actors, Strategies and Coalitions. *WorkingUSA: The Journal of Labor and Society*, 13: 213-243. <https://doi.org/10.1111/j.1743-4580.2010.00284.x>

- Colombo, E. e Rebughini, P. (a cura di) (2019). *Youth and the politics of the present*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429198267>
- Cuzzocrea, V. (2019). 'Flexi-lives'. Facing the mobility imperative. In Colombo, E., Rebughini, P. (a cura di). *Youth and the politics of the present* (pp. 44-56). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429198267-4>
- Esping-Andersen, G. (1990). *The Three Worlds of Western Capitalism*. Princeton University Press.
- Ferrera, M. (2005). *The Boundaries of Welfare: European Integration and the New Spatial Politics of Social Protection*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/0199284660.001.0001>
- Flingstein, N. (2008). *Euroclash: The EU, European Identity, and the Future of Europe*. Oxford University Press.
- Fumagalli, A. (2007). Precarietà. In AA.VV., *Parole di una nuova politica* (pp. 27-34). Transform! Italia. XL Edizioni.
- Galli, C. (2001). *Spazi politici. L'età moderna e l'età globale*. Il Mulino.
- Gargiulo, E. (2011). Localizzazione dei diritti o localismo dell'appartenenza? Abbozzo di una teoria della residenza. *Società Mutamento Politica*, 2 (3): 241-261. <https://doi.org/10.13128/SMP-10330>
- Habermas, J. (1999). *La costellazione postnazionale*. Feltrinelli.
- Joppke, C. (2010). The Inevitable Lightning of Citizenship. *Archives Européennes de Sociologie*, 51: 9-32. <https://doi.org/10.1017/S0003975610000019>
- Leccardi, C. (2014). Young people and the new semantics of the future. *Società Mutamento Politica*, 5 (10): 41-54. <https://doi.org/10.13128/SMP-15404>
- Leccardi, C. (2017). The recession, young people, and their relationship with the future, in Schoon I. e Bynner, J. (eds.). *Young people's development and the great recession: Uncertain transitions and precarious futures* (pp. 348-371). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781316779507.015>
- Marshall, T.H. (1950). *Citizenship and Social Class*. Cambridge University Press.
- Muñoz Rodríguez, D. e Santos Ortega, A. (2015). La salida de jóvenes titulados: la fuga de cerebros como nueva etapa de la precariedad. In Torres-Corona, T.; Belzunegui-Eraso A. e Moreno-Gené, J., *1st International Virtual Sbrlab Conference "Finding Solutions for a Post-Crisis Society"* (pp. 226-244), 9-11 December, Tarragona-Universitat Rovira i Virgili.
- Murgia, A. (2010). *Dalla precarietà lavorativa alla precarietà sociale. Biografie in transito tra lavoro e non lavoro*. Emil di Odoja.
- Raffini, L. (2013). Moratoria di classe o incongruenza di status? Il posto dei giovani nella società della precarietà. *Società Mutamento Politica*, 4 (7): 207-230. <https://doi.org/10.13128/SMP-12975>
- Raffini, L. (2014). Quando la generazione Erasmus incontra la generazione precaria. *Obets. Revista de Ciències Socials*, 9 (1): 130-166. <https://doi.org/10.14198/OBETS2014.9.1.05>
- Raffini, L. e Giorgi, A. (2020). *Mobilità e migrazioni*. Mondadori.
- Raffini, L. e Recchi, E. (2014). Muoversi da cittadini europei o da migranti. *Mondi Migranti*, 1: 139-163. <https://doi.org/10.3280/MM2014-001009>

- Recchi, E. (2013). *Senza frontiere. La libera circolazione delle persone in Europa*. Il Mulino.
- Recchi, E. e Favell, A. (2009). *Pioneers of European Integration: Citizenship and Mobility in the EU*. Edward Elgar. <https://doi.org/10.4337/9781849802314>
- Recchi, E.; Favell, A.; Apaydin, A.; Barbulescu, R.; Braun, M.; Ciornei, I.; Cunningham, N.; Díez Medrano, J.; Duru, D.; Hanquinet, L.; Jensen, J.; Pötzschke, S.; Reimer, D.; Salamońska, J.; Savage, M. e Varela, A. (2019). *Everyday Europe: Social Transnationalism in an Unsettled Continent*. Policy Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctvbqs785>
- Regini, M. (2011). *European Universities and the Challenge of the Market: A Comparative Analysis*. Edward Elgar. <https://doi.org/10.4337/9781849808637>
- Rosina, A. e Balduzzi, P. (2016). *Studio e lavoro senza confini: generazione mobile. Rapporto giovani 2016. La condizione giovanile in Italia*. Il Mulino.
- Santos, A. (2013). Fuga de cerebros y crisis en España: los jóvenes en el punto de mira de los discursos empresariales. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 32: 125-137.
- Standing, G. (2013). *Precari. La nuova classe esplosiva*. Il Mulino.
- Standing, G. (2015). *Diventare cittadini. Un manifesto del precariato*. Feltrinelli.
- Teichler, U. (2015). Academic Mobility and Migration: What We Know and What We Do Not Know. *European Review*, 23 (1): 6-37. <https://doi.org/10.1017/S1062798714000787>
- Tintori, G. e Romei, V. (2016). Emigration from Italy after the crisis: The shortcomings of the brain drain narrative. In Lafleur, J.M. e Stanek, M. (eds.). *South-North Migration of EU Citizens in Times of Crisis* (pp. 49-64). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-39763-4_4
- Zurla, P. (2015). L'emigrazione dei giovani italiani alla ricerca del lavoro: "mobilità" o fuga dei cervelli?. *Sociologia del Lavoro*, 136. <https://doi.org/10.3280/SL2014-136004>

Más allá del trauma complejo: Hacia una filosofía del suplicio en la infancia

Beyond complex trauma: Towards a Philosophy of Torture in Childhood

Juan Carlos Rauld Farías
(Universidad Andrés Bello, Chile)

Cita bibliográfica: Rauld, J.C. (2023). Más allá del trauma complejo: Hacia una filosofía del suplicio en la infancia. *Disjuntiva*, 4(2), 107-117. <https://doi.org/10.14198/DISJUNTIVA2023.4.2.7>

Resumen

El presente trabajo examina el concepto de trauma complejo a la luz de la filosofía política del célebre filósofo francés Michel Foucault, específicamente a partir del pensamiento teórico conocido como biopolítica. El nexo entre trauma complejo y biopolítica nos permitirá arribar en torno al concepto de suplicio en la obra de Foucault. Esta conceptualización es pertinente por dos razones. La primera, porque ella ofrecería la posibilidad de pensar una filosofía de la niñez más allá del trauma psicológico. Mientras que la segunda, dice relación con que el suplicio como concepto permitiría expresar de manera precisa, una dimensión clínica que el trauma por sí mismo no logra reflejar en el trabajo con niños sometidos a esta tipología de trauma. En otras palabras, este texto pretende esbozar una perspectiva de investigación capaz de comprender a la infancia más allá de la clínica psicopatológica o neuropsicológica.

Palabras clave

Trauma Complejo; filosofía; suplicio; infancia.

Abstract

This paper examines the concept of complex trauma in light of the political philosophy of the famous French philosopher Michel Foucault, specifically from the theoretical thought known as biopolitics. The link between complex trauma and biopolitics will allow us to arrive at the concept of torture in Foucault's work. This conceptualization is pertinent for two reasons. The first, because it would offer the possibility of thinking about a philosophy of childhood beyond psychological trauma. While the second is related to the fact that torture as a concept would allow to express in a precise way, a clinical dimension that the trauma by itself does not manage to reflect in the work with children subjected to this type of trauma. In other words, this text aims to outline a research perspective capable of understanding childhood beyond the psychopathological or neuropsychological clinic.

Key words

Complex Trauma; philosophy; torture; childhood.



Introducción

Este trabajo examina el concepto de trauma complejo a la luz de la filosofía política de Michel Foucault, específicamente a partir del pensamiento conocido como biopolítica¹. El nexo entre trauma psíquico complejo y biopolítica nos permitirá arribar en torno al concepto de suplicio en la obra de Foucault. Esta conceptualización es relevante en la medida en que ella ofrece la posibilidad de pensar una filosofía de la niñez más allá del trauma psicológico. Vale decir, una perspectiva de investigación capaz de comprender a la infancia por fuera de la clínica psicopatológica o neuropsicológica. En otras palabras, una filosofía del suplicio o del poder en la niñez más allá de las ciencias “psi”. Se entenderá por ciencias “psi” a las ciencias que estudian el cerebro. Nos referimos particularmente a las neurociencias o neuropsicología. Esta última, es el nexo entre la neurología, la psiquiatría y psicología clínica. Toda esta concepción multidisciplinaria del cerebro es una forma organizada de saber que también está proveída de la física, la química, la biología, la genética y la informática. Toda esta reciente reorganización del saber en torno a los procesos mentales es lo que se ha denominado neurociencias (Tirapu Ustárroz, 2011: 11-24).

Para orientar metodológicamente una filosofía de la niñez, más allá de la clinicalización del trauma se requiere tomar distancia del pensamiento médico. No se trata de negar las ciencias, ni sus técnicas ni sus respectivas epistemes, así como la validez de sus investigaciones y hallazgos. En tal sentido, las hipótesis que nos interesan esbozar aquí toman distancia crítica de las ciencias médicas y clínicas del cuerpo. Dicho de otro modo, las notas de investigación aquí expuestas no consideran como perspectiva central a la psiquiatría, la neurobiología, la psicología y el psicoanálisis². Pese a que somos conscientes de la férrea legitimidad del pensamiento basado en la evidencia y de sus criterios de verdad, permítasenos realizar el siguiente preámbulo. No se trata de negar la producción científica, sino que de pensar críticamente a partir de los datos y la ciencia publicada. Por ello, no reivindicamos un derecho a la ignorancia, sino que una actitud genealógica. Recordemos brevemente que Foucault es un heredero de Friedrich Nietzsche, por lo que el legado de la genealogía remite a una determinada actitud anticientífica³. Desde dicha perspectiva, Foucault abordó sus cátedras en el Collège de France. Estas clases fueron publicadas de forma póstuma en *Defender la sociedad*. Allí Foucault explicitó que no se trata de la consagración de un derecho a la ignorancia, sino que de la advertencia sobre un “discurso que porta efectos de poder centralizadores que están ligados a la institución y al funcionamiento de un discurso científico organizado dentro de una sociedad” (Foucault, 2006: 22).

A partir del párrafo recién expuesto, nuestro objetivo radica en pensar las relaciones de poder que se ejercen sobre la vida infantil allende la clínica del trauma complejo. En suma, nos interesa pensar en el trauma complejo como una manera de devenir del suplicio infantil. Por ahora adelantaremos que el suplicio no es tan solo una experiencia que hiere crónicamente el cuerpo a través de sus heridas psíquicas, sino que como el trauma psíquico complejo sugiere, una experiencia crónica, repetitiva e insoportable para el alma. Por ahora, solo podemos decir que retomaremos la cuestión del alma más adelante.

-
1. Los conceptos de biopolítica y poder disciplinario surgen en el contexto genealógico de la obra de Michel Foucault. El término biopolítica se emplea por primera vez en el libro *Historia de la sexualidad: La voluntad de saber*, mientras que el de suplicio aparece por vez primera en el “Capítulo I “Suplicio: El cuerpo de los condenados” del libro *Vigilar y castigar: El nacimiento de la prisión*. (Foucault, 2012; Foucault, 2019; Rauld, 2021: 31-58).
 2. La situación del psicoanálisis en tanto que metapsicología es una excepción. Si bien reconocemos la herencia psiquiátrica y médica que posee sobre el psicoanálisis, el acervo filosófico y por sobre todo hermenéutico que posee sobre el psicoanálisis la distingue del resto de las ciencias clínicas del cuerpo. Pese a que en la filosofía política contemporánea, existen lectores a favor y en contra del psicoanálisis, en el caso de Foucault, este no dejó de examinar críticamente el psicoanálisis. Al principio de su obra, mantuvo una relación ambivalente con el psicoanálisis, pero más tarde mantuvo una relación de crítica acérrima en su contra. La patologización del niño, además de la permanente preocupación sobre la sexualidad infantil se convirtió en el fundamento que dio origen a la consolidación del dispositivo clínico psicoanalítico. (Basaura, 2011:28-34; Rauld, 2021:56).
 3. El concepto de genealogía en Foucault y Nietzsche tiene más de un significado en cuanto a su relación con la Historia. Para efectos de los Foucault Studies, se trata de un ethos anticientífista equivalente a la crítica de la ortodoxa que genera la Ciencia. En otras palabras, se trata de una querrela al concepto de Verdad que en filosofía equivale a mentir o decir una falsedad. (Rauld, 2021:35).

Sobre el trauma

En *Más allá del principio del placer* (Freud, 2016), Sigmund Freud esboza y tematiza lo que definirá como trauma. Junto a la pulsión de muerte, el concepto de trauma en la teoría psicoanalítica definirá el instante traumático como “una cantidad pulsional excesiva para el aparato psíquico, algo que sobrepasa cierto límite, y en tanto tal, dicha experiencia no puede ser simbolizada” (Merlin, 2018: 1-12). Siguiendo la huella freudiana, afirmamos que el trauma exhibe un carácter perturbador en el aparato psíquico en el que, ante una situación peligrosa, la psique no está preparada para recepción de un monto excesivo de excitación dando paso a la angustia y a múltiples síntomas. En este trabajo no pretendemos realizar una revisión exhaustiva del concepto de trauma, así como la progresión conceptual que Freud desarrolló a lo largo de su obra. Tampoco nos interesa revisar exhaustivamente los usos que el concepto de trauma tiene en el psicoanálisis. No es este nuestro objetivo. Lo que nos interesa comprender en un plano general, es la dimensión individual, perturbadora y excesiva del trauma para el sujeto. En términos generales, existe consenso en la literatura especializada que el trauma se conceptualiza como cualquier exposición a una “situación estresante de naturaleza excepcionalmente amenazante u horrorizante que probablemente producirá un malestar profundo en la mayoría de las personas” (Figuroa, Cortés, Accatino & Sorensen, 2016: 643-655).

A partir de la descripción clínica reciente, afirmamos que el trauma no existe sin sujeto. Permítannos simplemente distinguir el trauma psíquico de una experiencia adversa o estresante. En nuestra opinión, la mera existencia de una experiencia adversa no constituye trauma. La clínica de la violencia es un buen ejemplo de ello. Perfectamente podría haber una experiencia de la violencia que no constituya trauma. Recordemos que las EAI (experiencias adversas en la infancia)⁴, suelen utilizarse como expresiones equivalentes al de experiencias traumáticas. No obstante, es necesario ser rigurosos puesto que no son exactamente lo mismo. Claramente las EAI son experiencias generalizables a nivel demográfico, pero no por ello, exhiben la notable propiedad de ser insoportables para el aparato psíquico. Lo mismo podríamos decir aquí sobre el estrés. Deberá distinguirse entre estrés saludable y estrés tóxico, sobre todo a nivel de trauma, pues una de las características clínicas del trauma complejo es su característico estrés tóxico repetitivo a nivel biológico. Por estrés tóxico entenderemos fundamentalmente el cortisol que afecta las estructuras cerebrales. En la actualidad, se admite que el estrés intenso y prolongado provoca la pérdida de neuronas al alterar la poda neuronal, además de retrasar los “procesos de mielinización e inhibición de la neurogénesis en estructuras cerebrales necesarias para el desarrollo emocional, cognitivo y social de todo niño o niña” (Rauld 2022: 87).

Permítannos citar un ejemplo empírico sobre estrés tóxico y su impacto en el neurodesarrollo. Vale decir, de cómo los procesos epigenéticos se ven alterados aumentando con ello, los niveles patológicos en la salud física y psíquica en el desarrollo temprano infantil. En los estudios realizados con niños que han padecido estrés tóxico, el psiquiatra chileno Sergio Zamora nos señala al respecto lo siguiente:

Se han observado menores niveles de desarrollo del lenguaje y de las habilidades psicomotoras, así como problemas en el desarrollo neurocognitivo, mayor probabilidad de trastornos conductuales, ansiosos y depresivos, así como menores habilidades parentales y de cognición social. Dichos estudios han demostrado que, a largo plazo, los niños presentan mayor riesgo de enfermedades mentales y físicas, tales como, patologías cardiovasculares, metabólicas, inmunitarias y cáncer. Ejemplo de ello, es un estudio realizado en 236 niños ingleses que habían experimentado dos o más eventos de violencia, en los cuales se encontró un acortamiento de los telómeros, y con ello, un mayor riesgo en edad adulta de cáncer, diabetes, hipertensión y cardiopatía. Las experiencias adversas a temprana edad pueden afectar estructuras cerebrales que influyen en el desarrollo

4. Las EAI (Experiencias Adversas Infantiles) es la sigla utilizada en español. En Chile, suele utilizarse la abreviatura inglesa ACE (Adverse Childhood Experiences). La expresión es utilizada habitualmente en salud pública para referirse a experiencias adversas de diversa índole y que en general, afectan la neurobiología, el neurodesarrollo o el desarrollo infantil, con especial énfasis entre los 0 a 5 años. No obstante, afirmamos que las EAI afectan más precisamente, el desarrollo humano. La pobreza, un vecindario inseguro, la separación de los padres, el consumo de drogas, la discriminación, la enfermedad mental en el hogar, entre otras, EAI constituyen a nivel poblacional o sociodemográfico experiencias adversas, pero no necesariamente trauma (Vega-Arce & Nuñez Ulloa, 2017: 124-130).

emocional, cognitivo y social, lo que explica muchas de las manifestaciones disruptivas y clínicas de niños, niñas o adolescentes. Una prueba de ello, son los NNA institucionalizados en los hogares dependientes del SENAME o del Servicio Mejor Niñez: un 55% presenta algún problema de salud mental (40% entre los 6 y 12 años; 78% entre los 12 y 18 años), de lo que van al colegio un 78% presenta algún déficit de su coeficiente intelectual (Auditoría social SENAME realizada en los CREAD, 2018) (Rauld, 2022: 86).

Precisamente por lo antes expuesto no deben desatenderse las experiencias adversas, puesto que impactan negativamente en el desarrollo fisiológico del ser humano en formación, particularmente a nivel gestacional, así como en los primeros cinco años de vida. Todo este periodo será altamente sensible en términos epigenéticos. Consideramos que no es necesario profundizar más por ahora en el nexo biología y ambiente, ya que existe claridad de cómo la epigenética juega un rol trascendental en la prevención de enfermedades y control de la salud pública, tanto a nivel primario, secundario y terciario.

Refrámonos ahora al concepto de trauma complejo. En *Trauma y recuperación*, la psiquiatra estadounidense Judith Herman describió las cinco fases de recuperación del paciente en un proceso de estrés post traumático (Herman, 1997). Dichas fases contemplan una metodología clínica y terapéutica de la recuperación (*Recovery*), no obstante, en dicha descripción se indica un tipo particular de experiencia traumática, así como una sintomatología diversa. Desde esta perspectiva, no se trata de un trauma agudo o de episodio único, tampoco de un trastorno de estrés post traumático. Por ello, asistimos a un tipo experiencia insoportable, estresante y crónica ejercida sobre el sujeto. Ante todo, advertimos una experiencia de larga duración, repetitiva y de gran variedad de síntomas capaces de objetivar el daño a nivel fisiopatológico y psicopatológico. Herman en este sentido, define a los pacientes como sobrevivientes. Siguiendo la perspectiva de la psiquiatra, podríamos decir que sobreviviente o superviviente remiten a un umbral en el que la vida biológica expone a un ser vivo capaz de salir con vida de su propia vida, —en tanto que la existencia que habita—, experimenta el devenir de un peligro extremo incesante. Remitiéndonos a Foucault, podríamos decir que el trauma complejo nos remite a la inmanencia de la vida misma. Esto es relevante en la medida que el nexo entre trauma y filosofía nos remite a un plano en el que la vida está siempre desprotegida. He aquí, que la vida estaría entre el hiato de la pulsión de muerte y el significado siempre abierto de qué significa “vivir” o “vida” en la obra de Foucault⁵.

Volvamos nuevamente a la psicología del trauma. Permítannos insistir en la característica principal que definiría el cuadro clínico. He aquí, que el abuso sexual, el maltrato infantil, la negligencia extrema, la exposición a guerras o situaciones bélicas, entre otras, así como la institucionalización prolongada, entre otras de notable estresor tóxico para el cerebro, permitirían acercarnos a lo que en medicina y psiquiatría se conoce como “*Desorden Traumático del Desarrollo*”, en la medida en que este síndrome englobaría las secuelas derivadas del Trauma Complejo. Pese a que la categoría de trauma complejo aún no se admite en la *CIE-11* (Clasificación Internacional de Enfermedades) o en el *DSM V* (Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales), no quiere decir que dicho trauma no exista (*CIE-11:2022; DSM V, 2014*).

Por su parte, los clínicos la han llevado a distinguirla de los cuadros clínicos típicamente conocidos, tales como: trastornos conductuales, trastornos de estrés postraumáticos. Básicamente el TEPT (Trastorno de Estrés Post Traumático) se menciona cuando un niño o adolescente ha vivido una intensa experiencia traumática similar al TEA (Trastorno de Estrés Agudo) con una alta carga de miedo, reminiscencias, desesperanza, horror u otras manifestaciones clínicas, con la característica que la duración de la sintomatología se mantiene activa o florida por más de un mes. Hay ocasiones en las que la aparición de los síntomas se manifiesta años después, fundamentalmente a través de trastornos del sueño (pesadillas), a nivel conductual (agitación psicomotora) a nivel afectivo (intentos de suicidio o cuadros psicósomáticos) (Zamora, 2019: 42).

Ahora bien, previamente hemos dicho que este trabajo no busca desarrollar una clínica del trauma, esto es, una revisión exhaustiva de las clasificaciones diagnósticas y específicas del concepto de trauma. Tampoco estamos interesados en promover estrategias de abordaje terapéutico⁶. No pretendemos desarrollar

5. En el subtítulo correspondiente al suplicio abordaremos el nexo filosófico de este trabajo.

6. Conviene precisar que, en el caso del abuso sexual infantil, particularmente aquél derivado de una agresión intrafamiliar, la

una racionalidad técnica, ni mucho menos intentar proponer una propuesta clínica. Este es solo un trabajo preliminar y exploratorio. Por ahora, nos limitaremos a afirmar que tras haber revisado una significativa bibliografía especializada, no hemos encontrado un tratamiento farmacológico ni psicoterapéutico exclusivo para el trauma complejo. Solo hemos advertido tratamiento sintomatológico y terapéutico para las consecuencias del daño. En tal sentido, no hemos hallado efectos significativos para la cura. En efecto, solo se describe en la literatura médica especializada la recomendación de antipsicóticos y estabilizadores del ánimo. Desde la psiquiatría, la polifarmacia se ha convertido en una necesidad terapéutica por la presión social e institucional que exige atención para los pacientes que intentan sobrevivir. A nivel psicológico, la psicoterapeuta Carmen Morales siguiendo la perspectiva de Herman, sostiene que para resolver la experiencia traumática no se contempla una recuperación total. La fuerza e influjo que tiene el trauma permanecerá a lo largo de toda la vida en el sujeto, por lo que “los asuntos suficientemente resueltos en una etapa de la recuperación pueden despertar y volver cuando los sobrevivientes se enfrentan a nuevos retos” (Morales, 2010: 43–58). En síntesis, a nuestro juicio, el trauma complejo podría reducirse a lo sumo, a una mera experiencia técnica: el manejo y la reducción terapéutica del daño, vale decir, de la sintomatología.

Preámbulo de la biopolítica

La mayoría de las investigaciones sobre infancia en Chile son herederas de perspectivas médicas, jurídicas, psicológicas e históricas. Es notorio el desinterés que ha tenido la tradición filosófica en la comprensión del niño como sujeto filosófico. La mayoría de las investigaciones sobre infancia en Chile son herederas de perspectivas médicas, jurídicas, psicológicas e históricas. Es notorio el desinterés que ha tenido la tradición filosófica en la comprensión del niño como sujeto filosófico. Veamos ahora la relación con la filosofía política. A partir del concepto de biopolítica planteado por Foucault, nuestro artículo examinará la desprotección en la vida infantil, a partir del caso de una niña pobre, esto es, una niña institucionalizada perteneciente a la infancia del bajo pueblo. Y pese a que no tenemos una definición canónica de “bajo pueblo”, se trata ante todo de una construcción conceptual abierta, fecunda y de uso habitual por la historiografía social popular. Sugiero revisar los trabajos de historiadores, tales como; Gabriel Salazar, María Angélica Illanes, Julio Pinto, Sergio Grez, así como de la literatura historiográfica secundaria. Un itinerario histórico de la infancia pobre está en el artículo de mi autoría (Rauld, 2020:135-146).

Nuestro trabajo comprende filosófica y políticamente a la infancia bajo un doble sentido, a saber, bajo la idea de población y cuerpo individual. Concretamente estas notas, pretenden reflejar una perspectiva inexplorada en el estado del arte del problema, pues Y en tal sentido, nos permitimos afirmar que en la historia del pensamiento filosófico no se observan tratados sistemáticos ni filosofías dedicadas exclusivamente a pensar a la niñez⁷.

experiencia en términos generales adquiere una connotación de mayor gravedad, ya que la experiencia psíquica se constituye en tres traumas principales. Al respecto, Müller y López señalan lo siguiente: “1). Por el trauma que conlleva el mismo hecho de develar el abuso de su hijo...2). Por el trauma que conlleva atravesar el duelo ante las múltiples pérdidas que implica el hecho de haberse enterado; y por último, 3). Por el trauma que conlleva el hecho de auto-reconocerse como otra víctima más de múltiples y diferentes tipos de abusos (tanto en lo que respecta a abusos sexuales así como los abusos psicológicos y emocionales sufridos en sus infancias, por parte de sus familias y/o de sus parejas” (Müller & López, 2013: 52-53).

7. Los objetivos de este texto impiden realizar un examen riguroso sobre el rol que ha tenido la infancia en la historia del pensamiento filosófico. No obstante, las obras de John Locke, Friedrich Nietzsche, Sigmund Freud, Walter Benjamín y Michel Foucault revelan la importancia de sus contribuciones. Todos estos filósofos han mostrado de diversas maneras el estatuto que juega el niño o la infancia, pero ninguno de ellos desarrolló una filosofía específica de este concepto. En la actualidad, el filósofo italiano Giorgio Agamben ha intentado desarrollar un esbozo filosófico de la infancia. Para Agamben, la infancia es pura inmanencia. En sus palabras, la infancia es pura potencia. Siguiendo la huella de Heidegger, Agamben se pregunta ¿cuál es el Dasein de un niño?. Su respuesta se orienta a sostener que el niño es una “inmanencia sin lugar ni sujeto, un aferrarse que no se aferra ni a una identidad ni a una cosa, sino simplemente a su propia posibilidad y potencialidad. Es una absoluta inmanencia que es inmanente a nada” (Agamben, 2012: 30; Agamben, 2015).

Quizás la razón de la desatención intelectual en la niñez reside en el hecho de que, desde antaño, la infancia ha estado asociada a la minoría de edad, a la vulnerabilidad, pero también al irracionalismo. En efecto, las filosofías que han tematizado a la infancia se caracterizan por su notable discontinuidad en la historia del pensamiento filosófico occidental (Rauld, 2019). Las notas de investigación que aquí se exhiben, comprenden el problema de la infancia pobre a partir del célebre concepto de biopolítica en el pensamiento de Foucault, debido a que dicha construcción terminológica no solo es un paradigma válido para comprender el problema del gobierno de la niñez, sino que también la biopolítica misma “se ha convertido en uno de los principales conceptos del pensamiento crítico para hacer inteligible la dominación contemporánea” (Fernández & Sierra, 2012:65).

El suplicio de Javiera

Durante un rutinario examen físico para ingresar a la unidad de hospitalización psiquiátrica infantil, la enfermera de turno detectó que Javiera tenía múltiples secuelas derivadas de distintos episodios de maltrato y castigos físicos. Javiera se observaba angustiada y melancólica. Su rostro transmitía pavor y un evidente sufrimiento. La enfermera de turno, pese a que intentó examinarla silenciosamente, no logró evitar preguntarle directamente a la niña qué es lo que le había ocurrido. Sin pensarlo demasiado, Javiera exclamó que la funcionaria del Sename:

Me agarró del brazo y yo andaba ansiosa y desajustada y me pegó así, combos [realizando el ademán de los golpes ejercidos en sus antebrazos]...ella me agarró fuerte y me pegó combos y aún me duelen...usted tiene que decirle al tío J.C. para que informen al tribunal, para que me protejan y me ayuden, porque después yo soy la que tengo que volver al CREAD y me da miedo, me da terror que me vuelvan a pegar...⁸ (Rauld, 2019: 73).

Permítasenos presentar a nuestra protagonista. En el año 2005 en Chile, Javiera fue institucionalizada en el régimen de protección del Servicio Nacional de Menores, a cargo del Programa Colocación Familiar por inhabilidad parental de sus progenitores, según consta en la resolución jurídica del Juzgado de Familia de Santiago. Posteriormente, el año 2007 fue trasladada al Hogar de Vida Familiar de la Fundación San José. Un año después, fue derivada al Hogar de Niñas Inés Riesco, hasta el cierre de la institución a mediados de 2012. Mientras estuvo institucionalizada, fue atendida por un programa de reparación de maltrato en calidad de víctima de abuso sexual. Luego de un año, egresó presuntamente de forma favorable respecto del proceso de intervención psicosocial que experimentó. El año 2013 tras haber sido atendida en el proyecto sobre el trauma sexual, ingresó a un proyecto ambulatorio de diagnóstico parental para evaluar las competencias de sus familiares, con el objeto de visualizar la existencia de un adulto idóneo dispuesto a asumir su cuidado. Sin resultados favorables, Javiera fue ingresada al CREAD Galvarino a la edad de 12 años. Desde dicha institución estatal, fue reingresada a la oferta de programas de reparación de maltrato como víctima de agresión sexual, maltrato físico, maltrato psicológico y negligencia parental grave. Las razones anteriores, permitieron que el poder judicial, la obligara a desarrollar un traumático proceso psicoterapéutico por cinco años más, sin perjuicio de haber sido sometida previamente dos años a una terapia de la que nunca quiso participar.

El año 2017, Javiera nuevamente fue institucionalizada por orden del Juzgado de Familia de Santiago a la residencia proteccional de niñas Padre Don Orión, lugar en el que solo estuvo dos semanas hasta ser expulsada por la directora y religiosa superiora, ya que la niña experimentó un episodio severo de descontrol de impulsos. El tribunal derivó de inmediato a la niña al CREAD Pudahuel, luego de que la institución católica excluyera de su atención a la niña, al apelar no contar con el personal especializado para atender a Javiera. Desde el año 2014, Javiera ha sido paciente regular de la unidad de corta estadía psiquiátrica de un hospital pediátrico. Ha sido hospitalizada en reiteradas ocasiones por episodios de agitación psicomotora que incluyen auto y heteroagresión a sus pares, así como a profesionales del SENAME. El psiquiatra del hospital diagnosticó a su paciente con un trastorno de descontrol de impulsos, discapacidad cognitiva moderada y

8. Los datos de individualización de la niña han sido modificados, con el objeto de no transgredir su derecho a la privacidad, confidencialidad y calidad del proceso de tratamiento afines a su ficha clínica (Rauld, 2019).

epilepsia frontal. Durante el mes de junio de 2017, egresó al centro del SENAME con un plan de intervención y tratamiento multidisciplinario que procuraba disminuir su daño. No obstante, en el proyecto SENAME ante una nueva agitación psicomotora, los funcionarios del CREAD Pudahuel solicitaron a la policía que la mantuviera esposada dentro del mismo régimen que prometió protegerla. Tras este episodio, volvió a ser trasladada a la unidad psiquiátrica del mismo hospital, para mantenerla hospitalizada con ayuda del poder judicial durante todo el periodo estival.

Al respecto, nos interesa plantear las siguientes preguntas, a saber, ¿qué tipo de racionalidad entiende como aceptable la idea de que la institucionalización se constituya en una práctica benigna para la protección de la vida infantil?. ¿Por qué la intervención gubernamental dirigida a atender la infancia del bajo pueblo atenta en contra de la evidencia proporcionada por las ciencias médicas y humanas?, ¿por qué se espera del encierro una promesa de ortopedia o corrección sociomoral?. En definitiva, ¿por qué los gobiernos siguen fortaleciendo las estructuras de confinación del cuerpo?.

Ahora bien, nos interesa exponer detalladamente los mecanismos institucionales del poder que operan en el tratamiento de la infancia huérfana, pobre, huacha, expósita e institucionalizada. En la medida en que el poder disciplinario de la institucionalización es estricto, los mecanismos analizados por Foucault se hacen cada vez más visibles. Al igual que en *Vigilar y castigar*, Javiera debe someterse a cumplir con la rutina de la institucionalización. Su vida se encuentra apesada hasta en sus más ínfimos detalles por los mecanismos del poder. Así, Javiera debe cumplir a diario con la rutina que trabajadores sociales, abogados, psicólogos y educadores han definido para ella, con el propósito que al cumplir la mayoría de edad se inserte exitosamente en los aparatos productivos del mercado. En este sentido, Javiera se convertirá en fuerza útil cuando sea al mismo tiempo “cuerpo productivo y cuerpo sometido” (Foucault, 2012: 35).

Si bien la vida de un niño o de una niña depende del poder disciplinario para su desarrollo, es un hecho histórico que la racionalidad de control de la población infantil, ha incluido siempre prácticas de maltrato físico, psicológico, médico y psiquiátrico. Por poder de las disciplinas nos referimos a “minuciosas formas de dominación del sujeto a nivel individual. Por disciplinas entendemos aquellos mecanismos de control que le imponen al cuerpo docilidad y utilidad”. El término disciplinas o poder disciplinario remite a “fórmulas generales de dominación” (Rauld, 2021:31-58).

Gilles Deleuze señala que la institución es por antonomasia, un espacio en el que surgen con claridad las relaciones de saber-poder. En sus palabras, instituciones como cárceles, escuelas, hospitales, asilos o manicomios son “el lugar de encuentro entre estratos y estrategias, donde archivo de saber y diagrama de poder se mezclan e interpenetran, sin confundirse” (Deleuze, 2013: 18).

Los efectos del poder denunciados por Foucault respecto de las prisiones se sustentan en la misma racionalidad que las instituciones disciplinarias. Hasta nuestra historia reciente a nivel proteccional fue SENAME. En la actualidad, dicha institución estatal ha sido definida bajo el lema gubernamental “Mejor Niñez”⁹. El gatopardismo con el que el viejo sistema tutelar se transformó a sí mismo mediante procedimientos jurídicos, ha devenido en una forma racionalizada de dispositivo a través de la antigua estrategia gubernamental. En tal sentido, los niños siguen estando atendidos en Residencias Familiares, Centros de Reparación de Administración Directa del Estado, Residencias de Alta Especialidad o la oferta que actualmente mantiene vigente el Servicio Nacional de Menores, para aquellos jóvenes con condenas de libertad vigilada o privativas en Centros de Internación Provisoria, Centros de Régimen Cerrado, etcétera. La vida institucionalizada, o la vida privada de libertad, —sea por razones de protección o por cometer un delito en contra del contrato social— supone siempre la captura de la vida misma. En el interior de los dispositivos que se mencionan, no solo los condenados puedan ser “tratados como niños, sino que los niños pueden ser tratados como prisioneros” (Foucault, 1997: 35).

9. Para más información sobre el cambio del Servicio Nacional de Menores al Servicio de Protección Especializada “Mejor Niñez, véase la siguiente columna de opinión: *Vigilar y castigar a la infancia pobre*. CIPERCHILE. <https://www.ciperchile.cl/2021/11/05/vigilar-y-castigar-a-la-infancia-pobre/> (Rauld:2021).

Las modalidades de dominación y sometimiento del cuerpo

Desde la dictadura militar las políticas de control gubernamental de la población infantil se han diversificado y extendido bajo una fuerte vigilancia. Como insistentemente afirma Foucault, vivimos una época de férrea vigilancia del cuerpo, sobre todo en el ámbito infantil. Las tecnologías panópticas están multiplicadas y expandidas por todo el cuerpo social. Las tecnologías de control del cuerpo del infante han cambiado, haciéndose más profundas por medio de la profesionalización del poder disciplinario. En el caso de Javiera, el poder se manifestó bajo fuertes tecnopolíticas de gobierno: de las tecnologías de los programas ambulatorios a la institucionalización, de la tecnología hospitalaria, a las tecnologías del poder psiquiátrico y farmacológico. En cualquier caso, se trata de modalidades distintas de encierro del cuerpo. He aquí, una notable similitud entre el sometimiento infantil de Javiera y la crítica literaria expuesta en *Impuesto a la carne* de Diamela Eltit. En ella, la querrela de la intervención disciplinaria gobierna el cuerpo precario de una hija atada al cuerpo de su madre. Permítasenos hacer referencia tan solo a un breve párrafo en el que Eltit nos describe lo siguiente:

Desde que nacimos mi madre y yo fuimos maltratadas por los médicos y sus fans. El aislamiento se instaló como la condición más común o más normal en nuestras vidas. Recuerdo, con una obsesión destructiva, en cuanto nos sentimos despreciadas y relegadas cuando se desencadenó una impresionante manía hospitalaria fundada en la pasión por acatar los síntomas más oprobiosos de las enfermedades. La costumbre de ensalzar y hasta glorificar las enfermedades (como parte de una tarea científica) marcó el clímax de la medicina y coincidió con nuestro precario nacimiento. De inmediato la nación o la patria o el país se pusieron en contra de nosotras. En contra de nosotras, ¿hace cuánto?, ¿unos doscientos años? Sí, ya han pasado, quizás, ¿doscientos años? Sí, doscientos años que estamos solas tú y yo, me dijo mi mamá. Lo repitió cada día. Solas tú y yo” (Eltit, 2010: 10).

En la actualidad, los efectos panópticos tienen una férrea vigencia en nuestra sociedad. Sus efectos de control están inscritos en el espesor de los cuerpos infantiles. Por ello, no es casual que Eltit en *Impuesto a la carne* vuelque su preocupación literaria a los dos últimos siglos de nuestra historia.

Ahora bien, permítasenos realizar una sencilla pregunta: ¿qué es lo que comparten en común nuestra protagonista, la madre-hija que conmemoran doscientos años de poder del Bicentenario y Damians en el cuerpo de los condenados? Para responder esta interrogante, debemos señalar que el suplicio proviene del latín *supplicium*. Dicha etimología remite a múltiples significados, entre los cuales señalaremos principalmente a nociones tales como; súplica, tormento, tortura, dolor, ya sea físico o moral. La Real Academia de la Lengua Española, la define bajo cuatro posibilidades: 1). Muerte o daño corporal grave que se causan con alguien como castigo, 2). Dolor físico o moral, 3). Molestia grande y prolongada, 4). Lugar donde el reo padece suplicio. Ahora bien, si pudiéramos colegir las múltiples acepciones que el lenguaje nos ofrece, ¿a qué interpretación podríamos arribar si pensamos en la vida de niños institucionalizados con trauma complejo?. ¿Qué significado tendrá el término “SENAME” en el aparato psíquico de Javiera?. ¿habrá un “más allá” del trauma complejo?, ¿cómo designar la experiencia vital de Javiera, Demians o la madre-hija de Eltit?.

Para adentrarnos en la racionalidad que nos interesa, afirmamos que el trauma complejo no basta como categoría para hacer inteligible la experiencia vital de cualquiera de nuestros protagonistas. Para ello, se requiere un paso más allá. Vale decir, un devenir filosófico que contemple no solo el aparato psíquico y el cuerpo. Recordemos que el trauma complejo remite a dimensiones fundamentalmente cerebrales, neurológicas, psicológicas y físicas. Se trata ante todo, de una experiencia clínica que diagnostica el cuerpo y la mente. A nuestro entender, una vida institucionalizada sometida al régimen microfísico y disciplinario del poder no ejerce su poder meramente en el aparato psíquico y el cuerpo: lo ejerce ante todo, en el alma. Por ello, el daño, las heridas que provoca, la epigenética que modifica, el cuerpo que lesiona y la hemorragia emotiva que genera, no pueden tan solo definirse a partir de parámetros medibles, estandarizables o fácilmente cuantificables y detectables por el grado de afectación y cronicidad patológica.

Este análisis no nos parece trivial, debido a que si se piensa, existe una alta asociación entre trauma complejo y desprotección de la vida. Y precisamente por ello, las consecuencias de la desprotección infantil se sitúan en una estricta analítica del poder. La relevancia de nuestra interpretación filosófica es que el

enfoque no está centrado en los efectos científicos o jurídicos de la desprotección o la institucionalización (psiquiátricos, neurobiológicos, psicológicos, psicoanalíticos o judiciales), sino a partir de lo que las prácticas clínicas y sociales representan dentro de heterogéneas e infinitas relaciones de poder. En nuestra sociedad actual, la medicalización del poder médico y psicológico de las terapias comportamentales, remiten a una renovación de las tecnologías de poder sobre la vida de las cuales me interesa tomar distancia crítica. Hoy más que nunca el poder sobre la infancia está parasitado por un pensamiento clínico, el que incesantemente remite a la renovación del poder disciplinario de las instituciones que gobiernan la infancia. No digo que dichas tecnologías sean inútiles, pero todas ellas, forman parte de las tecnopolíticas profesionales con el que funciona el poder de las disciplinas.

Permítannos insistir con las preguntas hasta aquí realizadas, pero esta vez desde el discurso de los niños del bajo pueblo. Cuando un niño pobre es institucionalizado, ya sea por precariedad o por experiencias adversas o traumas ejercidos por su propia familia, ¿qué es lo primero que se preguntan las familias en el tribunal?, ¿qué representan los psicólogos, asistentes sociales o cualquier otro tecnócrata de turno?. Asistimos aquí, ciertamente a la multiplicidad de profesiones que extienden el suplicio al cuerpo social, puesto que lo que los niños, niñas y adolescentes lo primero que se preguntan es lo siguiente: ¿usted me va a mandar al SENAME? Al decir ciertamente cruel de otros niños por ejemplo, qué significa la expresión: ¿Te van a mandar al SENAME? ¿cumplirá una función simbólica de representación de la pena capital el SENAME?¹⁰.

Permítasenos recordar que en nombre de la defensa de los derechos del niño, aparece todo un poder disciplinario en el que proliferan psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales, profesores, educadores y abogados. Ya sea en la internación proteccional de niños vulnerados en sus derechos, o bien, en la condena punitiva de infantes que transgredieron la ley, el dispositivo adoptará la misma estrategia política de control gubernamental: el encierro jurídico de la población. Así pues, el tribunal administrará con su verdad jurídica la vida de un niño, la legalizará, la confinará o la llevará hacia la muerte. Pura biopolítica de la población. Por todas estas razones, nos interesa destacar que desde el momento en que un niño es ingresado a un dispositivo por el poder judicial, con la promesa moderna de restituir sus derechos vulnerados o resignificar sus experiencias traumáticas, lo que se produce es la revictimización de su subjetividad mediante prácticas criminológicas, clínicas o institucionales, al mismo tiempo que esa intervención psicosocial, lo convierte en objeto de gobierno y obediencia. Más que niños a proteger, un sujeto a someter y gobernar. Los niños del bajo pueblo son un objeto de la biopolítica (Rauld, 2019: 79).

Para concluir pensamos que el suplicio como experiencia, representa el secuestro del alma. Ya no tan solo del cuerpo, no tan solo del aparato psíquico o el cerebro: lo que termina muriendo o sobreviviendo en el umbral de la vida biológica es el alma del sujeto sometido. En otras palabras, la terminología “Trauma Complejo”, no alcanza a designar y representar la dimensión simbólica del daño a la niñez. Desde luego, es una categoría válida para explicar todo lo que hemos insistido, vale decir, una dimensión corpórea del daño, más no estrictamente metapsicológica. Y es precisamente por estas razones ligeramente analizadas que la respuesta a estas interrogantes, se encuentran en la obra de Foucault aunque escasamente trabajadas. Tal como señala Rauld:

La biopolítica como hemos insistido, no solo está referida a la población, sino que a la vida individual en el contexto de efectos disciplinarios o gubernamentales. En la confinación de la población, sea en una prisión adulta o un psiquiátrico infantil, no solo asistimos al encierro del cuerpo, sino que a la instrumentalización del alma. Un alma a la que se le han ejercido corporal y materialmente múltiples relaciones de saber-poder, y que la cultura moderna ha conocido como psique. Contrariando a Han, basta con atender a *Vigilar y castigar*, para entender que no solo el individuo del que nos habla Foucault, sino que, en este caso, el niño que se nos invita a liberar es en sí mismo el efecto de un sometimiento “mucho más profundo que él. Un “alma” lo habita y lo conduce a la existencia, que es una pieza en el dominio que el poder ejerce sobre el cuerpo. El alma, efecto e instrumento de una anatomía política: el alma, prisión del cuerpo (Rauld, 2021:46).

10. Entendemos que el servicio estatal se denomina Mejor Niñez, pero los niños, niñas y adolescentes del bajo pueblo siguen llamando al nuevo servicio como lo que es por su uso en la costumbre (Rauld, 2021).

Este ensayo ha subrayado la dominación del poder sobre la infancia en dos sentidos básicos: primero, como biopolítica de la población, es decir, como un poder sobre la población infantil del bajo pueblo, en el que la institucionalización se ha configurado como una estrategia de gobierno y de control. Ante la amenaza de la desprotección de la vida infantil, el poder está llamado a poner en práctica el “*hacer vivir*” de la fórmula biopolítica. En segundo término, he enfatizado la dominación a través del poder disciplinario de las ciencias que gobiernan el cuerpo del niño, en el que la microfísica del poder adquiere real importancia sobre la vida de niños, niñas y jóvenes. Sin embargo, en este trabajo nos ha sido posible arribar a una tercera posibilidad interpretativa, más allá de la teoría biopolítica, a saber, que la experiencia supliciante ejercida en el alma de Javiera, así como de los niños que egresan vivos del dispositivo que gestiona su vida, los convierte en sobrevivientes. No solo hay un hiato entre trauma complejo y desprotección de la vida. También existe un fuerte nexo entre trauma complejo y sobrevivencia. Los niños, niñas y adolescentes que han sobrevivido a la gestión técnica de su alma, -prisioneros en sus cuerpos-, han sobrevivido a su propio suplicio. He aquí, que una filosofía del suplicio infantil se pregunta ¿qué significa vivir para el supliciado que deviene adulto?, ¿qué tipo de vida infantil es la que vive un sobreviviente?. Por ahora, la exploración de esta filosofía designa a nuestro juicio, un aspecto que siguiendo la huella de Freud, podríamos decir que al igual que en el texto Mas allá del principio del placer, adquiere relevancia para el pensamiento infantil, ya que el trama complejo no alcanza a designar el sufrimiento supliciante de un niño o de una niña del bajo pueblo. He aquí que existe un más allá del trauma. Vale decir, una filosofía del suplicio infantil.

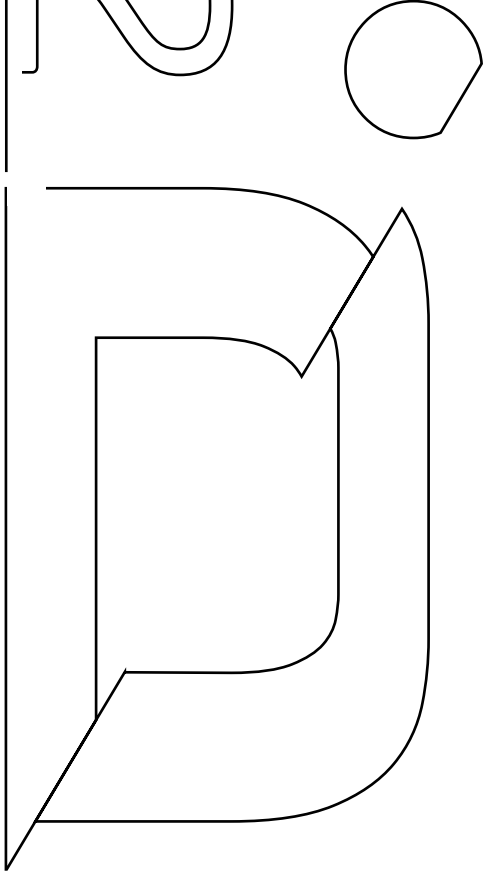
Bibliografía

- Agamben, G. (2015). *Infancia e historia*. Adriana Hidalgo.
- Agamben, G. (2012). *Teología y lenguaje. Del poder de Dios al juego de los niños*. Las Cuarenta.
- American Psychiatric Association (2014). *Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales (DSM V)*. Médica Panamericana.
- Basaure, M. (2011). *Foucault y el psicoanálisis: gramática de un malentendido*. Cuarto Propio.
- Deleuze, G. (2013). *Foucault*. Paidós.
- Eltit, D. (2010). *Impuesto a la carne*. Planeta.
- Fassin, D. (2012). Otra política de la vida es posible: crítica antropológica del biopoder. En M. Foucault, *Neoliberalismo y biopolítica*. Universidad Diego Portales.
- Fernández, D. y Sierra, Á. (eds.) (2012). *La biopolítica en el mundo actual: reflexiones sobre el efecto Foucault*. Laertes.
- Figueroa, R., Cortés, P., Accatino, L., & Sorensen, R. (2016). Trauma psicológico en la atención primaria: orientaciones de manejo. *Revista Médica de Chile*, 144 (5), 643-655.
<https://doi.org/10.4067/S0034-98872016000500013>
- Foucault, M. (2019) *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2006). *Defender la sociedad*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2012). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (1997). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Alianza.

- Freud, S. (2016). *Más allá del principio del placer*. Amorrortu.
- Herman, J. (1997). *Trauma y recuperación*. Espasa.
- Merlin, N. (2018). Trauma y memoria. Dossier Educación Femenina y Memoria. *Educación Revista*, 34 (70), 1-12. <https://doi.org/10.1590/0104-4060.58766>
- Morales, C. (2010). Trauma psíquico y trastorno de estrés post traumático. Judith Herman: Abordaje terapéutico. *Temática Psicológica*, 6 (6), 43-58. <https://doi.org/10.33539/tematpsicol.2010.n6.861>
- Muller, M. B., & López, M. C. (2013). *Madres de Hierro: Las madres en el abuso sexual infantil*. Maipue.
- Organización Mundial de la Salud (2022). *Clasificación internacional de enfermedades para las estadísticas de mortalidad y morbilidad. Guía de referencia 11a revisión*. Organización Mundial de la Salud. https://icd.who.int/es/docs/GuiaReferencia_CIE_11_Feb2023.pdf
- Rauld, J. C. (2019). *La desprotección de la infancia en Chile: una lectura desde la noción de biopolítica de Michel Foucault*. Universidad Diego Portales (Tesis de maestría).
- Rauld, J. C. (2020). Desprotección, institucionalización y gobierno en la infancia del bajo pueblo chileno: un análisis desde el pensamiento de Michel Foucault. *Sociedad e Infancias*, 4, 135-146. <https://doi.org/10.5209/soci.68287>
- Rauld, J.C. (). *Desprotección de la infancia: Dominación, biopolítica y gobierno*. Hammurabi.
- Rauld, J. C. (2021). Vigilar y castigar a la infancia pobre. *Diario electrónico CIPER CHILE*. <https://www.ciperchile.cl/2021/11/05/vigilar-y-castigar-a-la-infancia-pobre/>
- Rauld, J. C. (ed.). (2022). *Perspectivas críticas de la salud mental infantil*. Hammurabi.
- Tirapu Ustárroz, J. (2011). Neuropsicología- Neurociencia y las Ciencias “Psi”. *Cuadernos de Neuropsicología / Revista Panamericana de Neuropsicología*, 5 (1), 11-24.
- Vega-Arce, M., & Nuñez-Ulloa, G. (2017). Experiencias Adversas en la Infancia: Revisión de su impacto en niños de 0 a 5 años. *Enfermería Universitaria*, 14 (2), 124-130. <https://doi.org/10.1016/j.reu.2017.02.004>
- Zamora, S. (ed.). (2019). *Psiquiatría de urgencia del niño y adolescente*. Unidad de Psiquiatría Hospital Luis Calvo Mackenna.

Entrevista

4/2/17



Entrevista a Alberto Acosta: “Las izquierdas en el siglo XXI deberían ser simultáneamente feministas, decoloniales, ecologistas, socialistas comunitarias y radicalmente democráticas”

Interview with Alberto Acosta: “The left in the 21st century should be simultaneously feminist, decolonial, ecologist, communitarian socialist and radically democratic”

Alejandro Osorio-Rauld (Universitat d'Alacant, España)

Clement Penalva Verdú (Universitat d'Alacant, España)

Cita bibliogràfica: Osorio-Rauld, A. & Penalva, C. (2023). Entrevista a Alberto Acosta: “Las izquierdas en el siglo XXI deberían ser simultáneamente feministas, decoloniales, ecologistas, socialistas comunitarias y radicalmente democráticas”. *Disjuntiva*, 4(2), 119-131. <https://doi.org/10.14198/DISJUNTIVA2023.4.2.8>

En esta entrevista con Alberto Acosta conversamos sobre los procesos políticos recientes en América Latina y sus conexiones globales. La entrevista fue programada para aprovechar del entrevistado su perspectiva global, ecologista y socialista y desde el compromiso y experiencia política. Se trata de un intelectual multifacético, viajero transatlántico y de inquebrantable compromiso ético y político con la emancipación de los pueblos y con el equilibrio ecológico y cultural. El resultado de esta entrevista es la obtención de un testimonio único y diferenciado de un analista de la talla del profesor Acosta, que atesora un acerbo político excepcional, fruto de una extensa e intensa trayectoria marcada tanto por su vinculación con los movimientos sociales y el activismo, como en la política institucional (Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador y Ministro de Energía y Minas del Ecuador en 2007, Candidato a la Presidencia de Ecuador por la Unidad Plurinacional de las Izquierdas en las elecciones de 2013). Alberto Acosta tiene fuertes vínculos con la Universitat d'Alacant desde hace más de una década materializados no sólo en colaboración investigadora a través de algunas publicaciones, sino también con su presencia, al menos, desde que nos presentó sus análisis y las aportaciones del Sumak Kawsay en un curso de verano en 2010 sobre "Desarrollo y Diversidad Cultural: conceptos y medidas del Sumak Kawsay"¹, hasta su brillante intervención en el último seminario de investigación sobre Derechos de la Naturaleza en 2022 organizado por la Universitat d'Alacant.²

La entrevista que presentamos a continuación fue organizada en 4 temas de conversación. El primero de ellos, *Ecuador y bajas expectativas de cambio*, aborda la actual situación política de ese país a propósito de la

-
1. Seminario disponible en el siguiente enlace: <https://web.ua.es/es/iudesp/actividades/curso-verano-2010.html>
 2. Seminario también disponible en el siguiente enlace: <https://vertice.cpd.ua.es/275997>

Correo electrónico de correspondencia: alejandro.osorio@ua.es. <https://orcid.org/0000-0003-0409-0376> (Alejandro Osorio-Rauld)
<https://orcid.org/0000-0002-5408-388X> (Clement Penalva Verdú)



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0).
Licencia de Creative Commons. <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

crisis institucional que tiene como protagonista al presidente Lasso. El segundo tema abordado se titula *La situación política y constitucional en América Latina*, en él, el profesor Acosta, aborda la actual realidad política latinoamericana y analiza con detenimiento el Rechazo de la sociedad chilena al texto de nueva Constitución, consolidando y legitimando un modelo neoliberal que se ha tomado como ejemplo de desarrollo en la región; el tercer tópico de conversación fue el escenario internacional, centrado fundamentalmente en el impacto de la guerra entre Rusia y Ucrania en el mundo global y el actual modo de producción capitalista; el cuarto tema se denomina *Alternativas al capitalismo en el contextual actual*, donde se buscó conocer la opinión del entrevistado sobre experiencias poscapitalistas contemporáneas que pudieran ser rescatadas que pudieran encaminar rutas diferentes al proyecto capitalista global actual.



Alejandro Osorio-Rauld: *Alberto, nos gustaría que nos comentaras tu diagnóstico -y si es posible tu pronóstico- de la crisis política en Ecuador y la polémica decisión de disolver la Asamblea por parte de su presidente Guillermo Lasso.*

Alberto Acosta: Ecuador, como muchos otros países, se encuentra en medio de una crisis prolongada y de múltiples facetas, pero con algunos rasgos que caracterizan una situación de muy difícil resolución. Aparte de los graves problemas no resueltos de una economía que se estancó ya en el año 2015, el país ha sufrido los embates de dos pandemias simultáneas: coronavirus y neoliberalismo. Tan es así, que este país andino es el único de la región que no ha recuperado el nivel económico pre-pandemia. En este entorno, la pobreza creciente y la imparable concentración de la riqueza agudizan aún más las contradicciones sociales y las frustraciones de amplios segmentos de la población. Y todo lo anterior, quizás también como consecuencia de eso, llevó a un aumento de la criminalidad y el crimen organizado, lo que hace crujir las frágiles estructuras de la sociedad y de la por sí débil institucionalidad política.

A la postre el gobierno de Guillermo Lasso, banquero, que al tercer intento ganó las elecciones presidenciales, fracasó en toda la línea. Atado a su ideología neoliberal, un gobernante insensible, no tuvo capacidad para dar las respuestas que la sociedad demandaba e incluso no pudo hacer realidad las promesas que en tanto candidato había ofrecido. Así, de tumbo en tumbo, desplegando un estilo de gobierno cada vez más arbitrario y represivo fue consumiendo sus cartuchos. El estallido indígena-popular de junio del 2022, que enfrentó una violenta represión estatal y que abrió la puerta a una serie de interesantes mesas de diálogo con el movimiento indígena, fue una clara señal de advertencia. Lasso no escuchó ni aprovechó el momento para rectificar, continuó impertérrito tratando de gobernar incluso marginando la Asamblea Nacional, conducida torpemente y con niveles de indudable mediocridad. Y en ese ámbito legislativo la confusión fue la norma, pues todos los bloques parlamentarios, de forma directa o indirecta, apoyaron varios de los proyectos de ley del ejecutivo; es más, fue inocultable la alianza del correísmo con el Partido Socialcristiano, un partido de derecha de origen oligárquico, e incluso con algunos legisladores del Pachakutik, que equivaldría al brazo político electoral del movimiento indígena encabezado por la CONAIE: Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador.

Así las cosas, en abril se le abrió la puerta para un juicio político dentro de lo que establece la Constitución del año 2008, que demuestra un enorme vigor para procesar este tipo de conflictos políticos. En ocasiones anteriores estas crisis se resolvían atropellando la propia Constitución, como sucedió con los presidentes Abdalá Bucaram en el año 1997, Jamil Mahuad en el 2000 y Lucio Gutiérrez en el 2005.

Lasso, quien asistió a rendir su versión en la Asamblea Nacional, tenía un *joker* bajo la manga. A las pocas horas de dar un pobre discurso en el palacio legislativo, disolvió la Asamblea, acogiendo a un artículo de la Carta Magna que le faculta esa decisión. Sin embargo, en una clara afectación a la Constitución, con esa acción interrumpió el debido proceso del juicio político y se escabulló de rendir cuentas por su responsabilidad sobre acciones y omisiones, tal como dispone el mandato constitucional. De forma atropellada la Corte Constitucional denegó las denuncias de inconstitucionalidad formuladas, sentando un nefasto precedente: en el futuro, cualquier otro gobernante puede recurrir a este atajo en caso de verse amenazado por un juicio político. Aquí no hay un golpe de Estado, pero sí una grave afectación a la institucionalidad democrática.

Desde luego, la disolución de la Asamblea abre la puerta a elecciones generales anticipadas de presidente y asambleístas, que serán elegidos para cumplir el período que falta, es decir hasta mayo del 2025.

Alejandro Osorio-Rauld: *¿Crees que el escenario actual es una oportunidad para retomar la alianza entre las izquierdas y los movimientos indígenas y así recuperar los principios constitucionales basados en el Sumak Kawsay y el proyecto emancipador interrumpido?*

Alberto Acosta: Esa aparece ya como una oportunidad perdida. Las fuerzas populares e indígenas, que unidas formarían un bloque vigoroso, están atrapadas en varias contradicciones internas. En medio de una serie de maniobras confusas, a la postre el movimiento Pachakutik no logró cristalizar una candidatura presidencial y tampoco candidaturas de asambleístas nacionales; apenas tendrá listas de asambleístas en las 24 provincias. En esas circunstancias, una cuestionada directiva del Pachakutik, optó por apoyar la candidatura del desafiliado líder indígena Yaku Pérez, apuntalada por varias fuerzas de izquierda, quien, al no tener un partido propio, se presenta nuevamente a las elecciones con el apoyo de una suerte de “partido de alquiler”. En estas circunstancias, inclusive las posibilidades de conseguir una sólida alianza popular en caso de que Yaku avance a una segunda vuelta se vuelven complejas.

El saldo es lamentable. El proyecto plurinacional emancipador, que no pudo ponerse en marcha de forma vigorosa luego de la aprobación de la Constitución en el año 2008, seguirá siendo apenas una aspiración.

Por otra parte, del progresismo correísta emergen sin parar ataques y agresiones a líderes indígenas, sin que haya el más mínimo atisbo de crear condiciones para la construcción de un frente anti neoliberal, anti extractivista y democrático, que enarbole también las banderas del feminismo y la decolonialidad. Desde

ya, desde el progresismo, se repiten los mismos errores que bloquearon la conformación de un frente de esa naturaleza en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales del 2021 cuando se impuso el candidato banquero en la segunda vuelta. Es más, el caudillo -prófugo de la justicia ecuatoriana- solo está interesado en recuperar el poder para anular sentencias en su contra y desatar una serie de venganzas acumuladas desde que abandonó la Presidencia y el país. Él habla de una nueva Asamblea Constituyente para inclusive anular los controles constitucionales que, según él, impiden gobernar. Basta leer la entrevista que dio a Diario El País de España, publicada el 7 de junio pasado³.

Con esos antecedentes Ecuador camina a un nuevo proceso electoral anticipado. Aparte de las candidaturas presidenciales del correísmo y del mencionado líder indígena, que tuvo una importante participación en las lides electorales del 2021, aparecen otros seis candidatos, que de una u otra manera representan intereses de los grupos de poder tradicionales, incluyendo uno que asoma como una suerte de Bukele en la mitad del mundo.

Las perspectivas son a todas luces preocupantes.

Alejandro Osorio Rauld: *¿En qué situación nos encontramos ahora mismo, con una nueva ola de gobiernos progresistas en países con mayor capacidad productiva de la región (Brasil, México, Colombia, Chile) en cuanto a estos avances? Reconociendo esta gran heterogeneidad, ¿hay señales en este "nuevo ciclo" de que se estén incorporando nuevas políticas orientadas a reducir la desigualdad social, que sean resistentes al extractivismo y que propicien la inclusión de minorías y de grupos marginalizados?*

Alberto Acosta: La heterogeneidad es la norma, hoy y siempre. Con muchas, quizás demasiada frecuencia, nos encontramos con analistas telescópicos que pretenden desde la comodidad de sus distantes atalayas vendernos lecturas generalizantes, que a la postre resultan incompletas y hasta simplonas.

Por ejemplo, se quiere hacer creer que los gobiernos progresistas son de izquierda. Sin negar sus diferencias con regímenes de corte neoliberal e incluso la importancia de estos movimientos para enfrentar a la derecha extrema, no se puede llegar a dicha conclusión. Si se los analiza con detenimiento, dichos gobiernos presentan muchas falencias en temas vitales para lo que -a mi juicio- deberían ser las izquierdas en el siglo XXI: simultáneamente feministas, decoloniales, ecologistas, socialistas comunitarias y radicalmente democráticas. Esas izquierdas emancipadores -si es que todavía nos empeñamos en utilizar la dicotomía izquierda-derecha- deben abordar al unísono la cuestión de la reproducción material de las sociedades y la sustentabilidad de la vida en la Tierra.

Lo que es grave, desde esas lecturas generalizantes y en extremo distantes de las realidades concretas, es que de allí se derivan posiciones complacientes con dichos gobiernos progresistas o de una supuesta "izquierda". Así, con demasiada frecuencia, para no poner en riesgo los proyectos políticos en marcha -cuáles cabría preguntar- se toleran violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos y de la misma Naturaleza, se minimizan los atropellos a la libertad de expresión e inclusive a la libertad de organización de movimientos sociales y de la propia sociedad civil. Con demasiada frecuencia, quienes asoman como defensores de dichos procesos callan cuando lo que se va configurando son gobiernos de caudillos, en su esencia autoritarios y arbitrarios, en los que la corrupción aflora por doquier. Los ejemplos más preocupantes de violación de derechos los tenemos en Venezuela y Nicaragua, también en Cuba.

Desde esta perspectiva, reconociendo lo difícil que es luchar contra las múltiples intromisiones imperiales, quienes se precien de apoyar procesos revolucionarios no pueden ser cómplices silenciosos de ningún tipo de violación de derechos.

3. El entrevistado se refiere al reportaje del Diario El País titulado: "Rafael Correa: "Creí que Lasso no se atrevería a la muerte cruzada por nuestras posibilidades de triunfo", publicada el día 7 de junio de 2023. Enlace:<https://elpais.com/internacional/2023-06-07/rafael-correa-crei-que-lasso-no-se-atreveria-a-la-muerte-cruzada-por-nuestras-posibilidades-de-triunfo.html>

Desde esa perspectiva no se puede poner en un saco a los países mencionados en la pregunta. Petro y Lula enfrentan procesos en extremo complejos; el primero trata de avanzar con una frágil coalición gubernamental enfrentando a poderosas oligarquías que no quieren perder sus privilegios; el segundo tiene una tarea titánica luego del paso del *bolsonarismo* por el poder, que despertó las fuerzas más reaccionarias y oscuras de un gigantesco país que engloba en su seno niveles de vida del mundo enriquecido con masas gigantescas de empobrecidos por un sistema capitalista dependiente, en el que a la par Brasil asume un papel sub-imperialista frente a sus vecinos. México merecería por igual una lectura muy detallada, teniendo claro que su presidente Andrés Manuel López Obrador está bastante lejos de acercarse a varios de los parámetros de lo que yo considero deben caracterizar a las izquierdas. Chile, a estas alturas, ya es posible afirmar, no tiene un gobierno progresista, muchos menos de izquierda.

Alejandro Osorio-Rauld: Concentremos un momento la atención en este último país: Chile. Recorro al compromiso permanente que demostraste en el proceso de cambio de Constitución. Sobre todo, teniendo como antecedente el protagonismo que ha tenido Chile en la región, en la que se erige como el modelo neoliberal a seguir, nos gustaría saber cómo interpretas el rechazo de la sociedad chilena al proyecto de nueva Constitución que velaba por los Derechos de la Naturaleza y que avanzaba hacia políticas de que podían abrir la puerta al post-extractivismo.

Alberto Acosta: Más allá de mis limitadas capacidades para entender desde lejos ese Chile profundo que apoyó masivamente el Rechazo el domingo 4 de septiembre del 2022, podría señalar algunas de las complicaciones del proceso constitucional. A poco del estallido social del 18 de octubre del 2019, fraguado desde muchos años atrás a través de diversas luchas populares, los grupos de poder fáctico, con el apoyo incluso de varios partidos políticos de una izquierda oportunista, comenzaron a construir una suerte de “camisa de fuerza” para encausar el proceso de cambio constitucional. En el Pacto por la Paz Social y la Nueva Constitución del 15 de noviembre del mismo año, a menos de un mes de iniciado el estallido, ese poder fáctico, colocado contra la pared por el estallido, aceptó cambiar la Constitución de 1980, impuesta por el dictador Augusto Pinochet, pero a la vez comenzó a establecer los límites del proceso. Luego vendría la Ley 21.200 del 24 de diciembre del 2019, con la que se enrumbó el proceso al ámbito constitucional, cerrando la puerta a lo que pudo ser un proceso constituyente genuino.

Este tema nos parece fundamental para entender lo sucedido: el poder fáctico limitó en el fondo y también en la forma las posibilidades de acción de la Asamblea Constitucional; recuérdese que la Convención no podía abordar algunas materias importantes como los tratados internacionales, incluyendo los Tratados de Libre Comercio (TLC), a más de otras limitaciones para su funcionamiento.

Sin negar para nada la trascendencia del plebiscito del 25 de octubre del 2020 que dispuso el cambio de la Constitución pinochetista y que abrió la puerta a la Convención Constitucional, liberándole de lo que pudo ser el tutelaje directo del parlamento, y sin minimizar tampoco la importancia de la misma elección de los y las convencionales, realizada los días 15 y 16 de mayo del 2021, lo cierto es que la Convención Constitucional tuvo que convivir con los poderes constituidos de antemano: el ejecutivo y el legislativo, que provenían de la vieja política a superar; es decir, era imposible un cambio radical de las reglas de juego -y menos aún del juego mismo- con un esquema de gobierno para nada inspirado por las exigencias populares que sacudieron Chile en octubre del 2019.

Que luego la Convención Constitucional en funciones no haya logrado sintonizarse más estrechamente con aquellos elementos profundos del *octubrismo*, que tampoco haya conseguido construir posiciones más consensuadas para enfrentar a los poderes fácticos y que a momentos se haya perdido en cuestiones de menor trascendencia, es otro terreno para el análisis. Por igual habría que indagar las limitaciones derivadas de la fragmentación de varios movimientos sociales, particularmente del indígena, teniendo en cuenta los efectos de la permanente represión en el Wallmapu.

También pesaron los limitados avances en algunos temas importantes. Se podrían mencionar lo poco alcanzado en el campo económico, pues, por ejemplo, se mantuvo en la trampa de la autonomía e

independencia del Banco Central, lo que mantenía intocado el corazón del manejo monetario neoliberal. También se echó de menos un mayor y efectivo control estatal sobre los recursos naturales, el cobre en particular. Resultaron preocupantes las insuficiencias en el campo del control constitucional. Pero uno de los puntos más cuestionables de la fracasada Constitución chilena se encuentra en las normas transitorias, que mantenían en funciones hasta marzo del 2026 a los poderes constituidos -el Ejecutivo, el Parlamento, los tribunales de Justicia y todas las autoridades electas del país-, es decir, que durante tres años y medio no se habría alterado la composición de los órganos del Estado. En conclusión, el Congreso -en contubernio con el gobierno dominado cada vez más por grupos de derecha- habría podido introducir ajustes constitucionales inclusive en el caso de que el Apruebo habría obtenido el triunfo, lo que hacía prever que algunos de los elementos más innovadores de la nueva Constitución podían haber sido desmontados.

En un inventario de razones que explican la derrota de septiembre del 2022, no puede faltar también la crítica a aquellas personas y grupos que, asumiendo “posiciones de izquierda”, no se jugaron por la nueva Constitución, argumentando que no era lo suficientemente radical o que el proceso estaba lejos de ser realmente constituyente y que ya todo estaba “amarrado”. Por cierto, también pesa una parte significativa de responsabilidad en quienes llamaban a votar por el Apruebo para reformar luego del referéndum... una posición timorata que debilitaba de antemano las posibilidades de aprobar una Constitución transformadora.

Otro punto a destacar es el papel determinante de las inocultables influencias de cuatro décadas de neoliberalismo consumista e individualizante, de desprestigio los servicios públicos. Tampoco puede ser olvidado el mensaje recurrente que apuntaba a destacar la violencia de la movilización popular de octubre del 2019, una suerte de demonización del *octubrismo*. A la postre, pesaron también los miedos exacerbados en la pandemia, que aupados con la prolongada cuarentena y también por efecto de una casi permanente represión, desmovilizó la protesta popular en las calles; una situación que se complicó con la creciente inseguridad ciudadana en un entorno de recesión económica que afectó al mundo entero.

Alejandro Osorio-Rauld: *Hasta el momento no nos has dicho mucho sobre el papel cumplido por el gobierno del presidente Gabriel Boric y por la misma derecha en este complejo escenario que describes.*

Alberto Acosta: Por cierto, merece especial atención, para decirlo en términos muy diplomáticos, el pobre desempeño del presidente Gabriel Boric Font -tanto cuando era candidato y luego ya como gobernante- en relación a la Convención Constitucional y la nueva Constitución. Boric en ningún momento se jugó en serio por ese proceso de cambio, que, a pesar de sus múltiples limitaciones, permitía anticipar un escenario esperanzador. Lo curioso es que la votación por el No en setiembre del 2022 también representó un rechazo a la gestión del propio presidente, cuyo gobierno desde el inicio comenzó a correrse a posiciones de centro. Ese rechazo a la gestión de Boric se volvió a vivir en la elección de los 50 miembros del Consejo Constitucional en mayo del 2023, en la que se impuso la derecha, incluyendo aquella que había bregado abiertamente por no cambiar la Constitución de la dictadura.

En este punto se puede afirmar que Chile vive una suerte de “Concertación 3.0”. Tan es así que el gobierno de Boric, los partidos de coalición que sostienen su régimen y la oposición de derecha parlamentaria a fines del 2022, tras la derrota del Apruebo en el referéndum, llegaron a un acuerdo para reactivar la redacción de una nueva Constitución.

Y fue en ese complejo escenario donde impactó con fuerza la inteligente y a la par perversa campaña de desinformación y de noticias falsas orquestada por el poder fáctico que logró exacerbar los temores de la mayoría de la población. Varios fueron los temas en los que incidió la campaña mediática del Rechazo: la plurinacionalidad, el autonomismo, el ecologismo, el derecho al aborto, entre otros; cuestiones que no lograron movilizar de forma significativa inclusive a grupos sociales que los venían promoviendo. Como saldo de lo anterior, sobre todo una mayoría silenciosa, cuya presencia en las urnas alcanzó los niveles de mayor participación desde 1989, optó por el Rechazo.

Alejandro Osorio-Rauld: Entonces, de acuerdo a tu lectura, lo que se viene es cada vez más complicado. ¿Estoy en lo cierto?

Esa dura realidad se complica aún más con el amañado proceso de cambio de la Constitución impulsado luego del masivo Rechazo del 4 de septiembre del 2022, lo que nos permite anticipar que, en realidad, con el proceso constitucional, que se despliega en el año 2023, no cambiará (casi) nada.

Basta tener presente lo vivido desde septiembre del 2022 a mayo del 2023, con un proceso que no se compadece con los niveles de participación con los que se convocó y realizó la Convención Constitucional. Así, en enero del 2023 el proceso de readecuar la Constitución pinochetista arrancó cuando el Congreso chileno designó una comisión de expertos, con la tarea de elaborar una primera estructura del texto constitucional, que fijó los márgenes de los cambios posibles. Posteriormente, en mayo se eligió un Consejo Constitucional de 50 miembros -a través de candidaturas propuestas solo por partidos políticos reconocidos-; en esta elección las fuerzas de la derecha -incluso las que se opusieron a cambiar la Constitución de la dictadura- alcanzaron una mayoría suficiente para imponer su voluntad. Este Consejo Constitucional deberá debatir y deliberar sobre un texto acotado de antemano por una docena de limitaciones, para ser luego ser revisado por un tercer gremio: el Comité de Examen de Cumplimiento de los Requisitos Legales, compuesto por 14 juristas designados por el Parlamento. Como se puede observar, los cambios constitucionales podrían conducir a lo que podría ser una cuarta Constitución también impuesta por las élites, tal como ha sucedido siempre en la historia de Chile.

De esta manera, recordando que ya desde mediados de la primera década del siglo XXI se introdujo un par de ajustes de tipo cosmético a la Constitución pinochetista, como afirma con sobrada razón el historiador chileno Sergio Grez: “Chile seguirá viviendo una especie de reforma constitucional permanente”⁴. Esta vía, controlada por las élites, incluye un papel importante para “expertos”, con el fin de readecuar la Constitución de 1980, introduciendo algunos cambios para que todo siga igual: el mejor ejemplo del *gatopardismo* del siglo XXI.

De todas maneras, no se puede descartar que, a fines de año, en diciembre, cuando se vote el nuevo texto constitucional, el pueblo chileno impulse un Rechazo Democrático, con el podría retomar el sendero de sus luchas emancipadoras.



Clement Penalva: Como economista de formación y con la perspectiva global que utilizas frecuentemente para abordar los problemas locales y regionales, tenemos mucho interés en saber qué significado global tiene la conjunción de la crisis financiera recién desatada por la quiebra del SVB en EEUU con los efectos del conflicto armado en Ucrania.

Alberto Acosta: Bien sabemos que en el mundo todo está interrelacionado. Lo económico no es una excepción, todo lo contrario. Esto es cada vez más evidente en las relaciones comerciales y financieras con sus tendencias globalizantes. El impacto económico de la pandemia del coronavirus, por lo demás, demostró la enorme fragilidad de muchos de esos vínculos económicos. Por lo tanto, no nos debe sorprender que la

4. Ver entrevista realizada por Jorge Basilago (17/10/2022). “Chile seguirá viviendo una especie de reforma constitucional permanente”. Disponible <https://rebellion.org/sergio-grez-chile-seguira-viviendo-una-especie-de-reforma-constitucional-permanente/>

crisis multifacética, que se venía gestando desde antes, alcance niveles cada vez más agudos. A esto se suman los efectos provocados por las medidas de represión económica desplegadas por los países de la OTAN para castigar a Rusia por su invasión a Ucrania y que, cual círculos concéntricos provocados por una piedra lanzada en un lago, se expanden por el mundo - golpeando incluso a sus promotores.

Clement Penalva: *En tu opinión, ¿qué está detrás del conflicto entre Rusia y Ucrania? ¿Estás de acuerdo con la tesis de que la guerra actual es en realidad una guerra entre Estados Unidos y China? ¿Es posible que estemos frente a un escenario de “guerra fría” 2.0?*

Alberto Acosta: En medio de este complejo capitalismo planetario, entendido como Sistema-mundo en palabras de Immanuel Wallerstein- es cada vez más importante dilucidar la cuestión de la hegemonía, o al menos intentarlo. Necesitamos escudriñar los procesos de transnacionalización y globalización del capital. Un punto evidente, muchos estados-nación, al menos como los conocíamos, se encuentran en un franco declive; basta ver cómo Rusia, uno de los países militarmente más poderosos del planeta, recurre a fuerzas militares mercenarias para su guerra contra Ucrania.

Esta realidad nos explica cómo el enfrentamiento no es ya más solo entre dichos Estados, sino cómo paulatinamente se van configurando otras relaciones de poder. Siempre comprendiendo que los elementos consustanciales a ese poder son alimentados e impulsados por la codicia y la consiguiente ambición que mueven al capital.

En este camino, la hegemonía norteamericana se debilita en medio de un creciente enfrentamiento con China, con Rusia -que, con una suerte de neo-zarismo del siglo XXI comienza recuperar espacios globales luego de la disolución de la Unión Soviética- y también con una relativamente alicaída Unión Europea, muy subordinada a los Estados Unidos, un imperio en franco declive. Los organismos internacionales, en tanto bandas de transmisión de los poderes del capitalismo metropolitano, se acomodan a las cambiantes circunstancias. El BRIC -Brasil, Rusia, India, China-, más allá de los discursos y las intenciones de cambio de las relaciones de poder mundial, asoma más como una posibilidad escaudada en el corto plazo, pues, en la práctica, su potencial es tan relativo como la capacidad de sus Estados de plantear verdaderas alternativas conjuntas en tanto se les ve disputar espacios del mercado global, inclusive con lógicas sub-imperialistas, como sucede con Brasil en relación a América Latina, tal como dejamos sentado anteriormente. Además, bastaría con tener en la mira las pugnas profundas entre China e India para poder anticipar lo difícil que resulta la construcción de sólidas estrategias conjuntas dentro del BRIC.

En este entramado de tensiones geopolíticas y geoeconómicas, aparte de los grandes conglomerados transnacionales, hay una creciente presencia de cierto tipo de organizaciones -ONGs globales o universidades, por ejemplo- que cumplen su papel de apoyo ideológico a diversas exigencias del capital, por ejemplo, legitimando las bondades del mercado mundial, las inversiones extranjeras, el extractivismo minero o petrolero, los organismos genéticamente modificados, las economías verde, azul o circular, etc.

En suma, con institucionalidades democráticas jaqueadas, no es fácil anticipar por dónde evolucionará el mundo y cómo los distintos grupos de poder se refuncionalizarán en la medida que traten de mantener viva esta máquina de acumulación y muerte que es el capitalismo. Así las cosas, no sorprendería que las fuerzas armadas norteamericanas, todavía con capacidad de movilidad global, se transformen en una de las principales herramientas económicas de este imperio en decadencia, en tanto actúen abiertamente como mercenarias de capitales transnacionales actuando como “defensoras de la democracia, se entiende. Y de hecho entre los grandes ganadores en esta enrevesada coyuntura política mundial, caracterizada por las guerras y las pandemias, asoman entre los grandes ganadores los fabricantes y mercaderes de armas, así como las empresas farmacéuticas.

En este complejo escenario aparecen con más fuerza tendencias que demuestran como se van fortaleciendo las fuerzas de la derecha extrema en diversas partes del planeta alentadas por los nacionalismos, los racismos y la xenofobia, los miedos a las pandemias, los prolongados estancamientos económicos e incluso los temores ambientales, para anotar apenas un par de puntos. El notable pensador alicantino José María Tortosa en una

corta nota apunta algo más, nos da la pista de algunos elementos que deberíamos considerar, cuando dice que “*El bienestar está mal repartido. Y no se trata de una pirámide, de pequeña cúspide y amplia base, sino de un extraño reloj de arena en el que la parte superior es muy pequeña y la inferior es creciente. Pero, a diferencia de la pirámide, aquí hay un punto intermedio por el que ‘los de arriba’ podrían caer a formar parte de ‘los de abajo’.* Pero eso no sucede normalmente. Lo que sucede es que ‘los de arriba’ cada vez tienen más y ‘los de abajo’ sienten las diferencias internas y la dinámica de ir hacia ‘abajo’, cosa temible. Y el miedo (consciente o inconsciente) genera una agresividad que espera un buen objeto sobre el que descargarse. Hay objetos tradicionales, inventados, reales, pero eso no es lo importante. Lo importante es que haya quienes utilicen ese miedo para un ‘agrupémonos todos’”.⁵ Esa es, según Tortosa, una explicación más de la creciente inseguridad que alimenta todo tipo de *trumpismos* / *bolsonarismos* como base para amplias alianzas de grupos conservadores con la extrema derecha, acotaría por mi parte.

Tal es la complejidad que atraviesa la Humanidad en esta época de crisis múltiples, que Gustavo Esteva, mexicano, suscitador de múltiples procesos emancipadores, afirmaba, con sobra de razón, que “*El mundo cae a pedazos a nuestro alrededor. Caen las ideas que formaron la mentalidad moderna en los últimos doscientos años, tanto las que condujeron al desastre actual como las que intentaron la emancipación*”.⁶ En este contexto las élites no han podido / ni quieren escuchar los mensajes de la Naturaleza, tampoco los reclamos de las crecientes masas de empobrecidos y marginados. Los privilegiados, enceguecidos por su codicia, defienden a como de lugar su posición. No sorprende, entonces, el incremento de la violencia, la corrupción y el debilitamiento de la democracia. Vivimos una crisis multifacética, con claros visos de crisis civilizatoria.

Así, todos estos actores que dominan el escenario mundial e incluso a nivel nacional nos demuestran que la esencia del capitalismo se mantiene. Los intrínquilos de esta realidad en extremo compleja cambian casi a diario y aunque son todavía bastante difusos, no podemos perder de vista el conjunto de un sistema en extremo dinámico y desequilibrador. Y mientras tanto, el capitalismo sigue mutando, continúa reptando como las víboras luego de cambiar su piel, sin dejar de ser capitalismo. Los resultados desastrosos están a la vista.

Clement Penalva: ¿Qué implicaciones mundiales puede tener la extensión a medio y largo plazo de la guerra entre Rusia y Ucrania, bajo la lectura de que ha sido la OTAN la que ha dado a entender al mundo que el ataque a Ucrania ha sido contra la propia OTAN?

Alberto Acosta: Quién atacó a quién, mirado en un contexto de largo plazo, puede llevarnos a conclusiones importantes. Lo que vemos -de acuerdo a la lectura que nos ofrecen los grandes medios de comunicación- es que Rusia invadió a Ucrania. Y eso en el marco de un proceso de expansión de un imperio que, sintiéndose amenazado por la expansión de la OTAN, busca su recomposición dentro de la lógica del capitalismo mundial.

Lo que debe quedarnos claro es que la propuesta hegemónica rusa, incluso en su alianza coyuntural con China, no propone ninguna alternativa de fondo como al parecer lo hacía la Unión Soviética. Plantear el enfrentamiento con los prismas de la invasión nazi a la URSS es solo parte de una propaganda desplegada desde el Kremlin.

Clement Penalva: Por otro lado, ¿qué papel crees que pueden jugar los países latinoamericanos en el actual escenario multipolar del sistema mundial? ¿Ves algún grado de autonomía con respecto a las potencias EEUU, Rusia, Unión Europea, China? ¿Tiene algún valor, por ejemplo, el no alineamiento de América Latina y África con las propuestas de la OTAN para la crisis en Ucrania? O, planteado de otra manera, ¿Observas un diferente grado de autonomía en sus relaciones según traten con diferentes centros ya sea EEUU, UE o China?

5. Ver el texto de José María Tortosa; “Siguen creciendo” (18 de junio del 2023, disponible en <https://mundomundialtortosa.blogspot.com/2023/06/siguen-creciendo.html>)

6. Ver en https://www.facebook.com/mezonte/ptos/a.797494950271554/5174144329273239/?type=3&locale=ms_MY

Alberto Acosta: América Latina se debate entre el discurso grandilocuente de la integración regional y sus limitadas propuestas concretas para cristalizarla. Esta es una constante histórica. Más allá de algunas declaraciones y algunas acciones institucionales, en la época de los regímenes progresistas no hubo avances sustantivos. Por el contrario, para mencionar un caso, apenas se remozó la idea de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana, IIRSA, una propuesta de carácter neoliberal de integración continental con los mercados mundiales en tanto economías primario-exportadoras, que, en la época progresista, en la práctica, apenas cambió de nombre: Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento de UNASUR – COSIPLAN. En consecuencia, a la postre, todos los países de la región continuaron suministrando materias primas a los viejos y nuevos centros del capitalismo metropolitano y además inclusive ahondaron esa situación dando paso a desbocados extractivismos.

La experiencia reciente de las relaciones económicas de la región con China nos demuestra que sus élites no han tenido la capacidad para extraer las lecciones necesarias que le habrían permitido superar esa posición sumisa de economías suministradoras de materias primas. Esa fue la característica dominante de las relaciones con los anteriores centros motores de la economía mundial: Europa y luego Estado Unidos. Esa forma de especialización se mantiene ahora con China.

En tal sentido, la autonomía de América Latina frente a la guerra en Ucrania lamentablemente no se traduce en una posición coherente y consistente en las relaciones internacionales de la región como un bloque. Si bien resulta alentador que la mayoría de países no se han sumado a los llamados de la OTAN para cerrar filas contra Rusia, no es menos preocupante su manifiesta incapacidad para consolidar un bloque regional que pueda optimizar sus capacidades para actuar orgánicamente en este complejo entorno internacional, al mismo tiempo que alienta las grandes transformaciones que son indispensables en su interior.

Esta frágil integración regional explica, en suma, esa posición distante e incluso poco activa para propiciar ideas y propuestas que contribuyan a la paz en el mundo, tarea que no solo demanda el silencio de las armas, sino la superación de las injusticias y el reencuentro con la Naturaleza.

Alejandro Osorio-Rauld: *Sabemos que viajas con cierta regularidad a Europa: De la diversidad de movimientos sociales internacionales que conoces de cerca, cómo ves en la actualidad el grado de convergencia en torno a acciones y propuestas tras el fin de la época "dorada" del altermundismo y los Foros Sociales Mundiales (con el hito de Porto Alegre de 2001): ¿Observas la gestación de alguna contrahegemonía que pueda hacerse orgánica contra el capitalismo neoliberal que impera a nivel mundial?*

Alberto Acosta: Hay momentos en los que la desesperanza parece dominar el escenario. Hoy vivimos una de esas situaciones, en particular en Europa. Los vigorosos movimientos pacifistas parecen haber desaparecido. Salvo algunas expresiones, en contra de la guerra en Ucrania no hay nada que merezca ser destacado. Incluso aquellas propuestas que permitían avizorar cambios ecológicos, por ejemplo, en el terreno de la energía, parecen archivadas. Se han vuelto desempolvar prácticas que parecían superadas, como resultan aquellas derivadas de la extracción de carbón, para mencionar un caso concreto. Movimientos y partidos que levantaban banderas de cambio han retrocedido, el mejor ejemplo es el Partido Verde alemán. Las fuerzas del *trumpismo* -en Europa-, del *bolsonarismo* -en América Latina- parecen cobrar cada vez más fuerza.

La pandemia del coronavirus no resultó lo que mucha gente esperaba, hubiese sido maravilloso que, parafraseando Enrique Leff, como la peste en la antigua Grecia, hubiese permitido recodificar el silogismo aristotélico de que 'todos los hombres son mortales', para recomponer la vida de Gaia, de la Pachamama. Eso nos llevaría a instaurar otro silogismo que nos permitiera entender de que "la vida es naturaleza/Soy un ser vivo/soy naturaleza", es decir si la vida es naturaleza, nosotros, en tanto seres vivos, somos naturaleza⁷.

7. El entrevistado hace referencia a Enrique Leff (2020). Coronavirus: fragilidad humana en el metabolismo de la vida. Disponible en: <https://www.amazonialatitude.com/coronavirus-fragilidad-humana-en-el-metabolismo-de-la-vida/>

Esos vigorosos deseos mantienen su esencia, pero esta pandemia no ha sido el gran sacudón que anhelaban algunos. Seguimos inmersos como nunca antes en la pesadilla de las múltiples pandemias capitalistas.

Pero, a pesar de esas lecturas poco optimistas, podemos constatar que todavía hay sociedades en movimiento, cada vez más conscientes y críticas, que nos permiten confiar en otros futuros. Esos procesos de resistencia e insurgencia nos enseñan cómo seguir bregando para que la Humanidad no tenga que incursionar a través de alguna pesadilla tecnológica totalitaria -incluso de corte fascista- y que encuentre el rumbo para su reconciliación con la Naturaleza y la construcción de sociedades solidarias.

Esa compleja tarea implica “corroer” desde dentro el capitalismo, como lo entendía el filósofo ecuatoriano Bolívar Echeverría. Es decir, saldremos del capitalismo arrastrando sus taras, entendiendo que el cambio está incubado en el seno mismo de la vieja sociedad, como decía el Viejo Topo. Y ese tránsito a otros mundos, que no será para nada fácil, nos debería llevar a otros niveles de organización de sociedades “pluriversales”, que tendrán que nutrirse de lo mejor de las reflexiones dependentistas, decoloniales, feministas y ecologistas, pero sobre todo de la práctica de las luchas de resistencias y re-existencias, que tejidas en un entramado emancipador -sin espacio para vanguardias de predestinados- pueden enfrentar la barbarie del capital.

Clement Penalva: *En tu libro, Salidas del laberinto capitalista decís -con Ulrich Brand- que, para superar la civilización capitalista, urge desarrollar en la práctica el decrecimiento y el postextractivismo, dentro de lo que se puede entender como posdesarrollo. Ir más allá del capitalismo. ¿Qué indicios o experiencias conoces que nos permitan ver que se está yendo en esa dirección?*

Alberto Acosta: En América Latina, con sus gobiernos neoliberales y progresistas, se marca el paso sobre el propio terreno. No hay señales de que realmente se desee avanzar hacia economías y sociedades post-extractivistas. Los esfuerzos del presidente colombiano Petro son muy limitados y confusos como para poder ponerlos como ejemplos alentadores. Con Lula, los pocos avances se confrontan con retrocesos increíbles, como aquel relacionado a la política de los territorios indígenas; bien anota Eduardo Gudynas, destacado intelectual uruguayo, que establecer una “fecha de caducidad a los territorios indígenas” en Brasil, es “un caso de ceguera ontológica”⁸, por decir lo menos.

Quizás el punto más destacado y luminoso se encuentra en Ecuador. En este pequeño país andino, un colectivo de jóvenes -los Yasunidos-, venciendo todo tipo de adversidades y obstáculos, luego de 10 años de lucha, han abierto la puerta para que el próximo 20 de agosto, conjuntamente con las elecciones generales anticipadas, se realice una consulta popular para que la sociedad decida si se deja el crudo en el subsuelo en un bloque petrolero en la Amazonía: el ITT, en el Yasuní. Ese SÍ por la vida, puede llegar a ser un paso vigoroso para que en este país se comience a transitar por la senda del post-extractivismo, al tiempo que sería un potente ejemplo tanto dentro como fuera de América Latina.

Ecuador podría demostrar que, si se puede instrumentar una transición energética genuina y popular confrontando aquellas transiciones energéticas de corte corporativa que no resuelven los graves problemas ambientales que nos aquejan, y que, como vemos con creciente intensidad, recrean las estructuras neocoloniales de dominación, basta ver lo que representa la explotación del litio, del cobre, del cobalto, de otras *tierras raras* y de la madera de balsa en los procesos de transición energética corporativa.

El pueblo ecuatoriano, liderado por su juventud puede comenzar a cambiar una historia de despojo, depredación y saqueo.

Clement Penalva: *Cerremos esta conversación. Cómo ves el mundo en clave de confrontación entre los intereses del capital y las opciones de vida que emergen del Pluriverso, tal como proclama el zapatismo.*

8. Ver en <https://otrapolitica.substack.com/p/04indigenasbrasil>

¿Qué es lo que buscan en la actualidad las grandes potencias? Lo de siempre, dominio y control de las mayorías, así como de la Naturaleza. ¿Cómo lo plasman? A través del poder militar, de diplomacia librecambista, así como también del miedo y de la incertidumbre, con diversos métodos represivos y con redobladas prácticas fascistas. Si en la Edad Media la iglesia buscaba controlar el alma ofreciendo el paraíso después de la muerte, hoy se quiere domesticar la mente ofreciendo el progreso vía consumismo.

Además, si entonces la herramienta represora era la Inquisición, hoy para sostener “el pensamiento único”, el neoliberal, se recurre abiertamente al “terrorismo económico”, con el que los gobernantes y sus áulicos -los “fundamentalistas del mercado”- llevan a que la población adopte posiciones sumisas supuestamente inevitables, frente a las políticas librecambistas.

A la ausencia de información de aquellos siglos se contraponen en la actualidad una avalancha de información, muchas veces manipulada, que perversamente elimina las capacidades para informarse realmente y, más todavía, para desentrañar lo que en esa realidad sucede. Esta Edad Media de alta tecnología recrearía un oscurantismo de otro signo, el de la información sin conciencia y el de la tecnología digital sin espíritu. Se nutre de la escolástica plasmada en el “pensamiento único”. Y quién sabe si llegará el día en que, a través de la manipulación genética, se pretenda construir una sociedad dominada por un grupo de seres humanos superdotados y de grandes mayorías para las que el conformismo sea la norma.

Frente a esta dura y compleja realidad afloran miles de miles de alternativas en el mundo entero. El Pluriverso⁹ existe desde siempre y en tanto proceso transformador cobra cada vez más fuerza. Ese mundo donde caben muchos mundos, según la fórmula zapatista, se extiende por el planeta. Se trata, en palabras del colombiano Arturo Escobar (un adelantado en estos esfuerzos de avizorar nuevos caminos) de “*mundos y saberes contruidos sobre la base de los diferentes compromisos ontológicos, configuraciones epistémicas y prácticas del ser, saber y hacer*”.¹⁰ Lo que se construye y reconstruye son opciones de vida digna para seres humanos y no humanos.

Una nueva civilización no surgirá por generación espontánea, ni será el resultado de la gestión de un grupo de personas iluminadas. Se trata de una construcción y reconstrucción paciente y decidida, especialmente desde ámbitos comunitarios, que empieza por desmontar varios fetiches (como el fetiche del dinero, la ganancia, el crecimiento económico, entre otros temas asumidos como verdades indiscutibles). En paralelo se precisa propiciar cambios radicales a partir también de experiencias existentes. Y todo propiciando transiciones desde la racionalidad ambiental y con un permanente diálogo de saberes, es decir poniendo en el centro la vida de seres humanos y no humanos. Por cierto, esta construcción y re-construcción de alternativas sistémicas, que incluso pueden tener elementos profundamente transformadores en clave civilizatoria, no deberían devenir una suerte de religión con su catequismo, sus manuales, sus cenáculos, sus comisarios políticos...

Si no hay espacio para “vanguardias” que asuman un liderazgo privilegiado, tampoco es una tarea que se resuelve exclusivamente en el espacio nacional o local. La conclusión es obvia, la acción pasa por todos los ámbitos estratégicos posibles, sin descuidar el nivel global. Para América Latina es cada vez más urgente un regionalismo autónomo expresado en otras formas de integración, que debería pensarse de manera contra-hegemónica, multidimensional, solidaria, autónoma y autocentrada, no simplemente volcada al mercado mundial.

En suma, nos toca construir -en clave de Pluriverso- un mundo donde quepan otros mundos, sin que ninguno de ellos sea víctima de la marginación y la explotación, y donde todos los seres humanos vivamos con dignidad y en armonía con la Naturaleza.

Muchas gracias

9. Consultar en Kothari, Ashish, Ariel Salleh, Arturo Escobar, Federico Demaria, Alberto Acosta: editores (2019); **Pluriverso: Diccionario del posdesarrollo**. ICARIA. Barcelona.

10. Arturo Escobar (2012). “Más allá del desarrollo: postdesarrollo y transiciones hacia el pluriverso”, *Revista de Antropología Social* 21, p. 23-62.

Referencias bibliográficas surgidas en la conversación

Acosta, A. y Brand, U. (2017) *Salidas del laberinto capitalista. Decrecimiento y postextractivismo*. Icaria Editorial

Acosta, A. (2016) *El Buen Vivir. Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*. Icaria Editorial.

Escobar, A. (2012). Más allá del desarrollo: postdesarrollo y transiciones hacia el pluriverso. *Revista de Antropología Social*, 21, 23-62.

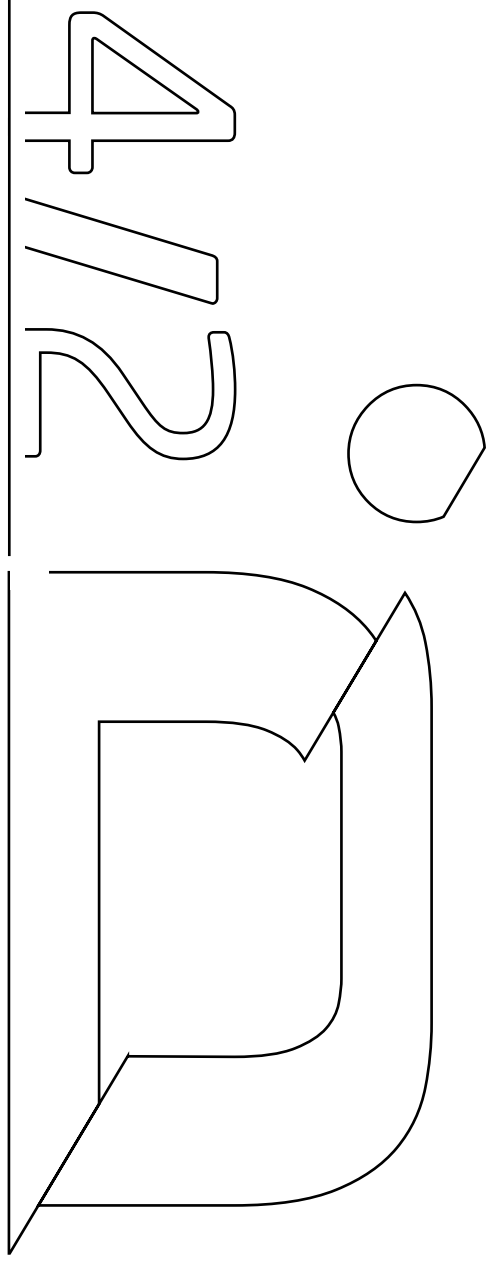
Kothari, A., Salleh, A. Escobar, A., Demaria, F., Acosta, A. (coords.) (2019) *Pluriverso. Un diccionario del posdesarrollo*. Icaria Editorial.

Leff, E. (2020). Coronavirus: fragilidad humana en el metabolismo de la vida. *Amazonia Latitude-Revista das Humanidades Ambientais*.

<https://www.amazonialatitude.com/coronavirus-fragilidad-humana-en-el-metabolismo-de-la-vida/> (visita el 28/6/23).

Crítica de libros

4/27

A large, stylized outline of the number 27. The '2' is a simple, rounded shape with a small notch at the top. The '7' is a simple, rounded shape with a small notch at the top. The number is positioned to the right of the text 'Crítica de libros'.

Reseña de:
Alejandro Pelfini (editor) (2022). ¿Son o se hacen? Las élites empresariales chilenas ante el cuestionamiento ciudadano.
Universidad Alberto Hurtado

Carlos Huneus Madge (Universidad de Chile, Chile)

Cita bibliográfica: Huneus, C. (2023). Reseña de: Alejandro Pelfini (editor) (2022). ¿Son o se hacen? Las élites empresariales chilenas ante el cuestionamiento ciudadano. Universidad Alberto Hurtado. *Disjuntiva*, 4(2), 133-134.
<https://doi.org/10.14198/DISJUNTIVA2023.4.2.9>

Uno de los temas escasamente estudiados por la sociología y la ciencia política ha sido el papel de los empresarios en la sociedad y en la política en América Latina. Este es un vacío en el conocimiento de un importante actor económico, social y también político. Ha fortalecido su función y poder por el mayor protagonismo de la empresa privada desde que el Estado se retiró de cumplir las funciones empresariales que tuvo en las décadas del desarrollo económico, siguiendo un paradigma de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), actuando a través de empresas estatales. Esto ocurrió desde los años treinta hasta el establecimiento de los nuevos militarismos de los años sesenta y setenta del siglo pasado en América Latina, impulsado por regímenes autoritarios (Argentina, Brasil y México) o democráticos (Uruguay y Chile).

Los quiebres democráticos llevarían a cambios estructurales que, con mayor o menor velocidad, impulsaron políticas que reemplazaron el paradigma económico de la ISI por otro, en el cual los componentes de neoliberalismo fueron dominantes, de diversas tonalidades. Estos se caracterizaron por poner al mercado en el centro del sistema económico, redujeron el papel del Estado en la economía con las privatizaciones de las empresas estatales, la desregulación, la apertura a la economía internacional y el libre comercio. Priorizó los intereses del capital, subordinando a este los del trabajo, con el desmantelamiento de las organizaciones sindicales por la represión o las políticas laborales.

El país que más drásticamente cambió su paradigma económico fue Chile, por la dictadura del general Augusto Pinochet (1973-1990), que se apoyó en los “Chicago boys”, un equipo de economistas con doctorados en la Universidad de Chicago siguiendo las orientaciones monetaristas de Milton Friedman, y las ideas Gary Becker sobre el papel de la economía en amplios ámbitos de políticas estatales y de las relaciones sociales.

El antiguo régimen fue aún más lejos que la transformación económica monetarista de los gobiernos conservadores de M. Thatcher en Gran Bretaña, pues jibarizó drásticamente el Estado de bienestar, con la privatización del sistema de pensiones -la *Dama de Hierro* no lo hizo- y la introducción de fuertes mecanismos de mercado en la educación y la salud, con iniciativas a favor de la privatización en los dos ámbitos de las políticas públicas, que tampoco se dieron en aquel país.

Correo electrónico de correspondencia: chuneus@derecho.uchile.cl. <https://orcid.org/0000-0002-3278-9208> (Carlos Huneus Madge)



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0).
Licencia de Creative Commons. <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

El sistema económico resultante corresponde a uno del tipo de “mercado puro” en la tipología de Juan Linz y Alfred Stepan (1996),¹ que es incompatible con una democracia moderna. Esta requiere una “sociedad económica”. Para que se alcance una democracia moderna, agregan los principales estudiosos de los cambios de regímenes políticos, se deben impulsar reformas económicas del sistema económico heredado, para establecer la sociedad económica. Ello no ocurrió en Chile.

Los gobiernos democráticos de centro izquierda de la Concertación por la Democracia (1990-2010), con dos presidentes democristianos y dos presidentes socialistas, optaron más por la continuidad que por la reforma del sistema económico heredado, sin contar con un paradigma propio, distinto al que guio la transformación económica de la dictadura. La continuidad fue acentuada por los dos gobiernos de derecha de Sebastián Piñera (2010-2014 y 2018-2022). A diferencia de los EE.UU. y Gran Bretaña, donde las desigualdades fueron causadas por políticas neoliberales de los gobiernos republicanos y conservadores respectivamente, en Chile las desigualdades se expandieron desde la dictadura y durante gobiernos de centro izquierda.

El libro editado por Alejandro Pelfini, fruto de una cuidadosa investigación, es una contribución al estudio de la élite empresarial en América Latina y en Chile en particular. Llena un vacío que era indispensable superar para comprender las limitaciones del tipo de crecimiento económico que tuvo Chile y las consecuencias que éste tiene en la sociedad y en el sistema político. Por ello, el libro hace foco en la relación entre empresariado organizado y sociedad; es decir, en las imágenes recíprocas, la reputación del empresariado como élite, las demandas y cuestionamientos que recibe desde la ciudadanía y cómo es capaz o no de percibirlos y procesarlos. Y esto lo hace desde una perspectiva culturalista donde el eje está puesto en las visiones y representaciones del sector y en su capacidad de transformación para una interlocución democrática. De ahí que se proponga – con éxito – repensar los conceptos de élite en general y de élites empresariales en particular, contrastando con las visiones imperantes en el sentido común, pero también en la academia chilena.

De este modo, una adecuada estrategia de investigación (basada en la “hermenéutica del habitus”) y un bien articulado marco conceptual y teórico (que construye una tipología de reacciones según su proporción de habitus y reflexividad) les permitió entregar resultados apoyándose en una amplia y variada base empírica, documental y entrevistas en profundidad con líderes empresariales y de los gremios patronales.

A través de 9 capítulos y 13 autores (sociólogos de varias universidades de Chile y una de España), el libro muestra una élite autocomplaciente de sus logros. Están convencidos de ser los principales gestores del crecimiento económico del país y del mejoramiento de las condiciones de vida de la inmensa mayoría de la población respecto a las que tuvo durante la historia de Chile. Las empresas dan empleo a millones de trabajadores, permitiéndoles tener acceso a bienes y servicios propios de una sociedad moderna.

Los diversos autores intentan tipificar las reacciones principales ante el reciente contexto de demandas ciudadanas y de aparente “malestar”. Más precisamente, tratan de precisar si son capaces de procesarlas y de revisar su propio comportamiento generando algún tipo de aprendizaje y transformación de sus propias preferencias y mapas cognitivos y culturales. La investigación profundiza entonces en el examen de la siguiente pregunta: ¿hasta qué punto es posible hablar de élites reflexivas, capaces de adaptarse y revisarse a sí mismas, o simplemente reactivas, más cerca de una clase dominante que reacciona con su poder fáctico que de una élite capaz de esforzarse por lograr mayores niveles de legitimidad? Esta indagación no se reduce a la región metropolitana, como es costumbre sino que aborda también dos casos de regiones, en las cuales ha habido conflictos sociales y políticos de alcance nacional, Bío-Bío y la Araucanía, en la cual destaca el conflicto de la población mapuche contra el Estado y las empresas forestales. El capítulo de Emilio Moya y Joaquín Fuenzalida referido a este tema, confirma las generalizaciones a nivel nacional sobre los rasgos que caracterizan a la elite empresarial, sin haber singularidades regionales que dieran cuenta de una mayor preocupación por la realidad de esa zona.

1. Linz, J. y A. Stepan (1996). *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*. Johns Hopkins University Press.

Reseña de: **Macari, Mirko (2023). Sr. Director: Memorias desde el antiperiodismo. Planeta.**

Alberto Mayol (Universidad de Santiago, Chile)

Cita bibliográfica: Mayol, A. (2023). Reseña de: Macari, Mirko (2023). Sr. Director: Memorias desde el antiperiodismo. Planeta. *Disjuntiva*, 4(2), 135-137. <https://doi.org/10.14198/DISJUNTIVA2023.4.2.10>

Como siempre, la escena política de Chile es también la escena de sus medios de comunicación. Este año se cumplen 50 años del Golpe de Estado en Chile, que derrocó a Salvador Allende y dio origen a un gobierno de la Junta de Gobierno basada en las Fuerzas Armadas y personificadas en la figura de Augusto Pinochet. En ese instante, hubo medios y personajes de las comunicaciones que resultaron esenciales para promover la idea del golpe. La idea de un poder más, junto a los tres poderes del Estado, seduce habitualmente por la evidencia de la enorme influencia de los medios en los procesos de irritación y legitimación de una sociedad.

Mirko Macari ha escrito un libro que examina fundamentalmente la posdictadura y su práctica en los medios de comunicación. El fin de la dictadura entregó un Chile con numerosas revistas disidentes, pero con pocos periódicos. En los primeros años de la transición existió un medio llamado “La Época”, pero muy poco duraría. En esa escena ningún medio logró una influencia en las elites por varios años. De hecho, el único medio escrito que logró penetrar la sala de máquinas del poder político fue El Mostrador y específicamente en la época en que Mirko Macari, el autor de este libro, fue su Director.

El libro del destacado periodista, retirado de la actividad (no sabemos si de modo permanente), es un relato crudo e ilustrativo de las querellas del poder alrededor del proceso político. Abarcando desde fines de los noventa hasta el fin de la segunda década de nuestro siglo, el relato de Macari recorre su historia en El Mercurio (periódico conservador), luego en La Nación Domingo (medio irrelevante que vivió un sorprendente resplandor con el proyecto dominical) y finalmente en El Mostrador. He ahí los platos fuertes.

El recorrido aborda todas las querellas imaginables desde el gobierno de Frei Ruiz-Tagle en adelante, fecha en que Macari ingresa a la escena periodística. Pero, por entonces, aunque trabajaba en El Mercurio, estuvo en la revista de celebridades (y la más progresista) del periódico. Hermógenes Pérez de Arce, famoso columnista por décadas en El Mercurio, hablaba de la revista de izquierda de periódico. Fue la época en que Pinochet quedó detenido en Londres por violaciones a los Derechos Humanos, a partir de una orden internacional del juez Baltasar Garzón. Macari ingresa en esta escena, como en otras, para mostrar las trenzas de poder que se armaron en el proceso que terminaría haciendo de la Concertación de Partidos por la Democracia (la coalición de quienes derrocaron vía Plebiscito Nacional a Pinochet) uno de los pilares de la defensa de Pinochet en Londres. La ironía nunca sería suficiente. Y Mirko Macari así lo entendió. Desde ahí en adelante los grandes escándalos de la política pasaron por la pluma de Macari: ¿violaba niños de la

Correo electrónico de correspondencia: Alberto.mayol@usach.cl. <https://orcid.org/0000-0002-2562-3285> (Alberto Mayol)



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0).
Licencia de Creative Commons. <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

calle un Senador de la República? ¿Se esnifaba cocaína en el Congreso Nacional? ¿Era Andrés Allamand, un líder de proyección en la derecha, un drogadicto? ¿O fue represaliado por su orientación excesivamente liberal? Las preguntas se agolpaban. ¿Protegían las autoridades de la Iglesia al principal sacerdote de la elite chilena, a pesar de que éste parecía citar a los jóvenes para abusar de ellos? ¿Golpeaba el dueño de la cadena de supermercados más grande de Chile a su mujer? Esto último no podíamos saberlo. Pero sí podíamos saber que ese millonario saldría a comprar todos los periódicos donde se decía aquello.

La transición chilena, iniciada en 1990 y cuyo final no tuvo fecha conocida (pero se asume que existió), se resume mejor con el concepto de ‘posdictadura’. No es fácil encontrar el punto que une los puntos, el símbolo del proceso, pero quizás hay escenas menores que tienen gran significado. Macari nos recuerda la inamovilidad de las máximas autoridades policiales y de las Fuerzas Armadas. Y nos recuerda que, en una noche cruzando un semáforo en rojo, celebraba que un reportaje realizado en La Nación, el medio formalmente del gobierno, había desestabilizado y costado el cargo al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

Mirko Macari narrará en su recorrido los principales casos de corrupción de la historia reciente de Chile, los peores momentos de los Presidentes, las crisis empresariales y los movimientos sociales. Este recorrido penetra en detalles normalmente insondables. Y es evidentemente de alto interés. Pero hay más. La obra es una lección de construcción de resistencia periodística, de lo que llama Macari el “antiperiodismo”, es decir, cómo construir relevancia desde los bordes de un sistema. He ahí la estrategia semántica, pero también el modelo de trabajo.

Y todo eso fue la historia de El Mostrador, que construía columnistas a cada instante, que reflatava grandes nombres del pasado y que se planteaba con una perspectiva irritativa. Mirko Macari era el alma de esa impronta. Como tantas veces dije: un acelerador de partículas más que un periodista. En El Mostrador, medio cuya historia da nombre al libro (“Señor Director” alude al cargo de Macari en el medio digital), se establecieron nuevas reglas. La misma entrevista que otro medio hizo, pero que tuvo que titular de modo irrelevante para no pisar a nadie; era la entrevista que usaría Macari para construir agenda y hacer estallar una crisis. Los otros medios trabajaban para El Mostrador. Y desde ahí El Mostrador sentó las bases de los columnistas importantes, construyó nuevos seres en la fauna de las elites. Macari pedía siempre lo mismo: personajes, conflictos y poder. ¿El objetivo? Incomodar a los poderosos.

La historia quiso que estos avances irritativos tuvieran su premio, un triunfo sorprendente: El Mostrador entraba en la elite del poder. Y Macari era su pastor. E instalaba conceptos como “el partido del orden” que ha alcanzado incluso el espacio académico para referir a los acuerdos, con sordina o sin ella, entre el empresariado, la derecha tradicional y la Concertación de Partidos por la Democracia. Esta idea tomaría fuerza y convertía a El Mostrador como un medio con tesis, pero también capaz de detectar los detalles que, aun cuando pequeños, podían deestabilizar una estructura. Gobiernos, sindicatos, el Congreso Nacional, todos pasaron por el cuchillo de El Mostrador. Luego vendría el movimiento estudiantil y la sensualidad de la política. Comienza así el período de crisis que hasta hoy acompaña a Chile. Y en todo este proceso Macari cuenta sus acciones para mostrar ministros caídos en desgracia y proyectos políticos llenos de medicamentos en sus líderes.

La historia es nuestra y la escriben los medios.

Algo así habría dicho Macari, el Director maquiavélico, el artista del espectáculo, el escritor de pluma incisiva, el periodista de la irritación.

Este trozo de historia de Chile, que termina con la crisis de legitimidad de políticos y empresas desde 2011 en adelante, es aquello que pormenoriza Macari desde su experiencia. Es una historia alrededor de un punto de anudación, de un yo que es la memoria y la reconstrucción.

La obra terminará con platos fuertes: la crisis de la Iglesia católica en Chile (caso Karadima) y la crisis económica que vivió el multimillonario Alvaro Saieh, experto en construir su fortuna a partir de esquemas crediticios y que, mediante una sección de economía independiente en El Mostrador, tuvo que afrontar un

debilitamiento estructural de su posición como empresario, pues se comprendió que su riqueza se sostenía en un modelo mental, pero no en la materialidad del dinero. Y en esto hay elites que son muy claras: el dinero no es un concepto, es simplemente dinero. Se equivocan esas elites, pero viven bien.

El Mostrador publicaría en septiembre de 2015 unos correos electrónicos de 2014 entre dos altísimos miembros de la Iglesia chilena: Francisco Javier Errázuriz Ossa y Ricardo Ezzati. Los mensajes mencionaban diversas operaciones políticas, obscenas en forma y fondo, en un trabajo que bien parecía basado en el ateísmo más completo, salvo por los saludos y las despedidas. Los correos fueron un terremoto. Macari lo hacía de nuevo. La trizada estructura de la Iglesia terminaba por caer ante el paso del acelerador de partículas, un Director que no amaba la estabilidad.

Si alguien quiere trozos de una historia no oficial, he aquí el libro. Si alguien quiere conocer el antiperiodismo, puede visitarlo en esta obra. Y si alguien quiere examinar hipótesis, cuando menos interesantes, sobre el fondo del proceso; sin duda Mirko Macari no decepcionará.

d